

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que se otorga a la Excelentísima señora Joanna Kozinska-Frybes, la Condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca, en grado de Banda	2
---	---

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Aviso de demarcación de zona federal del manantial y barranca La Marañoa y barranca Zacatillo, localizadas en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.	3
Aviso de demarcación de zona federal de las barrancas del Amatito y Seca, localizadas en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.	4
Aviso de demarcación de zona federal del arroyo Icacos y sus barranquillas tributarias, localizadas en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.	4

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Declaratoria de vigencia de las normas oficiales mexicanas NMX-E-131-1999-SCFI, NMX-E-211/1-1999-SCFI, NMX-E-215/2-1999-SCFI, NMX-E-222/1-1999-SCFI y NMX-E-223-1999-SCFI	5
Relación de declaratorias de libertad de terreno número 11/99	7

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Criterios de interpretación de diversas normas oficiales mexicanas relativas a la aprobación de médicos veterinarios para brindar servicios como coadyuvantes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en las funciones de asistencia técnica y capacitación zoonosanitaria de los productores	8
Aviso de cancelación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-055-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para emitir el dictamen de diagnóstico fitosanitario	14
Aviso de cancelación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-073-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones técnicas para la realización de la técnica serológica Elisa	15

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Convenio de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica que suscriben las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Morelos	16
---	----

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo a través del cual se establecen las Reglas de Operación e Indicadores del Programa de Becas de Capacitación para Desempleados	25
---	----

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional innominado, Municipio de Hopelchén, Camp.	37
---	----

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Las Tres Letras, Municipio de Champotón, Camp.	37
Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado San Antonio Ebula, Municipio de Campeche, Camp.	38
Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado La Ilusión, Municipio de Hopelchén, Camp.	38
Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado El Xnukil-2, Municipio de Hopelchén, Camp.	39
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Inde y La Salada, Municipio de Sahuaripa, Son.	40

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	40
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	41
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	41

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación Civil denominada Movimiento Nacional de Organización Ciudadana	41
Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación denominada Movimiento Ciudadano para la Reconstrucción Nacional	51

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	60
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	201
------------------------------	-----

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se otorga a la Excelentísima señora Joanna Kozinska-Frybes, la Condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca, en grado de Banda.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., 5o., 6o., fracción II, 33 y 40 a 43 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de la República reconocer a los extranjeros que han prestado servicios prominentes a la Nación Mexicana o a la humanidad; así como corresponder a las distinciones de que sean objeto funcionarios mexicanos, otorgadas por los Gobiernos extranjeros;

Que la Orden Mexicana del Águila Azteca es la condecoración que, de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, otorga el Estado Mexicano para reconocer públicamente la conducta, méritos singularmente ejemplares, así como determinados actos u obras valiosas o relevantes realizados por extranjeros en beneficio de la humanidad o del país;

Que conforme a los procedimientos legales establecidos, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar a la Excelentísima señora Joanna Kozinska-Frybes, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Polonia, la citada condecoración, en el grado de Banda,

Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga a la Excelentísima señora Joanna Kozinska-Frybes, la condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La condecoración será entregada en la Ciudad de México, Distrito Federal, el seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica. La Secretaria del Despacho de Relaciones Exteriores, **Rosario Green**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

AVISO de demarcación de zona federal del manantial y barranca La Marañona y barranca Zacatillo, localizadas en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DEL MANANTIAL Y BARRANCA LA MARAÑONA Y BARRANCA ZACATILLO, LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, ESTADO DE GUERRERO.

Conforme lo dispuesto en los artículos 16 y 27 párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracción IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV y 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua realizó los trabajos técnicos topográficos, correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal del manantial y barranca La Marañona y barranca Zacatillo localizadas desde sus orígenes en las estribaciones del cerro Balcones de Costa Azul en el Puerto de Acapulco, hasta su desembocadura en el lugar denominado Playa Icacos en el Océano Pacífico, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Estado Guerrero. Las aguas del manantial y barranca La Marañona y barranca Zacatillo están determinadas de propiedad nacional, según Declaratoria número 63/79 de fecha 1 de marzo de 1979, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de mayo del mismo año.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico oficial del Estado de Guerrero y en el periódico de mayor circulación en Acapulco de Juárez, Gro., fijando un plazo de 30 días naturales, que se contarán a partir de la última publicación, para efecto de que los propietarios colindantes con la zona federal del manantial y barranca La Marañona y barranca Zacatillo, se sirvan acudir a la oficina de la Comisión Nacional del Agua conocida con el nombre de "Colegio Argudín", sita en Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas (Caleta), en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro., a exhibir los documentos que justifiquen sus derechos de propiedad o posesión sobre los terrenos colindantes con el manantial y las barrancas de referencia, así como la boleta del último pago del impuesto predial.

Al presentar la documentación, la Comisión Nacional del Agua comunicará por escrito, a los colindantes con el manantial y las barrancas, la fecha en que se hará la localización de las mojoneras

provisionales que indiquen los linderos de la zona federal a demarcar, y en el propio lugar se levantará un acta con testigos declarantes y testigos de asistencia, en la que manifiesten estar conformes con dichos linderos y los correspondientes planos aprobados, firmando de conformidad con dicha acta o para que expongan lo que a sus intereses convenga.

A las personas colindantes con el manantial y las barrancas e interesadas, que habiendo sido notificadas a presenciar la demarcación, que no concurran a los trabajos, o que, en un término de 10 días hábiles, contado a partir de la fecha del levantamiento del acta circunstanciada, no expongan lo que a su derecho convenga, se les tendrá por conformes con los resultados obtenidos.

Este Aviso entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de marzo de 1999.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal de las barrancas del Amatito y Seca, localizadas en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DE LAS BARRANCAS DEL AMATITO Y SECA, LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, ESTADO DE GUERRERO.

Conforme lo dispuesto en los artículos 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracción IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV y 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal de las barrancas del Amatito y Seca, localizadas desde sus orígenes en las estribaciones del cerro La Mira en el Municipio de Acapulco de Juárez, hasta sus desembocaduras al Océano Pacífico, en el lugar denominado Clavelitos. Las aguas de las barrancas del Amatito y Seca están determinadas de propiedad nacional, según declaratoria número 63/82 de fecha 29 de noviembre de 1982, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de enero de 1983.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero y en el periódico de mayor circulación en Acapulco de Juárez, Gro., fijando un plazo de 30 días naturales, que se contarán a partir de la última publicación, para efecto de que los propietarios colindantes con la zona federal de las Barrancas del Amatito y Seca, se sirvan acudir a la oficina de la Comisión Nacional del Agua conocida con el nombre de "Colegio Argudín", sita en Gran Vía Tropical Número 26, Fraccionamiento Las Playas (Caleta), en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro., a exhibir los documentos que justifiquen sus derechos de propiedad o posesión sobre los terrenos colindantes con las barrancas de referencia, así como la boleta del último pago del impuesto predial.

Al presentar la documentación, la Comisión Nacional del Agua comunicará por escrito, a los colindantes con las barrancas, la fecha en que se hará la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal a demarcar, y en el propio lugar se levantará un acta con testigos declarantes y testigos de asistencia, en la que manifiesten estar conformes con dichos linderos y los correspondientes planos aprobados, firmando, de conformidad con dicha acta o para que expongan lo que a sus intereses convenga.

A las personas colindantes con las barrancas e interesadas, que habiendo sido notificadas a presenciar la demarcación, que no concurran a los trabajos, o que, en un término de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha del levantamiento del acta circunstanciada, no expongan lo que a su derecho convenga, se les tendrá por conformes con los resultados obtenidos.

Este Aviso entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de marzo de 1999.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

AVISO de demarcación de zona federal del arroyo Icacos y sus barranquillas tributarias, localizadas en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.- Comisión Nacional del Agua.- Subdirección General de Administración del Agua.

AVISO DE DEMARCACION DE ZONA FEDERAL DEL ARROYO ICACOS Y SUS BARRANQUILLAS TRIBUTARIAS, LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, ESTADO DE GUERRERO.

Conforme lo dispuesto en los artículos 16 y 27 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones III, V, XXIV y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 4o., 9o. fracciones V y XV, 113 fracción IV y demás relativos de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. fracción IV y 40 fracción I y 44 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; se hace del conocimiento general que la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua realizó los trabajos técnicos topográficos correspondientes a la delimitación del cauce y la zona federal del arroyo Icacos y sus barranquillas tributarias, localizadas desde sus orígenes en las estribaciones de la cadena montañosa que rodea al Puerto de Acapulco, hasta sus desembocaduras en la bahía de Acapulco, en el Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, en un punto situado en el lindero norte de los terrenos de la Base Naval de Icacos. Las aguas del arroyo Icacos y sus barranquillas tributarias están determinadas de propiedad nacional, según declaratoria número 7/72 de fecha 27 de septiembre de 1972, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de enero de 1973.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero y en el periódico de mayor circulación en Acapulco de Juárez, Gro., fijando un plazo de 30 días naturales, que se contarán a partir de la última publicación, para efecto de que los propietarios colindantes con la zona federal del arroyo Icacos y sus barranquillas tributarias, se sirvan acudir a la oficina de la Comisión Nacional del Agua conocida con el nombre de "Colegio Argudín", sita en Gran Vía Tropical número 26, fraccionamiento Las Playas (Caleta), en el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro., a exhibir los documentos que justifiquen sus derechos de propiedad o posesión sobre los terrenos colindantes con el arroyo y barranquillas de referencia, así como la boleta del último pago del impuesto predial.

Al presentar la documentación, la Comisión Nacional del Agua comunicará por escrito a los colindantes con la corriente y barranquillas, la fecha en que se hará la localización de las mojoneras provisionales que indiquen los linderos de la zona federal a demarcar y en el propio lugar se levantará un acta con testigos declarantes y testigos de asistencia, en la que manifiesten estar conformes con dichos linderos y los correspondientes planos aprobados, firmando, de conformidad con dicha acta o para que expongan lo que a sus intereses convenga.

A las personas colindantes con la corriente y barranquillas e interesadas, que habiendo sido notificadas a presenciar la demarcación, que no concurran a los trabajos, o que, en un término de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha del levantamiento del acta circunstanciada, no expongan lo que a su derecho convenga, se les tendrá por conformes con los resultados obtenidos.

Este Aviso entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de marzo de 1999.- El Subdirector General de Administración del Agua, **Sergio Moreno Mejía**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

DECLARATORIA de vigencia de las normas oficiales mexicanas NMX-E-131-1999-SCFI, NMX-E-211/1-1999-SCFI, NMX-E-215/2-1999-SCFI, NMX-E-222/1-1999-SCFI y NMX-E-223-1999-SCFI.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B, 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 46, 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se listan a continuación, mismas que han sido elaboradas y aprobadas por el

Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria del Plástico. El texto completo de las normas que se indican puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México o en la página de Internet de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial cuya dirección es <http://www.secofi.gob.mx/dgn1.html>

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días después de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

DESIGNACION	TITULO DE LA NORMA
NMX-E-131-1999-SCFI	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS Y CONEXIONES-RESISTENCIA AL CLORURO DE METILENO DE LOS TUBOS DE PLASTICO-METODO DE PRUEBA. (CANCELA A LA NMX-E-131-1993-SCFI).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método para verificar la resistencia de los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) y de poli(cloruro de vinilo) clorado(CPVC), ambos sin plastificante, al ataque de cloruro de metileno. Esta Norma Mexicana sirve para indicar el grado y homogeneidad de plastificación del tubo.	
Concordancia con normas internacionales Concuerda con la norma internacional ISO-7676-1990 en los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	

NMX-E-211/1-1999-SCFI	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS Y CONEXIONES-TUBOS DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE CON JUNTA HERMETICA DE MATERIAL ELASTOMERICO, SERIE INGLESA, UTILIZADOS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO-ESPECIFICACIONES. (CANCELA A LA NMX-E-211/1-1994-SCFI).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, con junta hermética de material elastomérico, de pared estructurada longitudinalmente utilizados en sistemas de alcantarillado. Esta Norma Mexicana se aplica a los tubos que trabajan protegidos de los rayos solares, con diámetros nominales de 100 mm a 600 mm que desalojan por gravedad, aguas residuales y/o pluviales.	
Concordancia con normas internacionales No concuerda con ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-E-215/2-1999-SCFI	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS Y CONEXIONES-CONEXIONES DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE CON JUNTA HERMETICA DE MATERIAL ELASTOMERICO, SERIE METRICA, EMPLEADAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO-ESPECIFICACIONES. (CANCELA A LA NMX-E-215/2-1994-SCFI).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a las conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, con junta hermética de material elastomérico, empleadas para sistemas de alcantarillado. Esta Norma Mexicana es aplicable a las conexiones inyectadas y manufacturadas, serie métrica, que trabajan protegidas de los rayos solares, con diámetros nominales de 110 mm hasta 630 mm, que desalojan por gravedad aguas residuales y/o pluviales.	
Concordancia con normas internacionales Concuerda parcialmente con la ISO 4435-1994.	

NMX-E-222/1-1999-SCFI	INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS Y CONEXIONES-TUBOS DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE, DE PARED ESTRUCTURADA LONGITUDINALMENTE, CON JUNTA HERMETICA DE MATERIAL ELASTOMERICO, UTILIZADOS EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO-ESPECIFICACIONES. (CANCELA A LA NMX-E-222/1-1995-SCFI).
------------------------------	--

Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, con junta de material elastomérico, de pared estructurada longitudinalmente utilizados en sistemas de alcantarillado.

Esta Norma Mexicana se aplica a los tubos de PVC en diámetros nominales de 160 mm a 630 mm que durante su vida útil trabajan protegidos de la luz solar, para desalojar por gravedad aguas residuales y/o pluviales.

Concordancia con normas internacionales

No concuerda con ninguna norma internacional, por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

NMX-E-223-1999-SCFI

INDUSTRIA DEL PLASTICO-TUBOS Y CONEXIONES-CONEXIONES HIDRAULICAS DE POLI(CLORURO DE VINILO) (PVC) SIN PLASTIFICANTE, CON UNION ESPIGA-CAMPANA-SERIE INGLESA-ESPECIFICACIONES.

Campo de aplicación

Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de las conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante con unión espiga-campana, serie inglesa, utilizadas en sistemas de abastecimiento de agua potable que operen a presión y no están expuestas a rayos solares.

Esta Norma Mexicana es aplicable a las conexiones que van unidas a tuberías que como máximo soportan una presión de trabajo de 1,1 MPa que corresponde a un RD 26, con diámetros nominales de 25 mm a 300 mm.

Concordancia con normas internacionales

No concuerda con ninguna norma internacional, por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 26 de febrero de 1999.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 11/99.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 11/99

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de haberse tenido por desistidos a los interesados respecto de las solicitudes de exploración correspondientes, por omitir la presentación de trabajos periciales dentro del plazo fijado para efecto, en términos de los dispuesto por el artículo 20 párrafo primero del Reglamento anterior de la Ley Minera y su correlativo el artículo 22 fracción I del Reglamento vigente de la misma Ley Minera, resuelve:

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO Y ESTADO	COORDENADAS
AGUASCALIENTES, AGS.	7212	EL DOS	24.0000	COSIO, AGS.	N.D.
ENSENADA, B.C.	6325	PILITAS	50.0000	ENSENADA, B.C.	N.D.
EX-TORREON, COAH.	19417	SALMO 123	100.0000	TLAHUALILO, DGO.	N.D.
EX-TORREON, COAH.	19422	LA FE	307.0000	MAPIMI, DGO.	N.D.
CHIHUAHUA, CHIH.	23209	NEGRA	40.0000	MADERA, CHIH.	N.D.
CHIHUAHUA, CHIH.	23216	EL TORO	100.0000	JANOS, CHIH.	N.D.
CHILPANCINGO, GRO.	8111	ESPERANZA I	200.0000	COYUCA DE CATALAN, GRO.	N.D.
CHILPANCINGO, GRO.	8141	JIREH	200.0000	CHICHIHUALCO, GRO.	N.D.
CHILPANCINGO, GRO.	8158	CONCHITA	100.0000	ARCELIA, GRO.	N.D.
GUADALAJARA, JAL.	14905	ML PAZ	30.0000	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.	N.D.
TEPIC, NAY.	6418	MINA DE MORA	40.0000	TEPIC, NAY.	N.D.
TEPIC, NAY.	6419	MARIA GUADALUPE	100.0000	AMATLAN DE CAÑAS, NAY.	N.D.
HERMOSILLO, SON.	18843	HUECO II CUITACA	49.0000	IMURIS Y SANTA CRUZ, SON.	N.D.
ZACATECAS, ZAC.	16538	LA FORTUNA	50.0000	FRANCISCO R. MURGUIA, ZAC.	N.D.

8 (Primera Sección)	DIARIO OFICIAL			Martes 4 de mayo de 1999		
ZACATECAS, ZAC.	16704	RINCON DEL SERRO GRANDE	100.0000	PINOS, ZAC.	N.D.	
CULIACAN, SIN.	9341	JUANITA	99.0000	BADIRAGUATO, SIN.	N.D.	
CULIACAN, SIN.	9345	LOTE ORO SANALONA	300.0000	CULIACAN, SIN.	N.D.	
EX-SANTA ROSALIA, B.C.S.	381	REY MIDAS	200.0000	LA PAZ, B.C.S.	N.D.	
PUEBLA, PUE.	0046	GABY	42.0000	XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.	N.D.	
PUEBLA, PUE.	0047	LA LUZ	200.0000	TOTOLTEPEC DE GUERRERO, PUE.	N.D.	

N.D. INFORMACION NO DISPONIBLE EN EL EXPEDIENTE.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta Declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente Declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4 esquina Calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público en Materia Minera y se señala la circunscripción de las delegaciones federales, para el despacho de los asuntos mineros, así como de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 7 de marzo de 1997, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 13 de abril de 1999.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

CRITERIOS de interpretación de diversas normas oficiales mexicanas relativas a la aprobación de médicos veterinarios para brindar servicios como coadyuvantes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en las funciones de asistencia técnica y capacitación zoonosanitaria de los productores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

CRITERIOS DE INTERPRETACION DE DIVERSAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELATIVAS A LA APROBACION DE MEDICOS VETERINARIOS PARA BRINDAR SERVICIOS COMO COADYUVANTES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, EN LAS FUNCIONES DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION ZOOSANITARIA DE LOS PRODUCTORES.

JORGE MORENO COLLADO, Director General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior de esta dependencia, y

Considerando

Que el artículo 37 de la Ley Federal de Sanidad Animal, faculta a la SAGAR para aprobar a particulares por materias específicas para las que se otorgue cada aprobación.

Que los tipos de aprobación que señala el artículo 37 en sus incisos I, II, III, IV y V se refieren a: Médicos Veterinarios, Organismos Nacionales de Normalización, Organismos de Certificación, Unidades de Verificación y Laboratorios de pruebas en materia zoonosanitaria, respectivamente.

Que el artículo 37 en su inciso I se refiere exclusivamente a la aprobación de Médicos Veterinarios para brindar servicios como coadyuvantes de la Secretaría en las funciones de asistencia técnica y capacitación zoonosanitaria de los productores, debiendo sujetarse a las normas oficiales que expida sobre el particular.

Que la aprobación de Médicos Veterinarios como coadyuvantes de la Secretaría es una actividad que no se encuentra regulada por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización a través de la acreditación, por no estar vinculada a la verificación de normas oficiales mexicanas.

Que en la redacción de algunas normas oficiales mexicanas en materia zoosanitaria no se hace la distinción correspondiente, lo cual causa confusión en la interpretación que cotidianamente realizan los funcionarios públicos de la SAGAR.

Por lo anterior he tenido a bien dictar los siguientes:

CRITERIOS DE INTERPRETACION DE DIVERSAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELATIVAS A LA APROBACION DE MEDICOS VETERINARIOS PARA BRINDAR SERVICIOS COMO COADYUVANTES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, EN LAS FUNCIONES DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION ZOOSANITARIA DE LOS PRODUCTORES

Primero. Los Médicos Veterinarios aprobados que se señalan en las siguientes normas oficiales mexicanas, en lo sucesivo se denominarán "Médicos Veterinarios Responsables aprobados por la SAGAR" como coadyuvantes de la Secretaría en las funciones de asistencia técnica y capacitación zoosanitaria de los productores.

MODIFICACION A LA NOM-004-ZOO-1994, CONTROL DE RESIDUOS TOXICOS EN CARNE, GRASA, HIGADO Y RIÑON DE BOVINOS, EQUINOS, PORCINOS Y OVINOS. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 25-OCTUBRE-1996.

3.1.15. Médico Veterinario aprobado:

Profesional reconocido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que presta sus servicios en las plantas de sacrificio de animales.

7. Muestreo en establecimientos de sacrificio

Los procedimientos de colecta, empaque, registro de datos, documentación requerida y envío de casos al laboratorio aprobado, será responsabilidad directa del Médico Veterinario aprobado de cada planta.

7.1. Toma y envío de muestras

Una vez cerrada la caja, ésta deberá sellarse con cinta adhesiva o engomada, colocando sobre ésta el sello y/o firma del Médico Veterinario aprobado de la planta.

El Médico Veterinario aprobado deberá contar con un registro de las muestras remitidas al laboratorio.

NOM-05-ZOO-1993 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA SALMONELOSIS AVIAR. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

4.1. Se otorgará la aprobación en el área de Salmonelosis Aviar a los Médicos Veterinarios que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana que al efecto se expida, quienes participarán en la constatación de parvadas, granjas, empresas y aves libres y en control, así como en los trabajos de erradicación determinados por la Secretaría y en la vigilancia epidemiológica en áreas en control, erradicación y libres de esa enfermedad.

9.1

a) Formato de inscripción a la Campaña debidamente llenado y firmado por un Médico Veterinario oficial o aprobado.

9.2

a) Formato de inscripción a la Campaña debidamente llenado y firmado por un Médico Veterinario oficial o aprobado.

9.3

a) Formato de inscripción a la Campaña debidamente llenado y firmado por un Médico Veterinario oficial o aprobado.

9.4

a) Formato de inscripción a la Campaña debidamente llenado y firmado por un Médico Veterinario oficial o aprobado.

9.5

a) Formato de inscripción a la Campaña debidamente llenado y firmado por un Médico Veterinario oficial o aprobado.

9.6

a) Formato de inscripción a la Campaña debidamente llenado y firmado por un Médico Veterinario oficial o aprobado.

9.7

a) Formato de inscripción a la Campaña debidamente llenado y firmado por un Médico Veterinario oficial o aprobado.

9.8

a) Formato de inscripción a la Campaña debidamente llenado y firmado por un Médico Veterinario oficial o aprobado.

9.9

a) Formato de inscripción a la Campaña debidamente llenado y firmado por un Médico Veterinario oficial o aprobado.

MODIFICACION A LA NOM-007-ZOO-1994 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 15-AGOSTO-1996.

4.3.

b) Es responsabilidad de los Médicos Veterinarios aprobados, el llevar a cabo las disposiciones enunciadas en esta Norma, con supervisión, en su caso, de los Médicos Veterinarios oficiales.

5.1.Fase de control

PLAN A.

a) Registro oficial de las granjas de cerdos, las cuales deberán contar con un número de registro que incluya el inventario de la población del pie de cría y su fecha de vacunación y/o muestreo serológico. Este libro será autorizado por la Secretaría y firmado por un Médico Veterinario oficial o aprobado.

6.2 El manejo de vacunas y antígenos deberá realizarse bajo estrictas medidas de conservación de los biológicos, a través de una eficiente operación de la cadena fría; siendo ésta una responsabilidad compartida entre productores y tenedores de cerdos, Médicos Veterinarios aprobados, empresas productoras, comercializadoras de productos biológicos y otros determinados por la Secretaría.

La vigilancia de las condiciones de aplicación y manejo del biológico será responsabilidad del Médico Veterinario oficial o aprobado que verifique o aplique la vacunación.

6.6.1

b) Los Médicos Veterinarios aprobados u oficiales responsables de la vacunación deberán recoger los formatos de constancia EA-1, de acuerdo con sus necesidades en la Delegación, en los Distritos de Desarrollo Rural o en las oficinas de los comités o subcomités específicos de la Campaña cuando proceda.

7.1- Para que una granja porcina o centro de investigación productor de semen o embriones obtenga su constancia de pira libre de EA, debe cumplir con los siguientes requisitos:

a)- Contar con los servicios de un Médico Veterinario aprobado en la Campaña.

8.- Granjas negativas

8.1

a) Contar con los servicios de un Médico Veterinario aprobado en la Campaña.

12.3.1 a)- Rastreo epizootológico retrospectivo y prospectivo del brote, realizado por los Médicos Veterinarios oficiales o aprobados.

16.1.1 Al arribo de los animales se deberán obtener muestras de suero de todo el lote, bajo supervisión del Médico Veterinario oficial o aprobado y enviarse a algún laboratorio aprobado para el diagnóstico de la E.A. Al obtenerse los resultados negativos la cuarentena podrá ser levantada.

NOM-008-ZOO-1994 ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES Y LOS DEDICADOS A LA INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS CARNICOS. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 16-NOVIEMBRE-1994.

3.9 Médico Veterinario:

Profesionista oficial o aprobado por la Secretaría y Recursos Hidráulicos, capacitado para la inspección de animales y sus productos.

6.10 Disposiciones de los desechos de la planta

En caso de no contar con planta de rendimiento, se requiere que el material decomisado sea desnaturalizado y depositado en recipientes de metal a prueba de agua, en un cuarto separado para productos no comestibles, mismo que deberá remitirse diariamente a una planta de rendimiento ubicada en otro establecimiento. El permiso para conducir dicho material por las calles y las carreteras será solicitado a la Secretaría por el Médico oficial o aprobado del establecimiento.

14- Oficina para el Médico Veterinario oficial o aprobado

Deberá destinarse una oficina independiente para el Médico Veterinario oficial o aprobado, de por lo menos 8 m2 para guardar enseres para la inspección, un escritorio, sillas, un casillero de metal para cada inspector auxiliar, un gabinete metálico con cerradura para guardar documentos y otros artículos, un baño, regadera y dispositivos para lavarse.

NOM-009-ZOO-1994 PROCESO SANITARIO DE LA CARNE, PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 16-NOVIEMBRE-1994.

3.14. Inspector oficial auxiliar

Es la persona que posee conocimientos técnicos sobre la inspección de los animales y sus productos, que auxilia al Médico Veterinario oficial o aprobado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

3.17 Médico Veterinario

Profesional oficial o aprobado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, capacitado para realizar la inspección en los establecimientos.

4- Inspección ante-mortem

4.1 No podrá sacrificarse ningún animal dentro del establecimiento, sin previa autorización del Médico Veterinario oficial o aprobado.

4.3 El Médico Veterinario oficial o aprobado vigilará que la insensibilización para el sacrificio de los animales, se realice de forma humanitaria con pistola de émbolo oculto, electricidad o cualquier otro método autorizado por la Secretaría.

4.4 La entrada de los animales a los establecimientos debe hacerse en presencia del Médico Veterinario oficial o aprobado, quien además de efectuar la primera inspección, verificará la exactitud de los datos consignados en la documentación que acompaña al embarque.

4.5 Cuando por cualquier circunstancia un embarque, lote o animal hubiere sido inspeccionado al llegar al establecimiento, será alojado en los corrales a disposición del Médico Veterinario oficial o aprobado.

4.8 El Médico Veterinario oficial o aprobado podrá incrementar el tiempo de reposo, cuando las condiciones de los animales lo requieran.

4.11 Los animales que dentro de las 24 horas posteriores a la inspección ante-mortem no hayan sido sacrificados, deberán ser nuevamente examinados por el Médico Veterinario oficial o aprobado.

5.- Presencia de animales enfermos en corrales

5.1 Durante el reconocimiento del ganado en pie, si el Médico Veterinario oficial o aprobado sospecha de alguna enfermedad infecto-contagiosa para cuyo diagnóstico sea imprescindible la colaboración del Laboratorio Aprobado, se procederá a la toma y envío de muestras debiendo retener y marcar al animal como "SOSPECHOSO".

6.1 Deberá informarse al Médico Veterinario Oficial o aprobado la existencia de todo animal muerto o caído en los corrales.

6.2 El Médico Veterinario responsable dispondrá el sacrificio inmediato de los animales caídos, quedando prohibido introducir a la sala de sacrificio animales muertos. La disposición de éstos será de acuerdo al criterio del Médico Veterinario oficial o aprobado, pudiendo ser: a planta de rendimiento para su aprovechamiento como harina de carne y/o desnaturalización e incineración.

7.5 La inspección higiénico-sanitaria de las canales, vísceras y cabeza debe ser realizada por el Médico Veterinario oficial o aprobado y/o por el personal oficial auxiliar.

7.7 La canal, cabeza y vísceras deberán identificarse con el mismo número y no serán retiradas del área de sacrificio, hasta obtener el dictamen final del Médico Veterinario oficial o aprobado.

7.8 Toda canal en la que se observa alguna lesión, cualquiera que sea la región anatómica, será enviada al riel de retención para el examen del Médico Veterinario oficial o aprobado. Las vísceras y cabeza que corresponda a esta canal, también serán separadas para una inspección minuciosa y no podrán ser lavadas ni cortadas antes del dictamen.

9.2 Las canales, vísceras y cabeza no aptas para el consumo humano se enviarán para destruirse a la planta de rendimiento o al horno incinerador, conforme a lo que disponga el Médico Veterinario oficial o aprobado.

10.4 Después de efectuar la inspección se hará el sellado, marcado o rotulado de los animales, sus canales, partes, carne y productos comestibles, con los signos distintos de inspección bajo la vigilancia del personal oficial adscrito a la planta. Cuando la tinta, sellos, marcadores y demás materiales necesarios para estas funciones no se encuentren en uso, se guardarán bajo llave u otro sistema de seguridad controlado por el Médico Veterinario oficial o aprobado.

10.7 Cuando en las canales, vísceras u órganos se descubra cualquier lesión o condición que los haga impropios para el consumo humano, serán rotulados, sellados o marcados con la leyenda "Inspeccionado y Rechazado SARH, México", procediéndose de inmediato a su separación o depósito en recipientes, compartimentos o locales especiales y acondicionados para tal objeto, quedando desde este momento bajo el control del personal oficial o aprobado adscrito a la planta.

10.8 Cuando a juicio del personal oficial una canal sea marcada como "Retenida", no podrá manejarse ni aprovecharse en la elaboración de productos comestibles, hasta que el Médico Veterinario oficial o aprobado lo autorice.

11.1 Con base en las lesiones que presenten las canales, vísceras u órganos, el Médico Veterinario oficial o aprobado podrá llevar a cabo los siguientes procedimientos:

13.1 Toda clase de carnes y productos, incluyendo los envasados inspeccionados y provistos de su marca, sello oficial o etiqueta comercial, procedentes de un establecimiento, serán reinspeccionados cuantas veces sea necesario por el personal oficial, hasta el momento de salir del establecimiento, a fin de asegurar su buen estado para el consumo humano. Si algún producto no reúne las condiciones sanitarias exigidas o resulta impropio para el consumo humano, se retendrá destruyéndose las marcas, sellos o las etiquetas originales y su destino final será resuelto por el Médico Veterinario oficial o aprobado.

13.3 Si existe la sospecha de que algún producto congelado no reúne las condiciones de sanidad, el Médico Veterinario oficial o aprobado ordenará su descongelación y practicará una reinspección a fin de determinar su verdadero estado.

NOM-012-ZOO-1993 ESPECIFICACIONES PARA LA REGULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, BIOLOGICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ESTOS. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 17-ENERO-1995.

9. Del personal técnico responsable

9.1. Los establecimientos dedicados a la elaboración de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios, deben contar con un Médico Veterinario aprobado, así como con un profesionista calificado en el área de producción y otro en el área de control de calidad.

9.2. Los establecimientos dedicados a la comercialización de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios deben contar con un Médico Veterinario aprobado.

NOM-013-ZOO-1994 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE, PRESENTACION VELOGENICA. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 28 DE FEBRERO DE 1995.

5.1 Los Médicos Veterinarios que cumplan con los requisitos que se establezcan en la Norma Oficial Mexicana que al efecto se expida, se aprobarán en el área de ENC y en consecuencia podrán realizar actividades inherentes en la misma.

5.2. Los Médicos Veterinarios aprobados participarán en la constatación de parvadas y granjas, así como en los trabajos de erradicación determinados por la Secretaría y en la vigilancia epidemiológica en áreas en control, en control intensivo, erradicación y libres de ENV.

8. Programas de la Campaña

8.4.1 Enviar oportunamente a la Secretaría el formato de inscripción a la Campaña, firmado por el propietario o representante legal y por el Médico Veterinario oficial o aprobado.

NOM-022-ZOO-1995 CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LAS INSTALACIONES, EQUIPO Y OPERACION DE ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, BIOLOGICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ESTOS. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 31-ENERO-1996.

6. Del personal técnico

Los establecimientos a que hace referencia esta Norma, deben contar con un Médico Veterinario aprobado.

NOM-024-ZOO-1995, ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS ZOOSANITARIAS PARA EL TRANSPORTE DE ANIMALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, BIOLOGICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ESTOS.

5.14 El transporte de pollinaza y gallinaza se hará únicamente después de un tratamiento térmico por fermentación, de por lo menos 48 horas, con el propósito de alcanzar una temperatura al menos de 56°C que está avalado por escrito por un Médico Veterinario oficial, aprobado o responsable de la granja, con cédula profesional y debe salir de la granja en costales de trama cerrada o en camiones o remolques especializados cubiertos con lona, de tal manera que se evite su fuga, estos vehículos serán lavados y desinfectados antes y después de cada entrega.

NOM-025-ZOO-1994 CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LAS INSTALACIONES, EQUIPO Y OPERACION DE ESTABLECIMIENTOS QUE FABRIQUEN PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ESTOS. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 16-OCTUBRE-1995.

7- Del personal técnico responsable

Los establecimientos dedicados a la elaboración de productos alimenticios deben contar con un Médico Veterinario aprobado, así como con un profesionista en el área de producción de control de calidad.

NOM-026-ZOO-1994 CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LAS INSTALACIONES, EQUIPO Y OPERACION DE ESTABLECIMIENTOS QUE FABRIQUEN PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y BIOLOGICOS PARA USO EN ANIMALES. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 27-NOVIEMBRE-1995.

7.- Del personal responsable

Los establecimientos dedicados a la elaboración de productos químicos, farmacéuticos y biológicos deben contar con un Médico Veterinario aprobado, así como un profesionista en el área de Ciencias Biológicas para el área de producción y otro para el área de control de calidad.

NOM-031-ZOO-1995 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA (Mycobacterium Bovis) PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 8-MARZO-1996.

9. Unidades de producción controlada

9.2. Únicamente los establos lecheros podrán ser autorizados por la Secretaría como Unidades de producción controlada.

b)- Deberá contar por lo menos con un Médico Veterinario aprobado.

NOM-037-ZOO-1994 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA FIEBRE PORCINA CLASICA. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 29-OCTUBRE-1996.

3.3.8- Vacunación oficial.- Procedimiento de aplicación de un producto biológico que se utiliza para prevenir y controlar la presencia de la FPC, la cual deberá ser supervisada y/o efectuada por un Médico Veterinario oficial o aprobado.

6.2 Manejo de vacunas

L) Los distribuidores de vacuna contra la Fiebre Porcina Clásica deben contar con un Médico Veterinario aprobado que se encargue de llevar un libro de registro que incluya cantidad y número de lotes de las vacunas que almacenen verificar que las lecturas del termógrafo se mantengan en los rangos de temperaturas señalados en el inciso a) de este punto, la caducidad de los lotes, así como el control de la distribución del biológico.

6.3 El calendario de vacunación que deberán realizar los propietarios de los cerdos será el que determine el Médico Veterinario aprobado, tomando como base la zona geográfica, la presentación de la enfermedad y el tipo de biológico empleado.

6.6 Cuando se manifieste la FPC en una UP en zonas de control, será necesario vacunar y/o revacunar a todos los cerdos de la explotación bajo supervisión del Médico Veterinario oficial o aprobado, para reforzar el nivel de inmunidad de los porcinos expuestos; asimismo la condición de exposición directa al virus FPC se debe enfrentar aplicando vacuna contra FPC en el área perifocal afectada.

11.1

b)...La notificación deberán realizarla Médicos Veterinarios oficiales de la delegación estatal del estado de origen; o bien, Médicos Veterinarios aprobados en la Campaña para el control y erradicación de la fiebre porcina clásica.

NOM-040-ZOO-1995 ESPECIFICACIONES PARA LA COMERCIALIZACION DE SALES PURAS ANTIMICROBIANAS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ESTOS. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 4-OCTUBRE-1996.

6- Requisitos para la comercialización

6.6- Las personas físicas o morales sujetas a esta Norma deberán mantener un registro pormenorizado y actualizado de todos los movimientos de las sales puras antimicrobianas sujetas a esta Norma bajo la responsabilidad del Médico Veterinario aprobado, y mantenerlos archivados, actualizados y a disposición de la Secretaría por un periodo no menor de cuatro años a partir de la fecha de elaboración.

7- Del personal técnico responsable

7.1- Los establecimientos dedicados a la producción, importación, formulación y comercialización de sales puras antimicrobianas sujetas a esta Norma, deben contar con un Médico Veterinario aprobado en el área correspondiente.

7.2- El Médico Veterinario aprobado será responsable técnico de la operación.

NOM-041-ZOO-1995 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA BRUCELOSIS EN LOS ANIMALES. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 20-AGOSTO-1996.

14.3. Unidades de producción controlada

b) Tener un Médico Veterinario aprobado como responsable.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-042-ZOO-1995, CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LAS INSTALACIONES, EQUIPO Y OPERACION DE UNIDADES DE PRODUCCION CONTROLADA PARA GANADO, BOVINO, EQUINO, OVINO Y CAPRINO. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 7-MARZO-1997

5.3.8.2.1. Debe realizarse bajo la supervisión de Médicos Veterinarios adscritos a la unidad de regularización, basándose en procedimientos autorizados por la Secretaría.

5.3.8.3. Curación de heridas

Debe realizarse bajo la supervisión de Médicos Veterinarios adscritos a la unidad de regularización utilizando técnicas y productos autorizados por la Secretaría

5.3.8.4. Desparasitación interna

Debe realizarse bajo la supervisión de Médicos Veterinarios adscritos a la unidad de regularización utilizando productos autorizados por la Secretaría.

5.3.8.7. Otras pruebas diagnósticas

Debe realizarse bajo la supervisión de un Médico Veterinario adscrito a la unidad de regularización, haciendo uso de los servicios de laboratorios aprobados por la Secretaría.

5.3.8.8. Otras vacunaciones

Deben realizarse bajo la supervisión de un Médico Veterinario adscrito a la unidad de regularización, utilizando productos biológicos autorizados por la Secretaría.

6.2.1. El Médico Veterinario responsable de la Unidad se mantendrá en constante comunicación con la Secretaría, a fin de informar de los traslados de ovinos desde las fronteras a los corrales y la fecha tentativa de arribo a éstos.

6.2.2. El Médico Veterinario responsable de Unidad debe estar presente al arribo de los animales y realizar la verificación tanto física como documental de los mismos, constatando previamente la integridad y número de cada uno de los flejes, siendo éste el único autorizado para removerlos, confirmando que todos los animales embarcados en frontera, son recibidos en la Unidad y se registra en un formato específico.

NOM-044-ZOO-1995. CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA INFLUENZA AVIAR. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 14 DE AGOSTO DE 1996.

6.1. Los Médicos Veterinarios aprobados en el área de Influenza Aviar que cumplan con los requisitos que se establezcan en la presente Norma Oficial Mexicana, podrán realizar actividades inherentes a la misma.

6.2. Los Médicos Veterinarios aprobados participarán en la constatación oficial de parvadas y granjas libres, que no podrán sobrepasar un número de quince, en la totalidad de las campañas avícolas, indicando en el formato de inscripción su horario de visitas, así como en trabajos de control y erradicación determinados por la Secretaría y en la vigilancia epizootiológica en áreas libres o en erradicación de IA. En casos especiales, previa solicitud del interesado, la Secretaría podrá evaluar el caso y autorizar un número mayor.

6.4. Los Médicos Veterinarios y laboratorios de diagnóstico aprobados deberán informar mensualmente a la Delegación Estatal y a la Dirección de la Secretaría, respecto de las actividades que, en relación con la Campaña hubieran realizado, de no hacerlo se cancelará la aprobación y en caso de una falta grave se sancionará en términos de la Ley Federal de Sanidad Animal.

NOM-045-ZOO-1995, CARACTERISTICAS ZOOSANITARIAS PARA LA OPERACION DE ESTABLECIMIENTOS DONDE SE CONCENTREN ANIMALES PARA FERIAS, EXPOSICIONES, SUBASTAS, TIANGUIS Y EVENTOS SIMILARES. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 5-AGOSTO-1996.

5.1 Se contará también durante todo el periodo del evento, por lo menos con un Médico Veterinario, Médico Veterinario aprobado u oficial de planta, quien será encargado de vigilar el estado de salud de los animales, así como el trato humanitario de los mismos.

NOM-050-ZOO-1995, CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LAS INSTALACIONES, EQUIPO Y OPERACION DE UNIDADES DE PRODUCCION CONTROLADA PARA GANADO BOVINO. PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 17-MARZO-1997.

4.5. Todas las UPC deberán contar por lo menos con un Médico Veterinario aprobado en tuberculosis bovina y brucelosis como responsable de las mismas y deberán tener un reglamento de operación, el cual deberá presentarse anexo a la solicitud de autorización.

5.3 Operación**B.- Estancia**

a). La salida de la producción de leche de la UPC deberá realizarse en recipientes limpios y marcados con las siglas UPC. El Médico Veterinario aprobado responsable de la UPC deberá extender una constancia en cada ocasión en que se movilice leche, indicando el destino, así como la planta autorizada donde se pasteurice, garantizando la inviolabilidad de los recipientes.

Segundo.- Las actividades que los Médicos Veterinarios responsables aprobados por la SAGAR realicen de acuerdo a lo indicado en las normas oficiales mexicanas mencionadas en este acuerdo, serán supervisadas por las Delegaciones de la SAGAR en los Estados, las cuales integrarán un expediente de cada uno.

Transitorio

Unico.- Los presentes criterios entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 1 de marzo de 1999.- El Director General Jurídico, **Jorge Moreno Collado**.- Rúbrica.

AVISO de cancelación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-055-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para emitir el dictamen de diagnóstico fitosanitario.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

AVISO DE CANCELACION DEL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-055-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIOS PARA EMITIR EL DICTAMEN DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO.

LUIS ALBERTO AGUIRRE URIBE, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria y Director General de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 6o., 7o. fracción XIV y 20 fracción IV de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 38 fracción II de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 2o. fracción IV, 5o. fracciones I y VII del Reglamento Interno del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria, y

CONSIDERANDO

Que el Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ordenó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-055-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para emitir el dictamen de diagnóstico fitosanitario, mismo que fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de diciembre de 1995, a efecto de que los interesados presentaran sus comentarios dentro del plazo de 90 días, de acuerdo al procedimiento señalado por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que de acuerdo con la política del gobierno federal, en el sentido de simplificar y desregular los trámites, como lo son la elaboración de diagnósticos fitosanitarios a productos y subproductos vegetales de importación y aquéllos cuya movilización nacional es regulada, así como la emisión del dictamen fitosanitario, el cual es el resultado de los análisis practicados a los productos antes señalados y es emitido por los laboratorios de pruebas aprobados por la Secretaría.

Que los procedimientos generales para la emisión de los dictámenes se contemplan en la Norma Oficial Mexicana NOM-036-FITO-1995, Por la que se establecen los criterios para la aprobación de personas morales interesadas en fungir como laboratorios de diagnóstico fitosanitario y análisis de plaguicidas, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de septiembre de 1996.

Que los criterios específicos para la emisión de los dictámenes varían de acuerdo al tipo de producto, al propósito de diagnóstico y a las metodologías empleadas, y los mismos se señalan en lineamientos oficiales que se emiten por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal y se dan a conocer para su aplicación a los laboratorios de pruebas.

Que conforme a lo anterior, en la tercera reunión ordinaria de 1997 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria, celebrada el 7 de octubre del mismo año, por unanimidad de los asistentes se acordó cancelar el referido proyecto de norma.

Que en virtud de todos los fundamentos y motivos que se han señalado, a propuesta de los sectores involucrados, y contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria, por mi conducto se expide el siguiente:

AVISO

PRIMERO.- Se cancela el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-055-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para emitir el dictamen de diagnóstico fitosanitario, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de diciembre de 1995.

SEGUNDO.- El presente Aviso deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** para hacerlo del conocimiento de los particulares interesados y los sectores involucrados.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria y Director General de Sanidad Vegetal, **Luis Alberto Aguirre Uribe.-** Rúbrica.

AVISO de cancelación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-073-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones técnicas para la realización de la técnica serológica Elisa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

AVISO DE CANCELACION DEL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-073-FITO-1995, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA REALIZACION DE LA TECNICA SEROLOGICA ELISA.

LUIS ALBERTO AGUIRRE URIBE, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria y Director General de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 6o., 7o. fracción XIV y 20 fracción IV de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 38 fracción II de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 2o. fracción IV, 5o. fracciones I y VII del Reglamento Interno del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria, y

CONSIDERANDO

Que el Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ordenó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-073-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones técnicas para la realización de la técnica serológica de Elisa, mismo que fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de enero de 1996, a efecto de que los interesados presentaran sus comentarios dentro del plazo de 90 días, de acuerdo al procedimiento señalado por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que de acuerdo con la política del gobierno federal, en el sentido de simplificar y desregular trámites, como lo son los requisitos para la realización de la técnica serológica de Elisa. Asimismo, la técnica en cuestión es altamente variable y su publicación como norma oficial mexicana requeriría de constantes modificaciones.

Que la mayoría de las metodologías de diagnóstico, incluidas aquellas basadas en pruebas serológicas, están en constante cambio, debido a las mejoras que se derivan del avance en la investigación científica, y son aplicadas y usadas en forma rápida por los laboratorios.

Que en particular la técnica Elisa, que es de amplio dominio público, presenta muchas variantes, las cuales cada vez son más debido a la aplicación de los avances antes señalados y que, por tal motivo, su aplicación como Norma Oficial Mexicana sería impráctica, debido a que constantemente se debería estar actualizando.

Que conforme a lo anterior, en la primera reunión ordinaria de 1997 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria, celebrada el 13 de febrero del mismo año, por unanimidad de los asistentes se acordó cancelar el referido proyecto de norma.

Que en virtud de todos los fundamentos y motivos que se han señalado, a propuesta de los sectores involucrados, y contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria, por mi conducto se expide el siguiente:

AVISO

PRIMERO.- Se cancela el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-073-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones técnicas para la realización de la técnica serológica de Elisa, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de enero de 1996.

SEGUNDO.- El presente Aviso deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** para hacerlo del conocimiento de los particulares interesados y los sectores involucrados.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria y Director General de Sanidad Vegetal, **Luis Alberto Aguirre Uribe**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

CONVENIO de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica que suscriben las secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Estado de Morelos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA FEDERALIZACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION PUBLICA, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y LA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, REPRESENTADAS POR SUS TITULARES, MIGUEL LIMON ROJAS, JOSE ANGEL GURRIA TREVIÑO Y ARSENIO FARELL CUBILLAS, RESPECTIVAMENTE, EN LO SUCESIVO "LA SEP", "LA SHCP" Y "LA SECODAM", ASI COMO EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA, REPRESENTADO POR SU TITULAR, ANTONIO ARGÜELLES, EN LO SUCESIVO "CONALEP" Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. JORGE MORALES BARUD, GOBERNADOR DEL ESTADO, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL C.

JORGE ARTURO GARCIA RUBI, EL SECRETARIO DE HACIENDA, C. RAFAEL RIVERA RUIZ, EL SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL, EL C. CARLOS JAVIER MARTINEZ LEON, Y EL SECRETARIO CONTRALOR DEL ESTADO, EL C. GUILLERMO MENDIZABAL GUERRA, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO DE MORELOS", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- 1.- El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que el nuevo federalismo debe surgir del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto a los universos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales, a fin de articular armónica y eficazmente, la soberanía de los estados y la libertad de los municipios, con las facultades constitucionales propias del Gobierno Federal, así como promover la participación social y definir un nuevo marco de relaciones entre el Estado, los ciudadanos y sus organizaciones.
- 2.- Para fortalecer el pacto federal, el Plan prevé impulsar la descentralización de recursos fiscales y programas públicos hacia los estados y municipios bajo criterios de eficiencia y equidad en la provisión de los bienes y servicios a las comunidades. Asimismo, se establece como un imperativo, la reforma del SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, bajo un doble compromiso: mejorar la calidad de los servicios mediante la reestructuración de las instituciones, y ampliar la cobertura de los servicios.

DECLARACIONES

1.- DECLARA "LA SEP" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 1.1.- Que es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la función social educativa para organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza técnica, industrial, comercial y de artes y oficios, así como la de promover el establecimiento de centros que requiera el desarrollo de la educación técnica, en coordinación con las dependencias competentes del Gobierno Federal y con entidades públicas y privadas.
- 1.3.- Que en el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000, se establece como estrategia y con el propósito de garantizar la articulación y el alcance de las metas de la descentralización, utilizar la celebración de Convenios de Coordinación entre las dependencias responsables y los gobiernos de los estados, con la participación de La "SHCP" y La "SECODAM".
- 1.4.- Que el "CONALEP" se encuentra agrupado dentro del sector que coordina, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.5.- Que comparece en este acto, en su calidad de Titular de la Secretaría, el ciudadano licenciado Miguel Limón Rojas, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Presidente de la República.
- 1.6.- Que su domicilio legal para los efectos del presente Convenio, se ubica en Argentina número 28, segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06029, en México, Distrito Federal.

2.- DECLARA "LA SHCP" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 2.1.- Que es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 2.2.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la Administración Pública Paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
- 2.3.- Que en el Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000, se establece como estrategia y con el propósito de garantizar la articulación y el alcance de las metas de la descentralización, utilizar la celebración de Convenios de Coordinación entre las dependencias responsables y los gobiernos de los estados, con su participación y de la "SECODAM".
- 2.4.- Que comparece en este acto, en su calidad de Titular de la Secretaría, el ciudadano licenciado José Angel Gurría Treviño, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Presidente de la República.
- 2.5.- Que su domicilio legal para los efectos del presente Convenio, se ubica en Plaza de la Constitución, Palacio Nacional tercer piso, patio central número 3025, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06029, en México, Distrito Federal.

3.- DECLARA “LA SECODAM” POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 3.1.-** Que es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 3.2.-** Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público federal, y su congruencia con los presupuestos de egresos, así como el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo tiempo la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa.
- 3.3.-** Que en el Programa de un Nuevo Federalismo 1995-2000, se establece como estrategia y con el propósito de garantizar la articulación y el alcance de las metas de la descentralización, utilizar la celebración de convenios de coordinación entre las dependencias responsables y los gobiernos de los estados, con su participación y de la “SHCP”.
- 3.4.-** Que comparece en este acto, en su calidad de Titular de la Secretaría, el ciudadano licenciado Arsenio Farell Cubillas, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Presidente de la República.
- 3.5.-** Que su domicilio legal para los efectos del presente Convenio, se ubica en avenida Insurgentes Sur número 1735, último piso, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, en México, Distrito Federal.

4.- DECLARA EL “CONALEP” POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 4.1.-** Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto presidencial del 27 de diciembre de 1978, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 del mismo mes y año, reformado por su similar de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 8 de diciembre de ese mismo año.
- 4.2.-** Que para cumplir con los fines que le señala el Decreto que lo creó, ha establecido 260 planteles en todo el territorio nacional, correspondiendo 3 en el Estado de Morelos.
- 4.3.-** Que comparece en este acto en su calidad de Director General, el ciudadano Antonio Argüelles, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Presidente de la República.
- 4.4.-** Que la Junta Directiva del “CONALEP” en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 31 de julio de 1998, mediante acuerdo número 1.JEXT98, autorizó la celebración del presente acuerdo de voluntades.
- 4.5.-** Que su domicilio legal para los efectos del presente Convenio, se ubica en avenida CONALEP número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.

5.- DECLARA “EL ESTADO DE MORELOS” POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

- 5.1.-** El Estado de Morelos, de acuerdo con los artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, y que el ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado, con las atribuciones y funciones que le confiere la Constitución Federal, la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
- 5.2.-** Desea impulsar el desarrollo económico y social en el Estado, a través de la prestación de servicios educativos, de manera articulada, congruente y eficaz, relativos a la educación profesional técnica a nivel postsecundaria que el “CONALEP” realiza en la entidad.
- 5.3.-** Para los efectos del presente Convenio, señala como su domicilio legal el ubicado en las oficinas de la Secretaría de Bienestar Social, segundo piso del Palacio de Gobierno, Plaza de Armas, colonia Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos.

Con base en los antecedentes y declaraciones y con fundamento en los artículos 3 fracciones V y VIII, 26, 73 fracción XXV, y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26, 31, 37, 38 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28, 32, 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 4, 5, 6, 13, 17, 24, 30, 40 y demás relativos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 25, 26 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1998; 1, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 25, 27, 29, 30, 32, 36, 45, 47 y demás relativos de la Ley General de Educación; 2 fracción V, 8, 28, 34o. fracción VI, 58, 59, 64, 70, 81, 82 y demás relativos de Ley General de Bienes Nacionales; 6 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2, 9 fracción VI, 14 fracción VIII y demás relativos del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional

Técnica; 71 de la Constitución Política del Estado de Morelos; 26 fracciones I, II, VI; 27 fracción XXXI; 28 fracción XLVI, 32 fracciones IV y XXVI y 36 fracciones II y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; las partes acuerdan suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para la transferencia, organización y operación de los servicios de Educación Profesional Técnica que presta el "CONALEP" en el Estado, incluyendo la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros, que permitan al "EL ESTADO DE MORELOS" contar con elementos suficientes para el ejercicio de las facultades que le otorga el presente Convenio, así como las demás disposiciones legales aplicables.

SEGUNDA.- Para efectos del presente instrumento se entenderá por:

"SISTEMA"	Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, integrado en dos niveles de competencia; uno estatal, con los Organismos Públicos Descentralizados creados por las entidades federativas y los planteles actualmente ubicados en su territorio, así como aquéllos que deseen incorporarse; y el federal, con el "CONALEP", quien lo coordinará.
"SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA"	Educación profesional técnica a nivel postsecundaria, cursos de capacitación y actualización técnica, servicios de apoyo y atención a la comunidad, impartida por los integrantes del "SISTEMA".
"ORGANISMO PUBLICO"	Organismo Público Descentralizado creado por el Estado, de conformidad con su normatividad.
"ANEXOS TECNICOS"	Documentos en donde se especifican lineamientos, criterios y disposiciones para la operación de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" que se transfieren y los cuales se agregan al presente Convenio, formando parte integral del mismo.
"ACUERDOS ESPECIFICOS"	Instrumentos consensuales que formarán parte del presente Convenio y mediante los cuales se precisan los derechos y obligaciones de las partes para la instrumentación del mismo, los cuales se suscribirán por los representantes de las partes que intervienen en el presente Convenio.
"COMITE ESTATAL DE VINCULACION"	Organo Colegiado integrado por representantes de los sectores productivos, público, social y privado, encargados de asesorar al "CONALEP" en su operación, de conformidad con el Estatuto del "CONALEP" y del Reglamento del Comité.
"CUOTAS DE RECUPERACION"	Los ingresos que se perciben con motivo del otorgamiento de un servicio de enseñanza educativa, de capacitación, asistencia técnica, servicios tecnológicos y los derivados de cualquier servicio que participe en el proceso educativo.
"FONDO ASIGNABLE"	El monto total de los recursos financieros que se transfieren al "ORGANISMO PUBLICO" para la operación de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA".

TERCERA.- El Ejecutivo de "EL ESTADO DE MORELOS" en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 70 fracción I de la Constitución Política del Estado, y 2o. y 9o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, se compromete en un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir de la firma del presente Convenio, a promover las acciones legales que procedan para crear al "ORGANISMO PUBLICO", que asumirá las funciones, responsabilidades y recursos de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" en el Estado, transferidos en este Convenio.

CUARTA.- Las partes acuerdan que la creación del "ORGANISMO PUBLICO", se sujetará a las siguientes bases:

- I. Tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, y estará sujeto al control y coordinación que ejerza "EL ESTADO DE MORELOS";
- II. Formará parte del "SISTEMA", en los términos definidos en el presente Convenio;
- III. Constituirá su patrimonio con los bienes muebles e inmuebles que se le transfieran, afecten o adquiera; los recursos que se le asignen; los ingresos propios que genere; las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se realicen; los subsidios que le otorguen el Gobierno del

Estado y los municipios y los demás ingresos, derechos y bienes que por cualquier título legal adquiera;

- IV. Tendrá a su cargo la administración de los recursos de su patrimonio;
- V. Contará con un órgano de gobierno que se integrará con un máximo de nueve miembros, con la representación de "EL ESTADO DE MORELOS", interviniendo cuatro titulares de dependencias de la Administración Pública Estatal relacionadas con el propósito de la educación profesional técnica, entre éstos los titulares de la Secretaría de Hacienda y Contraloría del Estado; tres representantes del Comité Estatal de Vinculación y dos representantes del Gobierno Federal, designados uno por "LA SEP" y otro por el "CONALEP";
- VI. El titular del "ORGANISMO PUBLICO" será designado por el Gobernador del Estado, en tanto que los directores de los planteles que lo integren serán designados por el órgano de gobierno del Organismo, a propuesta del titular del mismo;
- VII. Se identificará al "ORGANISMO PUBLICO" y a sus planteles utilizando las siglas "CONALEP Morelos" y "Plantel CONALEP" con la denominación correspondiente, y
- VIII. Contará con autonomía técnica y operativa respecto del resto de la Administración Pública Estatal para la ejecución de los planes y programas de Educación Profesional Técnica que estén a su cargo y que hayan sido aprobados por el "CONALEP".

QUINTA.- Con objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a las disposiciones específicas previstas en los "ANEXOS TECNICOS" y "ACUERDOS ESPECIFICOS", los cuales forman parte del presente instrumento.

Los "ANEXOS TECNICOS" son:

- A. Antecedentes y Cultura Organizacional;
- B. Aspectos Jurídicos-Administrativos;
- C. Soporte Técnico:
 - 1. Educación Profesional Técnica;
 - 2. Capacitación;
 - 3. Promoción y Vinculación;
 - 4. Planeación, Programación y Presupuestación;
 - 5. Evaluación y Desarrollo Institucional;
 - 6. Administración y Desarrollo de Personal;
 - 7. Adquisición de Bienes y Servicios;
 - 8. Remodelación, Mantenimiento y Equipamiento;
 - 9. Informática y Comunicaciones;
 - 10. Apoyo Jurídico;
 - 11. Promoción y Vinculación Internacional;
- D. Transferencia de recursos financieros, y
- E. Apoyos específicos
 - 1. Plantilla de Personal;
 - 2. Bases para la Regulación de las Relaciones de Trabajo;
 - 3. Status Inmobiliario.

CAPITULO II

TRANSFERENCIA DE ATRIBUCIONES EN MATERIA DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

SEXTA.- Las partes acuerdan que corresponderá al "CONALEP":

- I. Definir la oferta de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", conjuntamente con los organismos que integren el "SISTEMA" y el "COMITE ESTATAL DE VINCULACION";
- II. Autorizar la oferta educativa, así como la de los servicios de capacitación y tecnológicos a nivel nacional y regional;
- III. Realizar, conjuntamente con los organismos que integran el "SISTEMA", la planeación de mediano y largo plazo del desarrollo institucional;
- IV. Normar, planear y evaluar los planes y programas de educación profesional técnica y de los servicios de capacitación y tecnológicos, el desarrollo curricular, la operación de los servicios educativos y sus sistemas de control;
- V. Normar en el ámbito de su competencia lo relacionado con la operación del "SISTEMA", así como establecer y realizar el registro de la normatividad que para tal efecto se emita para estandarizar la operación de planteles y garantizar la calidad de sus servicios;
- VI. Normar, planear y definir las estrategias de evaluación que se apliquen en el "SISTEMA";
- VII. Revalidar y establecer equivalencias de estudio para el ingreso a los planteles del "SISTEMA";
- VIII. Otorgar, en el ámbito de su competencia, reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel

- postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas, de conformidad con las disposiciones aplicables, así como otorgar reconocimientos a los cursos de capacitación a instituciones públicas y privadas que cumplan con las disposiciones y los lineamientos que se tomen por el "SISTEMA";
- IX.** Normar y definir los contenidos y características de los materiales didácticos y promover su producción y distribución;
- X.** Fijar las políticas y procedimientos para el otorgamiento de becas;
- XI.** Establecer los lineamientos y criterios generales de equipamiento educativo para la impartición de educación profesional técnica y prestación de servicios de capacitación y tecnológicos;
- XII.** Planear, identificar y apoyar al equipamiento de los planteles y centros de capacitación y servicios tecnológicos, mediante su adquisición directa conforme a la disponibilidad presupuestaria;
- XIII.** Establecer las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo;
- XIV.** Integrar, en coordinación con el "ORGANISMO PUBLICO", los anteproyectos de programa presupuesto de los organismos integrantes del "SISTEMA";
- XV.** Establecer los lineamientos para fijar las "CUOTAS DE RECUPERACION" de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" que presten los planteles;
- XVI.** Convocar a los Organos Colegiados del "CONALEP";
- XVII.** Establecer las políticas y criterios generales para la aplicación de los recursos propios que generen los planteles;
- XVIII.** Normar, promover y evaluar las políticas de vinculación con los sectores productivos, público, social, privado y educativo, así como de intercambio con organismos e instituciones internacionales;
- XIX.** Planear y normar el diseño, implementación y evaluación de los programas de atención a la comunidad, así como administrar las unidades móviles que otorgan el apoyo a estos programas;
- XX.** Establecer y evaluar las políticas generales y normas de promoción y difusión que realice el "CONALEP" y los organismos públicos que integren el "SISTEMA";
- XXI.** Administrar los sistemas de telecomunicaciones, de Educación a Distancia, los Sistemas Informáticos de cobertura nacional y evaluar las acciones que en materia de informática y telecomunicaciones realicen los organismos que integren el "SISTEMA";
- XXII.** Fijar las especificaciones técnicas de adquisición y contratación de bienes y servicios destinados a la educación profesional técnica, la prestación de servicios de capacitación y los servicios tecnológicos;
- XXIII.** Promover y apoyar, en el marco del "SISTEMA" el desarrollo de las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad de los organismos del "SISTEMA" y de la sociedad en general;
- XXIV.** Asesorar y brindar apoyo en el ámbito jurídico a los organismos que establezcan las entidades federativas cuando así lo soliciten, y
- XXV.** Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven de otras disposiciones legales.
- SEPTIMA.-** Las partes acuerdan que corresponderá al "ORGANISMO PUBLICO", en el ámbito de su competencia las siguientes atribuciones:
- I.** Operar, por medio de los planteles que se transfieren en este acto, la prestación de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA";
- II.** Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles que se le transfieren en este acto, así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad;
- III.** Participar en la definición de la oferta de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA";
- IV.** Realizar, conjuntamente con el "CONALEP", la planeación de mediano y largo plazo del desarrollo institucional;
- V.** Establecer coordinadamente con los planteles que se transfieren y con el "COMITE ESTATAL DE VINCULACION", los mecanismos e instancias permanentes de vinculación con los sectores productivos, público, social, privado y educativo;
- VI.** Llevar a cabo las acciones de vinculación e intercambio con organismos e instituciones internacionales, de conformidad con los lineamientos que establezca el "CONALEP";
- VII.** Revalidar y establecer equivalencias de estudio para el ingreso a sus planteles en términos de la normatividad aplicable;

- VIII. Otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria, de conformidad con los lineamientos que establezca el "CONALEP" y ejercer la supervisión de las mismas, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- IX. Ministrar los recursos financieros y supervisar la operación administrativa de los planteles y unidades administrativas que estén bajo su coordinación;
- X. Asesorar y brindar apoyo informático en la solución de problemas específicos en la operación de los planteles;
- XI. Enviar propuestas de necesidades de materiales didácticos al "CONALEP", y posteriormente realizar su distribución en sus planteles, en los casos en que el propio "CONALEP" autorice su producción;
- XII. Integrar el anteproyecto del programa operativo anual, incluyendo el de sus planteles;
- XIII. Aplicar las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo;
- XIV. Intervenir en la definición de los montos de las "CUOTAS DE RECUPERACION" de los servicios y supervisar su cobro y aplicación conforme a las políticas y criterios generales establecidos por el "CONALEP";
- XV. Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles;
- XVI. Consolidar, validar y remitir la información de planteles requerida por el "CONALEP";
- XVII. Coordinar y supervisar que las adquisiciones de bienes y servicios se hagan, en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad federal aplicable cuando se trate de la adquisición de bienes, servicios y obra pública que se realice total o parcialmente con recursos federales, las mismas se sujetarán a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas;
- XVIII. Brindar asesoría y apoyo legal y administrativo a los planteles;
- XIX. Aplicar las políticas y normas de promoción y difusión estatal de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA";
- XX. Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad de los planteles a su cargo y de la sociedad en general;
- XXI. Supervisar la custodia, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles bajo su cargo;
- XXII. Supervisar la aplicación de la normatividad correspondiente en los planteles a su cargo;
- XXIII. Impulsar y supervisar en planteles, los lineamientos y estándares de calidad establecidos, y
- XXIV. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven de otras disposiciones legales.

OCTAVA.- Las partes acuerdan que en el ámbito de sus respectivas competencias, se obligan a promover la participación de los sectores productivos, público, social, privado y educativo para la prestación de "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" en el marco del "SISTEMA", esta participación consistirá, entre otras actividades en:

- I. Opinar sobre la definición de la oferta educativa y de capacitación, así como en el diseño de los contenidos de los planes y programas;
- II. Apoyar la realización de prácticas profesionales;
- III. Promover el otorgamiento de becas y donaciones;
- IV. Apoyar con recursos económicos la operación de los planteles, de conformidad con la normatividad aplicable;
- V. Participar en el seguimiento y evaluación de la operación del "SISTEMA", de acuerdo con la normatividad aplicable;
- VI. Promover programas de colocación de egresados en actividades demandadas en el mercado de producción de bienes y servicios, y
- VII. Emitir opinión respecto a la creación de planteles.

CAPITULO III

TRANSFERENCIA DE RECURSOS

NOVENA.- Las partes convienen que para formalizar la transferencia de funciones, bienes y recursos materiales de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" se levantarán y suscribirán actas administrativas de entrega-recepción, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

SECCION PRIMERA

PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

DECIMA.- Las partes acuerdan que el "ORGANISMO PUBLICO" ejercerá los recursos presupuestarios que se le asignen de conformidad con los lineamientos establecidos en el presente instrumento y por la normatividad aplicable, siguiendo los criterios de equidad, eficacia y mejora de los servicios.

DECIMA PRIMERA.- "EL ESTADO DE MORELOS", por conducto del "ORGANISMO PUBLICO", elaborará tanto los Programas Operativos Anuales como los anteproyectos de presupuesto, en los que se describirán, respectivamente, los objetivos, diagnóstico, líneas de acción, las metas y la distribución presupuestal prevista, acorde con prioridades y estrategias establecidas por el "CONALEP", de conformidad con el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y el Programa Institucional 1995-2000 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y demás documentos análogos que en el futuro se elaboren.

A partir de la elaboración del Programa Operativo Anual de 1999, el "ORGANISMO PUBLICO" podrá distribuir los recursos que se le asignen por el Gobierno Federal, de conformidad con sus disponibilidades, ajustándose a las estrategias nacionales de educación profesional técnica que al efecto establezca el propio "CONALEP" y la apertura programática vigente.

Asimismo, presentará ante el "CONALEP", en su carácter de coordinador del "SISTEMA", los programas anuales de trabajo en los cuales se precisen los objetivos y la distribución presupuestal prevista por el Estado, acorde con las prioridades identificadas en dicho diagnóstico.

DECIMA SEGUNDA.- "EL ESTADO DE MORELOS" se compromete a presentar anualmente, por conducto del "ORGANISMO PUBLICO", la actualización del diagnóstico sexenal sobre la problemática que se enfrenta en la Entidad respecto a la pertinencia, impacto y calidad de los servicios de educación profesional técnica y de los requerimientos de los sectores productivos público, privado y social en esa materia. Esta actualización será presentada al "CONALEP" con la finalidad de integrar el diagnóstico de todos y cada uno de los organismos que conforman el "SISTEMA".

Ambas partes convienen en que el "ORGANISMO PUBLICO", a solicitud del "CONALEP", elaborará y enviará a éste reportes periódicos, así como la información que le sea requerida para efectos del seguimiento y evaluación institucional.

DECIMA TERCERA.- Por su parte, "EL ESTADO DE MORELOS" podrá proponer en su presupuesto de egresos para cada ejercicio, los recursos financieros que destinará para el correcto funcionamiento del "ORGANISMO PUBLICO" y de los programas de educación profesional técnica que éste llevará a efecto.

SECCION SEGUNDA

RECURSOS HUMANOS

DECIMA CUARTA.- En el proceso de federalización materia de este Convenio, se garantizarán los derechos adquiridos por los trabajadores, consagrados en las disposiciones legales aplicables, por lo que las partes acuerdan que en todo momento y durante el proceso de federalización iniciado en el presente instrumento, se respetarán los derechos laborales de los trabajadores que actualmente laboran en el "CONALEP". Al efecto, las partes reconocen como trabajadores del "CONALEP" al personal que se encuentra relacionado en el Anexo Técnico identificado con la letra "E" número 1.

DECIMA QUINTA.- Ambas partes reconocen que las relaciones laborales de los trabajadores a que se hace referencia en la cláusula anterior, se regirán en los términos y condiciones señaladas en el Anexo Técnico identificado con la letra "E" número 2.

DECIMA SEXTA.- El "CONALEP" y "EL ESTADO DE MORELOS" reconocen al "Sindicato Unico de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" como representante legal, legítimo y único de los derechos laborales de los trabajadores de base que le prestan sus servicios.

SECCION TERCERA

RECURSOS MATERIALES BIENES MUEBLES E INMUEBLES

DECIMA SEPTIMA.- El "CONALEP", atendiendo lo dispuesto por los artículos 81 y 82 de la Ley General de Bienes Nacionales, transferirá al "ORGANISMO PUBLICO" los bienes muebles y materiales disponibles para la prestación de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", que se contienen en los "ANEXOS TECNICOS" y en las actas administrativas de entrega-recepción, a efecto de que los utilice estrictamente para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, en los términos de la normatividad que se adopte en el "SISTEMA".

DECIMA OCTAVA.- Respecto a los bienes muebles y servicios en materia de Informática y Telecomunicaciones que el "CONALEP" entregará al "ORGANISMO PUBLICO", como parte de su patrimonio, los mismos deberán utilizarse en estricto apego a la normatividad que se disponga en el marco del "SISTEMA", sin poder destinarse en actividades ajenas a los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", ni en actividades particulares o estatales que no correspondan al objeto del "SISTEMA".

DECIMA NOVENA.- Los bienes inmuebles propiedad del "CONALEP" serán transferidos al "ORGANISMO PUBLICO", de acuerdo a las características específicas que se detallan en el "ANEXO TECNICO" correspondiente, observando lo dispuesto por los artículos 59, 64 y 70 de la Ley General de Bienes Nacionales.

VIGESIMA.- En el caso de bienes inmuebles que no sean propiedad del "CONALEP", pero de los que se tenga posesión formal, el "CONALEP" realizará lo conducente para que los derechos de posesión de

estos bienes sean transferidos al "ORGANISMO PUBLICO", atendiendo las disposiciones de la legislación aplicable, así como la realización de los actos jurídicos que deriven de la misma.

VIGESIMA PRIMERA.- Respecto de los bienes inmuebles que se encuentran en proceso de regularización tendiente a acreditar la propiedad y/o posesión formal en favor del "CONALEP", éste procederá a realizar la conclusión de los trámites iniciados y una vez regularizados perfeccionará su transferencia al "ORGANISMO PUBLICO", observando lo dispuesto por los artículos 59, 64 y 70 de la Ley General de Bienes Nacionales.

VIGESIMA SEGUNDA.- Los bienes inmuebles y derechos que se transfieren, así como aquellos que se transferirán en el futuro por el "CONALEP", sólo podrán ser utilizados para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.

En los casos de terrenos utilizables en los inmuebles transferidos no se podrán construir instalaciones para actividades ajenas a los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA".

SECCION CUARTA

RECURSOS FINANCIEROS

VIGESIMA TERCERA.- El Gobierno Federal, a través de "LA SEP", de conformidad con la normatividad vigente, transferirá recursos financieros al "EL ESTADO DE MORELOS", en los diferentes capítulos de gasto, para que por conducto del "ORGANISMO PUBLICO" se responsabilice de la operación de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA".

Las transferencias de los recursos financieros se harán conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para el ejercicio fiscal correspondiente y se realizarán de acuerdo con las fechas y calendarios que para tal efecto establezca "LA SHCP".

VIGESIMA CUARTA.- Las transferencias de recursos que realice el Gobierno Federal a partir de 1999, se sujetarán a las previsiones dispuestas por "LA SHCP" en términos del artículo 30 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y se efectuarán a través de reglas para la actualización del fondeo, etiquetados y calendarizados al "ORGANISMO PUBLICO" por conducto de la Secretaría de Hacienda del Estado, comprometiéndose a realizar las comprobaciones correspondientes, de conformidad con la normatividad aplicable.

VIGESIMA QUINTA.- Las transferencias a las que se hace referencia en la cláusula anterior se sujetarán a los planteamientos expuestos en los "ANEXOS TECNICOS".

VIGESIMA SEXTA.- El "CONALEP", de conformidad con su disponibilidad presupuestal, constituirá un fondo extraordinario para apoyar el proceso de federalización, materia del presente instrumento de acuerdo con la legislación aplicable. El monto asignado para cada "ORGANISMO PUBLICO" será calculado por "CONALEP" considerando las características y condiciones de operación en cada plantel y su cálculo se establecerá en los "ANEXOS TECNICOS".

VIGESIMA SEPTIMA.- "EL ESTADO DE MORELOS", por conducto del "ORGANISMO PUBLICO", reportará al "CONALEP" los avances en el ejercicio del presupuesto, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

VIGESIMA OCTAVA.- "EL ESTADO DE MORELOS" aplicará los recursos financieros que reciba con base en el presente Convenio, exclusivamente en los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", a través del "ORGANISMO PUBLICO".

VIGESIMA NOVENA.- Para realizar las funciones de vigilancia, inspección y control, las partes convienen en destinar el 0.2% del monto total de los recursos financieros, que se transfieran en términos del presente instrumento, en favor de la Contraloría de Estado. La ministración de estos recursos se hará proporcionalmente conforme a las transferencias que se realicen y se ejercerán de acuerdo con los lineamientos que determine "LA SECODAM".

TRIGESIMA.- Los recursos para gasto de inversión se aplicarán de acuerdo a los programas institucionales del "CONALEP" y conforme a las directrices acordadas en el seno del "SISTEMA".

SECCION QUINTA

CUOTAS DE RECUPERACION

TRIGESIMA PRIMERA.- Las partes acuerdan que el "ORGANISMO PUBLICO" recaudará las "CUOTAS DE RECUPERACION" que se obtengan de los planteles y otras que se obtengan por los servicios que se transfieren, mismas que forman parte de su patrimonio.

TRIGESIMA SEGUNDA.- El "ORGANISMO PUBLICO", en su carácter de miembro del "SISTEMA" podrá autorizar la exención a los usuarios del pago de "CUOTAS DE RECUPERACION" por los servicios que presta, de conformidad con los criterios establecidos en el "SISTEMA".

CAPITULO IV

DISPOSICIONES FINALES

TRIGESIMA TERCERA.- "LA SECODAM", de conformidad con las atribuciones que le confiere la ley para organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental, tendrá a su cargo inspeccionar y vigilar que en el proceso de federalización a que se refiere este Convenio, se cumpla con

las normas y disposiciones en materia de conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, formulación de inventarios y actualización de avalúos que realice la propia Secretaría, o bien, terceros debidamente autorizados para ello.

La Contraloría del Estado realizará las acciones de vigilancia a que se refiere esta cláusula en el ámbito de su competencia, en términos de los convenios de coordinación suscrito entre "EL ESTADO DE MORELOS" y "LA SECODAM".

De igual manera, "LA SECODAM", "LA SHCP" y la Contraloría del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias llevarán a cabo la vigilancia de los recursos federales que por virtud de este Convenio se transfieren a "EL ESTADO DE MORELOS".

TRIGESIMA CUARTA.- La creación de nuevos planteles con el apoyo de recursos federales quedará sujeta a los criterios establecidos por "LA SEP", quien será la responsable de autorizar las solicitudes en este sentido, el "CONALEP" deberá emitir previamente la opinión técnica correspondiente.

TRIGESIMA QUINTA.- Las partes acuerdan que para la creación de nuevos planteles en la entidad, "EL ESTADO DE MORELOS" aportará el predio y lo dotará de los servicios necesarios para su operación. Por su parte el "CONALEP", si cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada por el H. Congreso de la Unión, de conformidad con su presupuesto y de acuerdo con las autorizaciones de las autoridades competentes, proporcionará los recursos económicos para la construcción de las instalaciones físicas y realizará el equipamiento, proporcionando además la asesoría correspondiente para su funcionamiento.

Las partes acuerdan que para garantizar los niveles de calidad y eficiencia de los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA", solamente podrán operar a aquellos planteles autorizados dentro del "SISTEMA".

TRIGESIMA SEXTA.- Para efectos de la cláusula anterior, los gastos de operación, incluidos los servicios personales, respecto a los "SERVICIOS DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA" serán financiados en partes iguales por el "EL ESTADO DE MORELOS" y el "CONALEP". "EL ESTADO DE MORELOS", los municipios y los sectores productivos, público, social y privado podrán hacer las aportaciones que consideren necesarias para contribuir a la operación de los nuevos planteles.

TRIGESIMA SEPTIMA.- Con la finalidad de dar seguimiento a la ejecución del presente Convenio, las partes acuerdan celebrar reuniones, con la periodicidad que consideren necesaria, y establecer conjuntamente mecanismos de seguimiento, control y evaluación permanente.

TRIGESIMA OCTAVA.- "EL ESTADO DE MORELOS" y el Gobierno Federal, por conducto del "CONALEP", expresan su conformidad para que los convenios y acuerdos celebrados entre ambos con anterioridad a la firma de este instrumento, continúen en vigor en todo lo que no se opongan a las condiciones y términos establecidos en el presente Convenio.

TRIGESIMA NOVENA.- Las partes convienen que el presente Convenio podrá adicionarse, modificarse e interpretarse de común acuerdo y por escrito con apego a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, formarán parte integral de este instrumento los "ANEXOS TECNICOS", "ACUERDOS ESPECIFICOS" y actas administrativas de entrega-recepción, que se deriven del mismo.

CUADRAGESIMA.- El presente Convenio surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de su firma y se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

Enteradas las partes del contenido y alcances del presente Convenio, para su observancia y cumplimiento, se firma en la Ciudad de México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Director General del CONALEP, **Antonio Argüelles**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado, **Jorge Morales Barud**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Jorge Arturo García Rubí**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Rafael Rivera Ruiz**.- Rúbrica.- El Secretario de Bienestar Social, **Carlos Javier Martínez León**.- Rúbrica.- El Contralor del Estado, **Guillermo Mendizábal Guerra**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO a través del cual se establecen las Reglas de Operación e Indicadores del Programa de Becas de Capacitación para Desempleados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

MARIANO PALACIOS ALCOCER, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 fracciones I y XXI del

Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 68 y 73 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece como uno de sus objetivos, elevar el potencial productivo de la fuerza laboral y motivar su desarrollo para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción. En congruencia con el referido Plan, el Programa de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales 1995-2000 propone fortalecer los programas y las acciones tendientes a la capacitación de la fuerza de trabajo en activo y desempleada, así como el mejoramiento de la productividad en los centros de trabajo.

Que con el fin de contribuir al cumplimiento de lo señalado en los instrumentos antes mencionados, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social opera el Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (Probecat), el cual se realiza en coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, y tiene como objetivos incorporar a una parte de la población subocupada o sin empleo a procesos de capacitación para adquirir conocimientos y habilidades, actualizar, mejorar y/o reconvertir su adiestramiento a fin de que tenga acceso a un empleo y proveerla de un ingreso equivalente al salario mínimo regional durante el proceso de capacitación.

Que el Programa opera con recursos transferidos a los estados por la Federación y se rige por una normatividad que es necesario transparentar y hacer del conocimiento público, especialmente de su población objetivo, ya que debe ser observada por los Servicios Estatales de Empleo que son las instancias encargadas de su ejecución en las entidades federativas.

Que en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999 se establece que las dependencias y entidades deberán elaborar sus reglas de operación e indicadores de evaluación de las transferencias de recursos que realicen, con el fin de asegurar que éstas se apliquen de manera efectiva para alcanzar los objetivos y metas contenidos en los programas autorizados, así como a la población objetivo de los mismos.

Que en términos del artículo 73 del Presupuesto de Egresos antes citado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó las Reglas de Operación e Indicadores del Programa de Becas de Capacitación para Desempleados, emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para llevar a cabo su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO A TRAVES DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DEL PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACION PARA DESEMPLEADOS

UNICO.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social expide las Reglas de Operación e Indicadores del Programa de Becas de Capacitación para Desempleados, de acuerdo con lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999, que son las siguientes:

REGLAS DE OPERACION E INDICADORES DEL PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACION PARA DESEMPLEADOS

En términos de lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 1999, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) presenta las Reglas de Operación e Indicadores del Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (Probecat), el cual contribuye al cumplimiento de los objetivos generales trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y de los específicos y líneas de acción del Programa de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales.

El Programa opera de manera descentralizada en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas; para ello, en el marco de los Convenios de Desarrollo Social que anualmente celebra el Ejecutivo Federal con los Ejecutivos de los estados, se firman anexos de ejecución en los que se establecen los lineamientos de operación del Probecat en las entidades federativas.

En este contexto, la STPS, por conducto de la Dirección General de Empleo (DGE), vincula a los agentes que intervienen en el mercado de trabajo, para elevar y mejorar las posibilidades de ocupación de la población desempleada y subempleada, con el propósito de coadyuvar al crecimiento económico y del empleo que requiere el país.

1. Descripción general del PROBECAT

El Probecat tiene como objetivo proporcionar capacitación para el trabajo a la población desempleada y subempleada para que obtenga la calificación requerida por el aparato productivo, con el propósito de facilitar su acceso al empleo. El Programa hace especial énfasis en la atención de personas con mayores dificultades para incorporarse a las oportunidades de empleo, así como de integrantes de grupos productivos de escasos recursos. Las definiciones de los principales conceptos relacionados con el Programa se presentan en el Anexo 1.

El Probecat fue creado en 1984 y opera en el marco del Servicio Nacional de Empleo (SNE), el cual fue constituido en 1978 a partir de las reformas a la Ley Federal del Trabajo; está integrado por los Servicios Estatales de Empleo (SEE), dependientes de los gobiernos estatales, que se encargan de la

ejecución de los programas, y por la STPS, que por conducto de la DGE proporciona métodos, procedimientos, asistencia técnica, recursos a los SEE para su operación, así como el monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa.

Dentro de las funciones básicas del SNE se encuentran las de orientar a los buscadores de empleo hacia los puestos de trabajo vacantes, auxiliar a las empresas para cubrir sus necesidades de personal y proporcionar orientación y capacitación a las personas desempleadas para mejorar sus posibilidades de encontrar un empleo o trabajar por cuenta propia.

Los SEE son las instancias encargadas de la operación del Probecat en cada entidad federativa y dependen de los gobiernos de los estados. En conjunto, los SEE cuentan con 134 oficinas. Adicionalmente, se dispone de 51 unidades móviles con el fin de hacer llegar el servicio a zonas conurbadas de las ciudades, así como a pequeñas localidades y áreas rurales.

La coordinación de acciones entre el Ejecutivo Federal y los gobiernos de las entidades federativas para la ejecución de dicho Programa, se lleva a cabo a través de la celebración de Anexos de Ejecución al Convenio de Desarrollo Social que anualmente firman estas instancias. En los citados Anexos de Ejecución se establecen las directrices y compromisos que asumen tanto la Federación, como los gobiernos de los estados, para el cabal cumplimiento y desarrollo del Programa en la entidad respectiva.

La STPS transfiere a los gobiernos de las entidades federativas los recursos para la operación del Probecat en lo relativo a becas, instructores, paquetes de herramientas, materiales de capacitación, así como para la ayuda de transporte que se otorgan a los becarios en el Programa. Los gobiernos de las entidades federativas contribuyen con recursos propios destinados a gastos de administración, tales como: personal para promoción reclutamiento, concertación de cursos, así como papelería, luz, teléfono, entre otros conceptos. De igual manera, asumen otros gastos asociados a la operación del Programa como folletería para difusión, carteles, mensajes a través de radio y televisión a nivel local, viáticos y pasajes para el desplazamiento del personal a diversas localidades en el estado para la operación y supervisión del Programa.

Las empresas, en la modalidad mixta, asumen los gastos del pago de instructor y de los materiales requeridos en el proceso de capacitación y cubren un seguro de accidentes personales para los participantes en los cursos autorizados.

La contribución de los gobiernos de los estados y de las empresas se estima en un 17% del total del presupuesto del Programa, para el presente año. En ese sentido se favorece una política, para que anualmente se incremente la participación de los gobiernos estatales y de las empresas en el financiamiento del Programa.

2. Población objetivo

La población objetivo, en términos generales, a la que se dirige el Programa, se integra por el siguiente grupo: desempleados que sean buscadores activos de empleo y que tengan entre 16 y 65 años de edad, con o sin experiencia laboral, que sepan leer y escribir, cuenten con un nivel de instrucción máximo de preparatoria o equivalente, en algunos casos con primaria completa como mínimo, y que soliciten personalmente su incorporación al Programa en las oficinas de los SEE. Asimismo, se atienden personas que estén asociadas a un proyecto productivo y requieran capacitación para elevar su productividad. Es importante señalar que los aspirantes a obtener una beca no deben haber sido beneficiados anteriormente por el Probecat, lo cual se verificará en los registros administrativos de los SEE. Sólo las personas que cumplan con estas características podrán ser beneficiarias del Programa.

Dependiendo de la modalidad del Programa la definición específica de la población objetivo se modifica. El perfil de los becarios por modalidad de atención se presenta en el Anexo 2.

3. Modalidades de atención

El Programa opera con las siguientes modalidades de atención:

3.1. Capacitación escolarizada

La capacitación escolarizada se lleva a cabo en planteles educativos, los grupos se integran de 20 a 30 personas, y los cursos tienen una duración que varía de uno a tres meses, dependiendo de los contenidos de los programas de capacitación de las instituciones educativas. Durante el periodo de capacitación, los participantes seleccionados reciben una beca equivalente al salario mínimo regional y ayuda económica para transporte. Asimismo, se cubre a los planteles educativos el pago de los instructores, los materiales de capacitación y se proporciona servicio médico de nivel básico a los becarios.

3.2. Capacitación mixta

Consiste en la realización de cursos a petición expresa y en coordinación con el sector empresarial para satisfacer requerimientos específicos de personal capacitado. Para que las empresas puedan participar, deberán diseñar los contenidos temáticos del curso de acuerdo con sus requerimientos, impartir el curso con sus propios instructores o cubrir los honorarios de los instructores contratados, adquirir un seguro de accidentes para los becarios y, en algunos casos, proporcionar material didáctico y

apoyo para transporte; asimismo, deberán comprometerse a contratar por lo menos al 70% de los egresados. Estas condiciones de participación deberán ser verificadas y evaluadas por los SEE.

Los grupos se conforman con un mínimo de 10 personas y la duración de los cursos en esta modalidad es de uno a dos meses, dependiendo de la especialidad y del programa de capacitación, para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo; las prácticas ocupan como mínimo el 70% del tiempo total del curso.

Con el propósito de ampliar las posibilidades de colocación de los solicitantes de empleo, en 1997 se inició una nueva vertiente dirigida a las micro y pequeñas empresas que, para los propósitos del Probecat, se considera a aquéllas con un máximo de 30 trabajadores. En estas acciones se aprovecha la infraestructura productiva de las micro y pequeñas empresas participantes como ámbito de capacitación para el trabajo. El Probecat cubre la beca y el pago del "monitor", quien es seleccionado y contratado por el SEE, y está encargado de vincular a las empresas con los becarios, apoyar en el reclutamiento de éstos, asesorar a grupos de 20 a 25 becarios, supervisar y llevar un control del proceso de capacitación, así como promover la colocación de los becarios.

3.3 Autoempleo

La capacitación para el autoempleo se lleva a cabo en planteles educativos y es similar a la modalidad escolarizada en su forma y duración, aunque sus criterios de selección de becarios se ajustan para atender a personas con interés en trabajar de forma independiente; este tipo de capacitación está orientada a proporcionar a los capacitandos conocimientos y habilidades para desarrollar un trabajo por cuenta propia. Adicionalmente a la beca, con el propósito de facilitar su ocupación, en esta modalidad se selecciona a un conjunto de becarios para entregarles un paquete básico de herramientas, conforme a los lineamientos establecidos por la STPS, que se detallan adelante.

3.4 Iniciativas locales de empleo (ILE)

Este tipo de capacitación opera con trabajadores de escasos recursos agrupados en torno a un proyecto productivo y tiene como objetivo mejorar los conocimientos y habilidades de los integrantes del grupo para ejecutar el proyecto. La capacitación se proporciona en las instalaciones de las unidades económicas a un mínimo de cinco integrantes del proyecto productivo, con una duración que va de uno a dos meses, dependiendo del programa de capacitación autorizado por el SEE. El grupo productivo contrata al instructor y cubre sus honorarios y el Probecat otorga las becas a los participantes.

3.5. Pruebas piloto

La DGE diseña y autoriza pruebas piloto, a fin de responder a las condiciones del mercado laboral y crear los mecanismos que permitan atender a grupos de población diferentes a los que actualmente participan en el Probecat; para ello, puede establecer los lineamientos operativos y requisitos de participación de la población objetivo para dichas pruebas y llevarlas a cabo en forma selectiva, en coordinación con los SEE, ya sea a nivel local, regional y/o nacional. Asimismo, la DGE evalúa los resultados y dictamina su aplicación, rediseño o suspensión.

4. Apoyos específicos que otorga el programa y obligaciones de los becarios

Las becas que se otorgan a los desempleados son equivalentes a un salario mínimo regional, establecido por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). El monto de la beca se paga durante el tiempo que dure el curso de capacitación, el que puede ser de uno a tres meses. Para el caso de las modalidades escolarizada y autoempleo se proporciona, adicionalmente a la beca, una ayuda para transporte que varía según las zonas económicas que establece la CONASAMI: \$5.00 pesos diarios para la Zona A, \$3.50 pesos diarios para la Zona B y \$2.50 pesos diarios para la Zona C. Los apoyos para el transporte podrán ser actualizados por la DGE, de acuerdo al análisis de los salarios vigentes.

Asimismo, el Programa y las empresas participantes cubren los costos de capacitación, los cuales están integrados por los honorarios de los instructores y los materiales que se consumen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dependiendo de la especialidad, en sus fases teórica y práctica, tales como material de escritura, soldadura, madera, tela, hilo, entre otros.

Por parte del centro capacitador o la empresa, los becarios reciben el curso de capacitación en el que están inscritos, durante seis a ocho horas diarias y de cinco a seis días de la semana, según la modalidad y el curso. De acuerdo con las exigencias propias del curso, además de los materiales de capacitación, disponen de las herramientas y el equipo para sus prácticas en el centro capacitador o en la empresa. En el caso de la modalidad de autoempleo, son elegidos algunos de los becarios para recibir un paquete de herramientas que facilite su inserción al trabajo productivo por cuenta propia.

Los becarios reciben, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o de los Servicios Médicos del Gobierno del Estado, por conducto de la unidad médica que corresponda a su domicilio, los servicios médicos del primer nivel de atención que consiste en consulta externa y medicamentos. Los servicios médicos son extensivos a los familiares derechohabientes de los becarios en los términos de la Ley del IMSS. En la modalidad mixta reciben adicionalmente, un seguro contra accidentes.

Al término del curso, el becario recibe la constancia que certifique su capacitación y la información sobre las oportunidades de empleo existentes, así como la orientación que requiere para trabajar por su cuenta o para formar un grupo de trabajo independiente.

Al recibir los beneficios antes mencionados, los becarios, en ningún caso, estarán obligados a realizar acciones o tareas que no estén relacionadas con el proceso de capacitación en el que participan.

Asimismo, los becarios son responsables de respetar el reglamento interno del centro de capacitación o empresa; informar al SEE al obtener un empleo, ya sea durante el curso o una vez concluido éste; no incurrir en ningún supuesto de baja; y presentar los exámenes teóricos y prácticos de conocimiento que aplique el instructor.

5. Mecánica de operación

Los SEE son las instancias responsables de operar el Programa, ejercer los recursos asignados, autorizar los cursos de capacitación en las modalidades escolarizada y mixta, y realizar las siguientes actividades de acuerdo con los lineamientos de operación relacionados en el Anexo 3.

5.1. Detección de las necesidades de capacitación

- a) Identificar las actividades económicas con mayor crecimiento y demanda de trabajo en la entidad y su ubicación a nivel regional. Esta información deberá validarse en el Comité Ejecutivo de Empleo.
- b) Levantar encuestas en las localidades en donde se ubican empresas que desarrollan esas actividades económicas, y procesar la información, a fin de obtener un listado de las ocupaciones más demandadas en orden de importancia. Esta información se deberá utilizar en la planeación anual de las acciones del Programa. Si es necesario, el SEE podrá incorporar nueva información a la detección de necesidades de capacitación durante la operación del Programa.
- c) Con base en la detección de necesidades, en el mes de noviembre, elaborar el plan de trabajo anual, el cual se someterá a la consideración del Comité Ejecutivo de Empleo. En este Programa se indicarán las metas correspondientes a las acciones del Probecat por modalidad de atención.

5.2. Concertación con instituciones capacitadoras

- a) Informar a las instituciones de capacitación sobre las Reglas de Operación del Probecat.
- b) Convocar a las instituciones capacitadoras para presentarles los requerimientos detectados. Para determinar dichos requerimientos se utilizará la información sobre las ocupaciones más demandadas, captada en la detección de necesidades.
- c) Definir con las instituciones los cursos, especialidades, fechas de inicio y término, horarios y número de capacitandos para cada plantel. Los instructores son contratados por las instituciones educativas de acuerdo a las normas y procedimientos de cada una de ellas.

5.3. Concertación con empresas

- a) Realizar visitas a empresas para promover las acciones de capacitación mixta.
- b) Informar a las empresas sobre la normatividad vigente del Programa, en particular, sobre los requisitos para que éstas puedan participar en la modalidad mixta.
- c) Identificar los giros y especialidades, con base en la información derivada de la concertación de acciones con micro y pequeñas empresas.
- d) Proporcionar a las empresas medianas y grandes, que para efectos del Programa son aquéllas de más de 30 trabajadores, el formato Solicitud de Acciones de Capacitación Mixta, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, para que presenten sus requerimientos de capacitación. Por otra parte, a las micro y pequeñas empresas se les proporcionará el formato de Carta Compromiso para que puedan participar en el Programa.
- e) Informar a la empresa, por escrito, la respuesta a su Solicitud de Acciones de Capacitación Mixta. La empresa podrá considerar aceptada su solicitud en caso de no recibir respuesta dentro de los siguientes diez días hábiles, después de haber sido recibida su solicitud por el SEE.
- f) Firmar, a través del órgano competente del gobierno del estado, un convenio de capacitación mixta con las medianas y grandes empresas conforme a los *Lineamientos para la Descentralización de la Autorización Técnica de Cursos en las Modalidades Escolarizada y Mixta*. Las micro y pequeñas empresas formalizarán su participación en una carta compromiso, conforme a los *Lineamientos para la Operación de la Capacitación Mixta en las Micro y Pequeñas Empresas*.

5.4. Reclutamiento y selección de monitores

- a) Aplicar para el reclutamiento y selección del "monitor" de la modalidad mixta en micro y pequeñas empresas el siguiente perfil:
 - i) Conocimiento del área de trabajo, con base en su formación profesional o técnica y/o de su experiencia laboral.
 - ii) Tener una experiencia mínima de dos años en el área de trabajo.

- iii) Tener aptitudes para conducir procesos de enseñanza-aprendizaje, de coordinación, control y seguimiento.
 - b) Revisar en la cartera de solicitantes de empleo del SEE, las personas que, de acuerdo a las áreas de atención, cumplan con el perfil requerido.
 - c) Realizar promoción para captar candidatos idóneos, en caso que la cartera del SEE sea insuficiente.
 - d) Los procedimientos y formatos para el proceso señalado se detallan en los *Lineamientos para la Operación de la Modalidad de Capacitación Mixta en Micro y Pequeñas Empresas*, emitido por la STPS.
- 5.5. Concertación con grupos organizados en proyectos productivos**
- a) Difundir el objetivo, características, beneficios de la modalidad de apoyo a las Iniciativas Locales de Empleo (ILE) y los requisitos de participación.
 - b) Atender a grupos interesados, proporcionándoles información, así como asistencia para la presentación de su solicitud de acuerdo con los siguientes formatos que se detallan en los lineamientos emitidos por la DGE, en el oficio circular del 22 de mayo de 1997:
 - i) Carta de solicitud de apoyo para la capacitación.
 - ii) Perfil de los solicitantes, requerimientos de capacitación y recursos disponibles.
 - iii) Programa de capacitación.
 - c) Recibir propuestas de capacitación debidamente requisitadas, con base en los formatos anteriormente señalados, los que deberán incluir el domicilio de la sede del grupo y croquis de la localización de éste.
 - d) Revisar la documentación y verificar en campo la información proporcionada.
 - e) Evaluar las propuestas de acuerdo con los siguientes criterios:
 - i) Congruencia y pertinencia de los contenidos del curso con los objetivos del proyecto productivo.
 - ii) Apoyos adicionales con los que cuente el proyecto productivo, que contribuyan a su factibilidad técnica y económica.
 - iii) Disponibilidad de instalaciones, materiales e instructor requeridos para la impartición de la capacitación, de acuerdo al número de becarios inscritos.
 - f) Emitir la validación de la propuesta.
- 5.6. Autorización y registro de las acciones de capacitación**
- a) En el caso de las modalidades escolarizada y mixta, autorizar los cursos de capacitación que se ajusten a la normatividad establecida; para ello, el SEE deberá elaborar el formato de Autorización de Acciones, el cual será firmado por el titular del SEE o el responsable del Probecat.
 - b) En el caso de las modalidades de autoempleo e ILE, enviar a la DGE, para su revisión y, en su caso, autorización, el formato de Autorización de Acciones, con la documentación que sustente cada uno de los cursos propuestos. La DGE deberá autorizar las propuestas de cursos en un plazo no mayor de tres días hábiles, a partir de la recepción de la documentación citada. En caso de no dar respuesta en dicho plazo, se considerará aprobada la solicitud. La DGE podrá solicitar información adicional, vía fax, en cuyo caso el plazo anterior volverá a iniciarse al recibir la información adicional solicitada. Esta mecánica se modificará una vez que se lleve a cabo la descentralización de estas autorizaciones técnicas, lo cual se prevé para el segundo semestre de 1999, mediante la expedición de los lineamientos respectivos por parte de la DGE.
 - c) En todos los casos, enviar a la DGE, vía correo electrónico, la relación de cursos para su registro, de acuerdo con la información contenida en el formato de Autorización de Acciones, por lo menos con diez días hábiles de anticipación al inicio de los cursos para las modalidades escolarizada, autoempleo e ILE; y con cinco días hábiles de anticipación para la modalidad mixta. Los SEE tendrán diez días hábiles a partir de la fecha de inicio de los cursos registrados para informar por escrito a la DGE, la cancelación de cursos que no hayan iniciado.
- 5.7. Transferencia y comprobación de recursos**
- a) Obtener de la DGE la autorización y/o registro, según corresponda de los cursos del Probecat. Cabe mencionar que el proceso para transferir, liberar, ejercer y comprobar los recursos inicia cuando el SEE obtiene dicha autorización.
 - b) Con base en la inversión comprometida, la cual se integra con el monto de las becas, gastos de capacitación, ayuda de transporte y paquetes de herramientas, en su caso, asentada en el formato de Autorización de Acciones, la DGE hace las previsiones de pago considerando la programación mensual de los recursos presupuestales autorizada por la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público (SHCP). Corresponde al SEE elaborar las Autorizaciones de Pago para liberar los recursos destinados al pago de becas.

- c) El banco corresponsal entrega los recursos a los SEE y, posteriormente, el SEE deberá efectuar los pagos con base en las nóminas de becarios, facturas y recibos correspondientes.
- d) La documentación comprobatoria de gasto permanece en resguardo del SEE para las revisiones que juzgue conveniente la STPS, así como los órganos de control estatal y/o federal.
- e) Los documentos antes señalados y el aviso de reintegro de los recursos no ejercidos de cada Autorización de Pago, sirven de base para elaborar el Detalle de Gasto que se envía a la STPS para la comprobación de los recursos ejercidos.
- f) Los procedimientos y formatos para el proceso señalado se detallan en los *Lineamientos para Administrar los Recursos Presupuestales de los Programas del Servicio Nacional de Empleo*, emitidos por la STPS.

5.8. Reclutamiento y selección de becarios

5.8.1 Reclutamiento

- a) Convocar a la población objetivo de cada modalidad mediante diversas acciones de promoción y difusión, como campañas publicitarias en prensa, radio, volanteo, entre otras. En estas acciones podrán participar los centros capacitadores y las empresas; cabe señalar que, en caso de que las empresas y los planteles educativos propongan aspirantes a una beca, éstos deberán cubrir los requisitos de participación en el Programa y ser canalizados al SEE correspondiente.
- b) Registrar a los candidatos a becarios en las oficinas del SEE, en forma inmediata, mediante el llenado del Registro Personal, el cual deberá contener los datos de la Clave Unica de Registro de Población (CURP). En caso de que el candidato no cuente con dicha Clave, se promoverá su tramitación, de acuerdo con los mecanismos que para el efecto instrumenten las instancias competentes a nivel estatal. En las localidades que no cuenten con oficinas del SEE, el registro de los aspirantes podrá realizarse en las instalaciones de los centros capacitadores y empresas participantes.
- c) Integrar el expediente del becario con el registro personal, copia de la identificación oficial y copia del acta de nacimiento. En caso de no contar con este último documento, se podrá considerar como válida una constancia firmada por las autoridades municipales. Asimismo, el solicitante de empleo deberá firmar el registro personal, bajo protesta de decir verdad.

5.8.2 Selección

- a) Entrevistar individualmente a los becarios y, con base en la información del registro personal, seleccionar al aspirante que cumpla con todos los requisitos establecidos para cada modalidad de atención en el Anexo 2 de estas Reglas.
- b) Encauzar a los aspirantes a los cursos de capacitación de acuerdo con sus intereses, habilidades y experiencia y a la situación del mercado de trabajo.
- c) Verificar que el perfil e intereses del candidato sean compatibles con el curso y, en el caso de la modalidad mixta, respondan también a los requerimientos de las empresas.
- d) Verificar que el solicitante de empleo no haya sido beneficiado anteriormente por el Probecat, de acuerdo a los registros administrativos existentes en los SEE.
- e) En caso de que el solicitante de empleo no sea admitido por la falta de uno o más requisitos, podrá volver a solicitar su incorporación al Programa en cuanto los cubra.

5.9. Registro, control y baja de becarios

5.9.1 Registro de becarios

- a) Registrar de manera inmediata al solicitante, una vez que haya sido seleccionado y a condición de que existan cursos disponibles.
- b) Elaborar la relación de becarios para cada curso, por plantel o empresa, en la que se deberán indicar los siguientes datos: modalidad, especialidad, horario, fecha de inicio y término del curso y nombre de los becarios. Su elaboración deberá iniciarse 15 días antes del curso y podrá concluirse, dependiendo de la modalidad, hasta diez días después de iniciado el curso.
- c) Informar, en las oficinas del SEE, a los aspirantes que fueron seleccionados, por lo menos cinco días antes del inicio de los cursos, la fecha en que deberán presentarse a la capacitación y el plantel o la empresa en el que quedaron inscritos.
- d) Turnar copia de los listados preliminares de becarios, cuando menos dos días antes del inicio del curso, a los planteles o empresas y, durante el curso, cotejarlos con las listas de asistencia.
- e) Cubrir los lugares disponibles o los lugares vacantes por abandono de becarios, con personas seleccionadas que no hayan sido incluidas en algún otro curso, dentro de los siguientes plazos:
 - i) Cuando se traten de cursos de tres meses, durante los primeros diez días hábiles.
 - ii) En los cursos de dos meses, en los primeros cinco días hábiles.

- iii) En los cursos de un mes no se harán sustituciones.
- f) Elaborar credenciales a los becarios que estén inscritos en cursos con una duración mayor a un mes y en zonas urbanas. Las credenciales deberán ser entregadas durante los primeros diez días hábiles, después de haber iniciado el curso.
- g) Elaborar y enviar al IMSS o a los servicios médicos del gobierno del estado, la relación de los becarios inscritos como definitivos, diez días hábiles después de haber sido elaborada la lista definitiva de becarios, a fin de que, en caso necesario, reciban la atención médica de primer nivel.
- h) En caso que no exista el curso o bien, que no haya cupo en el grupo seleccionado, proponer al solicitante su integración a otra especialidad o integrarlo al Programa cuando se imparta el próximo curso en esa especialidad.

5.9.2. Baja o suspensión de becarios

- a) Dar de baja a los becarios por las siguientes causas:
 - i) Faltar injustificadamente los primeros tres días del curso.
 - ii) Dejar de asistir al curso el viernes y lunes siguiente por más de una vez, sin causa justificada.
 - iii) Faltar injustificadamente durante cuatro días al mes o seis días durante el curso.
 - iv) Faltar cinco días hábiles consecutivos sin causa justificada.
 - v) Infringir el reglamento interior del plantel capacitador o de la empresa.
- b) Los instructores de las instituciones de capacitación y de las empresas serán los responsables de llevar el control de las asistencias de los becarios y deberán reportar mensualmente a los SEE las faltas registradas en los listados de asistencia.

5.10. Seguimiento de la capacitación

- a) Verificar, a través de visitas periódicas, que serán por lo menos dos al mes, que los centros de capacitación, empresas y proyectos productivos que realicen cursos, impartan los programas de capacitación acordados. En lo particular, revisar lo siguiente:
 - i) Que los cursos se impartan en los horarios y días acordados.
 - ii) Que los instructores asistan diariamente y cubran el temario en los tiempos establecidos.
 - iii) Que los cursos cuenten con los materiales didácticos e insumos de capacitación que requieren, dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles después del inicio del curso.
 - iv) Que se entregue a los SEE, cinco días hábiles antes de que finalice cada mes, la lista de asistencia de los becarios y, en su caso, los motivos de las bajas.
- b) Revisar los casos de becarios que contravengan la normatividad del Programa, a fin de determinar su continuación o baja del curso.

5.11. Pago de la beca, ayuda para transporte y deducciones

- a) Pagar los apoyos bajo los siguientes criterios:
 - i) Cubrir el pago de la beca y la ayuda de transporte, a partir de la fecha en que el becario se incorpore al plantel o empresa. Los apoyos se pagarán en forma mensual, salvo en los casos que el SEE tenga la capacidad operativa, y así lo decida, de efectuarlos de manera quincenal o semanal.
 - ii) En el caso de sustitución de becarios, podrán recibir la parte proporcional de los apoyos en el primer mes, a condición de que hayan asistido cuando menos dos semanas.
 - iii) Asistir, cuando menos, las dos primeras semanas, contadas a partir de su incorporación al curso.
 - iv) En el caso de que el becario cause baja, sólo se pagará el monto correspondiente a los días asistidos.
- b) Las deducciones del monto mensual total de la beca y la ayuda de transporte se harán según los criterios siguientes:
 - i) Faltar injustificadamente al curso representará un descuento a razón de un salario mínimo diario.
 - ii) Faltar injustificadamente el viernes y el lunes siguiente representará un descuento equivalente a cuatro salarios mínimos diarios.
 - iii) Faltar injustificadamente a una clase o materia impartida durante el horario de instrucción, será causa de descuento a razón de un salario mínimo diario.
- c) En caso de falta, sólo se aceptarán incidencias médicas que expida el IMSS o los servicios estatales de salud. Por otras causas, el SEE podrá expedir justificaciones de faltas o incidencias a un becario, las cuales no deberán ser de más de tres días por mes. Asimismo, el SEE podrá justificar faltas o incidencias en localidades que carecen de centros de salud a cargo del IMSS o de instituciones estatales de salud.

5.12. Asignación de paquetes de herramientas

Los paquetes de herramientas se asignan con base en el documento: *Lineamientos y procedimiento para la asignación de paquetes de herramientas a los becarios de la modalidad de autoempleo del Probecat*. Estos paquetes tendrán un costo mínimo de \$2,000.00 pesos y un máximo de \$5,000.00 pesos, dependiendo de la especialidad. Los criterios para la selección de los beneficiarios, son:

- a) Participar como becario en las siguientes especialidades de la modalidad de autoempleo: Artesanías en madera; Carpintería; Tapicería; Soldadura eléctrica, herrería y balconería; Reparación de refrigeración doméstica y comercial; Preparación de alimentos regionales; Plomería; Pintura automotriz; Corte de pelo y cultura de belleza; Mecánico automotriz y afinación de motores a gasolina; Hojalatería; Electricidad; Electricidad automotriz; Diseño y fabricación de muebles y Corte y confección. La DGE podrá, mediante oficio o circular, modificar la relación de las especialidades para estos efectos.
- b) Tener dependientes económicos y que su ingreso sea el de mayor importancia en la economía familiar.
- c) Manifestar interés de trabajar por cuenta propia.
- d) Tener experiencia laboral en la especialidad en la que fueron capacitados.
- e) Haber demostrado un desempeño destacado durante el desarrollo del curso.

5.13. Canalización del egresado al proceso de colocación

- a) Informar y orientar a los egresados del Probecat que se presenten al SEE, sobre las diferentes alternativas de colocación.
- b) En los cursos de capacitación mixta, verificar, en un plazo no mayor de quince días, que la empresa entregue al SEE constancias de incorporación al empleo de por lo menos el 70% de los becarios egresados, así como la información de permanencia en el empleo de los egresados contratados.

6. Lineamientos generales de programación y presupuestación

La programación y presupuestación del Probecat es responsabilidad de la STPS. Anualmente, se incorpora al programa operativo de esta Secretaría el presupuesto que, una vez aprobado por la H. Cámara de Diputados, es asignado y transferido a las entidades federativas para su ejercicio.

Dada la dimensión y dinamismo demográfico de las entidades federativas, así como las características de sus mercados de trabajo, los recursos requeridos son distintos en cada una; asimismo, la capacidad operativa de cada SEE para ejercer los recursos presupuestales del Probecat difiere en función de su estructura administrativa, de los apoyos recibidos por parte del gobierno estatal, de sus estrategias de promoción y concertación con el sector productivo, entre otros factores; además de situaciones administrativas específicas que afecten el funcionamiento de los SEE.

Tomando en cuenta esos elementos, la asignación anual por entidad federativa del presupuesto del Probecat aprobado por la H. Cámara de Diputados, se realiza con base en los siguientes lineamientos metodológicos:

- a) Presupuesto base. El punto de partida para la asignación lo constituye el presupuesto ejercido en el año de operación precedente, el cual es reflejo, en este Programa en especial, de la capacidad operativa de los SEE, de su penetración en el mercado laboral, cobertura geográfica, servicios a la población, posibilidades de concertación con empresarios y organizaciones sociales. Cabe señalar que en el caso de aquellas entidades federativas cuyo presupuesto ejercido incluyó transferencias extraordinarias por contingencias o programas especiales, se toma como presupuesto base, el promedio entre el presupuesto ejercido sin dichas transferencias y el ejercido durante el año anterior de operación.
- b) Ajuste por inflación. Al presupuesto base por entidad federativa se aplica un incremento equivalente al aumento, durante el año anterior, en los costos unitarios del Programa, tales como: beca del beneficiario, pago del instructor, materiales para la capacitación y ayuda para transporte.
- c) Situaciones administrativas específicas. En el caso de aquellas entidades federativas en las cuales se tenga previsto reestructuraciones administrativas o cualquier otra circunstancia administrativa que implique dificultades prácticas para ampliar la capacidad de operación de los SEE, de acuerdo con la experiencia observada, la STPS puede no ampliar los recursos en términos reales.
- d) Asignación por condiciones del mercado de trabajo. Debido a las diferencias observadas en las capacidades operativas de los SEE, la distribución por entidad federativa del presupuesto ejercido no necesariamente corresponde con la distribución de la demanda de capacitación por parte de la población desempleada. A fin de corregir gradualmente este desbalance, se distribuye el incremento real del presupuesto global del Probecat a partir de la importancia relativa de las

poblaciones objetivo del Programa en cada entidad federativa, de acuerdo con los siguientes criterios por modalidad de capacitación:

- i) Escolarizada. En el caso de esta modalidad, se toma en consideración el volumen de población desocupada urbana, estimado con base en las encuestas oficiales a hogares, y los atributos de edad, escolaridad y experiencia laboral, definidos por la normatividad del Programa.
 - ii) Mixta. Para esta modalidad, en su vertiente de acción con empresas medianas y grandes, el criterio utilizado es el crecimiento del empleo formal durante el año anterior, de acuerdo con los registros del IMSS. En el caso de las actividades de capacitación mixta en micro y pequeñas empresas, el criterio considerado es el número de establecimientos con menos de 50 trabajadores registrados ante el IMSS.
 - iii) Autoempleo. La importancia relativa asignada a cada entidad federativa corresponde al volumen de población desocupada urbana, estimado con base en las encuestas oficiales a hogares y los atributos de edad, escolaridad y experiencia laboral definidos por la normatividad del Programa.
 - iv) Iniciativas Locales de Empleo. A partir de las características de esta modalidad, el criterio considerado es el volumen de población subocupada rural, estimado con base en las encuestas oficiales a hogares.
- e) Ajuste por desempeño. Una vez estimada la asignación estatal del incremento real del presupuesto, se realiza un ajuste, de acuerdo con el índice de desempeño resultante de la evaluación de las actividades realizadas por los SEE durante el año precedente. Esta evaluación incorpora diversos indicadores agrupados en seis categorías: colocación, acciones de capacitación, ejecución del gasto, fortalecimiento institucional, desempeño del Comité Ejecutivo de Empleo y los servicios de información. Dicha metodología se hace, por escrito, del conocimiento de los SEE. El seguimiento de los indicadores por parte de la DGE tiene como finalidad fomentar el mejoramiento de la calidad, efectividad y eficiencia en los servicios que se ofrecen a la población, así como del ejercicio de los recursos y propiciar la transparencia de éstos.

Los lineamientos metodológicos anteriores derivan en la siguiente expresión funcional del procedimiento para la asignación estatal del presupuesto:

$$P_i = f(P_{oi}, I, C_{Mi}, D_i)$$

Donde:

P_i Presupuesto asignado a la entidad federativa i .

P_{oi} Presupuesto base de la entidad federativa i .

I Incremento promedio de los costos unitarios del Programa.

C_{Mi} Incremento real del presupuesto base de la entidad federativa i por condiciones del mercado de trabajo.

D_i Ajuste en el presupuesto base de acuerdo al desempeño del SEE de la entidad federativa i en el año anterior.

- f) Autorizaciones durante el ejercicio. La aplicación de los criterios anteriores permite determinar la asignación anual del presupuesto destinado al Probecat por entidad federativa, a partir de la cual la STPS comunica una autorización inicial a los gobiernos estatales, que no es menor al 50% del presupuesto asignado. Con base en el avance programático-presupuestal de cada SEE, las perspectivas de desembolso para el segundo semestre y la evaluación de los indicadores de desempeño, a finales del primer semestre, se ajusta la asignación original y se comunica a los gobiernos estatales una segunda autorización presupuestal. En el segundo semestre del año, se evalúa el ejercicio de los recursos de cada SEE y en aquellos casos en los que se prevé que no se lograrán cumplir las metas previstas, se reasignan los recursos a aquellos SEE que, de acuerdo con su ritmo de gasto, se espera que puedan rebasar sus metas originales.

7. Esquemas periódicos de monitoreo de la operación

Para el monitoreo de la operación se cuenta con la información de los siguientes indicadores, que miden el impacto, eficiencia y calidad del Programa y cuyas fórmulas aparecen en el Anexo 4.

- a) Índice de colocación de becarios a los tres meses de haber egresado. Mide el impacto de la capacitación de los becarios en la obtención de un empleo, en todas las modalidades del Programa. Cabe señalar que en el caso de las ILE, la permanencia en el proyecto productivo se considera similar a la colocación medida en el resto de las modalidades. Este indicador se obtiene mediante una encuesta trimestral que levanta el SEE, a una muestra representativa de los egresados del Programa a nivel nacional, que se calcula con base en el número total de inscritos. Los resultados se obtienen dos meses después de que se levanta la información de la encuesta.

- b) Ejecución de los recursos para la capacitación mediante el Probecat. Mide la capacidad de ejecución de los recursos en la operación del Probecat, con base en la programación calendarizada del gasto autorizada por la SHCP.
- c) Satisfacción de los becarios en cuanto a la atención recibida. Mide el grado de satisfacción de los usuarios en cuanto a la atención recibida. La información se obtiene mediante una encuesta, que es aplicada por personal del SEE, en la que se consulta la opinión de los becarios sobre la calidad de la atención y los servicios recibidos por el Programa.
- d) Satisfacción de las empresas que requieren cursos de capacitación mixta para cubrir sus vacantes. Mide el grado de satisfacción de los representantes de las empresas a las que les fueron autorizados cursos de capacitación mixta. Se identifica la oportunidad en la autorización de los cursos, la atención brindada por el personal del SEE y el seguimiento que realiza el SEE a los cursos de capacitación. Para obtener la información se aplica una encuesta a los representantes de las empresas que participan en este tipo de capacitación.

Con base en los resultados de estos indicadores, que se hacen del conocimiento de los SEE para retroalimentar su operación, se busca impulsar medidas correctivas para el mejoramiento de la calidad de las acciones del Programa.

8. Coordinación con otras dependencias

La eficacia de las acciones del Programa está asociada al grado de comunicación que exista con otras instituciones y con el sector productivo; por tal razón, en cada entidad federativa se han constituido Comités Ejecutivos de Empleo (CEE), como parte de los compromisos establecidos en los Anexos de Ejecución de los Convenios de Desarrollo Social, en los que participan representantes de cámaras y asociaciones empresariales, empresas, organismos gubernamentales, sindicatos e instituciones de capacitación, entre otros.

Los Comités participan en la orientación de las acciones de capacitación de los SEE de acuerdo con las necesidades específicas del aparato productivo y en las actividades económicas con mayores posibilidades de empleo, impulsan la vinculación con otras dependencias estatales interesadas en el mercado de trabajo e informan sobre las necesidades de capacitación mixta en las empresas; con ello, es posible orientar los recursos federales de acuerdo con las necesidades específicas de cada región.

Los CEE colaboran con los Consejos Estatales de Productividad y Competitividad (CEPROC), constituidos por dependencias gubernamentales federales y estatales, asociaciones de empresarios y trabajadores e instituciones educativas, entre otros, en los que se analiza el mercado de trabajo regional y se definen orientaciones de la política laboral en las entidades federativas. En los CEPROC, el Delegado Federal del Trabajo en la entidad es el representante de la STPS con capacidad de decisión.

Adicionalmente, la STPS celebró unas Bases de Coordinación con la Secretaría de Educación Pública y un Convenio de Cooperación Educacional con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), a efecto de concertar acciones para fortalecer los procesos de capacitación y ampliar la cobertura del Probecat. En ambos instrumentos se establecieron los compromisos para el desarrollo de programas de capacitación y de formación de recursos humanos que permitan atender las demandas del sector productivo.

Mediante la celebración de los convenios respectivos, la STPS garantizará que no se dupliquen los esfuerzos del Probecat con otros apoyos federales equivalentes dirigidos a la misma población beneficiaria. En este sentido, en el caso en que se presente concurrencia de esfuerzos federales con el Probecat, se retira el programa que haya llegado con posterioridad.

9. Contraloría social en la operación y vigilancia del programa

En coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) se realizan en todo el país acciones de Contraloría Social en el Probecat, orientadas a impulsar la participación organizada y corresponsable de los becarios en el control, vigilancia y evaluación del Programa. Para tal fin, los SEE ofrecen pláticas sobre el Programa a los becarios, apoyados con material informativo, sobre sus derechos y obligaciones, las características de los cursos del Programa y los mecanismos para participar en las acciones de Contraloría Social.

Asimismo, se coloca un cartel en el lugar en donde se desarrolla la capacitación, con información sobre las características del curso, como: nombre, horario, en su caso relación de los materiales de apoyo, monto de la beca y, en su caso, de la ayuda para transporte, nombre del instructor, relación definitiva de participantes seleccionados, fechas próximas de pago, así como los teléfonos y direcciones en donde se puede obtener información adicional o presentar quejas sobre irregularidades.

Las instancias ante las cuales el becario puede presentar sus peticiones, sugerencias, quejas y denuncias son: los SEE, los órganos de control estatal, la Unidad de Contraloría Interna en la STPS, la DGE y la SECODAM. Cabe señalar que en el caso de las oficinas ubicadas en el Distrito Federal, se cuenta con números telefónicos sin costo para los becarios del interior del país que son difundidos continuamente.

10. Interpretación y modificación de las Reglas de Operación del PROBECAT

La STPS será la única facultada para su interpretación en la esfera administrativa. Estas Reglas podrán ser modificadas, en su oportunidad, para adecuarlas con las necesidades específicas de capacitación de la población objetivo y de acuerdo a las particularidades de los mercados de trabajo regionales.

**ANEXO 1
GLOSARIO DE TERMINOS****Buscador activo de empleo**

Persona en edad de trabajar que, sin estar ocupada, busca incorporarse a alguna actividad económica.

Capacitación

Proceso de enseñanza-aprendizaje que facilita el desarrollo de conocimientos, habilidades y hábitos de trabajo sobre una ocupación, un puesto de trabajo o una unidad de competencia laboral.

Grupos productivos de escasos recursos

Productores organizados en formas asociativas de producción colectiva que operan con escasos recursos económicos y materiales.

Población desempleada objetivo

Subconjunto de la Población Económicamente Activa que incluye a las personas de entre 16 y 55 años de edad, que se encuentran sin trabajo, están disponibles para trabajar y buscan trabajo.

Población subempleada objetivo

Productores de 16 a 65 años de edad, que forman parte de un grupo productivo de escasos recursos y sus condiciones de ingreso y de vida son precarias.

Convenio de capacitación mixta

Es el documento mediante el cual el gobierno de la entidad federativa y la empresa que solicita los cursos de capacitación, establecen una serie de compromisos para el desarrollo de dichos cursos. Cabe señalar que existe una variante de este Convenio en el que participa un centro de capacitación y se presenta cuando la empresa acuerda que una parte de los cursos se realice en las instalaciones del propio centro de capacitación.

Carta compromiso

Documento mediante el cual el micro y/o pequeño empresario manifiesta al SEE su conformidad para aceptar que el aspirante propuesto por el "monitor", tome el curso de capacitación de que se trate en las instalaciones del propio micro y/o pequeño empresario.

**ANEXO 2
PERFIL DE LOS BECARIOS Y BENEFICIOS POR MODALIDAD DE ATENCION****1. Capacitación escolarizada****Requisitos:**

- Ser buscador activo de empleo
- Tener entre 18 y 55 años de edad
- Tener acreditada la primaria completa o bien aprobar el examen que aplique el SEE para validar los conocimientos de este nivel educativo
- Escolaridad máxima de preparatoria o equivalente
- Tener una experiencia laboral mínima de tres meses

Beneficios:

- Beca mensual equivalente al salario mínimo regional
- Apoyo para transporte
- Servicios médicos básicos
- Material didáctico y de capacitación

2. Capacitación mixta**Requisitos:**

- Ser buscador activo de empleo
- Tener entre 16 y 55 años de edad
- Saber leer y escribir
- Escolaridad máxima de preparatoria o equivalente

Beneficios:

- Beca mensual equivalente al salario mínimo regional
- Apoyos económicos o en especie concertados con la empresa
- Seguro contra accidentes de trabajo
- Servicios médicos básicos
- Contratación inmediata de un mínimo de 70% de los egresados

2.1 Mixta en micro y pequeñas empresas

Requisitos:

- Ser buscador activo de empleo
- Tener entre 16 y 25 años de edad o mayor de acuerdo con las necesidades de la empresa
- Saber leer y escribir
- Escolaridad máxima de preparatoria o equivalente

Beneficios:

- Beca mensual equivalente al salario mínimo regional
- Asesoría personalizada por parte del monitor durante el tiempo de capacitación
- Servicios médicos básicos

3. Iniciativas locales de empleo**Requisitos:**

- Estar organizado en torno a un proyecto productivo
- Tener entre 16 y 65 años de edad
- Saber leer y escribir
- Escolaridad máxima de preparatoria o equivalente

Beneficios

- Beca mensual equivalente al salario mínimo regional

4. Capacitación para el autoempleo**Requisitos:**

- Ser buscador activo de empleo y/o tener interés por trabajar independientemente
- Saber leer y escribir
- Escolaridad máxima de preparatoria o equivalente
- Tener entre 16 años y 55 años

Beneficios:

- Beca mensual equivalente al salario mínimo regional
- Apoyo para transporte
- Servicios médicos básicos
- Orientación para instalar un taller propio
- Paquete de herramientas, si es seleccionado.

ANEXO 3**DOCUMENTOS NORMATIVOS PARA LA EJECUCION DEL PROBECAT**

- a) Anexo de Ejecución al Convenio de Desarrollo Social que el Ejecutivo Federal celebra con los gobiernos de los estados para la operación del Programa.
- b) Acuerdo Desregulatorio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del día 31 de julio de 1997.
- c) Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos oficiales de los trámites a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 1 de abril de 1998.
- d) Lineamientos para Administrar los Recursos Presupuestales de los Programas del Servicio Nacional de Empleo del 15 de julio de 1998.
- e) Lineamientos para la descentralización de la autorización técnica de los cursos del Probecat en las modalidades escolarizada y mixta del 1 de julio de 1998.
- f) Lineamientos para la operación de la modalidad de capacitación mixta en micro y pequeñas empresas del 1 de marzo de 1998.
- g) Lineamientos y procedimiento para la asignación de paquetes de herramientas a los becarios de la modalidad de autoempleo del Probecat del 1 de agosto de 1998.
- h) Sistema de Estímulos e Incentivos al personal de los Servicios Estatales de Empleo del 1 de noviembre de 1998.
- i) Oficio circular emitido por la Dirección General de Empleo el 22 de mayo de 1997, en el cual se establecen los lineamientos de operación y documentación soporte de las modalidades Iniciativas Locales de Empleo y Autoempleo.
- j) Oficio circular emitido por la Dirección General de Empleo el 9 de marzo de 1999, en el cual se envía el programa de trabajo y se establecen los lineamientos para las acciones de Contraloría Social en el Probecat para 1999.

Nota: los lineamientos de los incisos d) a la j) están disponibles para su consulta en la DGE y en los SEE.

ANEXO 4**INDICADORES PARA EL MONITOREO DEL PROBECAT
RESUMEN DE INDICADORES**

INDICADOR	TIPO	FORMULA
Indice de colocación de becarios a los tres meses de haber egresado	Impacto	$\frac{\text{Becarios colocados}}{\text{Total de becarios}}$
Ejecución de los recursos para la capacitación mediante el Probecat	Capacidad de ejecución	$\frac{\text{Presupuesto ejercido del Probecat}}{\text{Presupuesto programado del Probecat}}$
Satisfacción de los becarios en cuanto a la atención recibida	Calidad	Calificación promedio (1 a 4) en donde: 1 es insatisfactorio y 4 es completamente satisfactorio.
Satisfacción de las empresas que requieren cursos de capacitación para cubrir sus vacantes	Calidad	Calificación promedio (1 a 4) en donde: 1 es insatisfactorio y 4 es completamente satisfactorio.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Mariano Palacios Alcocer**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional innominado, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Estatal Campeche.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 179857 de fecha 17 de noviembre de 1998, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00580 de fecha 9 de marzo de 1999, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "Innominado", con una superficie de 900-00-00 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, solicitado por el ciudadano Pablo Moo Coyol y firmantes, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Propiedad de Manuel Flores

AL SUR: Predio El Marañón

AL ESTE: Terrenos nacionales

AL OESTE: Ejido Xcupilcacabç

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en Palacio Federal, avenida 16 de Septiembre, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que, habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 9 de marzo de 1999.- El Perito Deslindador, **Guillermo Alonso Piña de la Cruz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Las Tres Letras, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Estatal Campeche.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140357 de fecha 22 de enero de 1999, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00577 de fecha 9 de marzo de 1999, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio denominado "Las Tres Letras", con una superficie de 642-10-30 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Champotón, Estado de Campeche, solicitado por el ciudadano Pedro Castro Vargas y firmantes, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Terrenos nacionales
AL SUR: Ejido Coronel José Ortiz Avila
AL ESTE: Propiedad Pedro Angulo y Rafael Uribe
AL OESTE: Terrenos nacionales

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en Palacio Federal, avenida 16 de Septiembre, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que, habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 9 de marzo de 1999.- El Perito Deslindador, **Guillermo Alonso Piña de la Cruz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado San Antonio Ebula, Municipio de Campeche, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Estatal Campeche.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140356 de fecha 22 de enero de 1999, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00566 de fecha 5 de marzo de 1999, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio denominado "San Antonio Ebula", con una superficie de 596-00-00 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Campeche, Estado de Campeche, solicitado por la ciudadana Guadalupe Candelaria Beltrán Acosta y firmantes, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido Castamay
AL SUR: Predio Santa Rosa, La Victoria y Bobola
AL ESTE: Ejido Castamay
AL OESTE: Predio Escalera

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el

periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en Palacio Federal, avenida 16 de Septiembre, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que, habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 5 de marzo de 1999.- El Perito Deslindador, **Guillermo Alonso Piña de la Cruz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado La Ilusión, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Estatal Campeche.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140347 de fecha 22 de enero de 1999, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00578 de fecha 9 de marzo de 1999, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio denominado "La Ilusión", con una superficie de 100-00-00 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, solicitado por la ciudadana María Esther Estrella Puc, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Terrenos nacionales

AL SUR: "Predio San José" de José D. Chan Carrillo

AL ESTE: "Predio El Apiario" de Mireya Ramírez Tun

AL OESTE: "Predio La Lupita" de María Guadalupe Domínguez Pech

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en Palacio Federal, avenida 16 de Septiembre, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que, habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 9 de marzo de 1999.- El Perito Deslindador, **Guillermo Alonso Piña de la Cruz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado El Xnukil-2, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Estatal Campeche.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 140351 de fecha 22 de enero de 1999, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 00669 de fecha 15 de

marzo de 1999, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio denominado "El Xnukil-2", con una superficie de 200-00-00 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, solicitado por el ciudadano Jesús Fernando Ramírez Tun, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Terrenos nacionales

AL SUR: Predio "San Luis" de Julio Sansores Sansores, C. Marcelo Pech Ku

AL ESTE: Predio "La Lupita" de María Guadalupe Domínguez Pech

AL OESTE: Predio "Xnukil 1" de Evelia Ake Poot

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en Palacio Federal, avenida 16 de Septiembre, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que, habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 15 de marzo de 1999.- El Perito Deslindador, **Guillermo Alonso Piña de la Cruz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Inde y La Salada, Municipio de Sahuaripa, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Representación Regional Noroeste.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA INDE Y LA SALADA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, ESTADO DE SONORA

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 179761 de fecha 10 de noviembre de 1998, expediente sin número, autorizó a la Representación Regional Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 01140 de fecha 23 de marzo de 1999, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "La Inde y La Salada", con una superficie aproximada de 800-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ejido "Guisamopa"

AL SUR: Predio "Jalapa", en posesión del C. Gabriel Carlton

AL ESTE: Predio "El Huerigo o Guerigo", en posesión del C. Víctor Manuel Coronado Valenzuela

AL OESTE: Predio "De Aguayo", en posesión del C. Samuel Fraijo Flores

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local El Cambio, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin, se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional Agraria, con domicilio en Justo Sierra y Ortiz Mena, colonia Modelo de la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que, habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Hermosillo, Son., a 23 de marzo de 1999.- El Perito Deslindador, **Miguel Fierro Gastélum**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.2689 M.N. (NUEVE PESOS CON DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 3 de mayo de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Javier Duclaud González de Castilla**

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales
Rúbrica.

Lic. **Fernando Corvera Caraza**

Gerente de Disposiciones al
Sistema Financiero
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	10.51	Personas físicas	11.26
Personas morales	10.51	Personas morales	11.26
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	10.62	Personas físicas	11.83
Personas morales	10.62	Personas morales	11.83
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	10.74	Personas físicas	12.48
Personas morales	10.74	Personas morales	12.48

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 3 de mayo de 1999. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 3 de mayo de 1999.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Fernando Corvera Caraza**

Gerente de Disposiciones al
Sistema Financiero
Rúbrica.

Lic. **Cuauhtémoc Montes Campos**

Director de Información
del Sistema Financiero
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca

múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 21.9050 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 3 de mayo de 1999.

BANCO DE MEXICO

Act. **David Margolin Schabes**
Director de Operaciones
Rúbrica.

Lic. **Fernando Corvera Caraza**
Gerente de Disposiciones al
Sistema Financiero
Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

RESOLUCION del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación Civil denominada Movimiento Nacional de Organización Ciudadana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG43/99.

RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA".

ANTECEDENTES

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33 Y 35, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y POR ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN AL SEÑALADO ORGANO COLEGIADO LOS ARTICULOS 35, PARRAFO 2 Y 82, PARRAFO 1, INCISOS k) Y z), DEL CODIGO CITADO, SE PRECISARON LOS REQUISITOS QUE DEBERIAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS, A FIN DE QUE PUDIERAN OBTENER EL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL. ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO REFERIDO, SE PROCEDIO A SU PUBLICACION EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

2.- ATENTO A LO ANTERIOR, EL PUNTO PRIMERO DEL SEÑALADO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PRECISA LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO DEBIERON CUMPLIR LAS ASOCIACIONES, EL QUE A LA LETRA INDICA: "**PRIMERO. EL CONSEJO GENERAL, EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35, PARRAFOS 1 Y 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PRECISA LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS A FIN DE QUE PUEDAN OBTENER SU REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL:**

1. EL PLAZO PARA QUE LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS INTERESADAS PRESENTEN SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL ABARCA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE LA MATERIA, DEL PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, INCLUSIVE.

2. LAS SOLICITUDES DEBERAN PRESENTARSE EN EL FORMATO ANEXO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. DICHO FORMATO QUEDA A DISPOSICION DE LAS ORGANIZACIONES SOLICITANTES A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SITA EN VIADUCTO TLALPAN NUMERO CIENTO, EDIFICIO "A", PRIMER PISO, COLONIA ARENAL TEPEPAN, CODIGO POSTAL 14610, DELEGACION TLALPAN, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

UNA VEZ INTEGRADA LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, ESTA DEBERA SER ENTREGADA EN LAS OFICINAS DE LA PROPIA SECRETARIA EJECUTIVA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA DOCUMENTACION QUE LA COMPONE ES PLENAMENTE VERAZ.

3. LA SOLICITUD ANTERIORMENTE DESCRITA DEBERA PRESENTARSE ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION CON LA QUE ACREDITEN QUE CUMPLEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

A) DEMOSTRAR CON DOCUMENTACION FEHACIENTE (ACTA DE ASAMBLEA O DOCUMENTALES PUBLICAS), LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS DE

QUE SE TRATE, PRESENTANDO EL DOCUMENTO ORIGINAL O EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA DEL MISMO.

- B) DEMOSTRAR CON DOCUMENTACION FEHACIENTE (ACTA DE ASAMBLEA O DOCUMENTALES PUBLICAS), LA PERSONALIDAD DE QUIEN O QUIENES SUSCRIBEN LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, POR PARTE DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS, PRESENTANDO EL DOCUMENTO ORIGINAL O EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA DEL MISMO.
- C) CONTAR CON UN MINIMO DE 7,000 ASOCIADOS EN EL PAIS, LO CUAL DEBERA DEMOSTRARSE PRESENTANDO LOS ORIGINALES DE LAS RESPECTIVAS LISTAS DE ASOCIADOS. DICHAS LISTAS DEBERAN INTEGRARSE ALFABETICAMENTE CON EL NOMBRE (S) Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DEL ASOCIADO, LA CLAVE DE ELECTOR Y SU DOMICILIO PARTICULAR. A ESTAS LISTAS, LA ORGANIZACION DEBERA ANEXAR TODAS LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION EN ORIGINAL AUTOGRAFO QUE NUNCA PODRAN SER MENOS DE 7,000 Y QUE DEBERAN CONTENER NOMBRE (S), Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DEL ASOCIADO, LA CLAVE DE ELECTOR, SU DOMICILIO PARTICULAR Y LA LEYENDA DE QUE EL ACTO DE ADHERIRSE A LA ASOCIACION DE QUE SE TRATE ES LIBRE, INDIVIDUAL Y VOLUNTARIO. TANTO LAS LISTAS DE ASOCIADOS COMO LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION DEBERAN AGRUPARSE POR ENTIDAD FEDERATIVA.
- D) CONTAR CON UN ORGANO DIRECTIVO A NIVEL NACIONAL Y TENER DELEGACIONES EN CUANDO MENOS 10 ENTIDADES FEDERATIVAS, LO CUAL DEBERA DEMOSTRARSE CON DOCUMENTACION FEHACIENTE EN ORIGINAL, O BIEN, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE SUS ORGANOS DIRECTIVOS Y DEL DOMICILIO SOCIAL DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS SOLICITANTE, A NIVEL NACIONAL, Y EL DE CUANDO MENOS 10 DELEGACIONES A NIVEL ESTATAL.
- E) DISPONER DE DOCUMENTOS BASICOS, ES DECIR, DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS, LOS CUALES DEBERAN CUMPLIR CON LOS EXTREMOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 25; 26, INCISOS a), b) Y c); ASI COMO 27, INCISOS a); b) Y c), FRACCIONES I, II, III Y IV Y g), RESPECTIVAMENTE, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR UN EJEMPLAR DE CADA UNO DE ESTOS DOCUMENTOS.
- F) EN LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LOS INCISOS ANTERIORES, LA ORGANIZACION DEBERA OSTENTARSE EN TODO CASO Y SIN EXCEPCION ALGUNA, UNA DENOMINACION A CUALQUIER OTRA ORGANIZACION O PARTIDO POLITICO, SIN PODER UTILIZAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LAS DENOMINACIONES "PARTIDO" O "PARTIDO POLITICO" EN NINGUNO DE SUS DOCUMENTOS, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTICULOS 33, PARRAFO 2 Y 35, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO DE LA MATERIA".

3.- ASIMISMO, EL MULTICITADO ACUERDO EN SU PUNTO SEGUNDO SEÑALA QUE "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 80, PARRAFO 2 DEL CODIGO ELECTORAL, LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y LOS SEÑALADOS EN SUS TERMINOS EN EL PUNTO ANTERIOR DE ESTE ACUERDO SERA VERIFICADA POR LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION", LA QUE SE ENCUENTRA INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LIC. JESUS CANTU ESCALANTE, DR. JAIME CARDENAS GRACIA, MTRO. ALONSO LUJAMBIO, MTRO. JUAN MOLINAR HORCASITAS Y PRESIDIDA POR LA DRA. JACQUELINE PESCHARD MARISCAL. POR SU PARTE, EL PUNTO TERCERO INDICA "LA COMISION DE CONSEJEROS ELECTORALES CONSIGNADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PREPARAR, UN PROYECTO DE ACUERDO QUE SEÑALE LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA QUE NORME DE FORMA IMPARCIAL Y OBJETIVA SUS TRABAJOS PARA LA REVISION DE LAS SOLICITUDES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE REGISTRO COMO 'AGRUPACION POLITICA NACIONAL'. DICHO PROYECTO DE ACUERDO SERA SOMETIDO A LA CONSIDERACION DE ESTE ORGANO COLEGIADO DE DIRECCION EN UNA PROXIMA SESION."

4.- CON BASE EN LO ANTES SEÑALADO, EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO FUE PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DEFINE LA METODOLOGIA QUE OBSERVARA LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION PARA LA REVISION DE LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ORGANIZACIONES POLITICAS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES", EL CUAL EN SUS PUNTOS SEGUNDO,

TERCERO Y CUARTO A LA LETRA SEÑALAN: "**SEGUNDO.** PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS SE PROCEDERA DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AL CONOCER LA SOLICITUD DE LA ORGANIZACION QUE PRETENDA OBTENER EL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, REMITIRA A LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION LA DOCUMENTACION PRESENTADA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CONSTITUCION SEÑALADOS POR EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE LA MATERIA. LA COMISION, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35, PARRAFO 3 DE LA PROPIA LEY FORMULARA EL PROYECTO DE RESOLUCION DE REGISTRO, Y CON BASE EN EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO k), DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA, EL CONSEJO GENERAL RESOLVERA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL.

PARA EFECTOS DE DICHA VERIFICACION, LA COMISION CONTARA EN TODO MOMENTO CON EL APOYO TECNICO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, ASI COMO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA PRIMERA DIRECCION EJECUTIVA ACTUARA DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL DIVERSO NUMERAL 93, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LA SOLICITUD SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACOMPAÑADA DE TODOS LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE REFIERE EL CITADO ARTICULO 35 DEL CODIGO DE LA MATERIA ASI COMO LOS SEÑALADOS EN EL MULTICITADO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 26 DE OCTUBRE DE 1998, CON LOS QUE SE PRETENDE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, INTEGRARA EL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE. SI DE ESTOS TRABAJOS RESULTA QUE LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADA, O QUE ADOLECE DE OMISIONES GRAVES DICHA CIRCUNSTANCIA SE REPORTARA A LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION PARA QUE ESTA A SU VEZ LO COMUNIQUE A LA SOLICITANTE A FIN DE QUE EXPRESE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, EN UN TERMINO QUE NO EXCEDA DE CINCO DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE LA NOTIFICACION RESPECTIVA.

2. REALIZADA LA VERIFICACION A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, LA PROPIA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS CONSTATARA SI LA ORGANIZACION DE QUE SE TRATE HA SIDO LEGALMENTE CONSTITUIDA, ASI COMO LA PERSONALIDAD DE QUIEN O QUIENES SUSCRIBEN LA SOLICITUD DE REGISTRO EN SU REPRESENTACION, EN TERMINOS DEL PUNTO PRIMERO DEL MULTIMENCIONADO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 26 DE OCTUBRE DE 1998.

3. DICHA DIRECCION EJECUTIVA ANALIZARA LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS, A EFECTO DE COMPROBAR QUE DICHOS DOCUMENTOS BASICOS CUMPLAN CON LOS EXTREMOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 25; 26, INCISOS a), b) Y c); ASI COMO 27 INCISOS a), b) Y c), FRACCIONES I, II, III, Y IV Y g), RESPECTIVAMENTE, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES,

4. ASIMISMO, REVISARA QUE EL TOTAL DE LAS LISTAS DE AFILIADOS CONTENGAN EL NOMBRE, LOS APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO), LA RESIDENCIA Y LA CLAVE DE ELECTOR. SI ALGUNO DE LOS AFILIADOS RELACIONADOS EN LAS CITADAS LISTAS NO CUENTA CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS O CUANDO MENOS 7,000 DE ELLOS, SE DESCONTARA DEL TOTAL DE ASOCIADOS RELACIONADOS, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LOS EXTREMOS A QUE SE REFIERE EL INCISO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.

5. ASI TAMBIEN, VERIFICAR QUE LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION CONTENGAN LOS MISMOS DATOS DEL NOMBRE, LOS APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO), EL DOMICILIO Y LA CLAVE DE ELECTOR, ASI COMO QUE CONTENGAN LA FIRMA AUTOGRAFA DEL CIUDADANO O SU HUELLA DIGITAL Y LA LEYENDA DE QUE EL ACTO DE ADHERIRSE A LA ASOCIACION ES LIBRE, INDIVIDUAL Y VOLUNTARIO. SI NO SE ENCUENTRAN ALGUNO DE LOS DATOS DESCRITOS O SI DICHAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION SE ENCUENTRAN DUPLICADAS, SERAN DESCONTADAS DEL NUMERO TOTAL DE ASOCIADOS EN VERIFICACION.

PARALELAMENTE, LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION SOLICITARA EL APOYO TECNICO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE VERIFIQUE QUE LOS CIUDADANOS ASOCIADOS A LA ORGANIZACION SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL PARA LO CUAL LE ENVIARA EL 100% DEL TOTAL DE LAS LISTAS DE ASOCIADOS PRESENTADAS.

LA SEÑALADA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROCEDERA DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. EN UNA PRIMERA REVISION TOMARA COMO BASE DE SU BUSQUEDA LA CLAVE DE ELECTOR; SI EL RESULTADO ES QUE EXISTEN CIUDADANOS NO LOCALIZADOS EN EL PADRON ELECTORAL, SE PROCEDERA EN SEGUNDO TERMINO EN LA BUSQUEDA POR EL NOMBRE; SI DE ESTA VERIFICACION RESULTARAN CIUDADANOS NO LOCALIZADOS U HOMONIMIAS, SE REALIZARA UNA TERCERA BUSQUEDA, TOMANDO EN CUENTA EL DOMICILIO PARTICULAR CONSIGNADO EN LAS CITADAS LISTAS. EL RESULTADO DE ESTE ANALISIS SERA ENVIADO A LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, PARA EFECTO DE RESOLVER LO CONDUCENTE.

TERCERO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35, PARRAFOS 2 Y 3 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION SE RESERVA, DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO DE REVISION MATERIA DE ESTE ACUERDO, LA ATRIBUCION DE EFECTUAR VERIFICACIONES DE LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION A TRAVES DE DOS TIPOS DE ANALISIS:

A) TRABAJO DE GABINETE, CONSISTENTE EN COTEJAR A SIMPLE VISTA LA FIRMA DEL CIUDADANO PLASMADA TANTO EN LA MANIFESTACION FORMAL DE ASOCIACION COMO EN EL RECIBO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA. ASIMISMO, SI EL CASO LO AMERITA SE PODRA AUXILIAR DE PERITOS GRAFOSCOPICOS LEGALMENTE AUTORIZADOS. EN ESTE CASO DARA VISTA A LA SOLICITANTE PARA QUE TENGA DERECHO, A SU VEZ, A DESIGNAR UN PERITO DE SU CONFIANZA.

B) TRABAJO DE CAMPO, CONSISTENTE EN VISITAS DOMICILIARIAS A LOS CIUDADANOS PARA COMPROBAR QUE LA FIRMA AUTOGRAFA PLASMADA EN LA MANIFESTACION FORMAL DE ASOCIACION ES LA QUE RECONOCE COMO SUYA. PARA LO ANTERIOR SE AUXILIARA DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL PAIS.

LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, SE RESERVARA EL DERECHO DE LA VERIFICACION DE LA EXISTENCIA DE LAS, CUANDO MENOS, 10 DELEGACIONES ESTATALES.

CUARTO. FINALMENTE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS ANALISIS DESCRITOS, FORMULARA EL PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE EL CONSEJO GENERAL, A SU VEZ, RESUELVA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 60 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL."

4.- EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA", CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN ATENCION AL ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PRESENTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, ACOMPAÑANDOLA DE LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE EL PROPIO ACUERDO POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS, SEÑALA.

5.- LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE COMPONE DE: A) ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO 38,439 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE) DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JACOBO SEVILLANO GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 32 (TREINTA Y DOS) DEL DISTRITO FEDERAL, B) 13 (TRECE) ACTAS ORIGINALES DE CELEBRACION DE ASAMBLEAS ESTATALES EXTRAORDINARIAS EN LOS ESTADOS SIGUIENTES: SONORA, SINALOA, SAN LUIS POTOSI, QUERETARO, NUEVO LEON, NAYARIT, ESTADO DE MEXICO, COAHUILA, DISTRITO FEDERAL, GUERRERO, DURANGO, ZACATECAS Y VERACRUZ; C) ORIGINAL DEL ESCRITO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SIGNADO POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACION CIVIL EN ESTUDIO, DIRIGIDO AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; D) ORIGINAL DEL ESCRITO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITE NACIONAL DE LA ASOCIACION AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; E) CONTRATOS PRIVADOS DE COMODATO DE LOS ESTADOS SIGUIENTES: DURANGO, ZACATECAS, COAHUILA Y NUEVO LEON; F) 10 (DIEZ) ESCRITOS DE MANIFESTACION DE VOLUNTAD CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS DE: QUERETARO, VERACRUZ, GUERRERO, DISTRITO FEDERAL, SONORA, SINALOA, SAN LUIS POTOSI, NAYARIT, BAJA CALIFORNIA SUR Y ESTADO DE MEXICO; G) FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL DE No. MNO930702338, CON NUMERO DE FOLIO B2073073, A FAVOR DE LA ASOCIACION DE REFERENCIA; H) 3 (TRES) RECIBOS ORIGINALES DE PAGO DE SERVICIO TELEFONICO, 2 (DOS) RELATIVOS AL DOMICILIO SOCIAL DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL Y DEL ESTATAL EN EL DISTRITO FEDERAL DE FECHAS DIECIOCHO DE OCTUBRE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y EL OTRO RELATIVO AL DOMICILIO DEL COMITE EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; I) 1 (UN) RECIBO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO SOCIAL DEL COMITE ESTATAL DE DURANGO; J) 1 (UN) CONTRATO MUNICIPAL DE AGUA, ACREDITANDO EL DOMICILIO SOCIAL DEL COMITE ESTATAL DE VERACRUZ; K) 3 (TRES) RECIBOS DE AGUA CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS DE GUERRERO, SONORA Y QUERETARO; L) 1 (UN) RECIBO DE CATASTRO ACREDITANDO EL DOMICILIO SOCIAL DE SAN LUIS POTOSI Y M) 5 (CINCO) ESCRITOS FIRMADOS POR LOS DELEGADOS DE NUEVO LEON, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, SONORA Y VERACRUZ, NOTIFICANDO LOS DOMICILIOS SOCIALES DE SUS COMITES.

LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, EN RAZON DE LOS ANTECEDENTES CITADOS, SOMETE A CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL ESTE PROYECTO DE RESOLUCION.

CONSIDERANDO

I.- QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO ENCOMENDADO POR EL CONSEJO GENERAL Y EN ATENCION A LOS ARTICULOS 33 Y 35 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DEFINE LA METODOLOGIA QUE OBSERVARA LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION PARA LA REVISION DE LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ORGANIZACIONES POLITICAS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES", PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION ES LA ENCARGADA DE REVISAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, CONTANDO SIEMPRE CON EL APOYO TECNICO DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS Y DE LA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR LO QUE DETERMINO Y EMPRENDO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

A) ANALIZO LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE ACREDITAR SU CONSTITUCION COMO ASOCIACION DE CIUDADANOS, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO A) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

B) REVISO LA DOCUMENTACION CON QUE SE PRETENDE ACREDITAR LA PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE QUIEN O QUIENES SUSCRIBE (N) LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION CIUDADANA, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO B) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.

C) ANALIZO LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE DEMOSTRAR QUE CUENTA CON UN MINIMO DE SIETE MIL ASOCIADOS EN EL PAIS, ES DECIR, COMPROBAR SI PRESENTAN

LISTAS DE ASOCIADOS Y LAS CEDULAS O MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION QUE LAS SUSTENTAN, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO C) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE, REVISANDO QUE DICHAS LISTAS CONTENIAN EL NOMBRE (S) Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DE LOS ASOCIADOS, SU CLAVE DE ELECTOR Y SU DOMICILIO PARTICULAR; Y QUE LAS CORRESPONDIENTES MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION CONTABAN EL NOMBRE (S) Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DE LOS ASOCIADOS, SU CLAVE DE ELECTOR Y SU DOMICILIO PARTICULAR, Y QUE ESTABAN SUSCRITOS POR ESTOS CON SU FIRMA Y EN SU CASO CON LA HUELLA DIGITAL, ASI COMO LA LEYENDA DE QUE EL ACTO DE ADHERIRSE A LA ASOCIACION DE QUE SE TRATE ES LIBRE, INDIVIDUAL Y VOLUNTARIO. PARALELAMENTE, VERIFICO QUE LOS CIUDADANOS ASOCIADOS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL.

D) VERIFICO LA DOCUMENTACION CON LA QUE SE PRETENDE DEMOSTRAR QUE CUENTA CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL Y CON DELEGACIONES EN CUANDO MENOS DIEZ ENTIDADES FEDERATIVAS, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO D) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MENCIONADO.

E) ANALIZO LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS PRESENTADOS POR LA ASOCIACION CIUDADANA SOLICITANTE, CON EL PROPOSITO DE DETERMINAR SI ESTOS CUMPLEN CON LO SEÑALADO POR LOS ARTICULOS 25; 26, INCISOS a), b) Y c); ASI COMO 27, INCISOS a), b) Y c), FRACCIONES I, II, III Y IV Y g), RESPECTIVAMENTE, DEL CODIGO DE LA MATERIA, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO E) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1998.

F) VERIFICO EL CONJUNTO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, PARA CONSTATAR QUE LA ASOCIACION SE OSTENTA CON UNA DENOMINACION DISTINTA A CUALQUIER OTRA ORGANIZACION O PARTIDO POLITICO, EN LOS TERMINOS DEL REFERIDO INCISO F) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

II.- QUE LA COMISION QUE SUSCRIBE EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION, TAL COMO SE DESCRIBE EN EL INCISO A) DEL CONSIDERANDO UNO ANTERIOR, ANALIZO EL INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO 38,439 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE) DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JACOBO SEVILLANO GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 32 (TREINTA Y DOS) DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL SE HACE CONSTAR QUE POR ESCRITURA NUMERO 48510 (CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ) DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO JORGE ALFREDO DOMINGUEZ MARTINEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 140 (CIENTO CUARENTA) DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONSTITUYO LA AGRUPACION "MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA" COMO ASOCIACION CIVIL QUE CONTIENE LA APROBACION DE LA NUEVA DENOMINACION DEL CONSEJO DIRECTIVO POR LA DE "COMITE EJECUTIVO NACIONAL", LA INSTITUCION DE "COMITES EJECUTIVOS ESTATALES, MUNICIPALES Y DEL DISTRITO FEDERAL", EL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL Y SEÑALAMIENTO DE SU RESPECTIVO DOMICILIO SOCIAL, LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, LA APROBACION DE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS Y DE UN PROGRAMA DE ACCION, EL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL "COMITE EJECUTIVO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL SEÑALAMIENTO DE SU DOMICILIO SOCIAL" CON LOS QUE LA SOLICITANTE, PRETENDE ACREDITAR EL REQUISITO DE LA DEBIDA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION CIUDADANA.

QUE DEL ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS, SE DESPRENDE LA CONSTITUCION DE LA SOLICITANTE; QUE ASIMISMO, EN SU OBJETO SOCIAL SE OBSERVAN ACTIVIDADES IDENTIFICADAS CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 33 PARRAFO 1 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; QUE POR ESTA RAZON, SE CONSIDERA ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS.

EL RESULTADO DE ESTE ANALISIS SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO UNO, QUE EN 1 (UNA) FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

III.- QUE LA COMISION CONSIDERA QUE LA SOLICITANTE CUMPLIO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS POR EL INCISO B), DEL PRIMER CONSIDERANDO DE ESTE INSTRUMENTO; EN RAZON QUE PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE QUIEN SUSCRIBIO LA SOLICITUD DE REGISTRO, PRESENTARON TESTIMONIO NOTARIAL NUMERO 38,439 (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE) DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y OCHO, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO JACOBO SEVILLANO GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO No. 32 (TREINTA Y DOS) DEL DISTRITO FEDERAL, QUE CONTIENE EL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL, LA PERSONALIDAD DE LOS CIUDADANOS GUADALUPE FAUSTO FELIX MENDIVIL Y DAVID HERNANDEZ GOMEZ COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITE NACIONAL.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO DOS, QUE EN 1 (UNA) FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

IV.- LA ASOCIACION SOLICITANTE PRESENTO LISTAS DE ASOCIADOS POR LAS SIGUIENTES ENTIDADES: BAJA CALIFORNIA SUR 7 (SIETE); COAHUILA 3,996 (TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS); CHIHUAHUA 54 (CINCUENTA Y CUATRO); DURANGO 29 (VEINTINUEVE); GUERRERO 200 (DOSCIENTOS); MEXICO 45 (CUARENTA Y CINCO); NUEVO LEON 101 (CIENTO UNO); QUERETARO 466 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS); SAN LUIS POTOSI 465 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO); SONORA 1,223 (UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES); TAMAULIPAS 7 (SIETE); VERACRUZ 1,452 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS); ZACATECAS 12 (DOCE) Y DISTRITO FEDERAL 2,217 (DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE), QUE EN TOTAL SUMAN 10,274 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO) ASOCIADOS; Y MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION POR LAS MISMAS 14 (CATORCE) ENTIDADES: BAJA CALIFORNIA SUR 7 (SIETE), COAHUILA 4,142 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS), CHIHUAHUA 54 (CINCUENTA Y CUATRO), DURANGO 28 (VEINTIOCHO), GUERRERO 199 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE), MEXICO 45 (CUARENTA Y CINCO), NUEVO LEON 100 (CIEN), QUERETARO 464 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO), SAN LUIS POTOSI 465 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO), SONORA 1,302 (UN MIL TRESCIENTOS DOS), TAMAULIPAS 7 (SIETE), VERACRUZ 1,451 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO), ZACATECAS 11 (ONCE) Y DISTRITO FEDERAL 2,480 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA) QUE EN TOTAL SUMAN 10,755 (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO) MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION. QUE ASIMISMO, SE PROCEDIO A VERIFICAR EN SU TOTALIDAD LAS LISTAS DE ASOCIADOS PRESENTADAS, A EFECTO DE COMPROBAR SI LAS MISMAS SE INTEGRARON CON EL NOMBRE (S) Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO), EN ORDEN ALFABETICO; LA CLAVE DE ELECTOR; Y EL DOMICILIO PARTICULAR DE LAS PERSONAS EN ELLAS RELACIONADAS, QUE ESTE ANALISIS DIO COMO RESULTADO QUE EN LAS MULTICITADAS LISTAS DE ASOCIADOS, DE LOS 10,274 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO) CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS, 1,285 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) PRESENTAN LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS: COAHUILA 189 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE) NO CUENTAN CON CEDULA DE ASOCIACION, 32 (TREINTA Y DOS) NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR, 672 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS) SE ENCUENTRAN DUPLICADOS, 71 (SETENTA Y UNO) SE ENCUENTRAN TRIPLICADOS Y 7 (SIETE) SE ENCUENTRAN CUADRUPLICADOS; DURANGO 1 (UNO) NO CUENTAN CON CEDULA DE ASOCIACION, 1 (UNO) NO CUENTA CON CLAVE DE ELECTOR Y 1 (UNO) NO CUENTA CON DOMICILIO; GUERRERO 1 (UNO) SE ENCUENTRA DUPLICADO; NUEVO LEON 1 (UNO) NO CUENTA CON CEDULA DE ASOCIACION; QUERETARO 2 (DOS) NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR Y 4 (CUATRO) SE ENCUENTRAN DUPLICADOS; SONORA 3 (TRES) SE ENCUENTRAN DUPLICADOS Y 123 (CIENTO VEINTITRES) NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR; ZACATECAS 1 (UNO) SE ENCUENTRA DUPLICADO; Y DISTRITO FEDERAL 55 (CINCUENTA Y CINCO) NO CUENTAN CON CEDULA DE ASOCIACION, 49 (CUARENTA Y NUEVE) SE ENCUENTRAN DUPLICADOS, 4 (CUATRO) SE ENCUENTRAN TRIPLICADOS, 66 (SESENTA Y SEIS) NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR Y 2 (DOS) NO CUENTAN CON DOMICILIO; RESULTANDO QUE EN TOTAL FUERON 8,989 (OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE) LOS CIUDADANOS RELACIONADOS EN TERMINOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL.

QUE SE PROCEDIO AL ANALISIS DE LAS CEDULAS U HOJAS FORMALES DE ASOCIACION, TENIENDO COMO RESULTADO EL SIGUIENTE: COAHUILA 186 (CIENTO OCHENTA Y SEIS) NO FUERON RELACIONADOS EN LISTA, 7 (SIETE) NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR, 21 (VEINTIUNO) NO CUENTAN CON FIRMA, 793 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES) SE ENCUENTRAN DUPLICADOS, 23 (VEINTITRES) SE ENCUENTRAN TRIPLICADOS, 1 (UNA) SE ENCUENTRA CUADRUPLICADA Y 1 (UNA) NO CUENTA CON DOMICILIO; CHIHUAHUA 2 (DOS) NO CONTIENEN FIRMA; GUERRERO 193 (CIENTO NOVENTA Y TRES) NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR; MEXICO 2 (DOS) NO CUENTAN CON CLAVE DE ELECTOR; NUEVO LEON 1 (UNA) NO SE ENCUENTRA RELACIONADA EN LISTA, 1 (UNA) NO CUENTA CON FIRMA Y 1 (UNA) SE ENCUENTRA DUPLICADA; QUERETARO 2 (DOS) SE ENCUENTRAN DUPLICADAS Y 8 (OCHO) NO SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN LISTA; SAN LUIS POTOSI 5 (CINCO) NO CONTIENEN FIRMA Y 1 (UNA) NO SE ENCUENTRA RELACIONADA EN LISTA; SONORA 31 (TREINTA Y UNO) NO SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN LISTA, 123 (CIENTO VEINTITRES) NO CUENTAN CON CLAVE DE

ELECTOR, 10 (DIEZ) NO CONTIENEN FIRMA Y 3 (TRES) SE ENCUENTRAN DUPLICADAS; VERACRUZ 15 (QUINCE) NO CONTIENEN FIRMA; Y DISTRITO FEDERAL 494 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO) NO SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN LISTA, 67 (SESENTA Y SIETE) NO CONTIENEN LA FIRMA, 57 (CINCUENTA Y SIETE) SE ENCUENTRAN DUPLICADAS, 2 (DOS) SE ENCUENTRAN TRIPLICADAS, Y 16 (DIECISEIS) NO CUENTAN CON DOMICILIO, POR LO QUE RESULTA UN TOTAL DE 8,639 (OCHO MIL SEISCIENTAS TREINTA Y NUEVE) MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO TRES, EN 14 (CATORCE) FOJAS UTILES, Y EN SU RESPECTIVA RELACION COMPLEMENTARIA EN 68 (SESENTA Y OCHO) FOJAS UTILES, AMBOS FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

V.- QUE SE EFECTUO EL EXAMEN DESCRITO EN EL CONSIDERANDO 1, INCISO C), PARA LO CUAL SE ENVIO EL CIENTO POR CIENTO DE LAS LISTAS DE ASOCIADOS, CON EL FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, VERIFICARA QUE LOS ASOCIADOS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL, Y SE OBTUVO COMO RESULTADO QUE DE 10,274 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO) NOMBRES DE CIUDADANOS RELACIONADOS EN LISTA, 1,607 (MIL SEISCIENTOS SIETE) CORRESPONDEN A ASOCIADOS QUE NO APARECEN EN PADRON ELECTORAL, QUE RESTADAS A LOS 8,989 (OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE) NOMBRES DE CIUDADANOS RELACIONADOS EN LISTAS VALIDABLES, RESULTADO DEL ANALISIS DESCRITO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR REDUCE A 7,382 (SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS) EL NUMERO DE CIUDADANOS VALIDADOS, POR LO QUE SE CUMPLE CON EL MINIMO DE SIETE MIL ASOCIADOS EN EL PAIS EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO CUATRO, EL CUAL DESCRIBE DETALLADAMENTE LAS CAUSAS POR LAS QUE NO SE LOCALIZO A LOS CIUDADANOS EN EL PADRON ELECTORAL, Y QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DE ESTE PROYECTO DE RESOLUCION.

VI.- QUE LA COMISION ANALIZO LA DOCUMENTACION, CON LA QUE PRETENDEN ACREDITAR CONTAR CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL Y CON DELEGACIONES EN CUANDO MENOS DIEZ ENTIDADES Y QUE ESTAS CUENTAN CON UN ORGANO DE DIRECCION ESTATAL, CONSISTENTE EN DOCUMENTAL PRIVADA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DIRIGIDA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE NACIONAL, EL CIUDADANO GUADALUPE FAUSTO FELIX MENDIVIL Y EL CIUDADANO DAVID HERNANDEZ GOMEZ, 13 (TRECE) ACTAS DE ASAMBLEAS ESTATALES EXTRAORDINARIAS DE LOS ESTADOS SIGUIENTES: SONORA, SINALOA, SAN LUIS POTOSI, QUERETARO, NUEVO LEON, NAYARIT, ESTADO DE MEXICO, COAHUILA, DISTRITO FEDERAL, GUERRERO, DURANGO, ZACATECAS Y VERACRUZ; 4 (CUATRO) SUPUESTOS CONTRATOS DE COMODATOS SIN FORMALIDADES DE FONDO DEL CONTRATANTE CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS SIGUIENTES: COAHUILA, DURANGO, NUEVO LEON Y ZACATECAS; 10 (DIEZ) ESCRITOS DE MANIFESTACION DE VOLUNTAD DE LOS ESTADOS DE QUERETARO, VERACRUZ, GUERRERO, DISTRITO FEDERAL, SONORA, SINALOA, SAN LUIS POTOSI, NAYARIT, BAJA CALIFORNIA SUR Y MEXICO; FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL DE NUMERO MN0930702338, FOLIO B2073073 A FAVOR DE LA ASOCIACION; 3 (TRES) RECIBOS EN ORIGINAL DE SERVICIO TELEFONICO: 2 (DOS) RELATIVOS A LOS DOMICILIOS SOCIALES DE LOS COMITES EJECUTIVOS NACIONAL Y ESTATAL EN EL DISTRITO FEDERAL DE FECHAS DIECIOCHO DE OCTUBRE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y EL RESTANTE RELATIVO AL DOMICILIO SOCIAL DEL COMITE ESTATAL EN EL ESTADO DE MEXICO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DE ESTE ULTIMO ESTADO PRESENTAN TAMBIEN FACTURA NUMERO 5100034 DE IUSACELL DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; 1 (UN) RECIBO DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL DOS DE SEPTIEMBRE AL TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO; 1 (UN) CONTRATO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE NUMERO 13,474 (TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO); 3 (TRES) RECIBOS DE AGUA DE LOS ESTADOS SIGUIENTES: GUERRERO, RECIBO DOA467668 DE FECHA TRECE DE JULIO SIN SELLO, COINCIDE PROPIETARIO Y DOMICILIO; SONORA, RECIBO DE AGUA NUMERO DL00278317 SIN SELLO, SI COINCIDE PROPIETARIO Y DOMICILIO; Y QUERETARO, FOTOCOPIA SIMPLE DE RECIBO DE AGUA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, COINCIDE PROPIETARIO Y DOMICILIO; 1 (UN) RECIBO DE CATASTRO ACREDITANDO EL DOMICILIO SOCIAL DE SAN LUIS POTOSI NUMERO 382604, SI COINCIDE PROPIETARIO Y DOMICILIO Y 5 (CINCO) ESCRITOS FIRMADOS POR LOS

DELEGADOS DE QUERETARO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, SONORA Y VERACRUZ NOTIFICANDO EL DOMICILIO SOCIAL AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

QUE DE LA DOCUMENTACION DESCRITA, SE DESPRENDE QUE LA SOLICITANTE CUENTA CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL, CUYO DOMICILIO SE UBICA EN CALLE CENTRAL 94 (NOVENTA Y CUATRO), COL. ATLANTIDA, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04370 (CERO CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA), MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y CON DELEGACIONES EN LAS SIGUIENTES 14 (CATORCE) ENTIDADES FEDERATIVAS: BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COAHUILA, DISTRITO FEDERAL, DURANGO, ESTADO DE MEXICO, GUERRERO, NAYARIT, NUEVO LEON, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, VERACRUZ Y ZACATECAS, Y QUE TODAS ESTAS CUENTAN CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL ESTATAL, QUE POR ESTA RAZON, SE CONSIDERA ACREDITADO EL REQUISITO OBJETO DE ESTE CONSIDERANDO.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO CINCO, QUE EN 1 (UNA) FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

VII.- QUE LA COMISION QUE SUSCRIBE EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION, TAL COMO LO ESTABLECE EL INCISO E) DEL CONSIDERANDO UNO DE ESTE INSTRUMENTO, ANALIZO LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS QUE PRESENTO LA ASOCIACION DE CIUDADANOS SOLICITANTE, A EFECTO DE COMPROBAR SI LOS MISMOS CUMPLEN CON LO CONDUCTENTE EN LOS EXTREMOS SEÑALADOS RESPECTIVAMENTE, POR LOS ARTICULOS 25; 26, INCISOS a), b) Y c); ASI COMO 27, INCISOS a), b) Y c), FRACCIONES I, II, III Y IV Y g), RESPECTIVAMENTE, DEL CODIGO DE LA MATERIA.

QUE EL RESULTADO DE ESTE ANALISIS, INDICA QUE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS CUMPLE CON LOS EXTREMOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 25 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

QUE POR LO QUE HACE AL ANALISIS DEL PROGRAMA DE ACCION, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26 INCISOS a) y b) Y NO HACE EXPLICITO EL INCISO c) DEL REFERIDO ORDENAMIENTO YA QUE NO DETERMINA LAS MEDIDAS PARA FORMAR IDEOLOGICAMENTE A SUS MIEMBROS, INFUNDIENDO EN ELLOS EL RESPETO AL ADVERSARIO Y A SUS DERECHOS EN LA LUCHA POLITICA.

QUE RESPECTO AL ANALISIS DE LOS ESTATUTOS, SE OBTUVO COMO RESULTADO, QUE ESTOS CUMPLEN CON LOS EXTREMOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 27, INCISOS a), b) Y c), FRACCIONES I, II, III Y IV Y NO HACE EXPLICITO LO SEÑALADO EN EL INCISO g) DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE, YA QUE NO SEÑALA LAS SANCIONES APLICABLES A LOS MIEMBROS QUE INFRINJAN SUS DISPOSICIONES INTERNAS Y LOS CORRESPONDIENTES MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DE DEFENSA.

POR LO ANTERIOR, DEBERA COMUNICARSE A LA ASOCIACION MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA QUE CUENTA CON TREINTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE RESOLUCION A EFECTO DE INFORMAR A ESTE CONSEJO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE LA FECHA EN QUE EL ORGANO ESTATUTARIAMENTE FACULTADO REALICE LAS REFORMAS A SU PROGRAMA DE ACCION Y SUS ESTATUTOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS EXTREMOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 26 INCISOS c) Y 27 INCISO g) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. EL PLAZO QUE ESTABLEZCA LA "ASOCIACION MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA" DEBERA SER LO MAS BREVE POSIBLE, EN LA MEDIDA QUE LO PERMITAN SUS PROPIAS NORMAS ESTATUTARIAS PARA CONVOCAR A LA REUNION ORDINARIA O EN SU CASO, EXTRAORDINARIA QUE DEBA REALIZAR EL ORGANO INTERNO COMPETENTE PARA ESTE FIN. DICHAS MODIFICACIONES DEBERAN HACERSE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL EN EL TERMINO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 38 PARRAFO 1, INCISO I) DEL CODIGO INVOCADO, Y PARA QUE PREVIO DICTAMEN, SEAN AGREGADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.

EL RESULTADO DE ESTOS ANALISIS SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO SEIS, QUE EN 1 (UNA) FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

VIII.- QUE LA COMISION ANALIZO EL CONJUNTO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, PARA CONSTATAR QUE LA SOLICITANTE SE OSTENTA CON UNA DENOMINACION DISTINTA A CUALQUIER OTRA ORGANIZACION O PARTIDO POLITICO, DANDO COMO RESULTADO QUE, AL DENOMINARSE "MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA" Y AL PRESENTAR DOCUMENTACION CON DICHA DENOMINACION, SE TIENE POR CUMPLIDO EL REQUISITO OBJETO DEL PRESENTE CONSIDERANDO.

IX.- QUE CON BASE EN TODA LA DOCUMENTACION QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE DE CONSTITUCION COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, DE LA ASOCIACION CIVIL

DENOMINADA "MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA" Y CON FUNDAMENTO EN LOS RESULTADOS DE LOS ANALISIS DESCRITOS EN LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES, SE CONCLUYE QUE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION CIVIL SEÑALADA NO CONTRAVIENE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LOS INCISOS A), B), C), D) Y F), DEL NUMERAL TERCERO, DEL ACUERDO CITADO EN EL PUNTO UNO DEL APARTADO DE ANTECEDENTES DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION, AUNQUE NO HACE EXPLICITO EL CONTENIDO DEL INCISO F); QUE SIN EMBARGO, ATENDIENDO AL HECHO DE QUE CUMPLE CON TODOS LOS DEMAS REQUISITOS, Y QUE LA OBSERVANCIA DE ESTAS FORMALIDADES REQUERIDAS PARA EL PROGRAMA DE ACCION PREVISTAS POR EL ARTICULO 26 INCISO c) Y LOS ESTATUTOS POR EL ARTICULO 27 INCISO g) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PUEDEN SER SUBSANADAS POR EL ORGANO DE DIRECCION ESTATUTARIAMENTE FACULTADO PARA EL EFECTO, QUE DE LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE ES PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL YA SEÑALADO ARTICULO DEL CODIGO DE LA MATERIA.

LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE DETALLA EN EL ANEXO NUMERO SIETE, QUE EN 1 (UNA) FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

X.- QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISION CONCLUYE QUE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA", REUNE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER SU REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, DE ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ARTICULO 35, PARRAFOS 1, INCISOS a) Y b); Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EL ACUERDO EMITIDO AL EFECTO POR EL CONSEJO GENERAL.

EN CONSECUENCIA, LA COMISION QUE SUSCRIBE PROPONE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 35, PARRAFO 3, Y 80 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS k) Y z) DEL MISMO ORDENAMIENTO, DICTE LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

PRIMERO.- PROCEDE EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, A LA ASOCIACION CIUDADANA DENOMINADA "MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA", EN LOS TERMINOS DE LOS CONSIDERANDOS DE ESTA RESOLUCION, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 33, PARRAFO 2 Y 35; PARRAFO 1, INCISOS a) Y b) Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y POR SATISFACER LOS REQUISITOS PRECISADOS EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

SEGUNDO.- COMUNIQUESE A LA ASOCIACION NACIONAL DENOMINADA "MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA" QUE CUENTA CON TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE ESTA RESOLUCION A EFECTO DE INFORMAR AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO DE LA FECHA EN QUE REALIZARAN LAS MODIFICACIONES A SU PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LOS EXTREMOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTICULOS 26, INCISO c) Y 27 INCISO g) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. EL PLAZO QUE ESTABLEZCA LA ASOCIACION CIVIL "MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA" DEBERA SER LO MAS BREVE POSIBLE, EN LA MEDIDA QUE LO PERMITAN SUS ESTATUTOS PARA CONVOCAR A LA REUNION ORDINARIA O EN SU CASO, EXTRAORDINARIA QUE DEBA REALIZAR EL ORGANO DIRECTIVO ESTATUTARIAMENTE COMPETENTE PARA ESTE FIN. DICHAS MODIFICACIONES DEBERAN HACERSE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL EN EL TERMINO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 38, PARRAFO 1, INCISO I) DEL CODIGO INVOCADO PARA QUE, PREVIO DICTAMEN SEAN AGREGADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.

TERCERO.- APERCIBIENDOSE A LA ASOCIACION DENOMINADA "MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA", QUE EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN SUS TERMINOS CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION, ESTE CONSEJO GENERAL PROCEDERA A DECLARAR LA PERDIDA DEL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL PREVIA AUDIENCIA EN QUE LA INTERESADA SERA OIDA EN SU DEFENSA, EN TERMINOS DE LO

PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 35, PARRAFO 13, INCISOS d) y f), EN RELACION CON EL ARTICULO 67, PARRAFO 2, AMBOS DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

CUARTO.- NOTIFIQUESE EN SUS TERMINOS LA PRESENTE NOTIFICACION A LA ASOCIACION CIUDADANA MOVIMIENTO NACIONAL DE ORGANIZACION CIUDADANA.

QUINTO.- PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

LA PRESENTE RESOLUCION FUE APROBADA EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 1999.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ**.- RUBRICA.

RESOLUCION del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación denominada Movimiento Ciudadano para la Reconstrucción Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG44/99.

RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL DE LA ASOCIACION DENOMINADA "MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL".

ANTECEDENTES

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33 Y 35, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y POR ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN AL SEÑALADO ORGANO COLEGIADO LOS ARTICULOS 35, PARRAFO 2 Y 82, PARRAFO 1, INCISOS k) Y z), DEL CODIGO CITADO, SE PRECISARON LOS REQUISITOS QUE DEBERIAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS, A FIN DE QUE PUDIERAN OBTENER EL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL. ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO REFERIDO, SE PROCEDIO A SU PUBLICACION EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

2.- ATENTO A LO ANTERIOR, EL PUNTO PRIMERO DEL SEÑALADO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PRECISA LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO DEBIERON CUMPLIR LAS ASOCIACIONES, EL QUE A LA LETRA INDICA: "**PRIMERO. EL CONSEJO GENERAL, EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35, PARRAFOS 1 Y 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PRECISA LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS A FIN DE QUE PUEDAN OBTENER SU REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL:**

1. *EL PLAZO PARA QUE LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS INTERESADAS PRESENTEN SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL ABARCA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE LA MATERIA, DEL PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, INCLUSIVE.*
2. *LAS SOLICITUDES DEBERAN PRESENTARSE EN EL FORMATO ANEXO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. DICHO FORMATO QUEDA A DISPOSICION DE LAS ORGANIZACIONES SOLICITANTES A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SITA EN VIADUCTO TLALPAN NUMERO CIEN, EDIFICIO "A", PRIMER PISO, COLONIA ARENAL TEPEPAN, CODIGO POSTAL 14610 (CATORCE MIL SEISCIENTOS DIEZ), DELEGACION TLALPAN, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.*
UNA VEZ INTEGRADA LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, ESTA DEBERA SER ENTREGADA EN LAS OFICINAS DE LA PROPIA SECRETARIA EJECUTIVA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA DOCUMENTACION QUE LA COMPONE ES PLENAMENTE VERAZ.
3. *LA SOLICITUD ANTERIORMENTE DESCRITA DEBERA PRESENTARSE ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION CON LA QUE ACREDITEN QUE CUMPLEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:*

- A) DEMOSTRAR CON DOCUMENTACION FEHACIENTE (ACTA DE ASAMBLEA O DOCUMENTALES PUBLICAS), LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DE QUE SE TRATE, PRESENTANDO EL DOCUMENTO ORIGINAL O EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA DEL MISMO.
- B) DEMOSTRAR CON DOCUMENTACION FEHACIENTE (ACTA DE ASAMBLEA O DOCUMENTALES PUBLICAS), LA PERSONALIDAD DE QUIEN O QUIENES SUSCRIBEN LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, POR PARTE DE LA ASOCIACION, PRESENTANDO EL DOCUMENTO ORIGINAL O EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA DEL MISMO.
- C) CONTAR CON UN MINIMO DE 7,000 ASOCIADOS EN EL PAIS, LO CUAL DEBERA DEMOSTRARSE PRESENTANDO LOS ORIGINALES DE LAS RESPECTIVAS LISTAS DE ASOCIADOS. DICHAS LISTAS DEBERAN INTEGRARSE ALFABETICAMENTE CON EL NOMBRE (S) Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DEL ASOCIADO, LA CLAVE DE ELECTOR Y SU DOMICILIO PARTICULAR. A ESTAS LISTAS, LA ORGANIZACION DEBERA ANEXAR TODAS LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION EN ORIGINAL AUTOGRAFO QUE NUNCA PODRAN SER MENOS DE 7,000 (SIETE MIL) Y QUE DEBERAN CONTENER NOMBRE (S), Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DEL ASOCIADO, LA CLAVE DE ELECTOR, SU DOMICILIO PARTICULAR Y LA LEYENDA DE QUE EL ACTO DE ADHERIRSE A LA ASOCIACION DE QUE SE TRATE ES LIBRE, INDIVIDUAL Y VOLUNTARIO. TANTO LAS LISTAS DE ASOCIADOS COMO LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION DEBERAN AGRUPARSE POR ENTIDAD FEDERATIVA.
- D) CONTAR CON UN ORGANO DIRECTIVO A NIVEL NACIONAL Y TENER DELEGACIONES EN CUANDO MENOS DIEZ ENTIDADES FEDERATIVAS, LO CUAL DEBERA DEMOSTRARSE CON DOCUMENTACION FEHACIENTE EN ORIGINAL, O BIEN, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE SUS ORGANOS DIRECTIVOS Y DEL DOMICILIO SOCIAL DE LA ASOCIACION SOLICITANTE, A NIVEL NACIONAL, Y EL DE CUANDO MENOS DIEZ DELEGACIONES A NIVEL ESTATAL.
- E) DISPONER DE DOCUMENTOS BASICOS, ES DECIR, DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS, LOS CUALES DEBERAN CUMPLIR CON LOS EXTREMOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 25; 26, INCISOS a), b) Y c); ASI COMO 27, INCISOS a), b) Y c), FRACCIONES I, II, III Y IV Y g), RESPECTIVAMENTE, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR UN EJEMPLAR DE CADA UNO DE ESTOS DOCUMENTOS.
- F) EN LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LOS INCISOS ANTERIORES, LA ORGANIZACION DEBERA OSTENTARSE EN TODO CASO Y SIN EXCEPCION ALGUNA, UNA DENOMINACION DISTINTA A CUALQUIER OTRA ORGANIZACION O PARTIDO POLITICO, SIN PODER UTILIZAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LAS DENOMINACIONES "PARTIDO" O "PARTIDO POLITICO" EN NINGUNO DE SUS DOCUMENTOS, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTICULOS 33, PARRAFO 2 Y 35, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO DE LA MATERIA".

3.- ASIMISMO, EL MULTICITADO ACUERDO EN SU PUNTO SEGUNDO SEÑALA QUE "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 80, PARRAFO 2 DEL CODIGO ELECTORAL, LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y LOS SEÑALADOS EN SUS TERMINOS EN EL PUNTO ANTERIOR DE ESTE ACUERDO SERA VERIFICADA POR LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION", LA QUE SE ENCUENTRA INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LIC. JESUS CANTU ESCALANTE, DR. JAIME CARDENAS GRACIA, MTRO. ALONSO LUJAMBIO IRAZABAL, MTRO. JUAN MOLINAR HORCASITAS Y PRESIDIDA POR LA DRA. JACQUELINE PESCHARD MARISCAL. POR SU PARTE, EL PUNTO TERCERO INDICA QUE "LA COMISION DE CONSEJEROS ELECTORALES CONSIGNADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PREPARAR, UN PROYECTO DE ACUERDO QUE SEÑALE LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA QUE NORME DE FORMA IMPARCIAL Y OBJETIVA SUS TRABAJOS PARA LA REVISION DE LAS SOLICITUDES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE REGISTRO COMO 'AGRUPACION POLITICA NACIONAL'. DICHO PROYECTO DE ACUERDO SERA SOMETIDO A LA CONSIDERACION DE ESTE ORGANO COLEGIADO DE DIRECCION EN UNA PROXIMA SESION".

4.- CON BASE EN LO ANTES SEÑALADO, EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO FUE PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DEFINE LA METODOLOGIA QUE OBSERVARA LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS

POLITICOS Y RADIODIFUSION PARA LA REVISION DE LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ORGANIZACIONES POLITICAS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES”, EL CUAL EN SUS PUNTOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO A LA LETRA SEÑALAN: “**SEGUNDO.** PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS SE PROCEDERA DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AL CONOCER LA SOLICITUD DE LA ORGANIZACION QUE PRETENDA OBTENER EL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, REMITIRA A LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION LA DOCUMENTACION PRESENTADA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CONSTITUCION SEÑALADOS POR EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE LA MATERIA. B) LA COMISION, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35, PARRAFO 3 DE LA PROPIA LEY FORMULARA EL PROYECTO DE RESOLUCION DE REGISTRO, Y CON BASE EN EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO k), DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA, EL CONSEJO GENERAL RESOLVERA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL.

PARA EFECTOS DE DICHA VERIFICACION, LA COMISION CONTARA EN TODO MOMENTO CON EL APOYO TECNICO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, ASI COMO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA PRIMERA DIRECCION EJECUTIVA ACTUARA DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL DIVERSO NUMERAL 93, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LA SOLICITUD SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACOMPAÑADA DE TODOS LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE REFIERE EL CITADO ARTICULO 35 DEL CODIGO DE LA MATERIA ASI COMO LOS SEÑALADOS EN EL MULTICITADO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CON LOS QUE SE PRETENDE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, INTEGRARA EL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE. SI DE ESTOS TRABAJOS RESULTA QUE LA SOLICITUD NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADA, O QUE ADOLECE DE OMISIONES GRAVES DICHA CIRCUNSTANCIA SE REPORTARA A LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION PARA QUE ESTA A SU VEZ LO COMUNIQUE A LA SOLICITANTE A FIN DE QUE EXPRESE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, EN UN TERMINO QUE NO EXCEDA DE CINCO DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HORA DE LA NOTIFICACION RESPECTIVA.
2. REALIZADA LA VERIFICACION A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, LA PROPIA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS CONSTATARA SI LA ORGANIZACION DE QUE SE TRATE HA SIDO LEGALMENTE CONSTITUIDA, ASI COMO LA PERSONALIDAD DE QUIEN O QUIENES SUSCRIBEN LA SOLICITUD DE REGISTRO EN SU REPRESENTACION, EN TERMINOS DEL PUNTO PRIMERO DEL MULTIMENCIONADO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.
3. DICHA DIRECCION EJECUTIVA ANALIZARA LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS, A EFECTO DE COMPROBAR QUE DICHOS DOCUMENTOS BASICOS CUMPLAN CON LOS EXTREMOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 25; 26, INCISOS a), b) Y c); ASI COMO 27 INCISOS a), b) Y c), FRACCIONES I, II, III Y IV Y g), RESPECTIVAMENTE, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.
4. ASIMISMO, REVISARA QUE EL TOTAL DE LAS LISTAS DE AFILIADOS CONTENGAN EL NOMBRE, LOS APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO), LA RESIDENCIA Y LA CLAVE DE ELECTOR. SI ALGUNO DE LOS AFILIADOS RELACIONADOS EN LAS CITADAS LISTAS NO CUENTA CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS O CUANDO MENOS 7,000 (SIETE MIL) DE ELLOS, SE DESCONTARA DEL TOTAL DE ASOCIADOS RELACIONADOS, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LOS EXTREMOS A QUE SE REFIERE EL INCISO 3 DEL PUNTO PRIMERO

DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES.

5. ASI TAMBIEN, VERIFICAR QUE LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION CONTENGAN LOS MISMOS DATOS DEL NOMBRE, LOS APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO), EL DOMICILIO Y LA CLAVE DE ELECTOR, ASI COMO QUE CONTENGAN LA FIRMA AUTOGRAFA DEL CIUDADANO O SU HUELLA DIGITAL Y LA LEYENDA DE QUE EL ACTO DE ADHERIRSE A LA ASOCIACION ES LIBRE, INDIVIDUAL Y VOLUNTARIO. SI NO SE ENCUENTRAN ALGUNO DE LOS DATOS DESCRITOS O SI DICHAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION SE ENCUENTRAN DUPLICADAS, SERAN DESCONTADAS DEL NUMERO TOTAL DE ASOCIADOS EN VERIFICACION.

PARALELAMENTE, LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION SOLICITARA EL APOYO TECNICO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE VERIFIQUE QUE LOS CIUDADANOS ASOCIADOS A LA ORGANIZACION SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL PARA LO CUAL LE ENVIARA EL 100% DEL TOTAL DE LAS LISTAS DE ASOCIADOS PRESENTADAS.

LA SEÑALADA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROCEDERA DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. EN UNA PRIMERA REVISION TOMARA COMO BASE DE SU BUSQUEDA LA CLAVE DE ELECTOR; SI EL RESULTADO ES QUE EXISTEN CIUDADANOS NO LOCALIZADOS EN EL PADRON ELECTORAL, SE PROCEDERA EN SEGUNDO TERMINO EN LA BUSQUEDA POR EL NOMBRE; SI DE ESTA VERIFICACION RESULTARAN CIUDADANOS NO LOCALIZADOS U HOMONIMIAS, SE REALIZARA UNA TERCERA BUSQUEDA, TOMANDO EN CUENTA EL DOMICILIO PARTICULAR CONSIGNADO EN LAS CITADAS LISTAS. EL RESULTADO DE ESTE ANALISIS SERA ENVIADO A LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, PARA EFECTO DE RESOLVER LO CONDUCTENTE.

TERCERO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35, PARRAFOS 2 Y 3 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION SE RESERVA, DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO DE REVISION MATERIA DE ESTE ACUERDO, LA ATRIBUCION DE EFECTUAR VERIFICACIONES DE LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION A TRAVES DE DOS TIPOS DE ANALISIS:

- A) TRABAJO DE GABINETE, CONSISTENTE EN COTEJAR A SIMPLE VISTA LA FIRMA DEL CIUDADANO PLASMADA TANTO EN LA MANIFESTACION FORMAL DE ASOCIACION COMO EN EL RECIBO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA. ASIMISMO, SI EL CASO LO AMERITA SE PODRA AUXILIAR DE PERITOS GRAFOSCOPICOS LEGALMENTE AUTORIZADOS. EN ESTE CASO DARA VISTA A LA SOLICITANTE PARA QUE TENGA DERECHO, A SU VEZ, A DESIGNAR UN PERITO DE SU CONFIANZA.
- B) TRABAJO DE CAMPO, CONSISTENTE EN VISITAS DOMICILIARIAS A LOS CIUDADANOS PARA COMPROBAR QUE LA FIRMA AUTOGRAFA PLASMADA EN LA MANIFESTACION FORMAL DE ASOCIACION ES LA QUE RECONOCE COMO SUYA. PARA LO ANTERIOR SE AUXILIARA DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL PAIS.

LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, SE RESERVARA EL DERECHO DE LA VERIFICACION DE LA EXISTENCIA DE LAS, CUANDO MENOS, 10 DELEGACIONES ESTATALES.

CUARTO. FINALMENTE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS ANALISIS DESCRITOS, FORMULARA EL PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE EL CONSEJO GENERAL, A SU VEZ, RESUELVA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE SESENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL."

5.- EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, LA ASOCIACION DENOMINADA "MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL", CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN ATENCION AL ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL

NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PRESENTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, ACOMPAÑÁNDOLA DE LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE EL PROPIO ACUERDO POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS, SEÑALA.

6.- LA DOCUMENTACION PRESENTADA SE COMPONE DE: A) SOLICITUD DE REGISTRO; B) ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA EN DOCUMENTO PRIVADO DE LA ASOCIACION DENOMINADA "MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL", DE FECHA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE; C) DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES POR LAS SIGUIENTES ENTIDADES FEDERATIVAS: CAMPECHE, CHIHUAHUA, HIDALGO, MEXICO, MICHOACAN, MORELOS, PUEBLA, QUERETARO, VERACRUZ Y DISTRITO FEDERAL; D) COPIA DE DIEZ CONSTANCIAS DE AFILIACION A LA ASOCIACION; E) ORIGINALES DE LAS LISTAS DE 7,091 (SIETE MIL NOVENTA Y UNO) ASOCIADOS; F) 7,181 (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO) MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION EN ORIGINAL; Y, G) UN EJEMPLAR DE LOS DOCUMENTOS BASICOS DE LA ASOCIACION, CONSISTENTE EN: DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS.

LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION, EN RAZON DE LOS ANTECEDENTES CITADOS, SOMETE A CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL ESTE PROYECTO DE RESOLUCION.

CONSIDERANDO

I.- QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO ENCOMENDADO POR EL CONSEJO GENERAL Y EN ATENCION A LOS ARTICULOS 33 Y 35 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DEFINE LA METODOLOGIA QUE OBSERVARA LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION PARA LA REVISION DE LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ORGANIZACIONES POLITICAS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES", PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION ES LA ENCARGADA DE REVISAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, CONTANDO SIEMPRE CON EL APOYO TECNICO DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS Y DE LA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR LO QUE DETERMINO Y EMPRENDIO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- A) ANALIZO LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE ACREDITAR SU CONSTITUCION COMO ASOCIACION, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO A) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CITADO.
- B) REVISO LA DOCUMENTACION CON QUE SE PRETENDE ACREDITAR LA PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE QUIENES SUSCRIBEN LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION CIUDADANA, EN LOS TERMINOS CONSIGNADOS POR EL INCISO B) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE.
- C) ANALIZO LA DOCUMENTACION CON LA QUE PRETENDE DEMOSTRAR QUE CUENTA CON UN MINIMO DE 7,000 (SIETE MIL ASOCIADOS) EN EL PAIS, ES DECIR, COMPROBAR SI PRESENTAN LISTAS DE ASOCIADOS Y LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION QUE LAS SUSTENTAN, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO C) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, REVISANDO A SU VEZ, QUE DICHAS LISTAS CONTABAN CON EL NOMBRE (S) Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DE LOS ASOCIADOS, SU CLAVE DE ELECTOR Y EL DOMICILIO PARTICULAR; Y POR OTRO LADO, QUE LAS CORRESPONDIENTES MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION CONTABAN EL NOMBRE (S) Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DE LOS ASOCIADOS, SU CLAVE DE ELECTOR Y EL DOMICILIO PARTICULAR, Y QUE ESTABAN SUSCRITOS CON SU FIRMA O LA HUELLA DIGITAL, ASI COMO LA LEYENDA DE QUE EL ACTO DE ADHERIRSE A LA ASOCIACION DE QUE SE TRATE ES LIBRE, INDIVIDUAL Y VOLUNTARIO. PARALELAMENTE, VERIFICO QUE LOS CIUDADANOS ASOCIADOS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL.
- C) VERIFICO LA DOCUMENTACION CON LA QUE SE PRETENDE DEMOSTRAR QUE CUENTA CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL Y CON DELEGACIONES EN CUANDO MENOS DIEZ ENTIDADES FEDERATIVAS, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL

INCISO D) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MENCIONADO.

- D) ANALIZO LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS PRESENTADOS POR LA ASOCIACION CIUDADANA SOLICITANTE, CON EL PROPOSITO DE DETERMINAR SI ESTOS CUMPLEN CON LO QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 25; 26, INCISOS a), b) Y c); ASI COMO 27, INCISOS a), b) Y c), FRACCIONES I, II, III Y IV Y g), RESPECTIVAMENTE, DEL CODIGO DE LA MATERIA, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS POR EL INCISO E) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PUBLICADO EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.
- F) VERIFICO EL CONJUNTO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, PARA CONSTATAR QUE LA ASOCIACION SE OSTENTA CON UNA DENOMINACION DISTINTA A CUALQUIER OTRA ORGANIZACION O PARTIDO POLITICO, EN LOS TERMINOS DEL REFERIDO INCISO F) DEL PARRAFO 3 DEL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL.

II.- QUE LA COMISION QUE SUSCRIBE EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION, TAL COMO SE DESCRIBE EN EL INCISO A) DEL CONSIDERANDO UNO ANTERIOR, ANALIZO EL ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION DENOMINADA "MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL", EN DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, CON LA QUE LA SOLICITANTE PRETENDE ACREDITAR LA DEBIDA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION CIUDADANA.

QUE DEL ANALISIS DEL DOCUMENTO DESCRITO, SE DESPRENDE LA CONSTITUCION DE LA SOLICITANTE; ASIMISMO EN EL ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION CIUDADANA, SE OBSERVAN ACTIVIDADES IDENTIFICADAS CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 33, PARRAFO I, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; QUE POR ESTA RAZON, SE CONSIDERA ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION DE LA ASOCIACION.

EL RESULTADO DE ESTE ANALISIS SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO UNO, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

III.- QUE LA COMISION CONSIDERA QUE LA SOLICITANTE CUMPLIO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS POR EL INCISO B), DEL PRIMER CONSIDERANDO DE ESTE INSTRUMENTO; EN RAZON DE QUE PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE QUIENES SUSCRIBIERON LA SOLICITUD DE REGISTRO, PRESENTO ACTA CONSTITUTIVA EN DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN DICHO DOCUMENTO SE RELACIONA A LOS CIUDADANOS JOSE CIPRIANO GUTIERREZ VAZQUEZ Y ULISES LARA LOPEZ, QUIENES SUSCRIBIERON LA SOLICITUD DE REGISTRO, COMO MIEMBROS DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA ASOCIACION DENOMINADA "MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL".

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO DOS, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

IV.- QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO EN UN PRIMER ANALISIS QUE SE REALIZO A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA ASOCIACION CIUDADANA EN CUESTION, SE DETECTO TANTO EN LOS LISTADOS DE ASOCIADOS COMO EN LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION, CANTIDADES INFERIORES AL MINIMO ESTABLECIDO POR LA LEY; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEGUNDO, INCISO B), PARRAFO 1, DEL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DEFINE LA METODOLOGIA QUE OBSERVARA LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLITICOS Y RADIODIFUSION PARA LA REVISION DE LOS REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ORGANIZACIONES POLITICAS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES". SE NOTIFICO LO ANTERIOR A LA ASOCIACION MEDIANTE OFICIO NUMERO CE/42/99 DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ACERCA DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS. SIN EMBARGO, AL REALIZAR UNA REVISION POSTERIOR, SE ENCONTRO QUE EL NUMERO TANTO DE LISTADOS DE ASOCIADOS COMO DE CEDULAS DE ASOCIACION, RESULTO MAYOR A 7,000 (SIETE MIL) ASOCIADOS, RAZON POR LA CUAL SE NOTIFICO A TRAVES DE OFICIO NUMERO CE/42/99 DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, QUE EL OFICIO ANTERIOR QUEDABA SIN EFECTO LEGAL ALGUNO.

QUE DE ESTA MANERA, LA ASOCIACION SOLICITANTE PRESENTO LISTAS DE ASOCIADOS POR LAS SIGUIENTES ENTIDADES: AGUASCALIENTES 2 (DOS), CAMPECHE 181 (CIENTO OCHENTA Y UNO), COAHUILA 2 (DOS), CHIHUAHUA 347 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE), DURANGO 1 (UNO), GUANAJUATO 3 (TRES), GUERRERO 2 (DOS), HIDALGO 222 (DOSCIENTOS

VEINTIDOS), JALISCO 25 (VEINTICINCO), MEXICO 3,455 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO), MICHOACAN 200 (DOSCIENTOS), MORELOS 130 (CIENTO TREINTA), OAXACA 51 (CINCUENTA Y UNO), PUEBLA 237 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE), QUERETARO 4 (CUATRO), SAN LUIS POTOSI 2 (DOS), SINALOA 1 (UNO), SONORA 278 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO), TABASCO 3 (TRES), TAMAULIPAS 2 (DOS), TLAXCALA 63 (SESENTA Y TRES), VERACRUZ 185 (CIENTO OCHENTA Y CINCO), ZACATECAS 240 (DOSCIENTOS CUARENTA) Y EL DISTRITO FEDERAL 1,455 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO); QUE EN TOTAL SUMAN 7,091 (SIETE MIL NOVENTA Y UNO) ASOCIADOS; Y CEDULAS O MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES: AGUASCALIENTES 2 (DOS), CAMPECHE 182 (CIENTO OCHENTA Y DOS), COAHUILA 2 (DOS), CHIHUAHUA 350 (TRESCIENTOS CINCUENTA), DURANGO 1 (UNO), GUANAJUATO 3 (TRES), GUERRERO 2 (DOS), HIDALGO 223 (DOSCIENTOS VEINTITRES), JALISCO 25 (VEINTICINCO), MEXICO 3,509 (TRES MIL QUINIENTOS NUEVE), MICHOACAN 205 (DOSCIENTOS CINCO), MORELOS 134 (CIENTO TREINTA Y CUATRO), OAXACA 52 (CINCUENTA Y DOS), PUEBLA 242 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS), QUERETARO 4 (CUATRO), SAN LUIS POTOSI 2 (DOS), SINALOA 1 (UNO), SONORA 286 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS), TABASCO 3 (TRES), TAMAULIPAS 2 (DOS), TLAXCALA 64 (SESENTA Y CUATRO), VERACRUZ 187 (CIENTO OCHENTA Y SIETE), ZACATECAS 241 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO), Y EL DISTRITO FEDERAL 1,459 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE); QUE EN TOTAL SUMAN 7,181 (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO) MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION; QUE SE PROCEDIO A VERIFICAR EN SU TOTALIDAD LAS LISTAS DE ASOCIADOS PRESENTADAS, A EFECTO DE COMPROBAR SI LAS MISMAS SE INTEGRARON CON EL NOMBRE (S) Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO, EN ORDEN ALFABETICO; LA CLAVE DE ELECTOR; Y EL DOMICILIO PARTICULAR DE LAS PERSONAS EN ELLAS RELACIONADAS, QUE ESTE ANALISIS DIO COMO RESULTADO QUE EN LAS MULTICITADAS LISTAS DE ASOCIADOS SE DETECTO QUE EN: HIDALGO, 1 (UNO) DUPLICADO Y 1 (UNO) CARECIA DE Cedula DE ASOCIACION; MEXICO, 34 (TREINTA Y CUATRO) CARECIAN DE Cedula DE ASOCIACION; PUEBLA, 3 (TRES) CARECIAN DE Cedula DE ASOCIACION; SONORA, 2 (DOS), CARECIAN DE Cedula DE ASOCIACION, VERACRUZ, 1 (UNO), CARECIA DE Cedula DE ASOCIACION; ZACATECAS, 1 (UNO) DUPLICADO Y 4 (CUATRO) CARECIAN DE Cedula DE ASOCIACION; Y, EN EL DISTRITO FEDERAL, 62 (SESENTA Y DOS) CARECIAN DE Cedula DE ASOCIACION; POR LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE DE LOS 7,091 (SIETE MIL NOVENTA Y UNO) CIUDADANOS EN LISTAS, 6,982 (SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS) FUERON RELACIONADOS EN LOS TERMINOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVO. POR OTRO LADO SE REALIZO UNA EXHAUSTIVA CONFRONTACION ENTRE LOS LISTADOS CONTRA LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION.

QUE SE PROCEDIO AL ANALISIS DE LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION, RESULTANDO, QUE EN: CAMPECHE, 2 (DOS) CARECIAN DE FIRMA Y 1 (UNA) NO FUE RELACIONADA EN LISTA; CHIHUAHUA, 3 (TRES) NO RELACIONADOS EN LISTA, 1 (UNA) CARECIA DE FIRMA Y 1 (UNA) CARECIA DE CLAVE DE ELECTOR; HIDALGO, 3 (TRES) DUPLICADOS Y 3 (TRES) CARECIAN DE FIRMA; JALISCO, 1 (UNA) CARECIA DE FIRMA; MEXICO, 88 (OCHENTA Y OCHO) NO FUERON RELACIONADAS EN LISTA; MICHOACAN, 2 (DOS) CARECIAN DE FIRMA Y 5 (CINCO) NO FUERON RELACIONADAS EN LISTAS; EN MORELOS, 2 (DOS) DUPLICADAS Y 2 (DOS) NO FUERON RELACIONADAS EN LISTA; OAXACA, 1 (UNA) NO FUE RELACIONADA EN LISTA; PUEBLA, 5 (CINCO) NO FUERON RELACIONADAS EN LISTA; SONORA, 10 (DIEZ) NO FUERON RELACIONADAS EN LISTA; TLAXCALA, 1 (UNA) NO FUE RELACIONADA EN LISTA; VERACRUZ, 1 (UNA) CARECIA DE FIRMA Y 3 (TRES) NO FUERON RELACIONADAS EN LISTA; ZACATECAS, 5 (CINCO) NO FUERON RELACIONADAS EN LISTA, 3 (TRES) CARECIAN DE FIRMA Y 1 (UNA) DUPLICADA; Y DISTRITO FEDERAL, 21 (VEINTIUNA) CARECIAN DE FIRMA, 60 (SESENTA) NO FUERON RELACIONADAS EN LISTA Y 2 (DOS) CARECIAN DE CLAVE DE ELECTOR; RAZON POR LA CUAL SE CONSIDERA QUE UNA VEZ TOMADAS EN CUENTA LAS INCONSISTENCIAS DESCRITAS, EL NUMERO TOTAL DE MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION QUE CUMPLEN CON EL REQUISITO EN CUESTION ES DE 6,954 (SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO). POR TANTO, INCUMPLE CON EL MINIMO DE 7,000 (SIETE MIL) ASOCIADOS EN TODO EL PAIS.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO TRES, EN VEINTICUATRO FOJAS UTILES, Y EN SU RESPECTIVA RELACION COMPLEMENTARIA EN 12 (DOCE) FOJAS UTILES, AMBOS FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

V.- QUE SE EFECTUO EL EXAMEN DESCRITO EN EL CONSIDERANDO 1, INCISO C), PARA LO CUAL SE ENVIO EL Cien POR CIENTO DE LAS LISTAS DE ASOCIADOS, CON EL FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, VERIFICARA QUE LOS ASOCIADOS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL PADRON

ELECTORAL, Y SE OBTUVO COMO RESULTADO QUE DE LOS 7,091 (SIETE MIL NOVENTA Y UNO) NOMBRES DE CIUDADANOS RELACIONADOS EN LISTA, 484 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) NO APARECIAN EN EL PADRON ELECTORAL, QUE RESTADAS A LOS 6,982 (SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS) NOMBRES DE CIUDADANOS RELACIONADOS EN LISTAS VALIDABLES, RESULTADO DEL ANALISIS DESCRITO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR REDUCE A 6,498 (SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO) EL NUMERO DE CIUDADANOS VALIDADOS EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ESTA COMISION CONSIDERA QUE NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 35, PARRAFO 1, INCISO a) DEL CODIGO DE LA MATERIA EN RELACION EL PUNTO PRIMERO, PARRAFO 3, INCISO C); DEL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES" DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, QUE A LA LETRA SEÑALA: "CONTAR CON UN MINIMO DE 7,000 ASOCIADOS EN EL PAIS, LO CUAL DEBERA DEMOSTRARSE PRESENTANDO LOS ORIGINALES DE LAS RESPECTIVAS LISTAS DE ASOCIADOS. DICHAS LISTAS DEBERAN INTEGRARSE ALFABETICAMENTE CON EL NOMBRE (S) Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DEL ASOCIADO, LA CLAVE DE ELECTOR Y SU DOMICILIO PARTICULAR. A ESTAS LISTAS, LA ORGANIZACION DEBERA ANEXAR TODAS LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION EN ORIGINAL AUTOGRAFO QUE NUNCA PODRAN SER MENOS DE 7,000 Y QUE DEBERAN CONTENER NOMBRE (S) Y APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) DEL ASOCIADO, LA CLAVE DE ELECTOR Y SU DOMICILIO PARTICULAR Y LA LEYENDA DE QUE EL ACTO DE ADHERIRSE A LA ASOCIACION DE QUE SE TRATE ES LIBRE, INDIVIDUAL Y VOLUNTARIO. TANTO LAS LISTAS DE ASOCIADOS COMO LAS MANIFESTACIONES FORMALES DE ASOCIACION DEBERAN AGRUPARSE POR ENTIDAD FEDERATIVA".

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO CUATRO, EL CUAL DESCRIBE DETALLADAMENTE LA CAUSA POR LA QUE NO SE LOCALIZO A LOS CIUDADANOS EN EL PADRON ELECTORAL, Y QUE EN FOJA UTIL FORMA PARTE DE ESTE PROYECTO DE RESOLUCION.

VI.- QUE LA COMISION ANALIZO LA DOCUMENTACION, CON LA QUE PRETENDEN ACREDITAR EL CONTAR CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL Y CON DELEGACIONES EN CUANDO MENOS DIEZ ENTIDADES Y QUE ESTAS CUENTAN CON UN ORGANO DE DIRECCION ESTATAL, CONSISTENTE EN ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA EN DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ASI COMO DIEZ CONTRATOS DE COMODATO POR LAS SIGUIENTES ENTIDADES FEDERATIVAS: CAMPECHE, CHIHUAHUA, HIDALGO, MEXICO, MICHOACAN, MORELOS, PUEBLA, QUERETARO, VERACRUZ Y DISTRITO FEDERAL ASI COMO COPIA DE DIEZ CONSTANCIAS DE AFILIACION.

QUE DE LA DOCUMENTACION DESCRITA, SE DESPRENDE QUE LA SOLICITANTE CUENTA CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL NACIONAL, CUYO DOMICILIO SE UBICA EN TAMAULIPAS NUMERO 136 (CIENTO TREINTA Y SEIS), COLONIA CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC EN LA CIUDAD DE MEXICO. ASIMISMO, CUENTA CON DELEGACIONES EN LAS SIGUIENTES 10 (DIEZ) ENTIDADES FEDERATIVAS: CAMPECHE, CHIHUAHUA, HIDALGO, MEXICO, MICHOACAN, MORELOS, PUEBLA, QUERETARO, VERACRUZ Y EL DISTRITO FEDERAL; Y QUE TODAS ESTAS CUENTAN CON UN ORGANO DE DIRECCION A NIVEL ESTATAL. QUE POR ESTA RAZON, SE CONSIDERA ACREDITADO EL REQUISITO DE ESTE CONSIDERANDO.

EL RESULTADO DE ESTE EXAMEN SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO CINCO, QUE EN 1 FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

VII.- QUE LA COMISION QUE SUSCRIBE EL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION, TAL COMO LO ESTABLECE EL INCISO E) DEL CONSIDERANDO UNO DE ESTE INSTRUMENTO, ANALIZO LA DECLARACION DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCION Y LOS ESTATUTOS QUE PRESENTO LA ASOCIACION SOLICITANTE, A EFECTO DE COMPROBAR SI LOS MISMOS CUMPLEN EN LO CONDUCENTE LOS EXTREMOS SEÑALADOS RESPECTIVAMENTE, POR LOS ARTICULOS 25, 26 PARRAFO 1, INCISOS a), b) Y c); ASI COMO 27, PARRAFO 1, INCISOS a), b) Y c), FRACCIONES I, II, III Y IV, Y g), RESPECTIVAMENTE, DEL CODIGO DE LA MATERIA.

QUE EL RESULTADO DE ESTE ANALISIS, INDICA QUE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS CUMPLE PARCIALMENTE CON LOS EXTREMOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 25 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, YA QUE NO CONTEMPLA EN SU TEXTO LO EXPRESAMENTE SEÑALADO EN EL CITADO ARTICULO, EN SU PARRAFO 1 INCISO c), EL CUAL ESTABLECE LA OBLIGACION DE NO ACEPTAR PACTO O ACUERDO QUE LO SUJETE O SUBORDINE A CUALQUIER ORGANIZACION INTERNACIONAL.

QUE POR LO QUE HACE AL ANALISIS DEL PROGRAMA DE ACCION, CUMPLE PARCIALMENTE CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 26, PARRAFO 1, INCISOS a), b) Y c) DEL REFERIDO ORDENAMIENTO, YA QUE NO CONTEMPLA EN SU TEXTO LO SEÑALADO EN EL INCISO c), EL CUAL ESTABLECE LA OBLIGACION DE FORMAR IDEOLOGICA Y POLITICAMENTE A SUS AFILIADOS INFUNDIENDO EN ELLOS EL RESPETO AL ADVERSARIO Y A SUS DERECHOS EN LA LUCHA POLITICA.

QUE RESPECTO AL ANALISIS DE LOS ESTATUTOS, SE OBTUVO COMO RESULTADO, QUE ESTOS CUMPLEN PARCIALMENTE CON LOS EXTREMOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 27, PARRAFO 1, INCISOS a), b) Y c), FRACCIONES I, II, III Y IV Y g) DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE, YA QUE NO EXPRESA EN SU TEXTO LO SEÑALADO EN EL PARRAFO 1 INCISO a), EN LO REFERENTE AL EMBLEMA Y EL COLOR O COLORES QUE LO CARACTERICEN Y DIFERENCIEN, DE OTROS PARTIDOS POLITICOS. TAMPOCO INCLUYE EN SU TEXTO LO RELATIVO AL PARRAFO UNO INCISO c), DEL ARTICULO EN REFERENCIA, AL NO ESTABLECER LA OBLIGACION DE PRESENTAR LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS ANUALES A QUE SE REFIERE EL PARRAFO 1 DEL ARTICULO 49-A DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE.

EL RESULTADO DE ESTOS ANALISIS SE RELACIONA COMO ANEXO NUMERO SEIS, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

VIII.- QUE LA COMISION ANALIZO EL CONJUNTO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, PARA CONSTATAR QUE LA SOLICITANTE SE OSTENTA CON UNA DENOMINACION DISTINTA A CUALQUIER OTRA ORGANIZACION O PARTIDO POLITICO, DANDO COMO RESULTADO QUE, AL DENOMINARSE "MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL" Y AL PRESENTAR DOCUMENTACION CON DICHA DENOMINACION, SE TIENE POR CUMPLIDO EL REQUISITO OBJETO DEL PRESENTE CONSIDERANDO.

IX.- QUE CON BASE EN TODA LA DOCUMENTACION QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE DE CONSTITUCION COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, DE LA ASOCIACION DENOMINADA "MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL" Y CON FUNDAMENTO EN LOS RESULTADOS DE LOS ANALISIS DESCRITOS EN LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES, SE CONCLUYE QUE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION SEÑALADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS POR EL INCISO c), DEL PUNTO PRIMERO, DEL ACUERDO CITADO EN EL PUNTO UNO DEL APARTADO DE ANTECEDENTES DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE DETALLA EN EL ANEXO NUMERO SIETE, QUE EN UNA FOJA UTIL, FORMA PARTE DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCION.

X.- QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISION CONCLUYE QUE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION DENOMINADA "MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL", NO REUNE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER SU REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, DE ACUERDO A LO PRESCRITO POR EL ARTICULO 35, PARRAFOS 1, INCISOS a) Y b); Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EL ACUERDO EMITIDO AL EFECTO POR EL CONSEJO GENERAL.

EN CONSECUENCIA, LA COMISION QUE SUSCRIBE PROPONE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 35, PARRAFO 3, Y 80 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS k) Y z) DEL MISMO ORDENAMIENTO, DICTE LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

PRIMERO. NO PROCEDE EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, A LA ASOCIACION DENOMINADA "MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL", EN LOS TERMINOS DE LOS CONSIDERANDOS DE ESTA RESOLUCION, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35; PARRAFOS 1, INCISO a) Y 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, POR NO SATISFACER LOS REQUISITOS PRECISADOS EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE INDICAN LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LAS ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

SEGUNDO. NOTIFIQUESE EN SUS TERMINOS LA PRESENTE RESOLUCION, A LA ASOCIACION DENOMINADA "MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL".

TERCERO. PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

LA PRESENTE RESOLUCION FUE APROBADA EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 1999.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ**.- RUBRICA.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SEGUNDA CONVOCATORIA No. 008

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, de conformidad con lo siguiente: 30001047-012-99, para la adquisición de calzado de protección: bota de hule nitrilo-neopreno.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de ape ofertas eco
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Del 4 al 11 de mayo 1999	12/05/1999 10:00 horas	19/05/1999 10:00 horas	24/05/1999 10:00 h
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Lugar de entrega:	El bien deberá entregarse de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: Almacén general "M", sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Delg. Iztacalco, M.		
Costo de bases en convocante:	\$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)		
Costo de bases en compraNET:	\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)		

* La licitación cuenta con 30% de anticipo.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Partida	Descripción	Cantid
1	Bota de nitrilo-neopreno, fabricada en hule	10,17

- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las oficinas centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.
- * La forma de pago de bases, en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría, ubicada en la planta baja del edificio DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el D.F. o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones, acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; el acto de apertura de propuestas económicas y fallo, se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio DGCOH.
- * El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español.
- * La licitación no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado comercial.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- * Para aclaraciones con el manejo del sistema compraNET, los interesados podrán comunicarse a los teléfonos 663-36-36 y 663-48-48, extensiones 1101, 1429, 1439 y 2205.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 103178)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL; Error! No se encuentra el origen de la referencia.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura
30101001-005-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	10/05/1999	11/05/1999 9:00 horas	18/05. 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción: bandas, mangueras y filtros
1	0000000000	Banda A-44
2	0000000000	Banda A-49
3	0000000000	Banda A-84
4	0000000000	Banda compresor A0049970292
5	0000000000	Banda de ancho 3/8" y circunferencia de 46¼ 38º para autobús Art.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura
30101001-006-99	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	10/05/1999	11/05/1999 12:00 horas	18/05. 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción: refacciones, componentes y materiales eléctricos
1	0000000000	Alternador 160 Amp. No. parte 110-254
2	0000000000	Armadura de marcha Delco No. parte 1987989
3	0000000000	Armadura de marcha Bosch
4	0000000000	Automático de marcha (Delco-Remy) No. parte 1115593
5	0000000000	Automático de marcha Bosch No. parte 1517013

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Municipio Libre número 402 Ote., 3er. piso, colonia San Andrés Tetepilco, código postal 09440, Iztapalapa, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:00 a 12:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.
En compraNET, el pago deberá efectuarse en la sucursal 92 de Banca Serfin, cuenta número 9649285.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: será en los lugares establecidos en las bases, los días lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: será en los lugares establecidos en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales después de la presentación de la factura de los bienes que hayan sido recibidos a satisfacción del organismo.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN TABASCO
SUBGERENCIA DE OPERACION TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obras de riego suplementario.

La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Luis Adame de León, con cargo de Gerente Regional Frontera-Sur, el día 19 de marzo de 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101065-009-99	\$1,350 Costo en compraNET: \$1,300	14/05/1999	14/05/1999 14:00 horas	14/05/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de infraestructura para riego suplementario a base de aspersión fija subfoliar en las fincas "San Román", y "San José", Teapa, Tabasco	18/06/1999	

- Ubicación de la obra: Municipio de Teapa, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101065-010-99	\$1,350 Costo en compraNET: \$1,300	14/05/1999	14/05/1999 16:00 horas	14/05/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de infraestructura para riego suplementario a base de aspersión fija subfoliar en las fincas "El Refugio" y "San Martín"	18/06/1999	

- Ubicación de la obra: Municipio de Teapa, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101065-011-99	\$1,350 Costo en compraNET: \$1,300	14/05/1999	14/05/1999 17:00 horas	14/05/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de infraestructura para riego suplementario a base de aspersión fija subfoliar en las fincas "El Desengaño" y "Monte Carmelo"	18/06/1999	

- Ubicación de la obra: Municipio de Teapa, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
16101065-012-99	\$1,350 Costo en compraNET: \$1,300	24/05/1999	24/05/1999 16:00 horas	24/05/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Construcción de infraestructura para riego suplementario para caña de azúcar en los poblados C-17 y "El Zapotal", Municipio de Cárdenas, Tabasco	23/06/1999	

- Ubicación de la obra: Municipio de Cárdenas, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 27 de Febrero número 1537, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, los interesados podrán revisar bases y especificaciones previo al pago de los mismos.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán en avenida 27 de Febrero número 1537, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Origen de los recursos: 50% fondos fiscales (aportación CNA), 50% usuarios.
 - Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate y el 20% (veinte por ciento) para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, de la asignación aprobada para el contrato en el ejercicio de que trate.
 - La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará reuniéndose en la Subgerencia de Operación, sita en avenida 27 de Febrero número 1537 esquina Calle Uno, piso 2, colonia Reforma, Villahermosa, Tabasco, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.
 - Ninguno de los conceptos o parte de la obra podrá subcontratarse.
 - La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los que se están convocando, en lo referente a personal técnico encargado de la dirección, planeación y ejecución de los trabajos, las empresas deberán anexar curriculum de cada uno de ellos, así como el de éstas y de que cuenten de su propiedad con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos indicando su ubicación actual.
 - Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
 - Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta la siguiente documentación:
 - 1.- Solicitud por escrito, donde exprese su interés en participar en el concurso, indicando en la misma el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiéndose anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 5.- Artículo 32-D del Código Fiscal.- La Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de la República en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de este Código y las leyes tributarias. Igual obligación tendrán las entidades federativas cuando realicen dichas contrataciones con cargo total o parcial a fondos federales.
- Previo al acto de presentación de propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en 27 de Febrero número 1537, colonia Reforma, código postal 86100, Villahermosa, Tabasco, a partir de la presente convocatoria y hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y en el acto de presentación y apertura de las propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado lo oferta solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de los trabajos terminados, asimismo, el plazo para pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión de los trabajos.
- Anexos:** Los planos de la licitación de referencia sólo estarán disponibles en la Subgerencia de Operación con domicilio en 27 de Febrero número 1537, colonia Reforma, piso 2, Villahermosa, Tabasco, por lo cual en caso de pago, mediante compraNET, deberán acudir a esta Unidad de Obra Pública para obtenerlos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE MAYO DE 1999.

GERENTE ESTATAL EN TABASCO

ING. JORGE MALAGON DIAZ

RUBRICA.

(R.- 103505)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
30001078-001-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe total
1	1	Contratación de servicios de limpieza	Contrato	\$671,884.84

No. de licitación
30001078-002-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe total
10, 11, 12, 13 y 14	1,292	Adquisición de vestuario de campo	Juego	\$1'803,809.5
2 y 5	41,588	Adquisición de vestuario de campo	Juego	\$7'859,153.5
15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	50,000	Adquisición de vestuario de campo	Pieza	\$1'281,624.5

4, 7, 8 y 9	3,102	Adquisición de vestuario de campo	Varios	\$748,854.70
1, 3 y 6	24,126	Adquisición de vestuario de campo	Varios	\$4'641,788.70

No. de licitación
30001078-003-99

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe total
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11	50,422	Adquisición de zapato de trabajo	Par	\$12'037,648.70
10	1,800	Adquisición de zapato de trabajo	Par	\$308,430.00

MEXICO, D.F., A 30 DE MARZO DE 1999.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
C.P. BRENDA ESTRADA DE PAZ
RUBRICA.

(R.- 103592)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA OBRA PUBLICA
CO-CN-CA-009-99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las obras que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
18-580-002-011-99	Del 4/05/99 al 7/06/99 \$800 Costo en compraNET: \$700	31/05/99 10:00 horas	31/05/99 10:00 horas	14/06/99 10:00 horas	

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
0% (cero por ciento) para gastos de instalación y 0% (cero por ciento) para compra de materiales	Impermeabilización de registros eléctricos de la planta de oxígeno en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	Inicio 12/07/99 Terminación 9/10/99 (90 días calendario)	P

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
18-580-002-012-99	Del 4/05/99 al 7/06/99 \$800 Costo en compraNET: \$700	31/05/99 13:00 horas	31/05/99 13:00 horas	14/06/99 13:00 horas	

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
0% (cero por ciento) para gastos de instalación y 0% (cero por ciento) para compra de materiales	Impermeabilización de registros eléctricos de la planta de acetaldehído en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	Inicio 12/07/99 Terminación 9/10/99 (90 días calendario)	P

No. licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
18-580-002-013-99	Del 4/05/99 al 8/06/99 \$800 Costo en compraNET: \$700	1/06/99 10:00 horas	1/06/99 10:00 horas	15/06/99 10:00 horas	

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
-----------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--

0% (cero por ciento) para gastos de instalación y 0% (cero por ciento) para compra de materiales	Reparación de techumbre de la bodega de silos de polietileno, del Eje "2" al "3" entre Eje "C" al "M" en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	Inicio 12/07/99 Terminación 8/11/99 (120 días calendario)	P
--	--	---	---

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos serán pagadas por parte de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

Ninguna de las partes por ejecutar podrán ser subcontratadas.

Las bases de las licitaciones podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

a) Adquirir las bases mediante el sistema compraNET, efectuando el pago en el banco de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el sistema compraNET. Los planos de estas licitaciones, sólo estarán disponibles para su consulta en la dirección indicada en el inciso siguiente, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para consultarlos.

b) Adquirir las bases directamente de 9:00 a 14:00 horas en la Subgerencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01-921-1-30-10, previo pago de las bases que podrá efectuarse con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones y junta de aclaraciones, se celebrarán en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente, para la visita de obra, los interesados deberán presentarse con ropa de algodón, casco de seguridad, zapatos industriales y equipo de protección personal, en caso contrario, no se les permitirá el acceso al área industrial.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán a Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. las facilidades necesarias para su verificación.

1.- Capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P., o mediante estados financieros auditados externamente del presente ejercicio.

2.- Acta constitutiva.

3.- Poderes del representante legal que firmará las propuestas.

4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el capítulo 2.1 disposiciones de la resolución de la miscelánea fiscal para 1999.

Para participar en las licitaciones, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de los trabajos, anexando copia de la carátula de contratos de trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de las mismas o cualquier otra documentación fehaciente que acredite plenamente este requisito, que incluye los siguientes aspectos:

- Licitaciones números 18-580-002-011 y 18-580-002-012.- Impermeabilización y obra civil.
- Licitación número 18-580-002-013.- Estructuras metálicas y protección anticorrosiva.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

En la evaluación de las propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

COATZACOALCOS, VER., A 4 DE MAYO DE 1999.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY
RUBRICA.

(R.- 103593)

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
30105002-004-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Im
1	43,784	DISPOSITIVO INTRAUTERINO, ANTICONCEPTIVO ESTERIL T DE COBRE, CON FILAMENTO LARGO DE 30 CM. CON TUBO INSERTOR Y APLICADOR MONTABLE DE 380 MM2.	PIEZA	22.0000	9
2	785,104	CONDON, PRESERVATIVOS DE HULE LATEX CAJA CON 100 PZAS.	PIEZA	1.1300	8

3	74,475	ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE MENSUAL A BASE DE: MEDROXIPROGESTERONA Y CIPIONATO DE ESTRADIOL. CADA AMPOLLETA CONTIENE ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA 25MG/0.5ML Y CIPIONATO DE ESTRADIOL 5 MG/0.5ML.	ENVASE	12.9500	6
4	3,103	ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE. ENANTATO DE NORETISTERONA SOL. INY. DE 200 MG. ENV. 1 AMP. DE 1 ML.	ENVASE	15.6200	4

MEXICO, D.F., A 23 DE ABRIL DE 1999.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JOSE RODRIGO OREA REYES
 RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMEN
LIC. GUADALUPE.
 RUBF

(R.- 103594)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
023
Licitaciones:
036-99

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 101225	CONVOCATORIA 023/99 LICITACION 18575008-036-99 CONCURSO 064/99-OPST.- RESTAURACION DE AREAS AFECTADAS POR DERRA ACCIDENTALES DE HIDROCARBUROS, DISTRITO POZA RICA

Dice:	Debe i
APERTURA TECNICA 7/04/1999 8:30 HORAS	APERTURA TECNICA 11/0
APERTURA ECONOMICA 15/04/1999 16:00 HORAS	APERTURA ECONOMICA 18/0
FECHA DE INICIO 8/06/1999	FECHA DE INICIO 12/07/1999
FECHA DE TERMINACION 31/12/2001	

LAS APERTURAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA No. 2 DE LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.

Convocatoria
023
Licitaciones:
042-99

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R-101225	CONVOCATORIA 023/99 LICITACION 18575008-042-99 CONCURSO 065/99-OPST.- SANEAMIENTO Y TAPADO DE PRESAS LOCALIZADAS EN DISTRITO POZA RICA

Dice:	Debe i
APERTURA TECNICA 5/04/1999 16:00 HORAS	APERTURA TECNICA 11/0
APERTURA ECONOMICA 12/04/1999 16:00 HORAS	APERTURA ECONOMICA 18/0
FECHA DE INICIO 31/05/1999	FECHA DE INICIO 12/07/1999
FECHA DE TERMINACION 7/09/2001	

LAS APERTURAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.

POZA RICA DE HGO., VER., A 4 DE MAYO DE 1999.
 SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
 RUBRICA.

(R.- 103595)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

contratación de carbón vegetal activado marca Omega o equivalente para la absorción fase vapor, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura 1
18575032-006-99	Costo en ventanilla: \$1,533.00 Costo en compraNET: \$1,456.00	20/05/1999	14/05/1999 11:00 horas	27/05/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Carbón vegetal activado Mca. Omega o equivalente
2	0000000000	Carbón vegetal

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución ubicada en el área Ex-Spco de Dos Bocas Tabasco. Bancomer, número de convenio 64753, Paraíso, Tabasco.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional (Bital), número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax a los teléfonos directos 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 319-33 extensión 5-42-31 el recibo de pago para su registro de participación.
- * Periodo de venta de bases: del 4 al 20 de mayo de 1999.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de concursos del Activo de Explotación Pol Chuc en edificio administrativo, 1er. piso, Dos Bocas, ubicado en calle Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 27 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de mayo de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 4 de junio de 1999 a las 11:00 horas en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (2760), los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.

PARAISO, TAB., A 4 DE MAYO DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 103596)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo de generación portátil de 500 Kw., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técni
18575048-004-99	\$500 más IVA Costo en compraNET: \$475 más IVA	1/06/1999	1/06/1999 10:00 horas	10/06/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Equipo de generación eléctrica portátil
2	0000000000	Equipo de generación eléctrica portátil

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y

- Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 21480, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. Para cualquier aclaración, comunicarse con el ingeniero Baltazar Moreno Méndez al teléfono 01-938-11200 extensiones 534-60 y 533-70.
- * La forma de pago es, en convocante, en Bancomer, S.A., en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo) y marcar con una "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito de la cuenta arriba mencionada, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. De igual manera cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera la compra de las bases de esta licitación, podrá efectuar por medio del banco antes mencionado solicitando su remisión con 7 días de anticipación a la fecha de la primera etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche; para ello deberá hacer llegar a la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell un sobre que contenga los requisitos arriba indicados, guía y talón de envío debidamente llenado conforme a lo solicitado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ala Oriente, 2o. piso del edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Carmen, Campeche.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 1 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en la dirección mencionada en el punto anterior.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 10 de junio de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ala Oriente, 2o. piso del edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
 - * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: almacén Parque Industrial 4.5 kilómetro, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
 - * Plazo de entrega: 60 días naturales.
 - * Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de línea de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE MAYO DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO CANTARELL

ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 103597)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MIGUEL HIDALGO
FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se hace del conocimiento general, el nombre de los licitantes ganadores en las licitaciones públicas nacionales celebradas por esta dependencia en el mes de abril de 1999, como se describe a continuación:

No. DE LICITACION	NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR	MONTO ADJUDICADO
30001026-002-99 SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO DE PISOS, BAÑOS, MUROS, ESCALERAS Y PULIDO DE PISOS	ZENDRA, S.A. DE C.V.	\$164,943.35
30001026-003-99 MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR	ROSA MA. GUTIERREZ PANDO Y/O SERVICIO AUTOMOTRIZ GUADALUPE, LAVACO VALLEJO, S.A. DE C.V., CONSORCIO TOMSA, S.A. DE C.V., E INGENIERIA AUTOMOTRIZ ALDI, S.A. DE C.V.	\$271,975.00 \$267,720.00 \$109,819.25 <u>\$22,275.50</u> \$671,789.75
30001026-004-99 DIESEL INDUSTRIAL	F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V.	\$378,650.15

NOTA: ESTOS MONTOS INCLUYEN EL I.V.A. RESPECTIVO.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
GREGORIO AGUIRRE PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 103598)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
 GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTTO. Y LOGISTICA
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1999

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas cuyo fallo se emitió en el mes de marzo de 1999.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (BREVE)	MONTO (MON. NAL. MAS DLS.)	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA DE FALLO
18575037-001-99 (1179937RNN)	SERVICIO DE 6 (SEIS) GRUAS AUTOPROPULSABLES PARA MANIOBRAS E IZAJE EN EL APOYO DE ACTIVIDADES DE PERFORACION DE POZOS PETROLEROS DE LA REGION MARINA SUROESTE	\$27'531,830.84 M.N.	MAQUINARIA INTERCONTINENTAL, S.A. DE C.V.	KM. 12 CARRETERA VILLAHERMOSA-ESCARCEGA, POBLADO DOS MONTES, VILLAHERMOSA, TAB.	25-03-99

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE MAYO DE 1999.
 ATENTAMENTE
 SUBGERENTE
ING. FELIPE LEON BAUTISTA
 RUBRICA.

(R.- 103599)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 ADMINISTRACION DEL ACTIVO EK-BALAM
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de construcción del sistema de drenajes atmosféricos y presurizados de las plataformas IXTOC-A y BACAB-A, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575023-002-99	\$1,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,425.00 M.N.	7/06/1999	20/05/1999 9:00 horas	19/05/1999 6:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Fa
00000	Construcción del sistema de drenajes plataformas IXTOC-A y BACAB-A	16/08/1999	

- * Ubicación de la obra: plataformas IXTOC-A y BACAB-A en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ek-Balam, ubicada en Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, edificio Bancapromex, planta baja, colonia Aviación, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas en el periodo de venta comprendido del 4 de mayo al 7 de junio de 1999; para cualquier información comunicarse con el ingeniero Jorge Vicencio Pulido, al teléfono (01-938) 1-12-00 extensión 5-22-22 o a la dirección electrónica vicencio@mne.pemex.com.
- * La forma de pago es, mediante ficha de depósito bancaria de Bancomer, S.A., denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180 a nombre de Pemex Exploración y Producción, anotando en la referencia el número de la licitación por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una "X" si es M.N. o USD. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La visita al sitio donde se realizarán los trabajos se llevará a cabo el día 19 de mayo de 1999, por lo que deberán presentarse a las 6:00 horas, en el helipuerto Pemex ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en sala de juntas del Activo Ek-Balam, ubicado en Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, edificio Bancapromex, tercer nivel, colonia Aviación, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- * La presentación de las propuestas y la apertura de las ofertas técnicas se efectuarán el día 14 de junio de 1999 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 23 de junio de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas del Activo Ek-Balam, ubicada en Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, edificio Bancapromex, tercer piso, colonia Aviación, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y los documentos técnicos como catálogos y certificados podrán presentarse en idioma de origen.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Partes de la obra que podrán subcontratarse: ninguna.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar la documentación que compruebe su experiencia mínima de un año y su capacidad técnica como empresa en trabajos costa afuera, similares a los que se refiere esta licitación, tales como curriculum de obras afines a ésta, carátula de contratos, asimismo curriculum del representante técnico, que actuará como responsable de la correcta ejecución de los trabajos donde se compruebe una experiencia mínima de tres años en trabajos similares costa afuera; para la financiera, la comprobación del capital contable deberá realizarse con la última declaración ante la SHCP o mediante estados financieros auditados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultó que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
- * Las condiciones de pago serán: mediante la formulación de estimaciones y abarcarán periodos de 1 mes calendario. La obligación de pago a cargo de P.E.P. surtirá efecto a los 30 (treinta) días naturales siguientes, contados a partir de que el contratista presente factura y estimación en la ventanilla única del área de Administración y Finanzas de la RMNE, ubicada en la Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, edificio Bancapromex, primer piso, colonia Aviación, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche; su factura deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes y a la estimación se adjuntarán los soportes correspondientes que deberán cumplir con los requisitos normativos vigentes
- * Anticipos: no se otorgan.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE MAYO DE 1999.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO EK-BALAM
ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON
 RUBRICA.

(R.- 103601)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 046

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 095/99-OPST.- Corrección de anomalías detectadas en auditorías de seguridad industrial y Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del sector operativo Cerro Azul-Naranjos.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575008-089-99	\$1,150.00 M.N. compraNET: \$1,093.00 M.N.	8/06/1999	27/05/1999 16:00 horas	15/06/1999 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	095/99-OPST.- Corrección de anomalías detectadas en auditorías de seguridad industrial y Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del sector operativo Cerro Azul-Naranjos	16/08/1999	

- * Ubicación de la obra: sector operativo Cerro Azul-Naranjos.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción.

- En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo plaza Villahermosa, Tabasco (233).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos y la apertura de la propuesta económica el día 25 de junio de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se otorgará un anticipo de 30%.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado, con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
 - * Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
 - * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 4 DE MAYO DE 1999.
 SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
 RUBRICA.

(R.- 103602)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 19/99

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA RED DE DATOS DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LUGAR DE ENTREGA: SE REALIZARA EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES, CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES AREAS: AGUA DULCE, EL PLAN, NANCHITAL, TUZANDEPETLO, PAJARITOS, SALINA CRUZ Y LA VENTA EN LOS EDIFICIOS. DIAS DE ENTREGA: LOS DIAS QUE P.E.P. DESIGNE; EN EL HORARIO DE ENTREGA: EN EL HORARIO QUE P.E.P. DESIGNE.

- PLAZO DE ENTREGA: MINIMO 90 DIAS Y MAXIMO 365 DIAS.
- MONTO MINIMO: \$300,000.00, MAXIMO: \$3'000,000.00.
- VENTA DE BASES DEL 4 AL 13 DE MAYO DE 1999.
- NO SE OTORGA ANTICIPO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18575067-046-99	Ventanilla: \$986.00 compraNET: \$939.00	13/05/1999 13:00 horas	13/05/1999 16:00 horas	20/05/1999 9:00 hr

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE OLMECA CASA NUMERO 78, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ; DE LUNES A VIERNES EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD (BANAMEX O BANCOMER), A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
 EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERAN EN LA SALA DE JUNTAS DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE YAQUI NUMERO 143, ESQUINA BULEVAR AZTECA, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS POR LOS PARTICIPANTES PARA LA VENTA DE BASES SON:
 - I.- SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERES POR PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA MISMA, FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL (POR LICITACION).
 - II.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES XIII Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (POR LICITACION).
 - III.- CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANUAL QUE INDIQUE EL MONTO DEL MISMO, Y DECLARACIONES PARCIALES DEL AÑO EN CURSO ANTE PEP Y/O ESTADO CONTABLE AUDITADO CON ANTIGÜEDAD MAXIMA DE UN AÑO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE OBLIGA A PAGAR LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES Y FACTURAS EN LA VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE VALIDADOS Y AUTORIZADOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PAGO DE ESTA INSTITUCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PODRAN SER NEGOCIADAS.

AGUA DULCE, VER., A 4 DE MAYO DE 1999.
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION
CINCO PRESIDENTES

ING. JUAN MANUEL JIMENEZ Y GALVAN

RUBRICA.

(R.- 103603)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.SO.
EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1, EN LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN,
CAMPECHE

C.P. 24180, TELEFONO (01 938) 1-12-00, EXTENSION 2-37-66, FAX (01 938) 2-89-21, EXTENSION 2-38-09

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON URGENCIA JUSTIFICADA CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional con urgencia justificada para la contratación de modernización de los sistemas de comunicación y ampliación de área de recepción y servicios en la casa de visitas en Dos Bocas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18575037-009-99 (0198937OUN)	\$1,060.00 Costo en compraNET: \$1,007.00	7/05/1999	7/05/1999 10:00 horas	7/05/1999 10:00 horas	14 9:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	Modernización de los sistemas de comunicación y ampliación de área de recepción y servicios en la casa de visitas en Dos Bocas, Tabasco	20/07/1999	

- * La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Héctor Leyva Torres, subdirector de la Región Marina Suroeste en la sesión ordinaria número 284 del Subcomité para la Contratación de Obras, Bienes o Servicios de Pemex Exploración y Producción, celebrada el día 20 de abril de 1999.
- * Ubicación de la obra: área de la casa de visitas de la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 4 de mayo de 1999 al 7 de mayo de 1999 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo 1, planta baja, ala Poniente en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La forma de pago es, en convocante, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco:

Número de convenio:

Referencia:

Bancomer

64753

Número de licitación

- En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: la siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento, si se trata de persona física.
 - Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
 - Capital contable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
 - * La junta de aclaraciones y/o visita al lugar de la obra o los trabajos se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en la oficina de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, ubicada en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.
 - * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de mayo de 1999 a las 9:00 horas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de mayo de 1999 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 21 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de licitaciones de la Gerencia Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, ubicada en edificio administrativo 1, planta baja, ala Poniente en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales y equipo.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 2 (dos) años de experiencia en trabajos similares.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
 - * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE MAYO DE 1999.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA

GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE

ING. FELIPE LEON BAUTISTA

RUBRICA.

(R.- 103604)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 18/99**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE CERCA CON ALAMBRE DE PUAS Y CONTRAPOZOS, DESMONTE, DESAZOLVE DE CUNETAS, ALCANTARILLAS, GUARDAGANADOS Y RAMPAS EN LOS CAMPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

UBICACION DE LA OBRA: EN LOS CAMPOS PETROLEROS PERTENECIENTES AL ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES.

LUGAR DE LA VISITA DE OBRA: LAS OFICINAS SECCION VIAS DE ACCESO, EDIF. GCIA. DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, AGUA DULCE, VER.

- PLAZO: 141 DIAS.
- VENTA DE BASES: DEL 4 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 1999.
- NO SE OTORGA ANTICIPO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	F p a
-------------------	--------------------	----------------------------------	----------------	-----------------------	-------

18575067-047-99	VENTANILLA: \$986.00 compraNET: \$939.00	7/06/99 13:00 HORAS	7/06/99 10:00 HORAS	7/06/99 16:00 HORAS
-----------------	---	------------------------	------------------------	------------------------

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE OLMECA NUMERO 78, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ, DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD (BANCOMER O BANAMEX), A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- * EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERAN EN LA SALA DE CONCURSOS UBICADA EN CALLE YAQUI NUMERO 143, BOULEVARD AZTECA SIN NUMERO, COLONIA EMPLEADOS DE PEMEX, CODIGO POSTAL 96690, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS POR LOS PARTICIPANTES PARA LA VENTA DE BASES SON:
- I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION, ASI COMO LA DIRECCION Y CODIGO POSTAL ACTUAL DE LA EMPRESA.
 - II.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL QUE INDIQUE EL MONTO DEL MISMO.
 - III.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV, XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VI.- CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - VII.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.
- (NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III Y IV PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR. ASIMISMO, DEL RECIBO DE PAGO EN BANCOS GENERADO POR compraNET).
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE OBLIGA A PAGAR LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES PARA OBRAS PUBLICAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES Y FACTURAS EN LA VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE VALIDADOS Y AUTORIZADOS, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PAGO DE ESTA INSTITUCION.

AGUA DULCE, VER., A 4 DE MAYO DE 1999.
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION
CINCO PRESIDENTES

ING. JUAN MANUEL JIMENEZ Y GALVAN
RUBRICA.

(R.- 103605)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, para la contratación de paquete turbina de gas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575032-004-99	Costo en ventanilla: \$1,536.00 Costo en compraNET: \$1,459.00	14/06/1999	1a. el 31/05/1999 y 2a. el 7/06/1999 11:00 horas	21/06/199 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Paquete turbina de gas, acopla a bomba centrífuga accionada, equipada con todos sus accesorios	

2	0000000000	Asistencia técnica	
3	0000000000	Capacitación	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la caja de nuestra institución, ubicada en el Area Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco. Bancomer, número de convenio 64753, Paraíso, Tabasco.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional (Bital), número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono directo 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 319-33 extensión 5-42-31, el recibo de pago para su registro de participación.
- * Periodo de venta de bases: del 4 de mayo al 14 de junio de 1999.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 1999 y el día 7 de junio de 1999 a las 11:00 horas, en la sala de concursos del Activo de Explotación Pol Chuc, en edificio administrativo, 1er. piso, Dos Bocas, ubicado en Ranchería Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 21 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de julio de 1999 a las 11:00 horas, en Ranchería Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Departamento de Administración de Bienes y Servicios del Activo de Explotación Pol Chuc, R.M.S.O., ubicado en edificio administrativo, 1er. piso, con domicilio en la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., código postal 86600, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 210 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería, Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.

PARAISO, TAB., A 4 DE MAYO DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 103606)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de boyarin de levante para sistema de amarre de buquetanque a monoboja, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de pliegos
18575047-004-99	Unidad licitadora \$800 + IVA Costo en compraNET: \$760 + IVA	18/05/1999	(Recepción de preguntas) 12/05/1999 12:00 horas (Entrega de respuestas) 14/05/1999 12:00 horas	25/05/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Boyarín de levante para sistema de amarre de buquetanque a monoboja, con capacidad de 10,000 Lbs.	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., en días hábiles con el siguiente horario, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, ubicada en el edificio administrativo II segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-00 extensiones 5-25-96 o 5-25-75 con el L.A.E. Alvaro Herrera Jaramillo.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), institución Bancomer, S.A. Requisitando ficha de depósito de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en, marcar con una X

el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señaladas en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O., R.M.NE., copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse documentación complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La junta de aclaraciones para recepción de preguntas se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, y la junta de aclaraciones para entrega de respuestas el día 14 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa R.M.NE. ubicada en el edificio administrativo II segundo nivel, de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180 en Ciudad. del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de mayo de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de junio de 1999 a las 12:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa R.M.NE. ubicada en el edificio Administrativo II, segundo nivel de la Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: la recepción de estos materiales se realizará en el Almacén General de Pemex R.M.NE. ubicado en el área industrial del kilómetro 4.5 en Ciudad del Carmen, Campeche, los días lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega, de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 (noventa) días calendario.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor haga entrega de la factura en la ventanilla número II de la Subgerencia de Administración y Finanzas, C.T.O. de la R.M.NE., adjuntándose los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos incluyendo los fiscales.
- Expediente de licitación número PEP-99-RMNE-NA-003 (10005030).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE MAYO DE 1999.

GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 103607)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION PRODUCCION, REGION MARINA NORESTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX, PRIMER PISO, EN CALLE 31 SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA PERIFERICA, COLONIA SANTA ISABEL, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS:

18575044-031-98.- PEDIDO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES PARA FAX; GANADOR: COMPAÑIA REPROGRAFICA DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.; CALLE 10 X 45 NUMERO 611, CODIGO POSTAL 02401, CAMPECHE, CAMPECHE; MONTO: \$2'600,000.00 M.N. (DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), PARTIDA 01, SUBPARTIDAS 01 AL 06; FECHA DEL FALLO: 14 DE DICIEMBRE DE 1998.

18575021-001-99.- FUMIGACION INTEGRAL DE TODAS LAS INSTALACIONES TERRESTRES Y MARINAS DE P.E.P. REGION MARINA NORESTE, COMO SON LAS COLONIAS HABITACIONALES, HOTELES DE SOLTEROS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y ZONAS INDUSTRIALES EN CIUDAD DEL CARMEN Y ATASTA, CAMP., Y PLATAFORMAS MARINAS DE LA SONDA DE CAMPECHE; GANADOR: COMPAÑIA ALBERTO ISAAC HERRERA ACUÑA; REMO NUMERO 222, FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEPORTIVA, CODIGO POSTAL 86189, VILLAHERMOSA, TABASCO; MONTO: \$695,247.88 M.N. (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL); FECHA DEL FALLO: 22 DE MARZO DE 1999.

18575021-003-99.- ASISTENCIA TECNICA PARA EVALUACIONES ECONOMICAS DE PROPUESTAS DE LICITACIONES DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS DE LA REGION MARINA NORESTE; GANADOR: ASESORES Y CONSTRUCTORES DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V., CALLE 10 NUMERO 501-A ALTOS, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS; MONTO: \$8'478,786.53 M.N. (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL); FECHA DEL FALLO: 19 DE ABRIL DE 1999.

18575021-004-99.- ASISTENCIA TECNICA PARA LA FORMULACION DE PRECIOS UNITARIOS, INVESTIGACION DE MERCADO DE MATERIALES Y MAQUINARIA, PRESUPUESTO DE OBRA Y AJUSTE DE COSTOS QUE GENERAN LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS ADMINISTRADOS POR LA REGION MARINA NORESTE; GANADOR: DESIERTA; FECHA DE FALLO: 19 DE ABRIL DE 1999.

18575021-005-99.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE PROTECCION AMBIENTAL; GANADOR: DESIERTA; FECHA DEL FALLO: 2 DE ABRIL DE 1999.

18575021-007-99.- LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN LAS ZONAS ADMINISTRATIVAS E INDUSTRIALES DE LA REGION MARINA NORESTE; GANADOR: DESIERTA; FECHA DE FALLO: 16 DE ABRIL DE 1999.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE MAYO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

L.A.E. OMAR APUD VITE

RUBRICA.

(R.- 103608)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO T.L.C.
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de mantenimiento de motores de combustión interna marca Caterpillar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	F p a
18575022-022-99	\$2,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,900 más I.V.A.	7/06/1999	20/05/1999 8:00 horas	21/05/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Cuota por mano de obra del servicio de evaluación técnica	
2	0000000000	Cuota por mano de obra del servicio de mantenimiento correctivo	
3	0000000000	Cuota por mano de obra del servicio de mantenimiento preventivo	
4	0000000000	Cuota por mano de obra del servicio de mantenimiento de protección anticorrosiva	
5	0000000000	Cuota por mano de obra del servicio de pruebas e inspecciones	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días y horas hábiles. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-42 o 1-12-00, extensión 5-36-82 con el ingeniero Jaime Blasco Lagos.
- * La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en marcar con un "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El prestador del servicio, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La visita al sitio se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 8:00 horas, en las instalaciones del helipuerto de Pemex, terminal aérea, ubicadas en carretera Carmen-Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Camp., debiendo presentarse 30 minutos antes de la hora indicada, de donde partirán al área de plataformas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en donde se harán las aclaraciones técnico/económicas necesarias; al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de junio de 1999 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y podrán presentarse los documentos técnicos como catálogos y certificados en idioma de origen.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * Lugar de prestación del servicio: complejos de producción del Activo Ku-Maloob-Zaap en la Sonda de Campeche del Golfo de México y taller del proveedor.
- * Plazo de ejecución del servicio: 875 días naturales.

- * Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el prestador del servicio, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única del Área de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Expediente número: 3019922SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE MAYO DE 1999.

ADMINISTRADOR

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 103609)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de limpiador (diablo) para limpieza de tuberías con carrete metálico atornillable de 3 copas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
18575032-005-99	Costo en ventanilla: \$1,226.00 Costo en compraNET: \$1,165.00	19/05/1999	13/05/1999 11:00 horas	26/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Limpiador (diablo) para limpieza de tuberías de 12" de diámetro	
2	0000000000	Limpiador (diablo) para limpieza de tuberías de 6" de diámetro	
3	0000000000	Limpiador (diablo) para limpieza de tuberías de 24" de diámetro	
4	0000000000	Limpiador (diablo) para limpieza de tuberías de 16" de diámetro	
5	0000000000	Limpiador (diablo) para limpieza de tuberías de 20" de diámetro	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco, Bancomer, número de convenio 64753, Paraíso, Tabasco.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional (Bital) número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax a los teléfonos directos 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 319-33 extensión 5-42-31 el recibo de pago para su registro de participación.
- * Período de venta de bases: del 4 al 19 de mayo de 1999.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de concursos del Activo de Explotación Pol Chuc, en edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, ubicado en calle Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de mayo de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 3 de junio de 1999 a las 11:00 horas en Ranchería Limón sin número, colonia Ranchería Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Almacén General Dos Bocas, Paraíso Tabasco (2760), los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros ubicada en edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.

PARAISO, TAB., A 4 DE MAYO DE 1999.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POL CHUC

ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA

RUBRICA.

(R.- 103611)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, REGION NORTE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 047**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 110/99-SPSI.- Reparación general a motores de combustión interna marca General Motors en el Distrito Poza Rica.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
18575008-090-99	\$1,150.00 M.N. compraNET: \$1,092.00 M.N.	14/05/1999	12/05/1999 16:00 horas	21/0 8:30

Partida	Clave CABMS	Refacciones :	Car
1	0000000000	Pda. 1.- Motor 671 conjunto cilindro	
2	0000000000	Pda. 41.- Motor 671 bomba de agua	
3	0000000000	Pda. 1.- Motor 471 conjunto cilindro	
4	0000000000	Pda. 38.- Motor 471 bomba de agua	
5	0000000000	Pda. 1.- Motor 371 conjunto cilindro	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, con el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de las proposiciones técnicas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), sucursal número 346, Centro Ejecutivo plaza Villahermosa, Tabasco (233).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, R.N., planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de mayo de 1999 a las 8:00 horas en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, Int. Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de entrega: 153 días naturales.
- * Lugar de entrega: Distrito Poza Rica, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación del capital contable solicitado, con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. La facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los servicios prestados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 4 DE MAYO DE 1999.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
RUBRICA.

(R.- 103612)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional

para la contratación de suministro de un sistema de tratamiento y medición de descarga de aguas aceitosas en KU-A y KU-H, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
18575045-003-99	\$2,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,900 más I.V.A.	8/06/1999	1/06/1999 11:00 horas	15/0 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Una planta de 42 G.P.M.	
2	0000000000	Una planta de 12 G.P.M.	
3	0000000000	Una planta de 12 G.P.M.	
4	0000000000	Curso de entrenamiento teórico y práctico del personal de PEP (Tecni)	
5	0000000000	Asistencia Tec. en el arranque, prueba en sitio y puesta en opera	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla única del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala oriente, colonia Petrolera II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche; con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas y de 16:00 a 18:00 horas. Para mayor información favor de comunicarse a los teléfonos 01 (938) 1-12-42, fax-Telmex 2-36-02, conmutador 1-12-00 extensión 5-36-73 con el ingeniero Julián Vadillo Domínguez.
- * La forma de pago es: en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180, referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en: marcar con un "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar, de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A., (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 1999 a las 11:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er., nivel ala Ote., colonia Petrolera II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180, Carmen, Campeche, al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de junio de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Petrolera II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y podrán presentarse los documentos técnicos como catálogos y certificados en el idioma de origen.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * Lugar de entrega: en el almacén Gral. kilómetro 4 1/2, carretera Carmen-Pto. Real, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:30 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 150 días.
- * Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única del Área de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Número de requisición; 10013959.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE MAYO DE 1999.

ADMINISTRADOR ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. ARMANDO GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 103613)

PEMEX REFINACION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

REF. "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

SALINA CRUZ, OAX.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de fallo	Costo de la obra sin IVA	
18576008-158-98	Rep. y Mantto. de válvulas PSV'S, compuerta, globo y machos	16-marzo-99	2,211,460.9500	Lázaro
18576008-162-98	Rehab. Gral. a turbosoplador 1J y equipos auxiliares de Catalítica I	19-marzo-99		
18576008-163-98	Rehabilitación menor del turbogenerador TG-2 de Servicios Aux. I	17-marzo-99	1,973,755.4600	C Bu
18576008-168-98	Rehab. general de instrumentos de la planta combinada II	17-marzo-99		
18576008-169-98	Saneamiento eléctrico a desaladores, calentadores, soloaires de la Comb. II	17-marzo-99	631,457.2800	Made
18576008-170-98	Rehab. Gral. de los calentadores BA-701 Y BA-702 de la planta Hidros II	23-marzo-99		
18576008-171-98	Rehab. parcial de turbocompresor GB-501-2 y Eq. Aux. de la Pta. Hidros II	12-abril-99		
18576008-172-98	Rehab. de equipos y Acc. varios (torres, Recip., PSV'S) de la Pta. Viscored.	14-abril-99		
18576008-173-98	Limpieza de cambiadores de calor y caja enfriadora de la Planta Viscoreduc.	14-abril-99	2,474,431.2700	Es
18576008-174-98	Rehab. y destapado líneas de agua de Enfto. de las Bbas. Pta. Primaria II	22-marzo-99	296,567.2400	Vice
18576008-175-98	Instalación de soloaire del sector Servicios Auxiliares I	9-abril-99	3'666,005.5600	
18576008-009-99	Rehab. parcial de turbocompresor GB-701-2 y Eq. auxiliares de Hidros II	12-marzo-99		
18576008-010-99	Rehab. parcial de turbocompresor GB-401-2 y Eq. auxiliares de Hidros II	12-marzo-99		
18576008-011-99	Rehab. Gral. de los calentadores BA-1/2 y cajas de reacción DC-1/2	7-abril-99		
18576008-013-99	Rehab. de torres, recipientes, Acc. y equipos varios U-600 Hidros II	23-marzo-99	2'819,030.5600	Emilia
18576008-014-99	Rep. Gral. de la caldera CB-2 del sector de Servicios Auxiliares I	23-marzo-99	2'957,019.5800	A
18576008-015-99	Rehab. Gral. de los calentadores BA-501 A/D Acc., torres U-500 Hidros II	30-marzo-99		
18576008-016-99	Mantto. Gral. de quemadores y sopladores de hollín de H-01 A/B, H-201 A/B	12-abril-99	626,182.7800	Vice
18576008-017-99	Mantto. Gral. de quemadores mixtos y sopladores de hollín BA-501,502,401	12-abril-99	433,139.3600	
18576008-019-99	Mantto. y Rep. Gral. de Quemad. y sopladores de hollín de ABA-1/2, VBA-1/2	14-abril-99	808,736.7500	carretera
18576008-020-99	Mantto. y Rep. Gral. de Quemad. y sopladores de hollín de la Reduc. de Visc.	14-abril-99	389,433.4600	Vice

SALINA CRUZ, OAX., A 4 DE MAYO DE 1999.
JEFE DE CONTRATOS
ING. ARTURO RIVERA NAVA

RUBRICA.

(R.- 103614)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO T.L.C.
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de auditorías ambientales integrales a los complejos marinos KU-A y KU-H, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	
18575022-023-99	\$3,000 + I.V.A. Costo en compraNET: \$2,850 + I.V.A.	7/06/1999	27/05/1999 8:00 horas	28/05/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Detallar el plan de auditoría de acuerdo a las condiciones específicas de las instalaciones del Complejo Marino Ku-A y requerimientos de la Supervisión de PEP y aceptación de PROFEPA	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días y horas hábiles. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-42 o 1-12-00, extensión 5-36-82 con el ingeniero Jaime Blasco Lagos.
- * La forma de pago es en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con un "X" el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El prestador del servicio, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La visita al sitio se llevará a cabo el día 27 de mayo de 1999 a las 8:00 horas en las instalaciones del helipuerto de Pemex, terminal aérea, ubicado en carretera Carmen-Puerto Real sin número en Ciudad del Carmen, Camp., debiendo presentarse 30 minutos antes de la hora indicada, de donde partirán al área de plataformas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 31 esquina con Periférica, 3er. piso del edificio de Banca Promex, Ciudad del Carmen, Camp., en donde se harán las aclaraciones técnicas/económicas necesarias; al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 17:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 17:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 25 de junio de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y podrán presentarse los documentos técnicos como catálogos y certificados en idioma de origen.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * Lugar de prestación del servicio: complejos Marinos Ku-A y Ku-H en la Sonda de Campeche del Golfo de México, instalaciones administrativas del Activo Ku-Maloob-Zaap, Calle 31 sin número, edificio Administrativo II, 1er. nivel, ala Poniente, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Camp. y oficinas del proveedor.
- * Plazo de ejecución del servicio: 150 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: en base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el prestador del servicio, dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única del área de administración y finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Expediente número: 0387922SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 4 DE MAYO DE 1999.

ADMINISTRADOR
ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS
 RUBRICA.

(R.- 103615)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del suministro de herramienta manual con un importe máximo a ejercer de \$3'342,061.20 y un mínimo de \$1'002,618.36; bandas, un máximo, a ejercer de \$1'274,060.80 y un mínimo de \$382,218.24 y fibras, hilos y telas con un máximo a ejercer de \$449,899.90 y un mínimo de \$134,969.97, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presen propositor téc
18575004-018-99		\$1,000 Costo en compraNET: \$950	12/05/1999	7/05/1999 16:00 horas		19/0 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Gato escalera	15	Pieza	5	15
2	0000000000	Soplete para cortar y soldar	43	Juego	13	43
3	0000000000	Taladro rotomartillo	63	Pieza	19	63
4	0000000000	Marro doble	100	Pieza	30	100
5	0000000000	Autocle	30	Juego	9	30

* La presentación de proposiciones y apertura técnica será en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N.

* El acto de apertura económica será en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presen propositor téc
18575004-019-99		\$1,000 Costo en compraNET: \$950	13/05/1999	10/05/1999 12:00 horas		20/0 9:00
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Banda lisa	416	Pieza	125	416
2	0000000000	Banda lisa	200	Pieza	60	200
3	0000000000	Banda lisa	530	Pieza	159	530
4	0000000000	Banda lisa	216	Pieza	65	216
5	0000000000	Banda lisa	192	Pieza	58	192

* La presentación de proposiciones y apertura técnica será en la sala número 2 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N.

* El acto de apertura económica será en la sala número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presen propositor téc
18575004-020-99		\$500 Costo en compraNET: \$475	14/05/1999	11/05/1999 12:00 horas		21/0 16:00
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Estopa blanca super extra	12,860	Kilo	3,858	12,860
2	0000000000	Estopa blanca extra de primera	13,680	Kilo	4,104	13,680
3	0000000000	Franela de primera	14,200	Metro	4,260	14,200
4	0000000000	Estopa de color extra	5,050	Kilo	1,515	5,050
5	0000000000	Jerga de primera	3,890	Metro	1,167	3,890

* La presentación de proposiciones y apertura técnica será en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N.

- * El acto de apertura económica será en la sala número 1 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos R.N.
Información común para todas las licitaciones
- * Estas tres licitaciones se adjudicarán en la modalidad de contrato abierto con vigencia al 31 de diciembre del 2000.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en domicilio de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de la institución de crédito preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, ingresando el pago en la cuenta del banco Bital, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa, Tab., clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de la Cía. Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros compraNET.
- * Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos mencionados en este artículo.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en cada licitación, en la sala de juntas número 3 de la Subgerencia de Adquisiciones y Contratos Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será los días y horas indicados en cada licitación.
- * Las aperturas de las propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas indicados en cada licitación, en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. destino final en los departamentos del Distrito Poza Rica y de la Región Norte de Pemex Exploración y Producción, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: para las licitaciones números 18575004-018-99 y 18575004-019-99, será de 15 días naturales a partir de la fecha de fincamiento de las ordenes de surtimiento y para la licitación número 18575004-020-99, será de 7 días naturales a partir de la fecha de fincamiento de las órdenes de surtimiento.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales en las ventanillas únicas de los centros de trabajo de la Región Norte y Distrito Poza Rica y no se otorgará anticipo alguno.

POZA RICA DE HGO., VER., A 4 DE MAYO DE 1999.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS R.N.

MANUEL J. ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
UNIDAD DE ADQUISICIONES
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES**

No. de licitación		
06780001-001-99		
Partidas asignadas	Importe sin IVA	A
1, 3, 4, 10, 18 Y 31	239,385.73	XEROX ME
2 Y 29	9,000.00	ROIL
5, 7, 13, 16, 19, 22, 26 Y 32	448,080.90	CICOV
6, 12, 15, 17, 28 Y 30	160,405.62	DIGITAL ME
8, 14 Y 23	836,179.50	CORPORACIC
9 Y 11	443,004.99	COMPANIA MEXICANA
20	149,556.00	SISTEMAS CONTI
21 Y 27	8,856.00	SERVICIO INTEGRAL
24, 25 Y 33	0	L
IMPORTE TOTAL	2'294,468.74	

No. de licitación		
06780001-002-99		
Partidas asignadas	Importe sin IVA	A
1	972,500.00	UNISOURCE DI
2	23,975.00	SISTEMAS CONTI
3	1,485.00	PAPELERA GI
4, 16, 25, 31, 32, 41, 42, 43, 58, 61, 66 y 67	59,862.60	CONTINENTAL PAPE
5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 28, 29, 59, 62, 63, 64 Y 72	37,597.95	CASA AU
13, 14, 15, 19, 22, 23, 24, 30, 34, 36, 37, 38, 40, 49, 52, 53, 55, 57, 60, 73, 74, 75, 76 Y 77	424,585.90	OFITODO P/
20, 21 Y 33	9,732.70	EL MODELO C
26, 27, 35, 44, 46, 47, 48, 50, 51, 54, 56 Y 65	63,592.55	DISTRIBUIDO
39 Y 71	34,299.84	PAPELI
45	2,482.00	GRUPO PAPELER

68, 69 Y 70	21,405.00	MAQUILADORA Y PROVEEDOR.
IMPORTE TOTAL	1'651,518.54	

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
PROFRA. LIDICE FLORES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 103623)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS

AVISOS DE FALLOS DE LICITACIONES; ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

No. de licitación	
00637012-003-99	
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Adjudicado a:	Partidas
PAPEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	59
CASA AUTREY, S.A. DE C.V.	1-2-3-4-5-7-8-9-10-11-15-17-18-20-21-22-23-24-25-27-28-30- 31-32-33-34-35-36-37-38-39 41-42-43-44-52-60-63-64-65
GRUPO ORPAMEX, S.A. DE C.V.	6-12-14-16-29-45-46-47-61-62
PAPELERA GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	53-54-55-56-57-58-66
DESIERTAS	13-19-26-48-49-50-51
TOTAL	66

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No. de licitación	
00637012-004-99	
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Adjudicado a:	Partidas
DESIERTAS	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19
TOTAL	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. No. de licitación	
00637012-005-99	
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Adjudicado a:	Partidas
SABANAS EXCLUSIVAS ERICK, S.A.	1-7-11
CREACIONES GAP, S. DE R.L. DE C.V.	16
SUMINISTROS GENERALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	13
CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	10-14-15
ROGERI, S.A. DE C.V.	2-6-9-12
DESIERTAS	3-4-5-8
TOTAL	16

MEXICO, D.F., A 29 DE ABRIL DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. MARTE F. TREJO SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 103627)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DICTAMEN DE FALLO ECONOMICO

La Delegación Regional Tamaulipas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en cumplimiento

al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, informa los fallos de las licitaciones públicas nacionales, que a continuación se detallan:

Fallo de la Licitación Pública Nacional IMSS 00641095-001-99

Servicio de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos, con un monto máximo de \$1'872,003.00 (un millón ochocientos setenta y dos mil tres pesos 00/100 M.N.), para las unidades que comprenden la Delegación Regional en Tamaulipas, asignada a la empresa Centro Ambiental, S.A. de C.V., ubicada en Cuauhtémoc número 615, interior 101, colonia Tequisquiapan, código postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P.

Fallo de la Licitación Pública Nacional IMSS 00641095-002-99

Servicio de vigilancia con un monto máximo de \$5'740,000.00 (cinco millones setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para contratar 162 elementos, para el periodo del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1999, fecha de fallo 28 de enero de 1999, se declaró desierta.

Fallo de la Licitación Pública Nacional IMSS 00641095-003-99

Servicio de fotocopiado con un monto máximo de \$162,360.00 para contratar el servicio a partir del día 1 de febrero al 31 de diciembre de 1999, con importe de \$0.18 por fotocopia, asignado a las empresas Copymex de Victoria, S.A. de C.V., y Copiadoras Monterrey, S.A. de C.V., en partes iguales, con domicilios en Hermanos Vázquez Gómez número 121 A, fraccionamiento Quinta Laura, Ciudad Victoria, Tamaulipas y Padre Mier Poniente número 714, Monterrey, N.L., respectivamente.

Fallo de la Licitación Pública Nacional IMSS 00641095-004-99

Servicio de entrega y recolección de correspondencia, paquetería y cajas, para las Unidades HGR número 6, Ciudad Madero, Tamps., HGZ número 11, Nuevo Laredo, Tamps., HGZ número 3, Ciudad Mante, Tamps., HGZ número 13 H. Matamoros, Tamps., HGZ número 15, Ciudad Reynosa, Tamps., Monterrey, N.L., y México, D.F., con un importe de \$230,040.00, asignado a la empresa Transpaís Autotransportes, S.A. de C.V., ubicada en Carrera Torres número 2315 Ote., de Ciudad Victoria, Tamps.

Fallo de la Licitación Pública Nacional IMSS 00641095-005-99

Servicio de vigilancia con un monto máximo de \$4'839,000.00 (cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), para contratar 162 elementos, para el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1999, fecha de fallo 26 de febrero de 1999, se declaró desierta.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 13 DE ABRIL DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

ING. ADOLFO PEÑA CASTRO

RUBRICA.

(R.- 103631)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN CAMPECHE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de materiales diversos (cintas para impresoras, cartuchos y disquetes), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en acuerdo número 61/99 de la sesión ordinaria número 08/99, del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 20 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641011-015-99	\$200 Costo en compraNET: \$140	7/05/1999	7/05/1999 13:00 horas	14/05/1 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantid máxim
1	0000000000	Cintas para impresoras	77	Pieza	77	110
2	0000000000	Cintas para impresoras	7	Pieza	7	10
3	0000000000	Cintas para impresoras	119	Pieza	119	170
4	0000000000	Cartucho de aspersión de tinta	80	Pieza	80	114
5	0000000000	Cintas para impresoras	735	Pieza	735	1,05

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en la Tesorería del H.G.Z. número 1 en avenida López Mateos sin número por Talamantes, Centro, Campeche, Camp. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1999 a las 13:00 horas en el aula de enseñanza del H.G.Z. número 1, ubicado en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén delegacional, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales después de haber sido acusado el recibo.
- * Las condiciones de pago serán: mensual a partir de 30 días naturales de presentadas las facturas correspondientes a la adquisición.

CAMPECHE, CAMP., A 4 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. FERNANDO J. SANDOVAL CASTELLANOS

RUBRICA.

(R.- 103633)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de capacitación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor, con cargo de H. Organo Colegiado, el día 19 de marzo de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
30001078-004-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	7/05/1999	10/05/1999 10:00 horas	12/05/1 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Desarrollo del factor humano
2	0000000000	Efectividad gerencial
3	0000000000	Cultura institucional
4	0000000000	Informática

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 6o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el salón de usos múltiples de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, ubicado en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 8o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de mayo de 1999 a las 10:00 horas y el fallo se dará a conocer el 21 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, 8o. piso, colonia Obrera, código postal 06080, Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: el servicio se brindará en las diferentes instalaciones de la D.G.A.D.P., los días, de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- * Plazo de entrega: inicio de servicio de acuerdo a bases.
- * Las condiciones de pago serán: se realizarán dentro de los veinte días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y validada por el área responsable.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

C.P. BRENDA ESTRADA DE PAZ

RUBRICA.

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la

contratación de adquisición de papelería, artículos de oficina, formas continuas, y servicios de traslado de valores, vigilancia y boletos de avión, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Jorge Alberto Herrán Salvatti, con cargo de Secretario Ejecutivo, el día 26 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
20138001-001-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	13/05/1999	13/05/1999 15:00 horas	20/05/1999 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Papelería y artículos de oficina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
20138001-002-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	13/05/1999	13/05/1999 17:00 horas	20/05/1999 15:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Formas continuas para equipo de cómputo

- Para la licitación número 20138001-001-99 y número 20138001-002-99.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera Ciudad Industrial sin número, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: veinte días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán por Diconsa a los 20 días naturales posteriores a partir de la recepción de la original de la factura y nota de entrada del almacén de Diconsa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
20138001-003-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	13/05/1999	14/05/1999 10:00 horas	21/05/1999 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Verificación, recolección y traslado de valores

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
20138001-004-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	13/05/1999	14/05/1999 12:00 horas	21/05/1999 15:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Vigilancia de inmuebles

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
20138001-005-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	13/05/1999	14/05/1999 14:00 horas	24/05/1999 11:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	0000000000	Reservación, expedición, ministración y control de pasajes de avión	400	Boleto	7 meses

- Para la licitación número 20138001-003-99, número 20138001-004-99 y número 20138001-005-99.
- * Lugar de prestación de los servicios: kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera Ciudad Industrial, Villahermosa, Tab., kilómetro 1081 del bulevar Belisario Domínguez, Tuxtla Gutiérrez, Chis., y kilómetro 1.5 carretera a Puerto Madero, Tapachula, Chis., los días y horarios indicados en las bases de licitación.
- * Plazo de prestación del servicio: a partir del mes de junio al 31 de diciembre de 1999.

- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán por Diconsa a los 20 días naturales del mes inmediato anterior al que se reporta, previa recepción del original de la factura.
- Condiciones generales:
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Villahermosa-Frontera kilómetro 4, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco; kilómetro 1081 del bulevar Belisario Domínguez, Tuxtla Gutiérrez, Chis., y kilómetro 1.5 carretera a Puerto Madero, Tapachula, Chis., con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Distribuidora Conasupo del Sureste, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE MAYO DE 1999.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. JORGE ALBERTO HERRAN SALVATTI

RUBRICA.

(R.- 103635)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
12223002-003-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	
1	344	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Máq. de escribir y calculadora	74.5770	

No. de licitación
12223002-004-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	
1	13	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Lavadora, tómbola, mangle y centri	8,848.4616	

No. de licitación
12223002-005-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	
1	4,500	Lavado y planchado	Lienzo y reparación cortinero	7.5556	

MEXICO, D.F., A 30 DE MARZO DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION

ISIDORO CABAÑAS BALLESTEROS

RUBRICA.

(R.- 103637)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA LPN-DC-02/99

En observancia de las políticas en materia de obra y servicios relacionados con la misma en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los lineamientos que se adoptarán para el proceso de adjudicación de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra de la ampliación del tercer nivel y remodelación del segundo nivel del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas en Ciudad Universitaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Obra	Venta de bases	Acto de presentación y apertura	Costo las bases
LPN-DC-02/99	Ampliación del tercer nivel y remodelación del segundo nivel del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas en Ciudad Universitaria	Del 4 de mayo al 3 de junio de 1999	11 de junio de 1999 a las 11:00 Hrs. en el auditorio de la Dirección General de Obras y Servicios Generales en Ciudad Universitaria	\$2,000

- Ubicación de la obra: Ciudad Universitaria, México, D.F.
- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios Generales de la UNAM, situada en avenida Revolución número 2045, planta baja, edificio "A" en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 56-22-2851 y 56-22-2857 y número de fax 56-22-2875, a partir de la fecha de publicación de esta licitación y hasta el cierre de venta de bases, de 10:00 a 14:00 horas.
- Los porcentajes a otorgar por concepto de anticipos serán: 10% del monto del trabajo y 20% para la compra y producción de insumos.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza.
- La visita de obra del sitio se efectuará el día 1 de junio de 1999 a las 10:00 horas, sita en el vestíbulo de la Dirección General de Obras y Servicios Generales.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Dirección General de Obras y Servicios Generales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
 - Solicitud de inscripción a los concursos presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.
 - En caso de ser persona moral, su legal constitución.
 - Contar con poder suficiente para comprometer al licitante.
 - La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiera para cada licitación; comprobando el capital contable mínimo requerido de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la presentación de la última declaración anual para el pago del I.S.R., en el caso de persona física, dos últimos pagos provisionales, estados financieros con sus anexos analíticos con dos meses de antigüedad; para personas morales éstos deberán estar expedidos por contador público externo y presentar además estados financieros al cierre del último ejercicio auditados por contador público externo.

Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico o, en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.

- Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa y/o curriculum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate, y
- Declarar bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las políticas en materia de obra y servicios relacionados con la misma vigentes en la UNAM.
- La adjudicación se sujetará a lo dispuesto por la normatividad en materia de obra vigente en la UNAM.
- Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
- La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
- Los licitantes, en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. ERNESTO VELASCO LEON

RUBRICA.

(R.- 103641)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de productos químicos, para tratamiento de agua de enfriamiento y espectrómetro de masas, para detectar traza de metales de aguas residuales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura técn
18577007-016-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	7/06/1999	28/05/1999 10:00 horas	14/06/1999 10:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Polímeros fluidizante especial
2	0000000000	Microbicida a base de hidrocloreuro
3	0000000000	Microbicida a base de cuaternarios

4	0000000000	Polímero fluidizante	
5	0000000000	Microbicida a base de hidrocioruro	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio sede PGPB, planta baja, Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, el pago se efectuará en depósito en firme al contrato CIE número 6712-6 establecido en Bancomer, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria, a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas número 2 del Area de Concursos y Licitaciones, ubicada en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en calle prolongación Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en el edificio sede PGPB, planta baja, Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: el proveedor deberá entregar su producto libre a bordo en el almacén del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, ubicado en domicilio conocido, carretera Villahermosa-Reforma, Ranchería Luis Gil Pérez, Municipio Centro, Tabasco, código postal 86000, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- * Plazo de entrega: según programa.
- * Las condiciones de pago serán: a 30 días calendario en pesos mexicanos, periodo que se iniciará a partir de la recepción de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Unidad de Finanzas del C.P.G. Nuevo Pemex, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados, la parte proporcional de los bienes de importación directa en U.S. dólares se solventarán entregando el equivalente en pesos mexicanos al tipo de cambio que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato anterior a aquél en que se haga el pago.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18577007-017-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	4/06/1999	28/05/1999 16:00 horas	14/06/1999 16:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Espectrómetro de masas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio sede PGPB, planta baja, Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, el pago se efectuará en depósito en firme al contrato CIE número 6712-6 establecido en Bancomer, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria, a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 1999 a las 16:00 horas, en la sala de juntas número 2 del Area de Concursos y Licitaciones ubicada en la planta baja del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica ubicado en calle prolongación Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 16:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de junio de 1999 a las 16:00 horas, en el edificio sede PGPB, planta baja Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: el licitante adjudicado deberá entregar el bien libre a bordo en el almacén del Complejo Procesador de Gas La Venta, ubicado en calle Juárez sin número, colonia Centro, La Venta, Tabasco, código postal 86410, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- * Plazo de entrega: 150 días.
- * Las condiciones de pago serán: a 30 días calendario en pesos mexicanos, periodo que se iniciará a partir de la recepción de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Unidad de Finanzas del C.P.G. La Venta, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados, la parte proporcional de los bienes de importación directa en U.S. dólares se solventará entregando el equivalente en pesos mexicanos al tipo de cambio que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato anterior a aquél en que se haga el pago.

CENTRO, TAB., A 4 DE MAYO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON
RUBRICA.

(R.- 103646)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y sus periféricos con tecnología Risc y Sparc, misma que fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, en su sesión ordinaria número 06/99 de fecha 26 de abril de 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00011001-013-99	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12 de mayo de 1999 9:30 horas	19 de mayo de 1999 9:30 horas	25

Partida	Clave CABMS	Descripción
1		Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y sus periféricos con tecnología Risc y Sparc

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es en convocante.
- Con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET:
Previo pago realizado en la cuenta número 0117076241 de la sucursal 17 del banco Bital (Hamburgo y Florencia).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 1999 a las 9:30 horas y la económica se efectuará el día 25 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- El lugar de ejecución será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: los días 17 de cada mes.

MEXICO, D.F., A 29 DE ABRIL DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. ARTURO GOROSTIZA MORAN

RUBRICA.

(R.- 103648)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

AVISO DE FALLO

SUBDIRECCION REGION SUR, GERENCIA DE PERFORACION Y MATTO. DE POZOS, SUBGERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS, CON DOMICILIO EN CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EDIFICIO 3, SEGUNDO NIVEL, AVENDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	PROVEEDOR/CONTRATISTA GANADOR	MONT
18575069-012-99	ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA PARA LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS	SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	MAX. MIN.
18575069-010-99	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RECORTES Y RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS DURANTE LA PERFORACION DE POZOS DE LOS ACTIVOS DE LA REGION SUR	MANIOBRAS ESPECIALIZADAS GSC, S.A. DE C.V.	MAX. MIN.
18575069-003-99	SERVICIO DE PRUEBA DE INTERVALOS, EMPLEANDO DIFERENTES EMPACADORES DE PRODUCCION, ASI COMO EL ABANDONO DE LOS MISMOS	BAKER HUGHES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MONTOMAS
18575069-016-99	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO AUTOMOTRIZ	IBERICA DE FRIO, S.A. DE C.V.	MAX. MIN.

18575069-008-99	SERVICIO DE PRUEBA DE INTERVALOS, EMPLEANDO DIFERENTES EMPACADORES DE PRODUCCION, ASI COMO EL ABANDONO DE LOS MISMOS PARA POZOS DEL ACTIVO LUNA	BAKER HUGHES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MONTO MAS
18575069-025-99	SERVICIO DE LIMPIADORES EXTERIORES E INTERIORES DE TUBERIAS DE PERFORACION DURANTE LA INTERVENCION DE POZOS EN LOS ACTIVOS DE LA REGION SUR	MANOMETROS Y BRIDAS, S.A. DE C.V.	MAX. MIN.
18575069-026-99	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RECORTES Y RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA PERFORACION DE POZOS DEL ACTIVO LUNA	COMERCIAL EN FLETES MEXICO, S.A. DE C.V.	MAX. MIN.
18575069-007-99	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS BOMBAS DE LODOS DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE PERFORACION DE LA REGION SUR	INDUSTRIAS SOMI, S.A. DE C.V.	MAX. MAS MIN. MAS

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE MAYO DE 1999.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIVISION SUR

C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 103649)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y periféricos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
18575002-010-99	\$690 Costo en compraNET: \$656	12/05/1999	12/05/1999 10:00 horas	19/05/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y periféricos	1	Contrato	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, piso 18, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción (el costo incluye el I.V.A.). Los licitantes deberán presentar copia del R.F.C. de la empresa para efectos de facturación por la compra de bases.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216, piso 7, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 24 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en avenida Ejército Nacional número 216, piso 7, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: México, D.F. y su zona metropolitana, los días lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de servicio de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de los servicios: 215 días.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, su facturación y soportes que cumplan con los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área contratante. Asimismo, no se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES
LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 103650)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
AREA DE CONTRATOS ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

AVISO DE FALLOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL OFICIO CIRCULAR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 8 DE ABRIL DE 1994, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR
18575064-027-99	MANTENIMIENTO PREDICTIVO A INSTALACIONES AL SECTOR SAN MANUEL	JUAN MANUEL GONZALEZ GUZMAN CAMPO OXIACAQUE No. 121 FRACC. CARRIZAL, VILLAHERMOSA, TAB.
18575064-025-99	MANTENIMIENTO PREDICTIVO A LINEAS DE DESCARGA Y DUCTOS DEL SECTOR CARMITO ARTESA	CONSTRUCTORA HERNANDEZ REYNOSO, S.A. DE C.V. FRAMBOYAN 109 FRACC. JARDINES DE VHSA., VILLAHERMOSA, TAB.
18575064-047-99	CONSTRUCCION DE LINEA DE DESCARGA DE 10" DE DIAMETRO X 2.1 KM. DEL POZO AGAVE 203 AL CABEZAL AGAVE 201	CINDRO, S.A. DE C.V. ZARAGOZA 525 NORTE, COLONIA CENTRO. MONTERREY, NUEVO LEON
18575064-048-99	CONSTRUCCION DE LINEA DE DESCARGA DE 10" DE DIAMETRO X 0.22 KM. DEL POZO AGAVE 242 AL CABEZAL AGAVE 201	ROGELIO CHAVEZ FERNANDEZ AV. TABASCO No. 205 FRACC. GUADALUPE C.P. 86180, VILLAHERMOSA, TAB.
18575064-032-99	REHABILITACION DE ALUMBRADO EXTERIOR E INTERIOR DE BATERIAS Y COMPRESORAS AGAVE CON LAMPARAS AHORRADORAS DE ENERGIA	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CARUSA, S.A. DE C.V. PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA No. 679 COLONIA ATASTA, VILLAHERMOSA, TAB.
18575064-033-99	ACONDICIONAMIENTO DE TABLERO DE 440 V. Y 220 V. RED DE TIERRAS CUARTO DE CONTROL EN COMPRESORAS AGAVE	CONSTRUCTORA LIMPEZ, S.A. DE C.V. FRANCISCO J. SANTAMARIA No. 201 COLONIA CENTRO, ALTOS, C.P. 86700. MACUSPANA, TAB.
18575064-034-99	REHABILITACION DE ALUMBRADO EXTERIOR E INTERIOR DEL CABEZAL CATEDRAL CON LAMPARAS AHORRADORAS DE ENERGIA	CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS TABASQUEÑA, S.A. DE C.V. CALLE 5 No. 134 FRACC. BONANZA. VILLAHERMOSA, TAB.
18575064-056-99	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA PERFORACION DEL POZO MUSPAC 42-D	MARIO ALBERTO RUIZ STRINGEL CUITLAHUAC No. 126, COLONIA NUEVA VILLAHERMOSA, C.P. 86070, VILLAHERMOSA, TAB.
18575064-030-99	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOCALIZACIONES PARA INTERVENCION DE EQUIPOS DE R.T.P. ACTIVO MUSPAC	GRUPO J.J. Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. REFORMA NORTE No. 513 COMALCALCO, TAB.
18575064-031-99	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PERAS Y CAMINOS DE ACCESO EN LOS CAMPOS DEL ACTIVO MUSPAC	CONSTRUCTORA VALLERY, S.A. DE C.V. CARR. CIRCUITO DEL GOLFO Y CARR. A COMALCALCO S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 86500. H. CARDENAS, TAB.
18575064-049-99	RESTAURACION DE TERRENOS Y LIMPIEZA DE SUELOS CON HIDROCARBUROS EN EL ACTIVO MUSPAC	SAINT MARTIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. AV. MARIO BROWN PERALTA No. 221, COLONIA ATASTA DE SERRA, C.P. 86100, VILLAHERMOSA, TAB.
18575064-052-99	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DUCTOS DEL SECTOR CARMITO-ARTESA	CONSTRUCCIONES GEYMA, S.A. DE C.V. PASEO JOSE N. ROVIROSA No. 85 INT. COLONIA FLORIDA, C.P. 86700. MACUSPANA, TAB.
18575064-037-99	AMPLIACION DE REDES DE DATOS EN EL ACTIVO MUSPAC	INFORMATICA DE TABASCO, S.A. DE C.V. VENUSTIANO CARRANZA No. 307, COLONIA CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TAB.
18575064-038-99	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE COMPUTADORAS PERSONALES Y PERIFERICOS	INTEGRACIONES LOGICAS, S.A. DE C.V. AV. CAMPO SITIO GRANDE No. 102 LOCAL 1 FRACC. CARRIZAL C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB.
18575064-039-99	ADECUACION DE SISTEMAS ELECTRICOS PARA COMPUTADORAS	MAQUINARIA IGSA, S.A. DE C.V. AV. PLOMO No. 214 CD. INDUSTRIAL C.P. 86010, VILLAHERMOSA, TAB.

18575064-043-99	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS SISTEMAS DE CONTROL ELECTRONICO EN LA SEG. DE LAS INSTALACIONES DE PROD. COMPRESION	R.B. TEC MEXICO, S.A. DE C.V. R/A ANACLETO CANABAL KM 1, 3a. SECC., C.P. 86280, VILLAHERMOSA, TAB.
18575064-040-99	SUMINISTRO CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE REVESTIMIENTO (GRAVA DE 1 ½" Ø A FINOS) PARA EL REACOND. DE ACCESOS Y PERAS PARA EL R.T.P. Y PERFORACION DEL ACTIVO MUSPAC	CONSTRUCTORA TABASQUEÑA CONSTAB, S.A. DE C.V. NARCISO MENDOZA No. 313, COLONIA NUEVO PROGRESO, C.P. 86570, H. CARDENAS, TAB.
18575064-041-99	ACARREO DE MATERIALES PARA ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y PERAS DEL ACTIVO MUSPAC	CONPROSUR, S.A. DE C.V. JAIME CINTRON No. 3, COLONIA CENTRO, C.P. 86500, H. CARDENAS, TAB.
18575064-042-99	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION (COMPACTADORES) PARA ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y PERAS DEL ACTIVO MUSPAC	MONTECRISTO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. CARRETERA BUENA VISTA KM 3. R/A MIGUEL HIDALGO, VILLAHERMOSA, TAB.
18575064-035-99	ARRENDAMIENTO DE CUATRO EQUIPOS PARA MONITOREAR EL PORCENTAJE DE AGUA EN LA LLEGADA Y ENVIO DE ACEITE CRUDO EN BATERIAS AGAVE Y GIRALDAS, INCLUYE DENSIMETRO PARA LA BATERIA GIRALDAS	ABASTECEDORA INDUSTRIAL LEAL, S.A. DE C.V. OKLAHOMA No. 112-601, COLONIA NAPOLES, C.P. 038100, MEXICO, D.F.
18575064-053-99	SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE AGUA PURIFICADA Y HIELO A LOS SECTORES DE SAN MANUEL, DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC	OSCAR FERRER CRUZ. CALLE IGNACIO GUTIERREZ No. 82, COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TAB.
18575064-055-99	ASISTENCIA TECNICA PARA LA INTEGRACION Y ELABORACION DE CONVENIOS Y ANEXOS EXTRAORDINARIOS DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA JURISDICCIONADOS EN MUSPAC	SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. VIVEROS 301-BIS, COLONIA HERIBERTO VINCENT, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB.
18575064-054-99	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO MECANICO A UNIDADES AUTOMOTRICES MARCA FORD DEL ACTIVO MUSPAC	FUEL SYSTEMS, S.A. DE C.V. AV. 20 DE NOVIEMBRE No. 700, COLONIA TEPEYAC, C.P. 93250, POZA RICA, VER.

REFORMA, CHIS., A 4 DE MAYO DE 1999.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 103651)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de purificadores de agua por osmosis inversa (unidades completas), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
compraNET 18576057-028-99 Pemex Refinación R9 LI 010 009	Pemex Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	8/06/1999	7/06/1999 9:00 horas	15/06/1999 9:00 horas
Posición	Clave CABMS	Descripción		
10	0000000000	Suministro, instalación y puesta en marcha de purificador por osmosis inversa		
20	0000000000	Suministro, instalación y puesta en marcha de purificador por osmosis inversa		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien del 4/05 al 8/06 de 1999 en Integrated Trade Systems Inc. 2500 CityWest, boulevard, Suite 1750 Houston, Texas: 77042, teléfono (001) 713-430-3191, o en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Verónica Anzures, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario, Distrito Federal de 9:00 a 15:00 horas, Houston, Texas de 8:30 a 15:30 horas.

* La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.

* En Integrated Trade Systems Inc. 145.00 dólares incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-0-41142 número Abarout: 026009593 en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch, dirección 1 World Trade Center New York, N.Y. 10048-1191, nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos, Exportación, Pañoles y Recuperación de Siniestros.

* En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de Integrated Trade Systems Inc. Houston, Texas (fuera del país).
- * Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, inglés.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o moneda del país del origen de los bienes.
- * Lugar de entrega: D.D.P. destino final Cadereyta, N.L., proveedor nacional-D.D.P. destino final proveedor extranjero, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 120 días.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos, y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc. en Houston, Tex.
- * No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional la contratación para la adquisición de aereador con capacidad de 30 H.P. (unidades completas), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
compraNET 18576057-026-99 Pemex Refinación R9 LI 010 007	Pemex Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	7/06/1999	3/06/1999 9:00 horas	14/06/1999 9:00 horas

Posición	Clave CABMS	Descripción
10	0000000000	Aereador con capacidad de 30 H.P.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien del 4/05 al 7/06 de 1999 en Integrated Trade Systems, Inc. 2500 City West, Boulevard Suite 1750, Houston, Texas, 77042, teléfono (001) 713-430-3191, o en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Verónica Anzures, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario, Distrito Federal de 9:00 a 15:00; Houston, Texas de 8:30 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana a nombre de Pemex Refinación.
- * En Integrated Trade Systems, Inc. 145.00 dólares incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-0-41142, número Abarout: 026009593 en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch, dirección 1 World Trade Center, New York, N.Y. 10048-1191. Nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos, Exportación, Pañoles y Recuperación de Siniestros.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de Integrated Trade Systems, Inc., Houston, Texas (fuera del país).
- * Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, inglés.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o moneda del país del origen de los bienes.
- * Lugar de entrega: D.D.P. destino final, Cadereyta, N.L., proveedor nacional. FCA ciudad de origen proveedor de E.U.A. y Canadá. FCA aeropuerto o puerto de embarque para proveedor de Europa y Asia, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 120 días.
- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio, y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc., en Houston, Texas.
- * No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 103653)

PETROLEOS MEXICANOS
UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a equipos de cómputo y periféricos del Corporativo de Petróleos Mexicanos durante 1999 y la contratación de 18 enlaces digitales dedicados para transmisión de datos, de conformidad con lo siguiente:

Instrucciones comunes a ambas licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Administración Interna, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. A partir de la fecha de publicación y hasta siete días previos al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.
- * La forma de pago de las bases es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema para pago en bancos.
- * Las condiciones de pago serán: mensualidades vencidas; 30 días posteriores a la presentación de la documentación correspondiente una vez revisada y autorizada en las ventanillas únicas de cada organismo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de entrega: el que resulte desde la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18572015-006-99	\$660 Costo en compraNET: \$600	13/05/1999	7/05/1999 10:00 horas	20/05/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Enlaces digitales dedicados para transmisión de datos DSO	
2	0000000000	Enlaces digitales dedicados para transmisión de datos E1	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de proposiciones técnicas (1ra. etapa), se efectuará el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00, y la apertura de la propuesta económica (2a. etapa) el día 27 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Lugar de entrega: en instalaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, los días de lunes a domingo las 24 horas durante la vigencia del contrato.

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
18572015-007-99	\$550 Costo en compraNET: \$500	11/05/1999	7/05/1999 10:00 horas	18/05/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
1	0000000000	Equipos de cómputo y periféricos de la Dirección Corporativa de Administración y la Unidad de Planeación Corporativa	3,17
2	0000000000	Equipos de cómputo y periféricos de la Contraloría General Corporativa	24

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Lugar de entrega: en diversos sitios de las instalaciones de Pemex, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Esta licitación se realizará bajo la cobertura de la reserva transitoria de Petróleos Mexicanos.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 103654)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los servidores Novell, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575002-011-99	\$690 Costo en compraNET: \$656	13/05/1999	13/05/1999 12:30 horas	20/05/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los servidores Novell

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, piso 18, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas.
- 2.- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción (el costo incluye el I.V.A.). Los licitantes deberán presentar copia del R.F.C. de la empresa para efectos de facturación por la compra de bases.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 3.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 1999 a las 12:30 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Contratos y Adquisiciones, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216 piso 7, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 4.- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- 5.- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional número 216 piso 7, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 8.- Lugar de los servicios: México, D.F., y Villahermosa, Tab., los días lunes a viernes en el horario de servicio, de 8:30 a 18:30 horas y disponibilidad en días y horarios no hábiles.
- 9.- Plazo de los servicios: 218 días.
- 10.- Las condiciones de pago serán a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción su facturación y soportes que cumplan con los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área contratante. Asimismo, no se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES

LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 103655)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS

EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

"MANTENIMIENTO PREDICTIVO A DUCTOS Y L.D.D. DEL SECTOR SAN MANUEL"

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido	Fecha límite de comparecencia
18575064-070-99	3/06/99 11:30 horas	14/06/99 16:00 horas	160 días	14/07/99	20/12/99	\$360,000.00	7/06/99

"MANTENIMIENTO PREDICTIVO A INSTALACIONES DEL SECTOR CARMITO-ARTESA"

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido	Fecha límite de comparecencia
18575064-071-99	3/06/99 9:00 horas	14/06/99 9:00 horas	160 días	16/07/99	22/12/99	\$300,000.00	7/06/99

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN Internet: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC (ACCESO A LA ZONA INDUSTRIAL), CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:30 HORAS (DIAS HABILES).
- * EL COSTO DE LAS BASES EN LA UNIDAD LICITADORA ES DE \$1,000.00 Y A TRAVES DE compraNET, ES DE \$950.00 INCLUYENDO EL IVA.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EXCLUSIVAMENTE EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC. Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, DONDE PARTIRAN AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
- * LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC, CARRETERA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, REFORMA, CHIS. PUNTUALMENTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE SUBCONTRATARA: PARTE NI TOTALIDAD DE LA OBRA.
- * REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION LA CUAL DEBERA SER FIRMADA DE PREFERENCIA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRA LA PROPUESTA, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
 2. COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 3. COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU EMPRESA.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA L.A. Y O.P.
 5. COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 6. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA EN LA PRESENTE LICITACION Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 7. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN COPIA DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR C.P. REGISTRADO EN LA S.H.C.P.
 8. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, MOTIVO DE ESTA LICITACION.
- * LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION ANTES CITADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS PARA SU REVISION, ASI COMO ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO AL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS: "EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS".

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 66 DE LA L.A. Y O.P.)
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

REFORMA, CHIS., A 4 DE MAYO DE 1999.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
M. EN I. JOSE A. LOYO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 103656)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 063

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de datos del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica de apertura
18575063-063-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,311	12/05/1999 13:00 horas	11/05/1999 9:00 horas	19/05/1999 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Plazo mínimo
1	0000000000	Puesta en sitio de las partes y componentes de la tabla que se indica en el anexo "B" correspondiente	Lote	90
2	0000000000	Reposición de partes y componentes en un plazo máximo de 5 días calendario en caso de falla para los equipos de la tabla del anexo "E1"	Servicio	
3	0000000000	Mantenimiento preventivo a ruteadores marca 3Com modelo NetBuilder II de 8 slots	Servicio	
4	0000000000	Mantenimiento preventivo a ruteadores marca 3Com modelo NetBuilder II de 4 slots	Servicio	
5	0000000000	Mantenimiento preventivo a switch modelo Cellplex 7000, incluyendo software de actualización	Servicio	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, exclusivamente en efectivo en la caja de la Tesorería del Activo Samaria Sitio Grande. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma coordinación, Activo de Producción Samaria Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de mayo de 1999 a las 11:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 1999 a las 11:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de mayo de 1999 a las 11:30 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma coordinación, Activo de Producción Samaria Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial Distrito Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: instalaciones de la zona industrial Activo de Producción Samaria Sitio Grande, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 190 días naturales.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la LAOP.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de la misma plenamente verificados autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando el día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.
- * Esta licitación es abierta de acuerdo al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

REFORMA, CHIS., A 4 DE MAYO DE 1999.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE

M. EN I. ISMAEL JUAN CAMAS
RUBRICA.

(R.- 103657)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y
MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
063
Licitación:
18575069-063-99

Nota
2

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
102892	Convocatoria Parte superior (título de la licitación)	22/04/1999

Dice:	Debe decir:
Renta de herramientas moledoras para los pozos del Activo Luna	Servicio integral de herramientas de molienda para los pozos del Activo Luna

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE MAYO DE 1999.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FCO. RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 103658)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de la adquisición de compresor estacionario de aire (unidad completa), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
compraNET 18576057-027-99 Pemex Refinación R9 LI 010 008	Pemex Refinación \$1,145 Costo en compraNET: \$1,115	7/06/1999	4/06/1999 9:00 horas	14/06/199 12:00 hora

Posición	Clave CABMS	Descripción
10	0000000000	Compresor estacionario de aire (unidad completa)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien del 04/05 al 07/06 de 1999 en Integrated Trade Systems Inc., 2500 CityWest, Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042, teléfono (001) 713-430-3191 o en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Verónica Anzures, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario: Distrito Federal de 9:00 a 15:00; Houston, Texas de 8:30 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación.
- * En Integrated Trade Systems Inc., 145.00 dólares incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-0-41142, número Abarout: 026009593 en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch, dirección 1 World Trade Center New York, N.Y. 10048-1191, nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos, Exportación, Pañoles y Recuperación de Siniestros.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de Integrated Trade Systems Inc., Houston, Texas, (fuera del país).
- * Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, inglés.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o moneda del país del origen de los bienes.
- * Lugar de entrega: D.D.P. Destino Final Cadereyta, N.L., proveedor nacional. FCA ciudad de origen proveedor de E.U.A. y Canadá. FCA aeropuerto o puerto de embarque para proveedor de Europa y Asia en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 112 días.

- * Las condiciones de pago serán: treinta días naturales a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio (nacional), presente en el Departamento de Facturas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en la dirección arriba citada, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio y el proveedor extranjero en las oficinas de ITS, Inc., en Houston, Texas.
- * No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 103659)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 43 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES QUE RESULTARON GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS 0010 A LA 0027 DE 1998 Y 001 A LA 005 DE 1999.

L.P.N. **30001031-010-98** ADQUISICION DE SEMILLAS PARA CULTIVO DE HORTALIZAS, FECHA DE FALLO 8 DE MAYO DE 1998.

"VIVERO EL ALAMO Y/O ADRIAN RAMIREZ RODRIGUEZ" CALLEJON TULIPAN NUMERO 3 PROV., BARRIO CALTONGO, XOCHIMILCO, D.F., NUMERO DE PARTIDAS 8, MONTO \$323,550.00.

L.P.N. **30001031-011-98** ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION Y SEGURIDAD, FECHA DE FALLO 22 DE JUNIO DE 1998.

"COMERCIAL RUMYCO, S.A. DE C.V." AVENIDA INSURGENTES NORTE NUMERO 910, COLONIA GUADALUPE VICTORIA, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$20,648.25, "MCM SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V." SEGUNDO RETORNO DE ACOXPA NUMERO 53, COLONIA LAZARO CARDENAS, NUMERO DE PARTIDAS 2, MONTO \$17,802.00, "RALF, S.A. DE C.V." AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 505-803, COLONIA GRANADA, NUMERO DE PARTIDAS 6, MONTO \$21,139.92, "FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V." EJE 3 ORIENTE NUMERO 19, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, NUMERO DE PARTIDAS 4, MONTO \$8,313.58, "TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V." RAMON ALDANA NUMERO 20, COLONIA VISTA ALEGRE NUMERO DE PARTIDAS 2, MONTO \$361,847.50, "GRUPO INDUSTRIAL VISMAR, S.A. DE C.V." VERSALLES NUMERO 57-603, COLONIA JUAREZ, NUMERO DE PARTIDAS 4, MONTO \$528,967.80, "TEXTIPLAS, S.A. DE C.V." EJE LAZARO CARDENAS NUMERO 908 2o. PISO, COLONIA DEL PERIODISTA, NUMERO DE PARTIDAS 6, MONTO \$46,204.13, "MAYAR DE MEXICO, S.A. DE C.V." SUR 60-A NUMERO 313, COLONIA BANJIDAL, NUMERO DE PARTIDAS 10, MONTO \$324,081.50.

L.P.N. **30001031-012-98** ADQUISICION DE LLANTAS, FECHA DE FALLO 22 DE JUNIO DE 1998.

"BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V." CALZADA DE LA VIGA NUMERO 1399, COLONIA EL RETOÑO, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$13,800.00, "IMPORTACIONES DINAMICAS DE MEXICO, S.A. DE C.V." CALLE NEXTENGO NUMERO 281, COLONIA SANTA LUCIA, NUMERO DE PARTIDAS 4, MONTO \$37,425.60, "COMPAÑIA HULERA GOOD YEAR OXO, S.A. DE C.V." PARQUE VIA NUMERO 210 TERCER PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, NUMERO DE PARTIDAS 3, MONTO \$306,511.80.

L.P.N. **30001031-013-98** PREVERIFICACION Y VERIFICACION DE PARQUE VEHICULAR, FECHA DE FALLO 12 DE AGOSTO DE 1998.

"CONSORCIO TOMSA, S.A. DE C.V." AVENIDA TLAHUAC NUMERO 2689, COLONIA MIGUEL HIDALGO, NUMERO DE PARTIDAS 11, MONTO \$518,585.00.

L.P.N. **30001031-014-98** ADQUISICION DE ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS, FECHA DE FALLO 13 DE AGOSTO DE 1998.

"FERRETERIA, PORTALES, S.A. DE C.V." EJE 3 ORIENTE NUMERO 19, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, NUMERO DE PARTIDAS 28, MONTO \$143,659.29, "JAV INDUSTRIAL, S.A. DE C.V." ARTEMISA NUMERO 166, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$8.06, "COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V." CALZADA AHUIZOTLA NUMERO 6-H, COLONIA AHUIZOTLA, NUMERO DE PARTIDAS 2, MONTO \$20,587.53, "FERREMEX, S.A. DE C.V." AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1008, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$505.08, "FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V." MAR TIRRENO NUMERO 200, COLONIA TACUBA, NUMERO DE PARTIDAS 9, MONTO \$49,980.73, "FERRECORP, S.A. DE C.V." MOTOLINIA NUMERO 5-332, COLONIA CENTRO, NUMERO DE PARTIDAS 7, MONTO \$11,456.70, "CONSTRUCTORA ESPINOZA Y CEDILLO, S.A. DE C.V." MORAS NUMERO 30, COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO 21,620.00, "MORFIN Y CASARIN, S.A. DE C.V." NICETO DE ZAMACOIS NUMERO 11, COLONIA VIADUCTO PIEDAD, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$23.46, "FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS, S.A. DE C.V." JAVIER ROJO GOMEZ NUMERO 542, COLONIA EJIDOS DEL MORAL, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$368.00, "FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V." BULEVAR CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 476, COLONIA IRRIGACION, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$869.40.

L.P.N. **30001031-015-98** ADQUISICION DE LONCHES, FECHA DE FALLO 4 DE AGOSTO DE 1998.

"DIBISER, S.A. DE C.V." TACUBA NUMERO 37 PRIMER PISO NUMERO 124, COLONIA CENTRO, NUMERO DE PARTIDAS 3, MONTO \$250,125.00.

L.P.N. **30001031-016-98** ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, FECHA DE FALLO 7 DE AGOSTO DE 1998.

"CONCRETO APLICADO, S.A. DE C.V." SANTA CRUZ NUMERO 77, COLONIA LAS ARBOLEDAS, NUMERO DE PARTIDAS 4, MONTO \$157,146.35, "DISTRIBUIDORA PEGA, S.A. DE C.V." OTOMIES LOTE 9 MANZANA 45, COLONIA AJUSCO, NUMERO DE PARTIDAS 2, MONTO \$4,215.90, "CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS FAROGO, S.A. DE C.V." AVENIDA TLAHUAC NUMERO 583, COLONIA SAN SIMON CULHUACAN, NUMERO DE PARTIDAS 2, MONTO \$131,258.70, "FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V." MAR TIRRENO NUMERO 200, COLONIA TACUBA, NUMERO DE PARTIDAS 8, MONTO \$46,780.28, "FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V." BULEVAR CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 476, COLONIA IRRIGACION, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$2,748.50, "FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS, S.A. DE C.V." JAVIER ROJO GOMEZ NUMERO 542, COLONIA EJIDOS DEL MORAL, NUMERO DE PARTIDAS 3, MONTO \$1,915.90, "INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V." AVENIDA 3 NUMERO 118, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$753.25, "FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V." EJE 3 ORIENTE NUMERO 19, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, NUMERO DE PARTIDAS 4, MONTO \$2,620.28.

L.P.N. **30001031-017-98** ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, FECHA DE FALLO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

"PROVEEDORA SUKY, S.A. DE C.V." AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 425, FRACCIONAMIENTO ALCE BLANCO, NUMERO DE PARTIDAS 4, MONTO \$48,005.60, "AXATI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V." ROBERTO FULTON SIN NUMERO EDIFICIO A-3 DEPARTAMENTO 201, UNIDAD TLALCALLI, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$163,447.20, "ILUMINACION Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V." DOLORES NUMERO 54-A LOCAL 1, COLONIA CENTRO, NUMERO DE PARTIDAS 4, MONTO \$119,143.30.

L.P.N. **30001031-018-98** **ADQUISICION DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES, FECHA DE FALLO 10 DE NOVIEMBRE DE 1998.**

"INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V." AVENIDA 3 NUMERO 118, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$151,800.00, "COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V." CALZADA AHUIZOTLA NUMERO 6-H, COLONIA AHUIZOTLA, NUMERO DE PARTIDAS 2, MONTO \$181,081.92, "JAV INDUSTRIAL, S.A. DE C.V." ARTEMISA NUMERO 66, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, NUMERO DE PARTIDAS 24, MONTO \$298,593.22, "FERREMEX, S.A. DE C.V." AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1008, COLONIA MIXCOAC, NUMERO DE PARTIDAS 2, MONTO \$261,468.51, "GRUPO BARVEL, S.A. DE C.V." AVENIDA DE LOS MAESTROS NUMERO 591-4, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, NUMERO DE PARTIDAS 15, MONTO \$63,002.58, "FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V." EJE 3 OTE. NUMERO 19, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, NUMERO DE PARTIDAS 28, MONTO \$197,950.08.

L.P.N. **30001031-019-98** CONTRATACION DE ASESORIAS. DESIERTA.

L.P.N. **30001031-020-98** ADQUISICION DE VESTUARIO DE INVIERNO, FECHA DE FALLO 4 DE NOVIEMBRE DE 1998. "CONFECCIONES Y UNIFORMES EL TRIUNFO, S.A. DE C.V." PORFIRIO DIAZ NUMERO 42, TLALNEPANTLA, NUMERO DE PARTIDAS 2, MONTO \$1'030,342.50.

L.P.N. **30001031-021-98** ADQUISICION DE ABRAZADERAS DE ACERO INOXIDABLE, FECHA DE FALLO 6 DE NOVIEMBRE DE 1998.

"FERREKUPER, S.A. DE C.V." CORREGIDORA NUMERO 52, COLONIA CENTRO, NUMERO DE PARTIDAS 6, MONTO \$483,607.66.

L.P.N. **30001031-022-98** ADQUISICION DE EQUIPO HIDRONEUMATICO DE ALTA PRESION, FECHA DE FALLO 16 DE DICIEMBRE DE 1998.

"GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V." FLORIDA NUMERO 51, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$2'232,329.40.

L.P.N. **30001031-023-98** ADQUISICION DE ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. DESIERTA.

L.P.N. **30001031-024-98** ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS, FECHA DE FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 1998.

"CARRERA, S.A. DE C.V." GEORGIA NUMERO 23, COLONIA NAPOLES, NUMERO DE PARTIDAS 3, MONTO \$172,451.00, "TRACTORES Y EQUIPOS DE MEXICO, S.A. DE C.V." OBRERO MUNDIAL NUMERO 839-A, COLONIA ALAMOS, NUMERO DE PARTIDAS 2, MONTO \$86,204.00.

L.P.N. **30001031-25-98** ADQUISICION DE VEHICULOS, FECHA DE FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 1998.

"IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V." AVENIDA PROLONGACION DIVISION DEL NORTE NUMERO 5581 BARRIO SAN MARCOS, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$413,560.01, "SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V." AQUILES SERDAN NUMERO 1351, COLONIA EL ROSARIO, NUMERO DE PARTIDAS 2, MONTO \$414,032.30, "VENTAS EXCLUSIVAS A GOBIERNO, S.A. DE C.V." GUADALQUIVIR NUMERO 82-BIS, COLONIA CUAUHTEMOC, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$516,350.00.

L.P.N. **30001031-26-98** ADQUISICION DE ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. DESIERTA.

L.P.N. **30001031-027-98** ADQUISICION DE CONMUTADOR DIGITAL, FECHA DE FALLO 31 DE DICIEMBRE DE 1998.

"AXION 2000, S.A. DE C.V." CALLE 3 NUMERO 6, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$415,150.00.

L.P.N. **30001031-001-99** CONTRATACION DEL SERVICIO DE PREVERIFICACION Y VERIFICACION, FECHA DE FALLO 8 DE MARZO DE 1999.

"FUERZA UNIDA DE LATINOAMERICA, S.A. DE C.V." AVENIDA ACOXPA NUMERO 895 VILLA COAPA, NUMERO DE PARTIDAS 12, MONTO \$585,107.35.

L.P.N. **30001031-002-99** ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES ADMINISTRACION Y DE OFICINA, FECHA DE FALLO 30 DE MARZO DE 1999.

"CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V." EJIDO CANDELARIA NUMERO 29, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, NUMERO DE PARTIDAS 109, MONTO \$1'158,493.42, "PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V." CANTU NUMERO 9 DESPACHOS 801 Y 802, COLONIA ANZURES, NUMERO DE PARTIDAS 16, MONTO \$52,599.98, "DISTRIBUIDORA SEA, S.A. DE C.V." VERTIZ NUMERO 1149 5o. PISO DESPACHO 501, COLONIA LETRAN VALLE, NUMERO DE PARTIDAS 22, MONTO \$178,854.61, "PROVEEDORA GARDI, S.A. DE C.V." CENTENO NUMERO 978 ESQ. AÑIL, COLONIA GRANJAS MEXICO, NUMERO DE PARTIDAS 11, MONTO \$59,956.75, "COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V." CALZADA AHUIZOTLA NUMERO 6-H, COLONIA AHUIZOTLA, NUMERO DE PARTIDAS 5, MONTO \$13,775.62.

L.P.N. **30001031-003-99** ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA, FECHA DE FALLO 30 DE MARZO DE 1999.

"PERMOACEROS, S.A. DE C.V." MIXTECAS MANZANA 106 LOTE 21, COLONIA AJUSCO, NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$11,178.00, "COMERCIAL RUMYCO, S.A. DE C.V." AVENIDA INSURGENTES NORTE NUMERO 910, COLONIA GUADALUPE VICTORIA, NUMERO DE PARTIDAS 9, MONTO \$94,911.80, "LA QUERETANA, S.A. DE C.V." CRUZ DEL CAMPO SANTO NUMERO 1 NAUCALPAN, NUMERO DE PARTIDAS 6, MONTO \$72,841.00, "COMERCIAL DE LIMPIEZA ALVI, S.A. DE C.V." CERAMICA NUMERO 146, COLONIA 20 DE NOVIEMBRE, NUMERO DE PARTIDAS 9, MONTO \$205,366.42.

L.P.N. **30001031-004-99** ADQUISICION DE VARA PERLILLA, FECHA DE FALLO 30 DE MARZO DE 1999.

"MARIA DEL ROCIO GALICIA MARQUEZ" BRAVO NUMERO 5 AYAPANGO, EDO. MEX., NUMERO DE PARTIDAS 1, MONTO \$945,000.00.

L.P.N. **30001031-005-99** ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS, FECHA DE FALLO 30 DE MARZO DE 1999.

"CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V." EJIDO CANDELARIA NUMERO 29, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, NUMERO DE PARTIDAS 9, MONTO \$211,183.55, "GRUPO FERRETERO EDALMEX, S.A. DE C.V." CALZADA AHUIZOTLA NUMERO 6-H, COLONIA AHUIZOTLA, NUMERO DE PARTIDAS 8, MONTO \$81,407.91.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

ATENTAMENTE

DELEGACION XOCHIMILCO

(R.- 103663)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA
Y DESARROLLO RURAL**
DELEGACION EN EL ESTADO DE NUEVO LEON
AVISO DE FALLO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a través de la Delegación Estatal y de la Subdelegación Administrativa, ubicadas en avenida Constitución número 4101 Oriente, colonia Fierro en Monterrey, Nuevo León, comunica el siguiente fallo:

No. de licitación	No. de partida	Descripción del bien	Proveedor ganador	Fecha del fallo	Monto total sin I.V.A.
00008020-001-99	1	Papelería, útiles de escritorio y consumibles de oficina	Proveedora Escolar y de Oficina de Nuevo León, S.A. de C.V. Padre Mier No. 446 Pte. Monterrey, N.L.	16-abril-99	\$172,830.46
	2	Material para cómputo, cintas, disquetes, formas continuas, toner, etc.	Productos y Derivados Monterrey, S.A. de C.V. Villagrán No. 1917 Nte. Col. Industrial Monterrey, N.L.	16-abril-99	\$205,331.70

MONTERREY, N.L., A 4 DE MAYO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y OBRA PUBLICA

ING. TOMAS GARZA GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 103664)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL YUCATAN
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

En apego al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, la Delegación del ISSSTE en Yucatán, da a conocer los siguientes fallos:

NO. DE LICITACION	DESCRIPCION	PROVEEDOR
00637091-002-98	Adquisición de equipo médico, mobiliario y equipo de cómputo	Grupo Byte, S.A. de C.V.
		Rafael Guillermo Molina

		Distribuidora Mayorista de Oficinas, S.A. de C.V.
00637091-003-98	Uniformes y calzado contractual	Pilar Judith Vázquez González
		Rafael Guillermo Molina
		Antonio Alvarado Tolosa
00637091-004-98	Mantenimiento mayor a las instalaciones de las UMF del ISSSTE en Yucatán	Construcciones DISA, S.A. de C.V.
00637091-005-98	Contratación del servicio de limpieza a centros Admvs., UMF y Hospital Regional para 1999	Vigilava, S.A. de C.V.
00637091-006-98	Contratación del servicio de vigilancia a centros Admvs., UMF y Hospital Regional para 1999	Corporativo de Servicios Industriales y Comerciales del Ste. S.A. de C.V.
00637091-007-98	Contratación del servicio de fumigación a centros Admvs., UMF y Hospital Regional para 1999	Roberto Hevia Cámara
00637091-008-98	Arrendamiento de máquinas para el servicio de fotocopiado para centros Admvs. y Hospital Regional para 1999	Copisistemas del Sureste, S.A. de C.V.
00637091-001-99	Adquisición de vales de gasolina para centros Admvs., UMF para 1999	Desierto
00637091-002-99	Adquisición de alimentos para EBDIS para 1999	Desierto
00637091-003-99	Adquisición de vales de gasolina para centros Admvs., UMF para 1999	Desierto
00637091-004-99	Adquisición de alimentos para EBDIS para 1999	Desierto
00637091-005-99	Adquisición de material de oficina para centros administrativos	Compañía Industrializadora del Sureste, S.A. de C.V.
		ABC, S.A. de C.V.
		Distribuidora Mayorista de Oficinas, S.A. de C.V.

MERIDA, YUC., A 4 DE MAYO DE 1999.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. EDUARDO VILLEGAS BLANCO

RUBRICA.

CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.

GRAL. VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO, DEL. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., C.P. 11860

AVISO DE FALLO

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001092-005-99**, PARA EL SUMINISTRO DE PAPELES VARIOS, CON UNA CANTIDAD DE 194 TONELADAS COMO MINIMO Y 374 COMO MAXIMO, 1,098 MILLARES COMO MINIMO Y 2,185 COMO MAXIMO, CON UN IMPORTE DE \$2'007,653.45 COMO MINIMO Y \$4'015,306.90 COMO MAXIMO. PROVEEDORES GANADORES: PAPELERA GUTIERREZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOLIVAR NUMERO 179, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, MEXICO, D.F., TELEFONO 578-81-97, FAX 578-80-25, MONTO ADJUDICADO COMO MINIMO \$112,200.00 Y COMO MAXIMO \$224,400.00 (SIN INCLUIR EL I.V.A.); GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSE MA. ROA BARCENAS NUMERO 105, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, MEXICO, D.F., TELEFONO 740-10-93, FAX: 740-11-90. MONTO ADJUDICADO COMO MINIMO \$169,000.00 Y COMO MAXIMO \$338,000.00 (SIN INCLUIR EL I.V.A.); SANIPAP, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AÑO DE JUAREZ NUMERO 339, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09070, MEXICO, D.F., TELEFONO 581-15-01, FAX 581-87-05, MONTO ADJUDICADO COMO MINIMO \$250,625.95 Y COMO MAXIMO \$501,251.90 (SIN INCLUIR EL I.V.A.); UNISOURCE DEL CENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO AVENIDA GUSTAVO BAZ NUMERO 113-C, SAN PEDRO BARRIENTOS, TLALNEPANTLA, CODIGO POSTAL 54110, MEXICO, D.F., TELEFONO 366-10-10, FAX 366-10-21, MONTO ADJUDICADO COMO MINIMO \$976,942.50 Y COMO MAXIMO \$1'953,885.00; GRUPO POCHTECA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CENTENO NUMERO 90, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F., TELEFONO 697-30-16, FAX 582-39-54, MONTO ADJUDICADO COMO MINIMO \$498,885.00 Y COMO MAXIMO \$997,770.00 (SIN INCLUIR I.V.A.), SEGUN FALLO DE LA LICITACION DE FECHA 12 DE ABRIL DE 1999.

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001092-006-99**, PARA EL SUMINISTRO DE 55 ARTICULOS PARA LAS ARTES GRAFICAS, POR UN IMPORTE TOTAL SIN INCLUIR I.V.A. DE \$876,451.14. LOS PROVEEDORES GANADORES, MEXICO TRADING CO., S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CIRCUITO FUNDADORES NUMERO 20-2, CIUDAD SATELITE, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO (525) 393-44-08, FAX 562-46-76, MONTO ADJUDICADO DE \$66,390.60 (SIN INCLUIR EL I.V.A.); SANCHEZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 569, 5o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F., TELEFONO/FAX (525) 536-67-35, MONTO ADJUDICADO \$40,348.56; COMERCIALIZACION V&G, S.A., CON DOMICILIO EN AMSTERDAM NUMERO 199-2, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06170, MEXICO, D.F., TELEFONOS 574-05-43 Y 264-52-22, MONTO ADJUDICADO \$647,714.40 (SIN INCLUIR I.V.A.); GRUPO POCHTECA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CENTENO NUMERO 90, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09810, MEXICO, D.F., TELEFONO 697-30-16, FAX 582-39-54, MONTO ADJUDICADO \$121,997.58 (SIN INCLUIR I.V.A.). SEGUN FALLO DE LA LICITACION DE FECHA 12 DE ABRIL DE 1999.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. MICHAEL C. SMITHERS W.
RUBRICA.

(R.- 103675)

CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para el suministro de tintas y mantillas para las artes gráficas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001092-009-99	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	11/05/1999	12/05/1999 10:00 horas	19/05/1999 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Tinta amarilla formas 3800 F.C.
2	0000000000	Tinta negro concentrado 1 F.C. 211
3	0000000000	Tinta blanco transparente F.C.
4	0000000000	Tinta negro formas 3800 para F.C.
5	0000000000	Tinta negro azabache p/offset

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., ubicada en calle General Victoriano Zepeda número 22, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., ubicada en calle General Victoriano Zepeda número 22, colonia Observatorio, código postal 11860, Miguel Hidalgo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * Lugar de entrega: almacén general ubicado en José Morán número 219, colonia Daniel Garza, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 19:00 horas.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales posteriores a la presentación de factura debidamente requisitada.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.
SECRETARIO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. MICHAEL C. SMITHERS W.
RUBRICA.

(R.- 103676)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación y adquisición de una agencia de transmisión de 2 sopts de televisión en 18 salas cinematográficas y papelería, útiles de escritorio y consumibles informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
06121001-005-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	12/05/1999	12/05/1999 15:30 horas	20/05/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C810600002	Transmisión de 2 sopts de televisión en 18 salas cinematográficas	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
06121001-006-99	\$800 Costo en compraNET: \$600	12/05/1999	12/05/1999 17:00 horas	20/05/1999 15:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C870000028	Tinta para impresión	
2	C870000028	Tinta para impresión	
3	C870000028	Tinta para impresión	
4	C870000028	Tinta para impresión	
5	C660400026	Papel bond	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en camino a Santa Teresa número 1040, 2o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, D.F., a partir de la fecha de su publicación, de 9:30 a 13:30 horas, hasta siete días anteriores a la fecha indicada para la presentación de las ofertas.

Las formas de pago de las bases son las siguientes: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en sistema compraNET, en bancos de acuerdo al sistema de pago implementado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, debiendo acreditar la compra oportuna de las bases mediante el recibo correspondiente.

Las juntas de aclaraciones de las bases se llevarán a cabo en los días y horas indicados en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Consar, ubicada en la dirección indicada para su venta.

La presentación de las propuestas técnica y económica y demás documentación solicitada, será en los días y horas indicados en la presente convocatoria en la dirección anteriormente señalada.

Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse será en moneda nacional.

El lugar de prestación del servicio y de entrega de los bienes será: para transmisión de spots de televisión tanto en el área metropolitana como en el interior de la República y para papelería, útiles de escritorio y consumibles informáticos en la dirección indicada para la venta de bases.

La fecha de prestación del servicio será de 6 meses para transmisión de spots de televisión y la entrega de los bienes será de 20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo para papelería, útiles de escritorio y consumibles informáticos.

Las condiciones de pago serán: para transmisión de spots de televisión, a mes vencido a los siete días hábiles posteriores a la prestación del servicio y presentación de la factura correspondiente y de siete días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y presentación de la factura, en ambos casos a entera satisfacción de la Consar.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS MATERIALES

LIC. ALEJANDRO MENDOZA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 103678)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA PUEBLA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento integral de limpieza a inmuebles y mantenimiento preventivo básico a vehículos oficiales, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Fernando Vieta Asch, con cargo de Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, el día 23 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00008022-001-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	11/05/1999	12/05/1999 10:00 horas	20/05/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de limpieza de oficinas	

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en sala de juntas de la Delegación Estatal, edificio "A", ubicado en Calle 26 Norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla.

* El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en Calle 26 Norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla.

* Lugar de entrega: Delegación Estatal en Puebla, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

00008022-002-99	\$900 Costo en compraNET: \$800	11/05/1999	12/05/1999 12:00 horas	21/05/1999 10:00 h
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	-----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mantenimiento básico a vehículos oficiales	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en sala de juntas de la Delegación Estatal, edificio "A", ubicado en Calle 26 Norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla.
- * El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de mayo de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas el día 21 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en Calle 26 Norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla.
- * Lugar de entrega: Delegación Estatal en Puebla y Distritos de Desarrollo Rural, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Información inherente a las dos licitaciones
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 26 Norte número 1202, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas y en compraNET.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 1999, conforme a contrato.
- * Las condiciones de pago serán: veinte días hábiles a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada.
- * El fallo será el día 27 de mayo de 1999 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente.

PUEBLA, PUE., A 4 DE MAYO DE 1999.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

ING. FERNANDO VIETO ASCH

RUBRICA.

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios y/o adquisición de bienes de consumo, de conformidad a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
06155001-011-99	\$500 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	11/05/1999 9:00 horas	19/05/1999 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicios médicos integrales, en Ensenada, Baja California	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
06155001-012-99	\$500 Costo en compraNET: \$250	12/05/1999	11/05/1999 11:00 horas	19/05/1999 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mantenimiento a equipos de refrigeración, zona Sur Sonora	
2	0000000000	Mantenimiento a equipos de refrigeración, zona Centro de Sonora	
3	0000000000	Mantenimiento a equipos de refrigeración, zona Baja California	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

06155001-013-99	\$500 Costo en compraNET: \$250	13/05/1999	11/05/1999 13:00 horas	20/05/1999 10:00 horas
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C870000028	Toner para impresora Lex Mark Optra N alto rendimiento	
2	C660400026	Papel para copiadora tamaño carta 37 Kgs. en paquete de 500 hojas	
3	C870000014	Papel stock 15X11X1 con logotipo, de 75 gramos	
4	C870000002	Cinta de respaldo de 4 mm. por 120 metros	
5	C660400026	Papel copiadora tamaño oficio 50 Kgs. en paquete de 500 hojas	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
06155001-014-99	\$500 Costo en compraNET: \$250	13/05/1999	12/05/1999 10:00 horas	20/05/1999 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Suministro de pasajes aéreos, zona Centro y Norte de Sonora	
2	0000000000	Suministro de pasajes aéreos, zona de Baja California	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sufragio Efectivo e Hidalgo número 109 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado, al costo de las bases se repercutirá el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones, entrega de propuestas y apertura de las mismas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, sita en calle Sufragio Efectivo e Hidalgo número 109 Norte, colonia Centro, Ciudad Obregón, Sonora, código postal 85000.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los estados de Sonora y/o Baja California, los lugares específicos, se citan en bases de cada licitación.
- * Las condiciones de pago serán: para la número 06155001-011-99, por quincena vencida; 012, por mes vencido; 013, 10 días posteriores a la entrega de los consumibles; y la 014, contra entrega de los boletos; el resto de requisitos y términos, se establecen en las bases de cada licitación.
- * Conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no podrán contratar adquisiciones o servicios los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

CIUDAD OBREGON, SON., A 4 DE MAYO DE 1999.

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERARDO PEÑA TORRES

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la construcción de obras civiles, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Ubicación de la obra	Descripción general de la obra	Límite de venta de bases	Presentación y apertura técnica	Acto de apertura económica	Ejecución de los trabajos inicio terminación	C
18164025-026-99	Ciudad de Puebla	Construcción de obra civil salida de circuitos subterráneos S.E. Dorada	17-05-99	24-05-99 10:00 Hrs.	3-06-99 10:00 Hrs.	28-06-99 10-09-99	
18164025-027-99	Ciudad de Puebla	Construcción de obra civil S.E. Atlixcayotl	18-05-99	25-05-99 10:00 Hrs.	4-06-99 10:00 Hrs.	28-06-99 25-09-99	

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la presente convocatoria, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento Div. de Concursos y Contratos Avenida 25 Pte. número 1515 1er. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfono 01-22-29-04-52, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases incluye el I.V.A.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos de la licitación número 18164025-026-99 se realizará el día 14 de mayo de 1999 a las 8:30 horas, y la visita para la licitación número 18164025-027-99 será el día 14 de mayo de 1999 a las 8:30 horas, siendo el punto de reunión las oficinas de la Zona de Distribución Puebla, sitas en Avenida 25 Pte. número 1515 1er. piso, Puebla, Pue.
- * La junta de aclaraciones de la licitación número 18164025-026-99 se llevará a cabo el día 14 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, y para la licitación número 18164025-027-99 el día 17 de mayo a las 10:00 horas en el salón de usos múltiples, ubicado en Avenida 25 Poniente número 1515 planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue.
- * Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán en el salón de usos múltiples, ubicado en Avenida 25 Poniente número 1515 planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% y del 20% para adquisición de materiales, de la asignación aprobada al contrato.
- * Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- * Las condiciones de pago son: dentro de los 30 días naturales a partir de la recepción de las estimaciones.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentándole original y copia de los documentos siguientes:
 - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Cuando proceda, registro actualizado de la cámara nacional correspondiente.
 - 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados que opten por adquirir las bases de alguna de las licitaciones a través del sistema compraNET, deberán cumplir con los requisitos solicitados, para lo cual, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se les revisará la documentación requerida.

Los interesados que cumplan con los requisitos anteriores podrán adquirir las bases de licitación de su interés, previo pago del costo de las bases.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Valmiki López Mena, con cargo de Gerente General de la División de Distribución Centro Oriente, el día 26 de abril de 1999.

PUEBLA, PUE., A 4 DE MAYO DE 1999.

GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

ING. VALMIKI LOPEZ MENA

RUBRICA.

(R.- 103687)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN

VERACRUZ, VER.

FALLO

EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN SU ARTICULO 37, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO QUE CON FECHA 24 DE MARZO DE 1999 SE DIO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL POR CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO **18164008-009/99**, QUE AMPARA 7,192 M2. DE MATERIAL AISLANTE TERMICO, 1 LOTE DE MEDIAS CAÑAS Y 540 KG. DE CEMENTO AISLANTE; A FAVOR DE LA CIA.: TECNO INDUSTRIAL DE MEXICO, MR.; CON DOMICILIO EN KILOMETRO 11 CARRETERA VERACRUZ-JALAPA, CODIGO POSTAL 91697, TEJERIA, VER.; POR UN MONTO DE \$2'206,439.71 PESOMEX (DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

H. VERACRUZ, VER., A 4 DE MAYO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. JORGE ALPUCHE LARA

RUBRICA.

(R.- 103688)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD;Error! No se encuentra el origen de la referencia.

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION BAJA CALIFORNIA

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS

Comisión Federal de Electricidad, División Baja California, con domicilio en bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, Mexicali, B.C., en los términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y del artículo 1015 párrafo 7 del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hace del conocimiento el monto, cantidades y las empresas ganadoras en las licitaciones que se indican a continuación:

Licitación pública nacional número **18164029-001-99**. El 19 de abril de 1999 se emitió el fallo respectivo para la adquisición de conectores, resultando ganadoras las empresas: Delta Conectores, S.A. de C.V., con domicilio en Tezontle 19-A, fraccionamiento Loma de Canteras, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, código postal 53470, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$138,324.30 moneda nacional, amparando entre otras, 1,000 piezas de las partidas que le fueron asignadas. Framatome Connectors México, S.A. de C.V., con domicilio en calle Del Río número 12, Industrial Alce Blanco, Naucalpan, Edo. de México, código postal 53370, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$234,329.75 moneda nacional, amparando entre otras, 175 piezas de las partidas que le fueron asignadas. MHO Especialidades Electromecánicas, S.A. de C.V., con domicilio en Juan Sebastián Bach número 220, Vallejo, México, D.F., código postal 07870, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$10,907.52 moneda nacional, por 120 piezas.

Licitación pública nacional número **18164029-002-99**. El 19 de abril de 1999 se emitió el fallo respectivo para la adquisición de cable, resultando ganadoras las empresas: Conductores Monterrey, S.A. de C.V., con domicilio en avenida J. Amaro número 936, colonia Santa Rosalía, Mexicali, B.C., código postal 21270, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$1,881,000.00 moneda nacional, por 22,500 metros. Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V., con domicilio en Ebanistas Sur 523, colonia Industrial, Mexicali, B.C., código postal 21010, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$2,860,000.00 moneda nacional, amparando entre otras, 80,000 kilogramos de las partidas que le fueron asignadas.

Licitación pública internacional número **18164029-004-99**. El 26 de abril de 1999 se emitió el fallo respectivo para la adquisición de aislador tipo columna, resultando ganadora la empresa Ceram Handels Ges, M.B.H. y/o Gorman y Zevada, S.A. de C.V., con domicilio en prolongación Melchor Ocampo número 282-B, colonia Santa Catarina Coyoacán, México, D.F., código postal 04000, México, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$78,750.00 U.S.D., por 450 piezas.

Licitación pública internacional número **18164029-006-99**. El 19 de abril de 1999 se emitió el fallo respectivo para la adquisición de tubo de aluminio, resultando ganadora la empresa Metales Díaz, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Marina Nacional número 195, colonia Anáhuac, Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11320, a quien se le otorgó el contrato por un monto total de \$351,336.96 moneda nacional, por 320 piezas.

MEXICALI, B.C., A 4 DE MAYO DE 1999.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. ARTURO GOMEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 103689)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JALISCO

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. de licitación				
00641020-008-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	3,131,182.9000	2,722,767.7391	Edif
No. de licitación				
00641020-009-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	2,140,072.2000	1,860,932.3478	
No. de licitación				
00641020-010-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud			
No. de licitación				
00641020-011-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30209	De otros edificios	4,862,783.7000	4,228,507.5652	Refacciones
No. de licitación				
00641020-012-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	2,483,011.6000	2,159,140.5217	V
No. de licitación				

00641020-013-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	4,896,661.7000	4,257,966.6957	
No. de licitación				
00641020-014-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	3,636,579.3000	3,162,242.8696	Il
No. de licitación				
00641020-015-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	3,031,619.8000	2,636,191.1304	
No. de licitación				
00641020-016-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	3,179,307.9000	2,764,615.5652	Edif
No. de licitación				
00641020-017-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	1,744,965.3000	1,547,361.1304	Refacciones
No. de licitación				
00641020-018-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	1,757,677.4000	1,528,415.1304	M
No. de licitación				
00641020-019-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	2,177,224.6000	1,983,238.7826	Il
No. de licitación				
00641020-020-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	2,242,025.6800	1,949,587.5478	Construcc
No. de licitación				
00641020-021-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	1,049,495.9000	912,605.1304	
No. de licitación				
00641020-022-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	3,323,196.2300	2,889,735.8522	M
No. de licitación				
00641020-023-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	2,081,976.9200	1,810,414.7130	V
No. de licitación				
00641020-024-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	1,828,617.7000	1,590,102.3478	
No. de licitación				
00641020-025-99				

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	1,667,699.6000	1,450,173.5652	Gr
No. de licitación				
00641020-026-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30208	De edificios de salud	3,072,829.2000	2,672,025.3913	Construcc
No. de licitación				
00641020-027-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30209	De otros edificios	671,478.9900	583,894.7739	M
No. de licitación				
00641020-028-99				
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	
30204	De edificios comerciales	635,494.0400	552,603.5130	A

GUADALAJARA, JAL., A 4 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

RAMON NAVARRO SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 103691)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JALISCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a obra civil, equipo médico, equipos e instalaciones eléctricas, equipos de casa de máquinas, aire acondicionado, intercomunicación y mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, con cargo del acuerdo número 37, el día 3 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra los trabajos
00641020-032-99	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	7/05/1999	6/05/1999 12:00 horas	6/05/1999 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30208	De edificios de salud	7/06/1999	

- * Ubicación de la obra: Hospital de Especialidades y Banco de Sangre, ubicados en Sierra Morena esquina con Belisario Domínguez, Guadalajara, Jal.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, con el siguiente horario en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja (de la entidad) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo.
En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, pagadero en el banco Bitel en la cuenta número 4008513467.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Jefatura de Conservación del Hospital de Especialidades, ubicada en Sierra Morena esquina con Belisario Domínguez, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de mayo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, en el Departamento de Construcción y Conservación, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.

- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establecen en las bases de la licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria. Las bases podrán ser adquiridas hasta siete días naturales previos al acto de presentación de propuestas y apertura de proposición (1a. etapa).
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- 1.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con sello del Registro Público de la Propiedad.
 - 2.- Poder que acredite la personalidad y facultad del licitante.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P. ni el en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - 4.- Constancia de registro de la cámara que le corresponda (opcional).
 - 5.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o bien mediante el último estado financiero auditado por contador público externo, con registro ante la S.H.C.P., anexando copia de la cédula profesional del contador.
 - 6.- Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen siete días previos al acto de presentación de apertura técnica, la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión a que se refiere el lineamiento número 1.10 y la norma número 1 de verificación y cumplimiento a que se refieren los diarios oficiales de la federación publicados el 15 de marzo de 1996 y 19 de enero de 1994, respectivamente. Vencido el plazo no será aceptada ninguna documentación.
- Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la L.A.O.P. ante la Contraloría Interna en el I.M.S.S., dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, octavo piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado B fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los criterios de evaluación del artículo 59 del mismo ordenamiento.
- * Las condiciones de pago son: a precio unitario y tiempo determinado mediante estimaciones que el contratista formulará para los trabajos ejecutados y terminados, pactados en el contrato.

GUADALAJARA, JAL., A 4 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN JALISCO

RAMON NAVARRO SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 103692)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro y aplicación de plaguicidas para control de fauna nociva, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, con cargo del acuerdo número 37, el día 3 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00641020-033-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,400	7/05/1999	7/05/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Suministro y aplicación de plaguicidas para control de fauna nociva	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado de la entidad a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo.
- En compraNET, mediante recibo que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET <http://rtn.net.mx/compranet>, el cual podrá pagarse en el banco Bitel, S.A., en la cuenta número 400 8513 467.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de mayo de 1999 a las 14:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de mayo de 1999 a las 14:00 horas en en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega en las unidades médicas y no médicas de la Zona Oriente Foránea descritas en el catálogo de conceptos, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 7 de junio al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones por trabajos ejecutados, las cuales se pagarán conforme al plazo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Leibnitz número 20, octavo piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Criterios para la adjudicación del contrato: el Instituto no establece criterio general alguno para la presente licitación y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación, conforme al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Las bases podrán ser adquiridas hasta siete días naturales previos al acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y la apertura de proposiciones técnicas primera etapa (en ambas licitaciones).

No se otorgarán anticipos en las dos licitaciones.

Nota: La forma de pago de las bases, el idioma de presentación, la moneda en que deberá cotizarse, la experiencia técnica, los requisitos generales, los criterios generales para la adjudicación y las condiciones de pago, son valederos para las dos licitaciones de la presente convocatoria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00641020-034-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,400	7/05/1999	7/05/1999 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Suministro y aplicación de plaguicidas para control de fauna nociva	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1999 a las 14:30 horas en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de mayo de 1999 a las 16:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, ubicada en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- * Lugar de entrega: en las unidades médicas y no médicas de la Zona Poniente Foránea, descritas en el catálogo de conceptos, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 7 de junio al 31 de diciembre de 1999.

GUADALAJARA, JAL., A 4 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN JALISCO

RAMON NAVARRO SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 103693)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN JALISCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de traslado de pacientes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Ramón Navarro Salazar, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones mediante acuerdo 29/99, el día 20 de enero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
00641020-035-99	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,400	7/05/1999	7/05/1999 10:00 horas	14/05/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
---------	-------------	-------------	----------	------------------	---

1	0000000000	Servicio de traslado de pacientes	154	Viajes redondos por ruta	
---	------------	-----------------------------------	-----	--------------------------	--

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja (de la entidad) a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo.
- * En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, pagadero en el banco Bital en la cuenta número 4008513467.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicado en calle Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de mayo de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de acuerdo a rutas establecidas y a itinerarios de cada una, los días y horarios de acuerdo a programa en el horario de entrega de (ver programa).
- * Plazo de entrega: de acuerdo a programa.
- * Las condiciones de pago serán: a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios en las unidades de apoyo a la operación que corresponda de acuerdo a la zona de la prestación del servicio.

GUADALAJARA, JAL., A 4 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL EN JALISCO

RAMON NAVARRO SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 103695)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación					
00641031-035-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imp
1	1	Dot. y Rep. de Aparat. de Prot. de Ortp. o Adit. Esp. HGR 1.	Servicio		
2	1	Dot. y Rep. de Aparat. de Prot. de Ortp. o Adit. Esp. HGZ 3.	Servicio	144,954.00	144
3	1	Dot. y Rep. de Aparat. de Prot. de Ortp. o Adit. Esp. HGZ 28.	Servicio		
4	1	Dot. y Rep. de Aparat. de Prot. de Ortp. o Adit. Esp. HGZ 32.	Servicio		
5	1	Dot. y Rep. de Aparat. de Prot. de Ortp. o Adit. Esp. HGZ 49.	Servicio		

No. de licitación					
00641031-059-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imp
1	240	Traslado de cadáver en HGR No. 1 Culiacán	Servicio	381.00	91
2	48	Traslado de cadáver en HGZ No. 3 Mazatlán	Servicio		
3	168	Traslado de cadáver en HGZ No. 28 Costa Rica	Servicio		
4	24	Traslado de cadáver en HGSZ No. 32 Guasave	Servicio	400.00	9,
5	108	Traslado de cadáver en HGZ No. 49 Los Mochis	Servicio	646.30	69

No. de licitación					
00641031-060-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imp
1	4,280	Servicio de armazones y resinas plásticas	Servicio	58.073	248
2	1,024	Servicio de lentes en la zona Los Mochis	Servicio	89.775	91
3	671	Servicio de lentes en la zona Guasave	Servicio	88.652	59
4	969	Servicio de lentes en zona Mazatlán	Servicio	84.511	81
5	1,818	Servicio de lentes en zona Culiacán	Servicio	90.778	165

CULIACAN, SIN., A 4 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA

DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de fletes y maniobras (transporte de mercancía), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641009-047-99		\$400 Costo en compraNET: \$280	12/05/1999	12/05/1999 11:00 horas	19/05/1 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad d medida
1	0000000000	Servicio de fletes y maniobras (transporte de mercancía)			Ruta

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles del 4 al 12 de mayo de 1999, para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21100, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el pago se efectuará en la oficina para cobros de la Subdelegación Metropolitana con domicilio en calzada Aviación número 100, Centro Comercial Sol. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el cual podrá realizar en las sucursales Bitel, en la cuenta número 400 8513 467.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en la Jefatura de Servicios Administrativos (Departamento de Servicios Generales), ubicada en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de mayo de 1999 de las 10:00 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en calzada Cuauhtémoc número 300, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: las facturas correspondientes se liquidarán a los 5 días naturales, contados a partir de haberse recibido la documentación debidamente requisitada para su trámite de pago en los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, así como en las unidades de apoyo según corresponda.

MEXICALI, B.C., A 3 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO REGIONAL

LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL

RUBRICA.

(R.- 103697)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION D.F. 4 SURESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00641114-001-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de sin IVA
00000	Lavado y desinfección de cisternas, cárcamos y tinacos	166,701.0560	144,957.

No. de licitación
00641114-002-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe si
1	859	Mantenimiento preventivo y correctivo a básculas	Pieza		

No. de licitación
00641114-003-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe si
-------------	----------	-------------	------------------	-------------------------	------------

1	8,992	Lavado y plisado de cortinas	Lzo.	9.3766	84,315.
---	-------	------------------------------	------	--------	---------

No. de licitación
00641114-004-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe si
1	26,175	Lavado exterior de vidrios	M2	2.7928	73,103.9

No. de licitación
00641114-005-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe si
1	80	Estudio de descarga de aguas residuales	Estudio	1,814.6125	145,169.0

No. de licitación
00641114-006-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe si
1	110	Mantenimiento a equipos de limpieza	Equipo	1,909.0727	209,998.1

No. de licitación
00641114-007-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe si
1	1,500	Retapizado de mobiliario	Pza.	106.4403	159,660.5

No. de licitación
00641114-008-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe si
1	6,264	Despolve de drenaje	MI.	9.7278	60,935.1

No. de licitación
00641114-009-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe si
1	8,000	Pintura de mobiliario de línea	M2		

No. de licitación
00641114-010-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe si
1	600	Mantenimiento a instrumental quirúrgico	Pza.	7.7014	4,620.84

No. de licitación
00641114-011-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de sin IV
00000	Trabajos diversos de obra civil	2,508,069.5200	2,180,930.00

MEXICO, D.F., A 26 DE MARZO DE 1999.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
ING. MANUEL ALCALA TREJO
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE EQUIPAMIENTO

(R.- 103699)

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública de carácter internacional para la adquisición de suministro, asistencia técnica para montaje del equipo, arranque y puesta en operación de túnel de lavado con diez módulos de trabajo continuos con capacidad por módulo de 40 a 55 kilogramos de ropa seca por carga, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
00641054-032-99	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,260.00	7/06/1999	4/06/1999 15:00 horas	14/06/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro, asistencia técnica para montaje del equipo, arranque y puesta en operación de túnel de lavado con 10 módulos de trabajo continuo con capacidad por módulo de 40 a 55 Kgs. de ropa seca por carga

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado y/o de caja en la oficina de Trámite y Control Presupuestal, Durango número 291 4o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- * En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1010, numeral 8; 15-11 numeral 8; 12-11 numeral 9 y 14-11, numeral 8 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela, Tratado México-Costa Rica y del Tratado México-Bolivia, respectivamente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * Lugar de entrega de los bienes: bienes nacionales o de importación indirecta: planta de lavado de ropa norte del Valle de México, ubicada en Avenida de los Cien Metros sin número, colonia Magdalena de las Salinas, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas; bienes de importación Directa: EXW Planta.
- * Plazo de entrega: 120 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: bienes nacionales o de importación indirecta: a los 30 días naturales posteriores, contados a partir de la entrega de la documentación completa que acredite el suministro de los bienes, bienes de importación directa, mediante carta de crédito irrevocable a 30 días naturales.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 1999.

TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO

RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN GUERRERO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641074-008-99	25/03/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	244,000	311-685-6794-0001 PAPEL STOCK 3 TANTOS 15X11	Jgo.	.3000	73,200.0000	Quality Print, S.A. de C.V.
2	208,000	311-685-6786-0001 PAPEL STOCK 2 TANTOS 15X11	Jgo.	.2100	43,680.0000	Formas para Negocios, S.A. de C.V.

PARTIDAS DESIERTAS: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 25 DE MARZO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 103701)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material de laboratorio para metas médicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641115-014-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	12/05/1999	12/05/1999 14:00 horas	19/05/1 12:00 h
Partida	Descripción			Car
1	830.6534.04.01 Prueba rápida p/Determ. anticuerpos			
2	070.2458.00.02 Prueba rápida p/diagnóstico de colera			
3	081.2141.02.01 Sistema inmunoenzimático p/detección			3
4	080.729.0010.03.01 Portaobjetos de vidrio			1,
5	080.610.2547.00.02 Medio base para el aislamiento			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 7 número 432 A, colonia García Ginerés, código postal 97217, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado y/o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo. En compraNET, en la institución bancaria Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Calle 7 número 432-A, colonia García Ginerés, código postal 97217, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días a partir de que se reciba el pedido.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales a partir de que se entregue la documentación correspondiente en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.

MERIDA, YUC., A 4 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de preparación y suministro de fórmulas de medicina magistral, correspondiente al ejercicio de 1999, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641041-028-99	\$600 Costo en compraNET: \$420	12/05/1999	12/05/1999 14:30 horas	19/05/1 10:00 h
Partida	Descripción			
1	1 Peeling superficial; azufre precipitado 24.00 Grs., resorcina pura 24.00 Grs.			
2	2 Peeling medio resorcina pura 15.00 Grs., monoesterato de glicerilo 14.00 Grs.			
3	3 Crema ácido retinoico, ácido retinoico, crema al 0.05% 60.00 Grs.			
4	4 Loción antiacné juvenil, licor de Hoffman 100.00 ML., ácido salicílico U.S.P. 1.50			
5	6 Loción antiseborreica, alcohol 96° 75.00 ML., agua bidestilada 75.00 ML.			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Gustavo A. Madero, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro; en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación 2 Noreste del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Todos los eventos licitatorios se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, ubicado en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén delegacional, sito en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Delegación Gustavo A. Madero, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: según el punto 2 de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se hará exigible después de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento Delegacional de Presupuestos, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, sito en avenida Hidalgo número 23, 1er piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, en esta Ciudad.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

TITULAR DE LA DELEGACION

C.P. ABRAHAM GILBERTO VELAZQUEZ GUZMAN

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SINALOA**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

NO. DE LICITACIÓN					
00641031-081-98					
NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	266,084	SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL EN ESTADO LÍQUIDO	METRO CÚBICO	5.25	1,396,941.00
2	6,303	SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL EN ESTADO GASEOSO	METRO CÚBICO	14.10	88,872.30
3	65,734	SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL EN ESTADO LÍQUIDO	METRO CÚBICO	5.25	345,103.50
4	179	SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL EN ESTADO GASEOSO	METRO CÚBICO	14.10	2,523.90
5	61,637	SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL EN ESTADO LÍQUIDO	METRO CÚBICO	5.25	323,594.25
6	6,073	SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL EN ESTADO GASEOSO	METRO CÚBICO	14.00	85,629.30
7	6,387	SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL EN ESTADO LÍQUIDO	METRO CÚBICO	5.25	33,531.75
8	6,387	SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL EN ESTADO GASEOSO	METRO CÚBICO	14.10	90,056.70
9	94,120	SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL EN ESTADO LÍQUIDO	METRO CÚBICO	5.25	494,130.00
10	4,984	SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL EN ESTADO GASEOSO	METRO CÚBICO	14.10	70,274.40

NO. DE LICITACIÓN					
00641031-082-98					
NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	560	RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS TÓXICOS PELIGROSOS	TONELADA		

NO. DE LICITACIÓN	
00641031-083-98	

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	73,500	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	PIEZA		

NO. DE LICITACIÓN
00641031-084-98

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	191	SERVICIO DE VIGILANCIA	ELEMENTO		

NO. DE LICITACIÓN
00641031-085-98

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1,680	SERVICIO DE MENSAJERÍA	VALIJA		
2	389	SERVICIO DE MENSAJERÍA	SOBRE	45.00	17,505.00
3	2,112	SERVICIO DE MENSAJERÍA	VALIJA	21.20	44,774.40
4	1,392	SERVICIO DE MENSAJERÍA	VALIJA	4.89	6,806.88
5	3,360	SERVICIO DE MENSAJERÍA	VALIJA	3.55	11,928.00
6	2,112	SERVICIO DE MENSAJERÍA	VALIJA		
7	2,400	SERVICIO DE MENSAJERÍA	VALIJA		

NO. DE LICITACIÓN
00641031-086-98

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	842,168	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	SERVICIO		
2	214,370	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	SERVICIO		
3	260,306	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	SERVICIO		
4	214,370	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	SERVICIO		

NO. DE LICITACIÓN
00641031-001-99

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	191	SERVICIO DE VIGILANCIA	ELEMENTO	2,780.00	530,980.00

NO. DE LICITACIÓN
00641031-002-99

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN U.M.F. NO. 5 TOPOLOBAMPO	ESTUDIO	407.00	407.00
2	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN U.M.F. NO. 6 AHOME	ESTUDIO	409.00	409.00
3	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 7 H. ZARAGOZA	ESTUDIO	426.00	426.00

4	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 8 MOCHICAHUI	ESTUDIO	404.00	404.00
5	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 9 RUIZ CORTINES	ESTUDIO	407.00	407.00
6	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 10 V. A. FLORES	ESTUDIO	426.00	426.00
7	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 11 VILLA JUÁREZ	ESTUDIO	426.00	426.00
8	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 13 S. M. ZAPOT.	ESTUDIO	407.00	407.00
9	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 14 STA. ROSA	ESTUDIO		
10	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 15 J.J. RÍOS	ESTUDIO	407.00	407.00
11	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 20 PERICOS	ESTUDIO	421.00	421.00
12	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 21 LA CRUZ	ESTUDIO	430.00	430.00
13	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 23 LA REFORMA	ESTUDIO	429.00	429.00
14	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 25 TAMAZULA	ESTUDIO		
15	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 29 ESCUINAPA	ESTUDIO	445.00	445.00
16	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 31 EL ROSARIO	ESTUDIO	445.00	445.00
17	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 38 CONCORDIA	ESTUDIO		
18	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 41 BAMOA	ESTUDIO	465.00	465.00
19	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 43 SAN BLAS	ESTUDIO	467.00	467.00
20	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 50 COSALÁ	ESTUDIO	404.00	404.00
21	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN UMF NO. 51 ANGOSTURA	ESTUDIO		
22	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN HGR NO. 1 CULIACÁN	ESTUDIO	25,519.00	25,519.00
23	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN HGZ NO. 28 C. RICA	ESTUDIO		
24	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN HGP NO. 2 LOS MOCHIS	ESTUDIO	23,674.00	23,674.00
25	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN HGZ NO. 49 LOS MOCHIS	ESTUDIO	23,674.00	23,674.00
26	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN HGZ NO. 32 GUASAVE	ESTUDIO		
27	1	SERV. DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN HGZ NO. 3 MAZATLÁN	ESTUDIO		

NO. DE LICITACIÓN					
00641031-003-99					
NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1	SERVICIOS DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN UMF NO. 7 H. DE ZARAGOZA	RACIÓN		
2	1	SERVICIOS DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN U.M.F. NO. 8 MOCHICAHUI	RACIÓN		
3	1	SERVICIOS DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN U.M.F. NO. 33 EL CARRIZO	RACIÓN		

4	1	SERVICIOS DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN HGSZ NO. 30 GUAMUCHIL	RACIÓN	12.00	12.00
5	1	SERVICIOS DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN UMF H NO. 15 J. J. RIOS	RACIÓN	15.00	15.00
6	1	SERVICIOS DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN UMF H NO. 9 RUIZ CORTINES	RACIÓN		
7	1	SERVICIOS DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN UMF H NO. 23 LA REFORMA	RACIÓN		
8	1	SERVICIOS DE ALIMENTOS SUBROGADOS EN UMF H NO. 11 VILLA JUÁREZ	RACIÓN	15.00	15.00

NO. DE LICITACIÓN					
00641031-004-99					
NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1,718	SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS DE H.G.Z. NO. 49 LOS MOCHIS	SERVICIO	1,300.00	2,233,400.00
2	252	SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS DE H.G.Z. NO. 3 MAZATLÁN	SERVICIO		

NO. DE LICITACIÓN					
00641031-005-99					
NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	33	SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR EN H.G.P. NO. 2 LOS MOCHIS	SERVICIO		
2	650	SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR EN H.G.R. NO. 1 CULIACÁN	SERVICIO		
3	28	SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR EN H.G.Z. NO. 28 COSTA RICA	SERVICIO		
4	13	SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR EN H.G.S.Z. NO. 4 NAVOLATO	SERVICIO		
5	203	SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR EN H.G.Z. NO. 49 LOS MOCHIS	SERVICIO		
6	57	SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR EN H.G.Z. NO. 32 GUASAVE	SERVICIO		

NO. DE LICITACIÓN					
00641031-006-99					
NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	584	SERVICIO DE RADIOTERAPIA EN H.G.R. NO. 1 CULIACÁN	SERVICIO	2,967.25	1,732,874.00
2	61	SERVICIO DE RADIOTERAPIA EN H.G.P. NO. 2 LOS MOCHIS	SERVICIO	2,967.25	181,002.25
3	212	SERVICIO DE RADIOTERAPIA EN H.G.Z. NO. 3 MAZATLÁN	SERVICIO	111.25	23,585.00
4	1	SERVICIO DE RADIOTERAPIA EN H.G.Z. NO. 49 LOS MOCHIS	SERVICIO	2,856.00	2,856.00
5	18	SERVICIO DE RADIOTERAPIA EN H.G.Z. NO. 28 COSTA RICA	SERVICIO	2,967.25	53,410.50
6	5	SERVICIO DE RADIOTERAPIA EN H.G.S.Z. NO. 4 NAVOLATO	SERVICIO	111.25	556.25

NO. DE LICITACIÓN					
00641031-011-99					
NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1,556	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISP. FINAL DE R.B.I.	KILOS	2,574.00	4,005,144.00

NO. DE LICITACIÓN					
00641031-036-99					
NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	1	SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DE HGR NO. 1	KILO	30.00	30.00
2	1	SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DE HGZ NO. 3	KILO	28.34	28.34
3	1	SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DE HGZ NO. 28	KILO	28.87	28.87
4	1	SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DE CHGZ NO. 32	KILO	28.50	28.50
5	1	SERVICIO DE OXÍGENO MEDICINAL DE HGZ NO. 49	KILO	28.50	28.50

NO. DE LICITACIÓN					
00641031-037-99					
NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	6	SERVICIO DE HOLTER, ECO DOPPLER Y PRUEBA DE ESFUERZO HGZ 49	SERVICIO		
2	22	SERVICIO DE HOLTER, ECO DOPPLER Y PRUEBA DE ESFUERZO CHGZ 32	SERVICIO		
3	68	SERVICIO DE HOLTER, ECO DOPPLER Y PRUEBA DE ESFUERZO HGR 1	SERVICIO		
4	3	SERVICIO DE HOLTER, ECO DOPPLER Y PRUEBA DE ESFUERZO HGZ 28	SERVICIO		

NO. DE LICITACIÓN					
00641031-038-99					
NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	33	SERVICIO DE NEUROFISIOLOGÍA EN HGP 2	SERVICIO		
2	855	SERVICIO DE NEUROFISIOLOGÍA EN HGZ 49	SERVICIO		
3	188	SERVICIO DE NEUROFISIOLOGÍA EN HGR 1	SERVICIO	4,660.00	876,080.00
4	62	SERVICIO DE NEUROFISIOLOGÍA EN HGZ 28	SERVICIO	4,660.00	288,920.00
5	5	SERVICIO DE NEUROFISIOLOGÍA EN HGSZ 4	SERVICIO	4,660.00	23,300.00
6	72	SERVICIO DE NEUROFISIOLOGÍA EN HGZ 3	SERVICIO		

NO. DE LICITACIÓN
00641031-039-99

NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	12	SERVICIO DE ENDOSCOPIA DEL APARATO DIGESTIVO EN HGZ 49	SERVICIO		
2	107	SERVICIO DE ENDOSCOPIA DEL APARATO DIGESTIVO EN HGR 1	SERVICIO		
3	3	SERVICIO DE ENDOSCOPIA DEL APARATO DIGESTIVO EN HGSZ 4	SERVICIO		

NO. DE LICITACIÓN					
00641031-040-99					
NO. PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	14	SERVICIO TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA EN HGP 2	SERVICIO		
2	30	SERVICIO TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA EN HGZ 49	SERVICIO		
3	60	SERVICIO TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA EN HGZ 32	SERVICIO		
4	15	SERVICIO TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA EN CHGSZ 30	SERVICIO		
5	20	SERVICIO TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA EN HGR 1	SERVICIO		
6	12	SERVICIO TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA EN HGZ 28	SERVICIO		
7	8	SERVICIO TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA EN HGSZ 4	SERVICIO		
8	15	SERVICIO TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA EN HGZ 3	SERVICIO		

CULIACAN, SIN., A 4 DE MAYO DE 1999.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA
DR. ROBERTO ROBINSON BOURS URREA
RUBRICA.

(R.- 103707)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de irrigación menor (ampliación de unidades de riego), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero José Luis Adame de León, con cargo de Gerente Regional Frontera Sur, el día 29 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
16101064-009-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	10/05/1999	10/05/1999 14:00 horas	10/05/1999 8:00 horas	a

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Construcción de obras dispersas para el mejoramiento de la unidad de riego	7/06/1999	31/1

* Ubicación de la obra: El Zapotal, Municipio de La Trinitaria.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En la fecha y horarios señalados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F
16101064-010-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	10/05/1999	10/05/1999 14:00 horas	10/05/1999 8:00 horas	a

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Ampliación de 150 Has. nuevas de riego	14/06/1999	31/1

- * Ubicación de la obra: Teopisca.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En la fecha y horarios señalados.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; desde la publicación de la presente convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para el inicio de estos trabajos la C.N.A. otorgará un anticipo por el 10% (diez por ciento) para el inicio de las obras de la asignación presupuestal aprobada para el contrato y 20% (veinte por ciento) para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos de la asignación aprobada para el primer ejercicio.
- * Ninguno de los conceptos o parte de la obra podrán subcontratarse.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares que son motivo de la obra, mediante curriculum tanto de la empresa como del personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de 5 años y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, indicando su ubicación actual.
- * Estos concursos no están bajo la cobertura de ningún contrato.
- * Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta, la siguiente documentación:
 1. Solicitud por escrito donde exprese su interés en participar en los concursos indicados, indicando en el mismo el número y descripción de la licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional de auditor y registro de la S.H.C.P., y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 4. Declaraciones escritas y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales como lo marca el artículo 32-D.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria, y hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contando a partir de la fecha en las que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- * Anexo: los planos de licitación de referencia sólo estarán disponible, en la Subgerencia Regional de Operación, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán de acudir a esta unidad de obra pública para obtenerlo.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 4 DE MAYO DE 1999.

GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR

C. ING. JOSE LUIS ADAME DE LEON

RUBRICA.

(R.- 103709)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

**GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación electromecánica del sistema de elevación de las compuertas deslizantes de la obra de toma C.N.A.; desazolve del vertedor y restitución del material escurrido del talud aguas abajo de la cortina de la presa La Cangrejera, Municipio de Coatzacoalcos, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00016072-001-99	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	21/05/1999 9:00 y 13:00 horas respectivamente	14/06/1999 10:00 horas	15/06/1999 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	30303	De canales, puertos, presas y otros trabajos hidráulicos	Inicio : Terminación :

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta 7 días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Presa La Cangrejera, ejido Gavilán Sur sin número, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 horas, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones se llevará a cabo en Presa La Cangrejera, ubicada en Ejido Gavilán Sur sin número, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe del contrato por ejercer desglosado por anualidades o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida, de acuerdo con las características de la obra, las cuales se anexarán a su propuesta (documentos 8 y 9).
- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación presentando original y copia de los siguientes documentos:
 1. Solicitud por escrito indicando el número y descripción de la licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P., y el balance lo deberán presentar en papel membretado del auditor.
 4. Documentación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 5. Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
 6. En caso de participación en asociación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato de la asociación en participación.
- * Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en Presa La Cangrejera, Ejido Gavilán Sur sin número 96400, Coatzacoalcos, Ver, a partir de la presente convocatoria hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán aquellas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
 - (1) Se permitirá la subcontratación de: el maquinado de las piezas de acero.
 - (2) Anticipos: 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal para el primer ejercicio aprobado para el contrato y 20% de la asignación aprobada al contrato, en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

XALAPA, VER., A 4 DE MAYO DE 1999.
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. HORACIO FCO. RUBIO VEGA

RUBRICA.

**INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS
DE BAJA CALIFORNIA**

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
32110001-001-99

Fecha de emisión del fallo
15/04/99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	4,000	Impresión de libros	Pieza	13.1000	52,400.0000	Grupo Impresor Arma, S.A. de C.V.
2	4,000	Impresión de libros	Pieza	11.0500	44,200.0000	Grupo Impresor Arma, S.A. de C.V.
3	4,000	Impresión de libros	Pieza	13.4200	53,680.0000	Grupo Impresor Arma, S.A. de C.V.
4	4,000	Impresión de libros	Pieza	10.6200	42,480.0000	Grupo Impresor Arma, S.A. de C.V.
5	4,500	Impresión de libros	Pieza	14.4500	65,025.0000	Grupo Impresor Arma, S.A. de C.V.
6	4,500	Impresión de libros	Pieza	11.7900	53,055.0000	Grupo Impresor Arma, S.A. de C.V.
7	4,000	Impresión de libros	Pieza	11.3500	45,400.0000	Grupo Impresor Arma, S.A. de C.V.
8	4,000	Impresión de libros	Pieza	11.4600	45,840.0000	Grupo Impresor Arma, S.A. de C.V.
9	2,000	Impresión de libros	Pieza	15.1600	30,320.0000	Grupo Impresor Arma, S.A. de C.V.

MEXICALI, B.C., A 15 DE ABRIL DE 1999.
PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS
LIC. ENRIQUE POSTLETHWAITE PRECIADO
RUBRICA.

(R.- 103715)

**TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
09437003-002-99		4/05/99				
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Contrato	954,191.2300	954,191.2300	Corporación Técnica Ambiental, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.
DIRECTOR GENERAL
ING. CARLOS MIER Y TERAN ORDIALES
RUBRICA.

(R.- 103716)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

**DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE
CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 07**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional a plazos normales autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Regional Zona Poniente en su tercera sesión ordinaria del 22 de marzo, mediante acuerdo 036/03/99, para la adquisición de ropa contractual, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
00637008-009-99	Ropa contractual	Convocante: \$1,500.00 compraNET: \$1,200.00	45 partidas
Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
13 de mayo 15:00 Hrs.	20 de mayo 10:00 Hrs.	28 de mayo 10:00 Hrs.	1 de junio 11:00 Hrs.

- Partidas de mayor monto: conjunto administrativo femenino, 860 conjuntos; conjunto p/Serv. de enfermería, 1,880 conjuntos; calzado blanco p/enfermera, 2,172 pares; conjunto administrativo masculino, 582 conjuntos; blazer p/enfermera, 940 piezas.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en General Pedro Antonio de los Santos número 96, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, teléfono 5-515-4220, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien mediante depósito bancario a la cuenta 4012417408 del banco Bital, S.A. y por vía compraNET a través de los recibos que genera el sistema. Si se optara por el pago mediante depósito o compraNET se deberá cambiar la ficha de pago debidamente sellada, por un recibo oficial expedido en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el domicilio arriba señalado. Los eventos relativos a aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Zona Poniente, ubicada en calle José Morán número 81, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta el día 13 de mayo a las 15:00 horas fecha de la celebración del acto de aclaración a las bases en el Departamento de Adquisiciones, sito en General Pedro Antonio de los Santos número 96, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. Lugar y plazo de entrega, en el almacén del Departamento de Adquisiciones en el domicilio antes citado, y el plazo de entrega será una sola entrega, a partir de la notificación de fallo, teniendo como límite el día 31 de julio de 1999. Entrega de muestras el día 19 de mayo de 10:00 a 14:00 horas en el almacén del Departamento de Adquisiciones de la Delegación Regional Zona Poniente. Vigencia de contrato, del 2 de junio al 31 de diciembre de 1999. Fecha de pago: para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá presentar a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de entrega su documentación debidamente requisitada y el pago se realizará dentro de los veinte días posteriores a la presentación y aceptación de la misma.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES

C.P. ALBERTO CAMPBELL GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 103717)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
NOTIFICACION DE FALLOS**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Alvaro Obregón, con domicilio en avenida Canario y calle Díez, colonia Tolteca, informa los siguientes fallos:

El fallo con fecha 29 de marzo de 1999, para el servicio de limpieza de oficinas, correspondiente a la licitación pública nacional número **30001016-011-99**, se adjudicó a Grupo Cosar, S.A. de C.V., con domicilio en Norte 24 número 42, colonia Industrial, código postal 07800, con un monto de \$383,467.50 (trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 50/100 M.N.), monto total de la licitación.

El fallo con fecha 19 de abril de 1999, para el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo al equipo Micro Vax y periféricos, correspondiente, a la licitación pública nacional número **30001016-012-99**, se adjudicó a Sistemas e Implementos Empresariales, S.A. de C.V., con domicilio en Patricio Sanz número 745, colonia Del Valle, código postal 03100; con un monto de \$394,611.00 (trescientos noventa y cuatro mil seiscientos once pesos 00/100 M.N.), monto total de la licitación.

El fallo con fecha 19 de abril de 1999, para el servicio de actualización de equipo de cómputo para el año 2000, correspondiente a la licitación pública nacional número **30001016-013-99**, se adjudicó a Sistemas e Implementos Empresariales, S.A. de C.V., con domicilio en Patricio Sanz número 745, colonia Del Valle, código postal 03100; con un monto de \$80,426.40 (ochenta mil cuatrocientos veintiséis pesos 40/100 M.N.), monto total de la licitación.

El fallo con fecha 20 de abril de 1999, para la adquisición de pintura, correspondiente a la licitación pública nacional número **30001016-014-99**, se adjudicó a Pinturas y Acabados Supra, S.A. de C.V., con domicilio en Alfonso Cárdenas número 5-A, colonia San Juan Ixtacala, Estado de México, código postal 54160, con un monto de \$58,374.00; Pinturas Colorama, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 8 número 75, colonia Rústica Xalostoc, Estado de México, código postal 55340, por \$91,080.00; Pinturas Estar de México, S.A. de C.V., con domicilio en calzada San Lorenzo número 69, colonia Los Angeles, código postal 09830, con un monto de \$74,681.00; Manufacturera de Pinturas, S.A. de C.V., con domicilio en calzada de La Naranja número 6, colonia Santiago Ahuizotla, Estado de México, código postal 53378, con un monto de \$91,540.00; Grupo Comercial Océano, S.A. de C.V., con domicilio en Mosqueta número 74, colonia Guerrero, código postal 06300, con un monto de \$53,705.00; Asfaltos Catalizables Instantáneos, S.A. de C.V., con domicilio en Templalanza número 6, colonia Tecamachalco,

Estado de México, código postal 53590, con un monto de \$56,304.00; monto total de la licitación \$425,684.00 (cuatrocientos veinticinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE

RUBRICA.

(R.- 103718)

PEMEX REFINACION

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipos completos intercambiadores de calor, soplador rotatorio de lóbulos, para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18576013-014-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,200	12/05/1999	12/05/1999 10:00 horas	19/05/1999 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	I420600016	Intercambiadores de calor		1
2	0000000000	Cuerpo del cambiador de calor tamaño 43" x 240" x 4560		1
3	0000000000	Equipo completo de intercambiador de calor (horquilla)		1
4	0000000000	Equipo completo de intercambiador de calor (horquillas)		1
5	0000000000	Equipo completo de intercambio de calor servicio enfriador		1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18576013-015-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,200	13/05/1999	13/05/1999 13:00 horas	20/05/1999 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Soplador rotatorio de lóbulos		1

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., teléfono (12) 29-11-09; 29-11-37, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * El periodo de venta de bases será a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- * La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas serán los días y horas señalados.
- * Las aperturas de la propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas señalados en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte. colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 22:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo al programa de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de facturas a satisfacción en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
 - A) Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
 - B) Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.

En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del código.

* Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

CIUDAD MADERO, TAMP., A 4 DE MAYO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTOS REGION GOLFO NORTE

ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA

RUBRICA.

(R.- 103720)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de material eléctrico en general; herramientas diversas; juntas de expansión Vanstone; tubería de línea de acero flexible y rígida; ropa para personal de confianza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18582001-070-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	12/05/1999	12/05/1999 10:00 horas	19/05/1999 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	P
1	0000000000	Material eléctrico en general	1	Pieza	
2	0000000000	Baterías de 1.5 volts tipo "D"	2,000	Pieza	
3	0000000000	Batería de alta capacidad de 7.5 volts	50	Pieza	
4	0000000000	Contacto de tulipán	18	Pieza	
5	0000000000	Batería de 6 volts con 18 celdas de plomo	18	Pieza	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18582001-071-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	13/05/1999	13/05/1999 13:00 horas	20/05/1999 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C390000604	Herramienta en general (cuñas separadoras)	
2	C390000602	Idem (cintas de acero)	
3	C390000602	Idem (martillo para mecánico)	
4	C390000508	Idem (limas planas)	
5	C390000420	Idem (limas redondas)	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18582001-072-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	13/05/1999	13/05/1999 15:00 horas	20/05/1999 15:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C390000182	Juntas de expansión Vanstone, marca Anaflex o similar	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18582001-073-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	12/05/1999	12/05/1999 10:00 horas	19/05/1999 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C720600038	Tubería de línea de acero negro sin costura Esp. ASTM- A-53	
2	C720600038	Tubería de línea de acero negro sin costura Esp. ASTM- A-106	
3	C720600038	Tubos de acero inoxidable Esp. ASTM-A-312	
4	C720600038	Tubos de acero inoxidable Esp. ASTM-A-312	

5	C720600028	Tubería flexible de cobre Esp. ASTM B-88-L-SC	6
---	------------	---	---

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
18582001-074-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	12/05/1999	12/05/1999 14:00 horas	19/05/1999 14:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C750200018	Camisas de algodón 100% sanforizada para caballero	1,
2	C750200052	Pantalones de algodón 100% sanforizados para caballero	1,
3	C750200018	Camisas de algodón 100% sanforizada para caballero	1,
4	C750200052	Pantalones de algodón 100% sanforizados para caballero	1,
5	C750200036	Faldas de algodón 100% sanforizada para dama	1

- * La presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité de Abastecimiento de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la sesión número 44 de fecha 24 de febrero de 1999, en la sesión número 47 de fecha 7 de abril de 1999, en la sesión 48 de fecha 21 de abril de 1999.
- * Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la apertura de propuestas técnicas, en el Departamento de Adquisiciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., ubicada en carretera Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, Poza Rica, Ver., en horario y días hábiles, asimismo, las bases podrán ser consultadas a través de las páginas de compraNET (<http://compranet.gob.mx> <http://rtn.net.mx/compranet>). Es obligatorio adquirirlas para participar.
- * Las juntas de aclaraciones y la presentación de las propuestas y aperturas técnicas y económicas se llevarán cabo en los días y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en el interior de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la dirección arriba citada.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única del Departamento de Finanzas de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., su facturación y soportes que cumplan con los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Lugar de entrega de L.A.B. piso almacén de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas
- * Plazo de entrega: para las licitaciones 18582001-070-99 de acuerdo a necesidades las señaladas con presupuesto máximo y mínimo y 30 días las restantes; 18582001-071-99 son 30 días; Para las licitaciones 18582001-072-99, 18582001-073-99 son 45 días; Para la licitación 18582001-074-99 son 60 días.
- * La forma de pago es:
 - En convocante, en efectivo o en cheque certificado o de caja por la cantidad señalada en pesos mexicanos a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
 - En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * No se otorgan anticipos.
- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de La Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información (especificaciones, dibujos, etc.) se deberá acudir a la dirección arriba citada o comunicarse a los teléfonos (782) 6-10-00 extensiones 37-422, 37-426. Directo (782) 3-61-05.

POZA RICA DE HGO., VER., A 4 DE MAYO DE 1999.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
ING. ALEJANDRO CAMARILLO MELCHOR
RUBRICA.

(R.- 103721)

PEMEX REFINACION
COORDINACION DE CONTRATOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Licitaciones:

012-99, 013-99, 014-99, 015-99, 016-99, 017-99

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	F
R.- 102984	Convocatoria 005 Licitaciones 18576019-012/99, 18576019-013/99, 18576019-014/99, 18576019-015/99, 18576019-016/99 y 18576019-017/99, en el cuadro que indica acto de apertura económica	
Dice:		Debe decir:
18576019-012/99: 14/05/1999 10:00 Hrs., 18576019-013/99: 14/05/1999 13:00 Hrs.		18576019-012/99: 17/05/1999 9:00 Hrs., 18576019-014/99: 17/05/1999 12:00 Hrs., 18576019-015/99: 15/05/1999 10:00 Hrs.
18576019-016/99: 15/05/1999 13:00 Hrs. y 18576019-017/99: 15/05/1999 16:00 Hrs.		17/05/1999 16:00 Hrs. y 18576019-017/99 17/05/1999 16:00 Hrs.

Convocatoria
006
Licitaciones:
018-99, 019-99, 020-99, 021-99, 022-99, 023-99

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	F
R.- 102988	Convocatoria 006 Licitaciones 18576019-018/99, 18576019-019/99, 18576019-020/99, 18576019-021/99, 18576019-022/99 y 18576019-023/99, en el cuadro que indica acto de apertura económica	
Dice:		Debe decir:
18576019-018/99: 14/05/1999 10:00 Hrs., 18576019-019/99: 14/05/1999 13:00 Hrs.		18576019-018/99: 17/05/1999 9:00 Hrs., 18576019-020/99: 17/05/1999 12:00 Hrs., 18576019-021/99: 15/05/1999 10:00 Hrs.
18576019-022/99: 15/05/1999 13:00 Hrs. y 18576019-023/99: 15/05/1999 16:00 Hrs.		18576019-022/99 17/05/1999 16:00 Hrs. y 18576019-023/99 17/05/1999 16:00 Hrs.

GUADALUPE, N.L., A 4 DE MAYO DE 1999.
SUBGERENTE DUCTOS NORTE
ING. JESUS VILLARREAL GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 103722)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de formatos impresos, elementos coalescedores y llantas, cámaras, corbatas y rines, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18576035-005-99	\$700 Costo en compraNET: \$650	11/05/1999	11/05/1999 10:00 horas	18/05/1999 8:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C810800016	Impresiones		90
2	C810800016	Impresiones		3
3	C810800016	Impresiones		9
4	C810800016	Impresiones		1
5	C810800016	Impresiones		20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria localizada en la zona metropolitana de Guadalajara, Jal., a nombre de Pemex Refinación, o depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación, del Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en sala de juntas ubicada en el 7o. piso del edificio que ocupa la Gerencia Comercial Zona Occidente, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 8:30 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 8:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Rosarito, Mexicali y Ensenada, B.C., Nogales, Magdalena, Hermosillo, Guaymas, Ciudad Obregón, Navjoa, Son., Topolobampo, Guamúchil, Culiacán, Mazatlán, Sin., La Paz, B.C.S., Tepic, Nay., Zapopan, El Castillo, Jal., Colima, Manzanillo, Col., Lázaro Cárdenas, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha en la cual recibe el contrato de adquisición de bienes. Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación, cumpliendo con los requisitos fiscales y evidencia de recibo por parte del área usuaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18576035-006-99	\$700 Costo en compraNET: \$650	11/05/1999	11/05/1999 16:00 horas	18/05/1999 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Elemento coalescedor de flujo inverso		1
2	0000000000	Funda para elemento coalescedor		1
3	0000000000	Elemento separador hidrofóbico		1
4	0000000000	Elemento coalescedor de flujo inverso		1
5	0000000000	Elemento separador hidrofóbico		1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria localizada en la zona metropolitana de Guadalajara, Jal., a nombre de Pemex Refinación, o depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación del Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en sala de juntas ubicada en el 7o. piso del edificio que ocupa la Gerencia Comercial Zona Occidente, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: El Castillo, Jal., Rosarito, B.C., Guaymas, Son., La Paz, B.C.S., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días naturales a partir de la fecha en la cual recibe el contrato de adquisición de bienes.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación, cumpliendo con los requisitos fiscales y evidencia de recibo por parte del área usuaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18576035-007-99	\$700 Costo en compraNET: \$650	12/05/1999	12/05/1999 10:00 horas	19/05/1999 8:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C660605022	Llantas de hule para camión		2
2	C660605022	Llantas de hule para camión		1
3	C660605022	Llantas de hule para camión		1
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta		1
5	C090000156	Rin		3

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria localizada en la zona metropolitana de Guadalajara, Jal., a nombre de Pemex Refinación, o depósito a la cuenta 592845-1 a nombre de Pemex Refinación del Banco Inverlat, S.A., sucursal 056, en México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en sala de juntas ubicada en el 7o. piso del edificio que ocupa la Gerencia Comercial Zona Occidente, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de mayo de 1999 a las 8:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 1999 a las 8:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Mexicali, Rosarito y Ensenada, B.C., Guaymas, Navojoa, Nogales, Magdalena, Ciudad Obregón y Hermosillo, Son., Topolobampo, Guamúchil, Mazatlán y Culiacán, Sin., Lázaro Cárdenas, Mich., Colima y Manzanillo, Col., La Paz, B.C., Zapopan, Jal., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la fecha en la cual recibe el contrato de adquisición de bienes.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación, cumpliendo con los requisitos fiscales y evidencia de recibo por parte del área usuaria.
- Los domicilios destino de las Terminales de Almacenamiento y Distribución son los siguientes: Rosarito.- kilómetro 21 carretera Tijuana-Ensenada, Rosarito, B.C., código postal 22710; Mexicali.- kilómetro 16 carretera Mexicali-Tijuana, ejido Emiliano Zapata, Mexicali, B.C., código postal 21384; Ensenada.- kilómetro 105 carretera Tijuana-Ensenada, colonia El Sauzal de Rodríguez, Ensenada, B.C., código postal 22760; Nogales.- carretera internacional kilómetro. 5.5 zona industrial, Nogales, Son., código postal 84000; Magdalena.- Roque Márquez y FFCC sin número, Magdalena, Son., código postal 84160; Hermosillo.- Salamanca y 18 de Marzo, colonia Amapolas, Hermosillo, Son., código postal 83020; Guaymas.- fraccionamiento Las Batuecas, colonia Termoeléctrica, Guaymas, Son., código postal 85430; Ciudad Obregón.- kilómetro 4 carretera federal 15, tramo Obregón-Esperanza, Ciudad Obregón, Son., código postal 85000; Navojoa.- carretera internacional número 15 kilómetro 151 tramo Ciudad Obregón-Los Mochis, Navojoa, Son., código postal 85800; Topolobampo.- kilómetro 19.5 carretera Los Mochis-Topolobampo, Topolobampo, Sin., código postal 81370; Guamúchil.- kilómetro 1532 carretera internacional México-Nogales, Parque Industrial, Guamúchil, Sin., código postal 81410; Culiacán.- avenida Aztlán 3350, colonia Industrial El Palmito, Culiacán, Sin., código postal 80160; Mazatlán.- domicilio conocido, colonia Esperanza, Mazatlán, Sin., código postal 82180; La Paz.- kilómetro 8.5 carretera Pichilingue-La Paz, La Paz, B.C.S., código postal 23000; Tepic.- avenida Las Torres esquina Industriales Nayaritas, Ciudad Industrial, Tepic, Nay., código postal 6300; Zapopan.- avenida Aviación 999, San Juan de Ocotán, Zapopan, Jal., código postal 45010; El Castillo.- camino viejo a El Castillo el Muey número 51, El Salto, Jal., código postal 45586; Colima.- kilómetro 3.5 carretera Colima-Coquimatlán, Lo de Villa, Colima, Col., código postal 28620; Manzanillo.- avenida Del Trabajo sin número, ejido Tapeixtles, Manzanillo, Col., código postal 28876; Lázaro Cárdenas.- interior Isla del Cayacal, Lázaro Cárdenas, Mich., código postal 60950.
- Conforme al artículo 32-D del Código Fiscal, se requiere que los licitantes entreguen carta en la cual manifiesten bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
- A.-** Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos.
- Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
- B.-** Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.
- En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código.

GUADALAJARA, JAL., A 4 DE MAYO DE 1999.

GERENTE

ING. JOSE ENRIQUEZ GARZA

RUBRICA.

(R.- 103723)

PETROLEOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

MARINA NACIONAL No. 329, COLONIA HUASTECA, C.P. 11311

2o. PISO EDIFICIO "A"

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18572001-003-99

No. partida	Cantidad	Descripción y No. de requisición	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Im sir
1	4	LLANTA NEUMATICA DE HULE 800-60850-0015	PIEZA	468.00	1,8
2	50	LLANTA NEUMATICA DE HULE 800-60850-0015	PIEZA	420.00	21,0
3	12	LLANTA NEUMATICA DE HULE 800-60850-0015	PIEZA	315.00	3,7
4	20	LLANTA NEUMATICA DE HULE 800-60850-0015	PIEZA	501.00	10,0
5	12	LLANTA NEUMATICA DE HULE 800-60850-0015	PIEZA	430.00	5,1

6	1	LLANTA PARA AUTOMOVIL 800-70633-1393	PIEZA	339.00	33
7	1	LLANTA PARA AUTOMOVIL 800-70633-1393	PIEZA	388.00	38
8	1	LLANTA PARA AUTOMOVIL 800-70633-1393	PIEZA	468.00	46
9	1	LLANTA PARA AUTOMOVIL 800-70633-1393	PIEZA	350.00	35
10	1	LLANTA PARA AUTOMOVIL 800-70633-1393	PIEZA	420.00	42
11	1	LLANTA PARA AUTOMOVIL 800-70633-1393	PIEZA	514.00	51
12	1	LLANTA PARA AUTOMOVIL 800-70633-1393	PIEZA	503.00	50
13	1	LLANTA PARA CAMIONETA 800-70633-1393	PIEZA	315.00	31
14	1	LLANTA PARA CAMIONETA 800-70633-1393	PIEZA	530.00	53

15	1	LLANTA PARA CAMION 800-70633-1393	PIEZA	1,176.00	1,176
16	1	LLANTA PARA CAMION 800-70633-1393	PIEZA	1,547.00	1,547
17	1	LLANTA PARA CAMION 800-70633-1393	PIEZA	1,683.00	1,683
18	1	LLANTA PARA CAMION 800-70633-1393	PIEZA	1,728.00	1,728
19	1	LLANTA PARA CAMION 800-70633-1393	PIEZA	1,683.00	1,683
20	1	CAMARA PARA LLANTA DE CAMION 800-70633-1393	PIEZA	123.00	123
21	1	CAMARA PARA LLANTA DE CAMION 800-70633-1393	PIEZA	130.00	130
22	1	CAMARA PARA LLANTA DE CAMION 7800-70633-1393	PIEZA	166.00	166
23	1	CORBATA PARA LLANTA DE CAMION 800-70633-1393	PIEZA	51.00	51
24	1	CORBATA PARA LLANTA DE CAMION 800-70633-1393	PIEZA	78.00	78
25	1	CORBATA PARA LLANTA DE CAMION 800-70633-1393	PIEZA	79.00	79

No. de licitación
18572001-004-99

No. partida	Cantidad	Descripción y No. de requisición.	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imprimos
1	3,060	BALASTRA ELECTRONICA 800-77100-1552	PIEZA	290.00	887,400
2	850	BALASTRA ELECTRONICA 800-77100-1552	PIEZA	245.00	208,750
3	85	BALASTRO 800-77100-1552	PIEZA	107.00	9,095
4	42	BALASTRO 800-77100-1552	PIEZA	65.00	2,730
5	12	BALASTRO PARA LAMPARA DE ADITIVOS METALICOS 800-77100-1552	PIEZA	190.00	2,280
6	17	BALASTRO PARA LAMPARA DE ADITIVOS METALICOS 800-77100-1552	PIEZA	238.00	4,046
7	425	BALASTRO ELECTRONICO 800-77100-1552	PIEZA	245.00	104,125

8	85	BALASTRA ALTO FACTOR DE POTENCIA 800-77100-1552	PIEZA	140.00	11,9
9	17	BALASTRA ELECTRONICA 800-77100-1552	PIEZA	300.00	5,1
10	425	BALASTRO ALTO FACTOR DE POTENCIA 800-77100-1552	PIEZA	72.00	30,6
11	850	BALASTRA ELECTRONICA 800-77100-1552	PIEZA	276.00	234,1
12	500	CABLE USO RUDO 800-77100-1630	Metro	4.50	2,2

No. de licitación
18572001-011-99

No. partida	Cantidad	Descripción y No. de requisición	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Imp
1	12,000	PAPEL BOND BLANCO 800-70634-1419	MILLAR	36.88	442,1
2	300	PAPEL BOND BLANCO 800-70634-1419	MILLAR	45.11	13,5

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS

ING. RAFAEL APANGO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 103725)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 065

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

(098/99-SPRT) Reparación de transmisiones y diferenciales a vehículos de equipo ligero del Distrito Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases Incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición técnica
18575009-093-99	\$500 Costo en compraNET: \$475	13/05/1999	11/05/1999 13:00 horas	20/05/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	2.4.- Conj. sincronizador de 3a. y 4a. velocidad	3	Pieza	6 días	15 días
2	0000000000	4.32.- Corona y piñón	2	Juego	2 días	8 días
3	0000000000	5.11.- Sincronizador de 1a. y 2a. velocidad	5	Pieza	10 días	25 días
4	0000000000	6.41.- Rol de centro	45	Pieza	45 días	90 días
5	0000000000	7.40.- Flecha lateral con birlos	12	Pieza	12 días	36 días

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 13:00 horas en Servicio a instalaciones, ubicado en boulevard Morelos, esquina con Tamaulipas sin número puerta número 5, Talleres, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de mayo de 1999 a las 9:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.

* Plazo de entrega: 187 días naturales.

(104/99-SPRT) Servicio de maniobras con grúas hidráulicas y brazos tipo Hiabb para el Distrito Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases Incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición técnica
18575009-094-99	\$500 Costo en compraNET: \$475	12/05/1999	10/05/1999 12:00 horas	19/05/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	1.1.- Grúa hidráulica de 60 ton.	187	Grúa-Jorn	60 días	187 días
2	0000000000	1.2.- Camión tipo F-600 equipado con brazo Hidrá. tipo HIABB P/5 ton.	187	Camión-Jorn	60 días	187 días
3	0000000000	III.1.- Cuota fija diaria por grúa de 60 ton.	30	Grúa-día	60 días	187 días
4	0000000000	III.2.a.- En horario normal	300	Grúa-hora	60 días	187 días
5	0000000000	IV.b.- Transportación de grúa kms. subsecuentes camino c/pavimento	10,000	Grúa-kilómetro	60 días	187 días

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en Evaluación y Logística, ubicado en bulevar Lázaro Cárdenas número 605 Edificio Administrativo tercer piso, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 19 de mayo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de mayo de 1999 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en la sala de juntas número 1 del Departamento Recursos Materiales en el Edificio Administrativo 3 en Ebano sin número, entre Pánuco y Veracruz, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * Plazo de entrega: 187 días naturales.
- Información general para las licitaciones:
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia Petrolera, código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega Distrito Reynosa, los días lunes a viernes en el horario de entrega, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción (artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas)

REYNOSA, TAMPS., A 4 DE MAYO DE 1999.
SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS D.R.

ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 103726)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CENTRO REGIONAL DE COMPUTO OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADECUACION Y REMODELACION DEL INMUEBLE QUE OCUPARA EL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO JOSE ODILON RIVERA MARTINEZ, CON CARGO DE DIRECTOR DEL C.R.C.O Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL DIA 28 DE ABRIL DE 1999.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
00100046-002-99	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,150	7/05/1999	7/05/1999 17:00 HORAS	7/05/1999 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TER
00000	ADECUACION Y REMODELACION DEL INMUEBLE QUE OCUPARA EL C.R.C. OAXACA	1/07/1999	30/09/19

- * UBICACION DE LA OBRA: CALLE DE CARLOS MARIA BUSTAMANTE NUMERO 802, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PRIVADA DE JAZMINES NUMERO 101, COLONIA REFORMA, CODIGO

POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.

- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, SERA CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL/ CENTRO REGIONAL DE COMPUTO OAXACA, EL CHEQUE SERA RECIBIDO CONTRA ENTREGA DE LAS BASES.
- * EN compraNET, SERA CUBIERTO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE MAYO DE 1999 A LAS 17:00 HORAS, EN OFICINAS DEL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO OAXACA, UBICADAS EN CALLE PRIVADA DE JAZMINES NUMERO 101, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN CALLE DE CARLOS MARIA BUSTAMANTE NUMERO 802, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, EL DIA 7 DE MAYO A LAS 10:00 HORAS.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 17 DE MAYO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MAYO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 21 DE MAYO DE 1999 A LAS 11:00 HORAS, EN PRIVADA DE JAZMINES NUMERO 101, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30%.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBE DISPONER DE LOS ELEMENTOS HUMANOS Y MATERIALES, ASI COMO LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS POR EL INSTITUTO, MANIFESTANDO, EXPLICITAMENTE, CANTIDAD Y CALIDAD DE ESOS RECURSOS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: EL PARTICIPANTE DEBERA GARANTIZAR POR ESCRITO QUE LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO CON SUJECION A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION Y A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS PARTICULARES DE LA OBRA, AL PROYECTO CONTENIDO EN LOS PLANOS QUE FORMAN PARTE DEL ANEXO A Y A LOS PRECIOS UNITARIOS QUE PROPONGAN. ASIMISMO, EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A CORREGIR CUALQUIER DEFICIENCIA O VICIO QUE SE ENCUENTRE EN LOS MATERIALES O SERVICIOS SUMINISTRADOS, TAN PRONTO COMO SE LE HAGA SABER, SIN NINGUN OTRO COSTO PARA EL INSTITUTO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SOLAMENTE CALIFICARAN LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y TECNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
- * SE COMPROBARA QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL PARTICIPANTE EN EL PLAZO SOLICITADO Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE SE DEBAN SUMINISTRAR, CONSIDERADOS EN EL LISTADO CORRESPONDIENTE, SEAN LOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO.
- * PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES Y EFECTUAR EL ANALISIS COMPARATIVO Y DICTAMEN, SE APEGARA A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS.
- * SE UTILIZARA CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES.
- * EN CASO DE QUE SE DETERMINE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL INSTITUTO HARA LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIEREN ACEPTADO Y FIRMADO LAS ESTIMACIONES POR LAS PARTES.
- * EL PAGO DE LOS ANTICIPOS SE CUBRIRA DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA GARANTIA RESPECTIVA.
- * EL ANTICIPO SE DIVIDE DE LA SIGUIENTE FORMA: 10% PARA GASTOS QUE CORRESPONDEN A LA EJECUCION EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 4 DE MAYO DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO OAXACA

T.A. SONIA VASQUEZ LUNA

RUBRICA.

(R.- 103727)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

CONVOCATORIA 086

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del mantenimiento a pozos de agua en zona industrial y Roberto Ayala, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
18575062-086-99	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	18/05/1999	17/05/1999 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presu
1.	0000000000	Desensamble de bomba centrífuga vertical tipo turbina marca Valdés modelo 7VLAP, gasto 8 lt/seg. 14 pasos	Lote	\$
2.	0000000000	Desensamble de bomba centrífuga vertical tipo turbina marca Nassa Johnston modelo 8BCX11, gasto 31.5 lt/seg. 11 pasos		
3.	0000000000	Mantenimiento correctivo de motor eléctrico de 15 H.P. 220/440 Volts. 1747 R.P.M. tipo vertical, clase de aislamiento "B"		
4.	0000000000	Mantenimiento correctivo de motor eléctrico de 50 H.P. 220/440 Volts. 1780 R.P.M. tipo vertical, clase de aislamiento "B"		
5.	0000000000	Reparación de motor eléctrico de 50 H.P. 220/440 Volts. 1780 R.P.M. tipo vertical, clase de aislamiento "F"		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura planta alta, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque de caja o certificado a favor de Pemex Exploración y Producción, a través de la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura planta alta, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 25 de mayo de 1999 a las 9:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, en la Superintendencia de Licitaciones, edificio anexo Herradura planta alta, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar del servicio: almacén de Roberto Ayala en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco, y en la Zona Industrial El Castaño, Municipio de Cárdenas, Tabasco.
- * Vigencia: 19 de julio al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.
- * No se otorgarán anticipos.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 4 DE MAYO DE 1999.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 103728)

PEMEX REFINACION
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de equipo de medición instrumentos de control para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

18576013-016-99	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,200	7/06/1999	7/06/1999 10:00 horas	14/06/1999 9:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Calibrador de presión portátil
2	0000000000	Calibrador de temperatura
3	0000000000	Bomba manual para usar en calibración
4	0000000000	Bomba manual para usar en calibración
5	0000000000	Bomba manual para usar en calibración de presión

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sita en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., teléfonos (12) 29-11-09, 29-11-37, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- * El periodo de venta de bases será a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- * La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de la entidad convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señaladas en la sala de juntas de la Superintendencia General de Mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas serán los días y horas señalados.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señaladas en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3020 Nte., colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 10:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo al programa de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción de facturas a satisfacción en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:
 - A) Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y a 1999 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
 - B) Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.
- * En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 1999 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 4 DE MAYO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTOS REGION GOLFO NORTE

ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA

RUBRICA.

(R.- 103729)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento permanente de obra hidráulico sanitaria, obra civil y eléctrica en áreas de oficinas y estacionamientos en las instalaciones administrativas de Pemex Exploración y Producción, en el edificio Pirámide Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presupuesto propuesto
18575003-011-99	\$2,000 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,900 más I.V.A.	11/05/1999	10/05/1999 11:00 horas	10/05/1999 9:00 horas	18 10

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fter
00000	Servicios de mantenimiento de obra hidráulico sanitaria, civil y eléctrica	11/06/1999	31

- * Ubicación de la obra: instalaciones administrativas de la sede de Pemex Exploración y Producción, de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, ubicadas en avenida Adolfo Ruiz Cortines 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, colonia Oropeza, Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, a partir del día 4 al 11 de mayo de 1999.
- * La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción (el costo de las bases no incluye el IVA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en planta baja del edificio Pirámide Tabasco, sita en el domicilio de la convocante.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio Pirámide Tabasco, sito en el domicilio de la convocante, a las 9:00 horas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, colonia Oropeza, Villahermosa, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en toda la información técnica, legal y administrativa referente a esta licitación pública, misma que se contempla en las bases de licitación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - 2.- Copia de la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que compruebe el capital contable mínimo requerido o a elección del participante, mediante la exhibición de los estados financieros auditados por contador público externo autorizado para tal efecto, o bien documentación de instituciones bancarias que respalden su situación financiera.
 - 3.- Copia del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, este documento deberá ser notariado.
 - 4.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, que se establecen en las bases de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: a 30 días, contados a partir de que el supervisor de PEP reciba las estimaciones mensuales.
- * Se aclara que la fecha de apertura económica que se cita en la presente convocatoria es estimada, y sólo para efectos del sistema compraNET, Pemex Exploración y Producción establecerá la fecha, lugar y hora definitivas, para todos los efectos legales que haya lugar, en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- * Número interno de expediente: CPEP-SV1-SOP-N-138/99.

CENTRO, TAB., A 4 DE MAYO DE 1999.
GERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES
ING. RAFAEL LOPEZ TINAJERO
RUBRICA.

(R.- 103731)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación: 18575010-062-99, servicio integral de reparación de 4 motores de combustión interna General Motors del Sector Operativo Cerro Azul Naranjos, licitación: 18575010-063-99, servicio integral de reparación general a 3 bombas de tornillo del Sector Operativo Cerro Azul Naranjos, licitación: 18575010-064-99, reconstrucción del equipo de caminos del Distrito Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

18575010-062-99	\$690 Costo en compraNET: \$655	18/05/1999	18/05/1999 10:00 horas	26/05/1999 12:00 horas
-----------------	---------------------------------------	------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Motor de combustión interna marca General Motors Serie 6-71	
2	0000000000	Motor de combustión interna marca General Motors Serie 4-71	
3	0000000000	Motor de combustión interna marca General Motors Serie 2-71	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18575010-063-99	\$690 Costo en compraNET: \$655	18/05/1999	18/05/1999 10:00 horas	25/05/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Bomba rotatoria marca IMO de laval tipo 8L tamaño EA400PR, serie EA526245TA-1 (Refaccionamiento)	
2	0000000000	Bomba rotatoria marca IMO de laval tipo 8L tamaño EA400PR, serie EA526245TA-2 (Refaccionamiento)	
3	0000000000	Bomba rotatoria marca IMO de laval tipo 6D tamaño EA400PR, serie EA254574TA (Refaccionamiento)	
4	0000000000	Bomba rotatoria marca IMO de laval tipo 8L tamaño EA400PR, serie EA526245TA-1 (Mano de obra)	
5	0000000000	Bomba rotatoria marca IMO de laval tipo 8L tamaño EA400PR, serie EA526245TA-2 (Mano de obra)	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
18575010-064-99	\$690 Costo en compraNET: \$655	11/05/1999	11/05/1999 10:00 horas	18/05/1999 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad
1	0000000000	Bomba hidráulica completa. Equipo: retroexcavadora (Tanque hidráulico)	
2	0000000000	Varilla No. 9R-2601 (equipo: retroexcavadora)	
3	0000000000	Bomba Hidráulica. Equipo: retroexcavadora (Sistema de dirección y suspensión)	
4	0000000000	Bomba hidráulica principal No. 460299 (Equipo: motoconformadora)	
5	0000000000	Motor hidráulico No. 400427 (Equipo: motoconformadora)	

- Prestación del servicio:
Licitación 18575010-062-99, los servicios se llevarán a cabo en las instalaciones del Sector Operativo Cerro Azul Naranjos; en horario de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas.
Licitación 18575010-063-99, será: en talleres del proveedor; en horario de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas.
Licitación 18575010-064-99, será: en talleres del proveedor; en horario de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villahermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: licitación 18575010-062-99: 26 de mayo de 1999, licitación 18575010-063-99: 25 de mayo de 1999, licitación 18575010-064-99: 18 de mayo de 1999, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- No se otorgará anticipo para estas licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: licitaciones 18575010-062-99 y 18575010-064-99: peso mexicano; licitación 18575010-063-99: peso mexicano y dólar americano, pagadero en moneda nacional.
- Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al proveedor invariablemente en moneda nacional el precio estipulado en el contrato y para las partidas cotizadas en dólares americanos, P.E.P. pagará al tipo de cambio que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación, dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el

contratista a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 4 DE MAYO DE 1999.

SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DISTRITO ALTAMIRA

RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 103732)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE CD. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la adquisición de soluciones parenterales y macromoléculas, placas radiográficas y líquidos reveladores, oxígeno, gases medicinales y otros gases de las unidades médicas del ámbito de competencia del Hospital Regional Ciudad Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18572010-004-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	11/05/1999	10/05/1999 9:00 horas	18/05/1999 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Solución glucosada al 5% de 100 Ml.	1	Pieza
2	0000000000	Solución glucosada al 5% de 250 Ml.	1	Pieza
3	0000000000	Solución glucosada al 5% de 500 Ml.	1	Pieza
4	0000000000	Solución glucosada al 5% de 1000 Ml.	1	Pieza
5	0000000000	Solución cloruro de sodio al 9% de 250 Ml.	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18572010-005-99	\$400 Costo en compraNET: \$350	11/05/1999	10/05/1999 11:00 horas	18/05/1999 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Película ortocromática sensible a la luz verde de 35.6 x 43 Cm.	114	Caja
2	0000000000	Película ortocromática sensible a la luz verde de 35.6 x 35.6 Cm.	98	Caja
3	0000000000	Película ortocromática sensible a la luz verde de 30.0 x 35.0 Cm.	36	Caja
4	0000000000	Película ortocromática sensible a la luz verde de 24.0 x 30.0 Cm.	40	Caja
5	0000000000	Película ortocromática sensible a la luz verde 20.3 x 25.4 Cm.	68	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18572010-006-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	11/05/1999	10/05/1999 14:00 horas	18/05/1999 15:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Oxígeno líquido	1	M3
2	0000000000	Oxígeno gaseoso	1	M3
3	0000000000	Oxido nitroso	1	Kilo
4	0000000000	Nitrógeno gaseoso	1	M3
5	0000000000	Acetileno	1	Kilo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 10 esquina 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos en el Departamento de Recursos Financieros del hospital regional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo: para la licitación 18572010-004-99 el día 10 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, para la licitación 18572010-005-99 el día 10 de mayo a las 11:00 horas, y para la licitación 18572010-006-99 el día 10 de mayo a las 14:00 horas en la sala de juntas de la dirección del Hospital Regional Ciudad Madero, ubicada en Calle 10 esquina 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999: para la licitación 18572010-004-99 a las 9:00 horas, para la licitación 18572010-005-99 a las 12:00 horas y para la licitación 18572010-006-99 a las 15:00 horas
- * La apertura de la propuestas técnica se efectuará: Para la licitación 18572010-004-99 el día 18 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, para la licitación 18572010-005-99 el día 18 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, y para la licitación 18572010-006-99 el día 18 de mayo de 1999 a las 15:00 horas, y la apertura de la propuesta económica: para la licitación 18572010-004-99 el día 19 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, para la licitación 18572010-005-99 el día 19 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, y para la licitación 18572010-006-99 el día 19 de mayo de 1999 a las 15:00 horas en la sala de juntas de la dirección del Hospital Regional Ciudad Madero, ubicada en Calle 10 esquina 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega en las unidades médicas que conforman el ámbito de competencia del Hospital Regional Ciudad Madero, en las entidades de Tamaulipas, y Veracruz para la licitación 18572010-004-99, y Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz para la licitación 18572010-00005-99 y 18502010-006-99 los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días a partir de la recepción del certificado de aceptación de bienes y factura en ventanilla única.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 4 DE MAYO DE 1999.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO

DR. VICTOR JULIO CAMACHO ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 103734)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., DESCRIPCION: UNA UNIDAD CAMION DE BOMBEROS, FECHA DE FALLO: 22-MARZO-99, PROVEEDOR GANADOR: DESIERTA, NUMERO DE LICITACION: **18575001-002-99**.

DESCRIPCION: UNA UNIDAD, CAMION DE BOMBEROS, FECHA DE FALLO: 15-MARZO-99, PROVEEDOR GANADOR: NATIONAL FOAM, INC., 150 GORDON DRIVE, P.O. BOX 270 EXTON, PA 19341-1350 USA, MONTO CONTRATADO: 362,266.00 USD. NUMERO DE LICITACION: **18575001-012-98**.

MEXICO, D.F., A 28 DE ABRIL DE 1999.

SUBGERENTE

LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 103735)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación: 18575010-065-99, rehabilitación de partes eléctricas y electrónicas de motocompresoras Planta III, Distrito Altamira, licitación: 18575010-066-99, mantenimiento de equipo aire acondicionado tipo paquete del Sector Operativo Cerro Azul Naranjos, licitación: 18575010-067-99, laminación, pintura y tapicería del equipo ligero, semipesado y pesado de transporte del Distrito Altamira, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575010-065-99	\$690 Costo en compraNET: \$655	18/05/1999	18/05/1999 10:00 horas	25/05/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medi
---------	-------------	-------------	----------------

1	0000000000	Rehabilitación de máquina de soldar motogenerador de combustión interna de 300 amperes	Pieza
2	0000000000	Rehabilitación de motor eléctrico 40 HP, 440/220 V, 60HZ, 1800 rpm	Pieza
3	0000000000	Rehabilitación de sistema de encendido Altronic II	Pieza
4	0000000000	Rehabilitación de pirómetro digital marca Altronic de 8 canales con alarma, Mod. DPYH-4398U	Pieza
5	0000000000	Rehabilitación de sistema de encendido Altronic III	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575010-066-99	\$690 Costo en compraNET: \$655	20/05/1999	20/05/1999 10:00 horas	27/05/199 8:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Reparación general e instalación de motocompresores de 360 000 btu/hr. Mca. Mesa, Mod. 06EB275-540 220 vca	5
2	0000000000	Reparación general e instalación de motocompresores de 240 000 btu/hr. 220 vca. 3 fases 60 hertz, Mod. 06-D	5
3	0000000000	Reparación general e instalación de motocompresores de 90 000 btu/hr. Mca. Mesa Mod. 06DA8180AA0500	9
4	0000000000	Suministro e instalación de motocompresor de 60 000 btu/hr. Mca. Tecumseh	17
5	0000000000	Suministro de contactor Mca. Siemens No. 3 TB-50	5

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18575010-067-99	\$690 Costo en compraNET: \$655	12/05/1999	12/05/1999 10:00 horas	19/05/199 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medi
1	0000000000	Defensa delantera para unidad Cavalier Mod.1997	Pieza
2	0000000000	Batea para unidad Dodge 150 y Dodge 250	Pieza
3	0000000000	Batea para unidad Ford modelos 1990, 1994 y 1996	Pieza
4	0000000000	Salpicadera para unidad Chevrolet modelo 1998	Pieza
5	0000000000	Aplicación de pintura a unidades Kenworth, Grumman y Famsa	Servicio

- Prestación del servicio:
Licitación 18575010-065-99, será: talleres del proveedor; en horario de lunes a viernes de 7:00 a 17:00 horas, y sábado de 7:00 a 12:00 horas.
Licitación 18575010-066-99, será: en instalaciones del Sector Operativo Cerro Azul Naranjos; en horario de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.
Licitación 18575010-067-99, será: en talleres del proveedor; en horario de lunes a sábado de 8:00 a 19:00 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico - Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Pemex Exploración y Producción.
En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villa Hermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: licitación 18575010-065-99: 25 de mayo de 1999, licitación 18575010-066-99: 27 de mayo de 1999, licitación 18575010-067-99: 19 de mayo de 1999, en la sala de juntas del Departamento de Contratos, Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico - Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas.
- No se otorgará anticipo para estas licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: P.E.P. pagará al proveedor en moneda nacional el precio estipulado en el contrato dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la estimación con el residente de supervisión y ventanilla única. Deberá entregar además la factura correspondiente. Las estimaciones de trabajos ejecutados, a más tardar, se presentarán por el proveedor a P.E.P. por periodos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 4 (cuatro) puntos.
ALTAMIRA, TAMPS., A 4 DE MAYO DE 1999.

SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DISTRITO ALTAMIRA
RAMON GUERRA GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 103738)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
 GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 AREA DE CONTRATACION DE SERVICIOS GENERICOS

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 37 y cuarto transitorio de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y al oficio circular número 005 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 1994, la Gerencia de Administración Interna y Apoyo Corporativo, a través de la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios, con domicilio en avenida Marina Nacional número 329, edificio "A" 2o. piso, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.; publica los fallos emitidos para las licitaciones públicas, que se señalan, para la adjudicación de contratos abiertos de prestación de servicios que serán proporcionados durante el ejercicio correspondiente a 1998 y que se detallan a continuación.

Licitación Pública Nacional número **18572002-018-99**, descripción: seguro que ampare el equipo y maquinaria pesada móvil de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, fecha de fallo: 20-04-1999, adjudicado a: Seguros Comercial América, S.A. de C.V., dirección: avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., teléfono 727 10 69, fax 727 13 77, representante legal: Eduardo García Jurado Gavito, importe: \$15,016,922.00 (quince millones dieciséis mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), vigencia: a partir de las 12:00 horas del día 24 de abril de 1999 a las 12:00 horas del día 31 de diciembre del año 2001.

Licitación Pública Nacional número **18572002-019-99**, descripción: seguro que ampare la cobertura de protección e indemnización (P&I) de embarcaciones propiedad de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, fecha de fallo: 13-04-1999, adjudicado a: Grupo Nacional Provincial, S.A., dirección: Cerro de las Torres número 395, colonia Campestre Churubusco, código postal 04200, México, D.F., teléfono 227 39 99, fax: 227 38 21, representante legal: J. Sergio Gallardo Ruiz, importe: \$28'736,690.50 (veintiocho millones setecientos treinta y seis mil seiscientos noventa pesos 50/100 M.N.), vigencia: a partir de las 12:00 horas gmt del día 15 de abril de 1999 y terminará a las 12:00 horas gmt del día 31 de diciembre del año 2001.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. RAFAEL APANGO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 103740)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICIONES LICITACIONES Y ENAJENACIONES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación					
06320003-003-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe
1	1	Reservación, expedición, ministración y control de pasajes aéreos	Servicio	1,559,724.7000	1,559,724.70

No. de licitación					
06320003-004-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe
1	1	Vales de despensa	Servicio	9,148,500.0000	9,148,500.00

No. de licitación					
06320003-005-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe
1	1	Mensajería por medio de valijas	Servicio	699,720.0000	699,720.00

No. de licitación					
06320003-007-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe
1	1	Servicio de fotocopiado	Servicio	1,763,013.7000	1,763,013.70

No. de licitación					
06320003-008-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe
1	1	Contratación de los servicios de limpieza	Servicio	1,789,524.2600	1,789,524.2600

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES

LIC. HECTOR H. IBARRA CADENA

RUBRICA.

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**AVISO**

El 11 de junio de 1998 se publicó en este Diario Oficial de la Federación la convocatoria para la licitación pública nacional de dos pasos número **DA-DSG-437-018-03/98** (compraNET número 1860001-002/98), para la adquisición del servicio de agencia de viajes, compra de boletos de avión nacional e internacional, renta de habitaciones de hotel, renta de autos, y lo que de estos servicios se deriven.

El fallo de la licitación antes mencionada se emitió el 26 de abril del año en curso, se le otorgó al proveedor Garza Travel Service, S.A. de C.V., por haber sido el concursante con las propuestas técnica, económica y financiera más solventes para la convocante.

MEXICO, D.F., A 30 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MA. SOCORRO HERNANDEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 103747)**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS****CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL CUAU-DUOP-CC-01/99**

El H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que cuenten con la experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso para la adjudicación de contrato para la ejecución de la obra: pavimentación de la avenida Miguel Negrete del Municipio de Cuautla, Estado de Morelos y con recursos municipales, con arreglo al contrato de obra pública CUAU-DUOP-CC-01/99. Podrán participar en la licitación pública todos los licitantes de los países que reúnan todos los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las normas de la Ley de Adquisiciones y Obra Pública, con las características que se describen a continuación y complementadas en las bases del concurso.

Límite de inscripción	Visita al sitio de la obra y junta aclaratoria	Apertura técnica	Apertura económica	Fallo
13/Mayo/99 9:00-15:00 Hrs. Dir. Gral. de Des. Urb. y Obras Públicas	13/Mayo/99 10:00 Hrs. Dir. Gral. de Des. Urb. y Obras Públicas	20/Mayo/99 10:00 Hrs. Salón de Cabildos	21/Mayo/99 10:00 Hrs. Salón de Cabildos	24/Mayo/99 10:00 Hrs. Salón de Cabildos
Descripción de la obra: Pavimentación de concreto hidráulico de 20 cm. de espesor, corte del terreno natural, escarificación y compactación, c pluvial				

Requisitos:

- A.** Solicitud por escrito de participación, en idioma español, indicando el número del concurso y firmada por el representante legal de la empresa en papel membretado de la misma o por la persona física interesada.
- B.** Capital contable mínimo de \$800,000.00.

Información general

- En caso de que dos o más proposiciones sean solventes se adjudicará a quien presente la proposición de precio más bajo.
- El costo de las bases es de \$2,000.00 que se pagarán en las oficinas de la Tesorería del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos, ubicadas en Portal Morelos número 1, Centro, teléfonos 2-00-10 y 2-00-27, mediante cheque certificado a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos.
- Los licitantes elegibles podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de licitación al solicitar su inscripción, en la Dirección Gral. de Des. Urb., Obras y Servs. Públicos Municipales.

4 DE MAYO DE 1999.

DIR. GRAL. DE DES. URB., OBRAS Y SERVS. PUBLICOS MUNICIPALES

ARQ. LUIS ENRIQUE ARVIZU ROMANO

RUBRICA.

(R.- 103750)**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del D.F., se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de rehabilitación y adecuación de espacios para oficinas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
30001041-002-99	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,000	7/05/1999	11/05/1999 14:00 horas	11/05/1999 10:00 horas	18 11
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación
30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios			31/05/1999	30/07/1999

- * Ubicación de la obra: Jalapa número 15, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en República de Brasil número 74-1er. piso, colonia Centro, código postal 06020, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * Los acortamientos de plazos fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría del Medio Ambiente, en su segunda sesión extraordinaria el día 22 de abril de 1999.
- * La forma de pago es, cheque de caja o certificado expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del D.F. con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con depósito a Banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 14:00 horas en la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación de la Secretaría del Medio Ambiente del G.D.F., ubicada en calle República de Brasil número 74 ala poniente del 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, Distrito Federal, teléfono: 5529-48-70, fax: 5526-69-98.
- * La visita al lugar de la obra y los trabajos se realizarán en Jalapa número 15, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en República de Brasil número 74 ala poniente del 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares demostradas en base al curriculum vitae de la empresa soportada con el curriculum vitae del cuerpo técnico de la misma (anexar copia de cédula profesional) y equipo con los que se pretende llevar a cabo los trabajos, manifestando si son de su propiedad o serán rentados; y la capacidad financiera con los estados financieros al 31 de diciembre de 1998 o los más recientes debidamente auditados por contador público externo a la empresa anexando copia de la cédula profesional y declaración del I.S.R. de 1998, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: según bases.
Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según bases.
- * Las condiciones de pago son: según bases.
- * Constancia de registro de concursante expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del D.F. en la especialidad requerida.
- * En la presente licitación no se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

ING. ENRIQUE RICO ARZATE

RUBRICA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28, inciso "A", 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 del ordenamiento citado, ni en lo previsto por el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la(s) licitación(es) públicas nacionales para la contratación de servicios y/o adquisiciones siguientes:

No. de licitación	Descripción	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
00017029-001-99	Servicio de fotocopiado	12/05/1999	13/05/1999 9:00 horas

00017029-002-99	Servicio de limpieza	12/05/1999	13/05/1999 11:00 horas
00017029-003-99	Material de oficina	12/05/1999	13/05/1999 14:00 horas
00017029-004-99	Adquisición de vales de gasolina	12/05/1999	13/05/1999 18:00 horas
00017029-005-99	Boletos de avión	12/05/1999	13/05/1999 19:00 horas
00017029-006-99	Material eléctrico	12/05/1999	13/05/1999 13:00 horas
00017029-007-99	Mantenimiento y conservación de vehículos	12/05/1999	13/05/1999 15:00 horas
00017029-008-99	Refacciones, accesorios y herramientas menores	12/05/1999	13/05/1999 20:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 9 Hernán Cortés y carretera nacional número 136, colonia Pedro Sosa, código postal 87120, Ciudad Victoria, Tamaulipas, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en la Subdelegación Administrativa de la Delegación Estatal Tamaulipas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en banco mediante los recibos que genera el sistema de contrataciones gubernamentales compraNET <http://rtn.net.mx/compranet>.
- La junta de aclaración se llevará a cabo el día 13 de mayo de 1999, en las instalaciones que ocupa la Subdelegación Administrativa, en el domicilio antes indicado.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica será de acuerdo al calendario y horario señalados en cada licitación, en el domicilio antes señalado.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de prestación de servicios: será en las siguientes ciudades, donde se encuentran ubicadas la sede y subsedes de esta Delegación Estatal, ubicadas en Ciudad Victoria, Ciudad Mante, Ciudad Miguel Alemán, Tampico, Reynosa, Nuevo Laredo, H. Matamoros y en los PRECOS, ubicados en kilómetro 29 de la carretera Reynosa-Monterrey y PRECOS "Las Norias", ubicado en el Ejido Las Norias, Municipio de San Fernando, Tamaulipas.
- Plazo de entrega: después de los tres días siguientes de darse a conocer el fallo y de acuerdo a calendarización mensual conforme a suficiencia presupuestal.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los veinte días posteriores a que se reciba la factura.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 4 DE MAYO DE 1999.

SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA

LIC. MA. ANGELINA URBINA VIDAÑA

RUBRICA.

(R.- 103754)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA BAJA CALIFORNIA SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002****SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la prestación del servicio de maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación de vehículos) y adquisición de materiales y artículos de oficina (papelería), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00008004-006-99	\$700 Costo en compraNET: \$500	11/05/1999	12/05/1999 9:00 horas	19/05/1999 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación de vehículos)		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00008004-007-99	\$700 Costo en compraNET: \$500	11/05/1999	12/05/1999 11:00 horas	19/05/1999 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	0000000000	Adquisición de materiales y artículos de oficina (papelería)		Mínima \$: Máxima \$:

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Agricultura/México y Durango sin número, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, del 4 al 11 de abril de 1999.

- * La forma de pago es, en convocante, deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en calle Agricultura/México y Durango sin número, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur.
- * La apertura de la propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en calle Agricultura/México y Durango sin número, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las oficinas de la Delegación Estatal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: a partir del día 1 de junio al 31 de diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: de acuerdo a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, contra la presentación de la factura debidamente requisitada, en la Unidad de Recursos Financieros de la Subdelegación Administrativa.

LA PAZ, B.C.S., A 4 DE MAYO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES**L.C.P. FERNANDO LIZARRAGA HEREDIA**

RUBRICA.

(R.- 103759)

SERVICIO POSTAL MEXICANOGERENCIAS POSTALES ESTATALES BAJA CALIFORNIA SUR, CHIHUAHUA, JALISCO,
MICHOACAN, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, TABASCO Y TAMAULIPAS**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de recepción, transportación, entrega de correspondencia, envíos, materia postal y remesa de fondos por las rutas postales de las gerencias descritas, de conformidad con lo siguiente:

09338004-001-99 G.P.E. Baja California Sur.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
09338004-001-99	\$575.00 Costo en compraNET: \$460.00	21/05/1999	21/05/1999 12:00 horas	28/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario La Paz-Los Cabos-La Paz	4
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario La Paz-Santa Rosalía	4
3	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario La Paz-Los Cabos (MexPost)	2
4	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario La Paz-Santa Rosalía (MexPost).	2
5	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Santa Rosalía-Bahía Tortugas	2

09338009-001-99 G.P.E. Chihuahua.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
09338009-001-99	\$575.00 Costo en compraNET: \$460.00	20/05/1999	20/05/1999 12:00 horas	27/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Cd. Juárez, Chih.-Torreón, Coah.	5
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Lic. Adolfo López M.-El Pilar de Moris, Chih.	4
3	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Cd. Juárez, Chih.-Buenaventura, Chih.	4
4	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Cd. Cuauhtémoc, Chih.-Buenaventura, Chih.	4
5	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Cd. Cuauhtémoc, Chih.-Madera, Chih.	4

09338014-001-99 G.P.E. Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-----------------------------

09338014-001-99	\$575.00 Costo en compraNET: \$460.00	24/05/1999	24/05/1999 12:00 horas	31/0 12:00
-----------------	--	------------	---------------------------	---------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Guadalajara, Jal.-Mazatlán, Sin.	5
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Guadalajara, Jal.-Manzanillo, Col.	4
3	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Guadalajara, Jal.-Colima, Col.	4
4	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Guadalajara, Jal.-Lagos de Moreno, Jal.	4
5	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Guadalajara, Jal.-Aguascalientes, Ags.	4

09338016-001-99 G.P.E. Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
09338016-001-99	\$575.00 Costo en compraNET: \$460.00	24/05/1999	24/05/1999 12:00 horas	31/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Uruapan, Mich.-Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.	3
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Morelia, Mich.-San Lucas, Mich.	3
3	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Apatzingán, Mich.-Aguililla, Mich., con ramales	3
4	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Morelia, Mich.-Zamora de Hidalgo, Mich.	4
5	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Zacapu, Mich.-La Piedad, Mich.	3

09338019-001-99 G.P.E. Nuevo León

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
09338019-001-99	\$575.00 Costo en compraNET: \$460.00	21/05/1999	21/05/1999 12:00 horas	28/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario C.P.A.N. Apodaca, N.L.-Cd. Victoria, Tamps.	4

09338024-001-99 G.P.E. San Luis Potosí.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
09338024-001-99	\$575.00 Costo en compraNET: \$460.00	20/05/1999	20/05/1999 12:00 horas	27/0 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario San Luis Potosí, S.L.P.-Nuevo Laredo, Tamps.	5
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario San Luis Potosí, S.L.P.-Matehuala, S.L.P.	4
3	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Ciudad Valles, S.L.P.-Tampico, Tamps.	4

09338025-001-99 G.P.E. Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
09338025-001-99	\$575.00 Costo en compraNET: \$460.00	25/05/1999	25/05/1999 12:00 horas	1/06 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Mazatlán, Sin.-Navojoa, Son.	5
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Culiacán, Sin.-La Reforma, Sin.	4
3	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Los Mochis, Sin.-El Fuerte, Sin.	4
4	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Sinaloa de Leyva, Sin.-Guasave, Sin.	4

09338027-001-99 G.P.E. Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
09338027-001-99	\$575.00 Costo en compraNET: \$460.00	26/05/1999	26/05/1999 12:00 horas	2/06 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Villahermosa, Tab.-Palizada, Camp. Villahermosa, Tab.	5
2	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario Circuito Villahermosa, Tab.	4

09338026-001-99 G.P.E. Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
09338026-001-99	\$575.00 Costo en compraNET: \$460.00	27/05/1999	27/05/1999 12:00 horas	3/06 12:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	C811010008	Transporte terrestre no ferroviario, Nuevo Laredo, Tamps.-Cd. Reynosa, Tamps.	4

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en G.P.E. Baja California Sur, sita en Revolución y Constitución, altos número 1190, colonia Centro, código postal 23001, La Paz, B.C.S.; G.P.E. Chihuahua, sita en Libertad 901, Centro, código postal 31002, Chihuahua, Chih.; G.P.E. Jalisco, sita en avenida Alcalde número 500, colonia Alcalde Barranquitas, código postal 44285, Guadalajara, Jal.; G.P.E. Michoacán, sita en avenida Lázaro Cárdenas número 1903, colonia Chapultepec Norte, código postal 58262, Morelia, Mich.; G.P.E. Nuevo León, sita en Washington número 648, zona Centro, código postal 64003, Monterrey, N.L.; G.P.E. San Luis Potosí, sita en Mariano Arista número 1130, colonia Tequisquiapan, código postal 78007, San Luis Potosí, S.L.P.; G.P.E. Sinaloa, sita en Domingo Rubí número 560 Norte, Centro, código postal 80004, Culiacán, Sin.; G.P.E. Tabasco, sita en calle Cunduacán número 110, fraccionamiento Prados de Villahermosa, código postal 86030, Villahermosa, Tab.; G.P.E. Tamaulipas, sita en Porfirio Díaz Norte número 218, Centro, código postal 87003, Ciudad Victoria, Tamps., con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio Postal Mexicano en horario de 9:00 a 15:00 horas en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en las sucursales del banco Bital, S.A., a nombre de la Tesorería de la Federación, con cargo a la cuenta número 4008513467.
- * La junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en cada Gerencia Postal Estatal, respectivamente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: por quincenas vencidas a los 5 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba la factura en la Gerencia Postal Estatal correspondiente.
- * Lugar de entrega: conforme se indica en los anexos "A" y "B" de las bases.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CALVO
RUBRICA.

(R.- 103761)

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación					
20421001-001-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin
1	3	Contratación de seguros	Póliza	847,601.0000	2'542,803.0

No. de licitación
20421001-002-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin
1	3	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	Equipo	100,000.0000	300,000.00
2	1	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	Equipo	100,000.0000	100,000.00

No. de licitación
20421001-003-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Vales de gasolina	Lote	372,600.0000	372,600.00

No. de licitación					
20421001-005-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Adquisición de refacciones para radiodifusoras	Lote	434,782.6100	434,782.61
2	1	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Servicio	617,391.3000	617,391.30

No. de licitación					
20421001-006-99					
No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1	1	Boletos de avión	Servicio	2'000,000.00	2'000,000.00

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. JOSE JAIME DE LA PEÑA OCAMPO

RUBRICA.

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipos contra agua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
09338001-018-99	\$1,380 Costo en compraNET: \$1,150	13/05/1999	13/05/1999 16:00 horas	20/05/1999 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Traje de lluvia (saco con capucha y pantalón)	1
2	0000000000	Manga con capucha	5

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Netzahualcóyotl número 109, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio Postal Mexicano en horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en las sucursales del banco Bitel, S.A., a nombre de la Tesorería de la Federación, con cargo a la cuenta número 400 8513 467.
- * La junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en calle Netzahualcóyotl número 109, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06082, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: L.A.B. "Pantaco", ubicado en boulevard de los Ferrocarriles sin número entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Cosmopolita, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, México D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: conforme al programa de suministro especificado en el anexo "2" de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba la factura en la Unidad de Control Presupuestal de la Gerencia de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CALVO
RUBRICA.

(R.- 103763)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIAPAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
CSCT-07-CC-01.99-1014-01	20-04-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	CONSERVACION PERIODICA MEDIANTE RENIVELACION CON CONCRETO ASFALTICO Y RIEGO DE SELLO, DEL KM. 4+000 AL 22+000 Y DEL KILOMETRO 5+500 AL 40+000, DE LOS TRAMOS RAMAL AL SUMIDERO Y RAMAL A CHICOASEN, DE LA CARRETERA TAPANATEPEC-TUXTLA GUTIERREZ, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 52.5 KMS. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	13,265,270.39	11,535,017.73	DISEÑO Y URBANIZACION, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: 4a. AV. SUR No. 2-101, COLONIA CENTRO, TAPACHULA, CHIAPAS

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 4 DE MAYO DE 1999.
CENTRO S.C.T. CHIAPAS

(R.- 103768)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. NUEVO LEON

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

NUMERO DE LA LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA DEL FALLO	NOMBRE Y DIRECCION DE LA EMPRESA
SCT-CC-02-99-1014-51-NL	Conservación periódica mediante carpeta de concreto asfáltico en la carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras tramo Nvo. Laredo-Lím. Edos. Tamps./Coah. del Km. 6+000 al Km. 31+000	27 DE ENERO DE 1999	PAVIMENTACIONES Y E... C... CERRO DE PIC... COL. OBISPADO, I...
SCT-CC-02-99-1014-52-NL	Conservación periódica mediante carpeta de concreto asfáltico en la carretera Cd. Victoria-Monterrey tramo Lím. Edos. Tamps./N.L.-Monterrey del Km. 237+000 al Km. 269+000 (cuerpo "B")	27 DE ENERO DE 1999	PAVIMENTACION... COMPACTACION... SIMON BOLIVAR No. 7... NICOLAS DE LC...
SCT-CC-02-99-1014-53-NL	Conservación periódica mediante carpeta de concreto asfáltico en la carretera Cd. Victoria-Monterrey tramo Lím. Edos. Tamps./N.L.-Monterrey del Km. 224+000 al Km. 227+000 (cuerpo "B")	27 DE ENERO DE 1999	PAVIMENTACION... COMPACTACION... SIMON BOLIVAR No. 7... NICOLAS DE LC...
SCT-CC-02-99-1014-54-NL	Conservación periódica mediante carpeta de concreto asfáltico en la carretera Saltillo-Monterrey tramo Saltillo-Monterrey del Km. 43+000 al Km. 69+000 (cuerpo "A", T.A.)	27 DE ENERO DE 1999	PAVIMENTOS Y CONS... S.A. DE C.V., AV. LUIS C... 6.3, SANTA C/...
SCT-CC-02-99-1014-55-NL	Conservación periódica mediante carpeta de concreto asfáltico en la carretera Monterrey-Reynosa tramo Monterrey-Reynosa del Km. 39+000 al Km. 75+000	27 DE ENERO DE 1999	PAVIMENTOS Y CONS... S.A. DE C.V., AV. LUIS C... 6.3, SANTA C/...
00009031-006-98	Conservación periódica mediante carpeta de concreto asfáltico en la carretera Monterrey-Monclova tramo Monterrey-Castaños del Km. 7+000 al Km. 23+000	2 DE FEBRERO DE 1999	SELLOS Y PAVIMEI... RIO ORINOCO No. 302 (...) SAN PEDRO GAR...
00009031-008-98	Conservación periódica mediante carpeta de concreto asfáltico en la carretera Monterrey-Cd. Mier tramo Monterrey-Límites de Edos. N.L./Tamps. del Km. 53+000 al Km. 57+000, del Km. 68+000 al Km. 72+000 y del Km. 102+000 al Km. 106+000	2 DE FEBRERO DE 1999	SELLOS Y PAVIMEI... RIO ORINOCO No. 302 (...) SAN PEDRO GAR...
00009031-009-98	Conservación periódica mediante recuperación y carpeta de concreto asfáltico en la carretera Saltillo-Monterrey (cuerpo "B") tramo Lím. Edos. Coah./N.L.-Monterrey del Km. 36+000 al Km. 37+000, del Km. 42+000 al Km. 43+000 y del Km. 62+000 al Km. 70+000	2 DE FEBRERO DE 1999	SELLOS Y PAVIMEI... RIO ORINOCO No. 302 (...) SAN PEDRO GAR...
00009031-012-98	Conservación rutinaria en la carretera Linares-San Roberto tramo Linares-San Roberto del Km. 2+700 al Km. 98+195	9 DE FEBRERO DE 1999	ING. JOSE FRANCI... POMPEYO No. 604... 3er. SECTOR, MC...
00009031-013-98	Conservación rutinaria en la carretera Cadereyta-Allende tramo Cadereyta-Allende del Km. 1+000 al Km. 36+210 y en la carretera Montemorelos-China tramo Montemorelos-China del Km. 2+400 al Km. 92+700	9 DE FEBRERO DE 1999	ING. CARLOS MANUEL... MADRID No... COL. LA AMISTAD...

00009031-014-98	Conservación rutinaria en la carretera Monterrey-Monclova tramo Monterrey-Lím. Edos. N.L./Coah. del Km. 3+400 al Km. 115+885 y en la carretera Saltillo-Monterrey tramo Libramiento Norte de Monterrey del Km. 0+000 al Km. 34+545	9 DE FEBRERO DE 1999	PROYECTOS Y CUBI PEDRO CEBI COL. VIRREYES, SA
00009031-015-98	Conservación rutinaria en la carretera Monterrey-Cd. Mier tramo Monterrey-Lím. Edos. N.L./Tamps. del Km. 7+900 al Km. 131+800 y en la carretera Parras-Nva. Cd. Guerrero tramo Parras-Lím. Edos. N.L./Tamps. del Km. 0+000 al Km. 13+100	9 DE FEBRERO DE 1999	ING. JOSE FRANCI POMPEYO No. 604 3er. SECTOR, MC
00009031-016-98	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto hidráulico, entronques, estructuras, obras complementarias y señalamiento en la carretera Lím. Edos. S.L.P./N.L.-Puerto México, tramo San Roberto-Puerto México subtramo del Km. 318+000 al Km. 391+000, origen San Luis Potosí	5 DE MARZO DE 1999	PAVIMENTOS DE LA L LUIS G. URBINA No INDUSTRIAL / CHIHUAHI
00009031-001-99	Conservación periódica mediante carpeta de concreto asfáltico en la carretera Monterrey-Reynosa tramo Monterrey-Lím. Edos. N.L./Tamps. del Km. 30+000 al Km. 32+000 y del Km. 111+000 al Km. 119+000	9 DE MARZO DE 1999	MAQUINARIA EN VI CALLE 56 No. 103, FRA VICENTE, SAN LU
00009031-002-99	Conservación periódica mediante carpeta de concreto asfáltico en la carretera Monterrey-Reynosa tramo Monterrey-Lím. Edos. N.L./Tamps. del Km. 167+000 al Km. 175+000	9 DE MARZO DE 1999	MAQUINARIA EN VI CALLE 56 No. 103, FRA VICENTE, SAN LU
00009031-005-99	Conservación periódica mediante carpeta de concreto asfáltico en la carretera Monterrey-Cd. Mier tramo Monterrey-Cd. Mier del Km. 24+000 al Km. 35+000 y del Km. 38+000 al Km. 48+000	9 DE MARZO DE 1999	SELLOS Y PAVIMEI RIO ORINOCO No. 302 (SAN PEDRO GAF

CIUDAD GUADALUPE, N.L., A 4 DE MAYO DE 1999.
CENTRO S.C.T. NUEVO LEON

(R.- 103769)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. MORELOS

SUBDIRECCION DE OBRAS

RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SCT-CC-07.99-1014-128** MOR., DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 1999, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RECONSTRUCCION MEDIANTE RECUPERACION DEL PAVIMENTO Y CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CARRETERA: SANTA BARBARA-IZUCAR DE MATAMOROS, TRAMO: CUAUTLA-LIM. MOR./PUE. DEL KILOMETRO 97+000 AL 103+000, EN EL ESTADO DE MORELOS. EL CUAL SE ADJUDICO A LA EMPRESA ERIKA SOTELO ELOISA, CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL CUAUTLA-CUERNAVACA NUMERO 796, COLONIA REVOLUCION, MUNICIPIO DE CUAUTLA, EN EL ESTADO DE MORELOS, CODIGO POSTAL 62748; IMPORTE \$4'969,101.75, FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL DIA 7 DE ABRIL DE 1999.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SCT-CC-08.99-1014-135** MOR., DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 1999, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RECONSTRUCCION MEDIANTE RECUPERACION DEL PAVIMENTO Y RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO DE LA CARRETERA: MEXICO-CUERNAVACA, RAMAL A LAGUNAS DE ZEMPOALA DEL KILOMETRO 0+000 AL 14+500, EN EL ESTADO DE MORELOS. EL CUAL SE ADJUDICO A LA EMPRESA CAMINOS Y PAVIMENTOS DEL SUR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA MEXICO-ACAPULCO KILOMETRO 7+000, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE TEMIXCO, EN EL ESTADO DE MORELOS, CODIGO POSTAL 62580; IMPORTE \$5'641,832.17, FALLO QUE SE DIO A CONOCER EL DIA SIETE DE ABRIL DE 1999.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE MAYO DE 1999.

CENTRO SCT MORELOS

(R.- 103771)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO S.C.T. SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentación, del kilómetro 0+000 al 20+000, de la carretera Sahuaripa-Tepache, Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--

00009052-002-99	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	7/05/1999	7/05/1999 17:00 horas	6/05/1999 8:00 horas	14/05/1999 10:00 horas
-----------------	---	-----------	--------------------------	-------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
30301	Construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentación; de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles, vías férreas y pistas de aterrizaje	25/05/99	31/05/00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Sonora, ubicada en Paseo del Río de Sonora, edificio Hermosillo 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora, teléfonos 59-30-46 y 59-30-41, fax 59-30-54, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, la dependencia entregará en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. la documentación de las bases de licitación a los que cumplan con los requisitos de esta convocatoria y haber cubierto el importe de las bases, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria certificada para operar en el lugar de inscripción, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
En compraNET, a través de los recibos que genera el sistema respectivo expedidos y pagados a más tardar en la fecha límite de entrega de bases.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 1999 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T., Sonora, ubicada en calle Paseo del Río de Sonora, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo 3er. piso, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Sahuaripa, Sonora, domicilio conocido, el día 6 de mayo a las 8:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la fecha de la apertura económica se señalará en el acto de apertura de propuestas técnicas; en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T., ubicada en Paseo Río de Sonora, edificio Hermosillo 3er. piso, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará de la asignación autorizada para el primer ejercicio un anticipo de 5% (cinco por ciento) para inicio de obra y el 5% (cinco por ciento) para la adquisición de materiales y equipos de instalación permanente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para inicio de los trabajos.
- * La contratación de la obra estará sujeta a la disponibilidad presupuestal correspondiente y a la autorización de recursos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- * No se subcontratarán ninguna de las partes de la obra.
- * La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **1)** documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con estados financieros del año actual auditados y dictaminados por contador público titulado externo y documentos completos de su última declaración fiscal, **2)** copias certificadas de testimonio notarial de acta constitutiva, modificaciones y poderes de sus representantes legales, en caso de persona moral; o del acta de nacimiento en caso de personas físicas, **3)** relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con Administración Pública Federal y/o estatal o particulares, señalando importe contratado e importe por ejercer, desglosado por anualidades de los últimos tres años, **4)** documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la convocatoria, mediante curriculum de la empresa y del personal técnico con experiencia mínima de tres años y de que tiene en propiedad la maquinaria y el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, con la exhibición de facturas originales o certificadas, mismas que serán devueltas y **5)** declaración escrita de no encontrarse en supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: el licitante inscrito a través de compraNET deberá presentar en original y copia la documentación señalada en esta convocatoria en sobre abierto, en el acto de recepción de ofertas y apertura de las propuestas técnicas, incluyendo el recibo de pago debidamente sellado por la institución bancaria correspondiente. Esta documentación será revisada a detalle junto con la propuesta técnica, como parte de la evaluación a la misma, para poder determinar su calificación a la segunda etapa.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales por trabajos ejecutados, que se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha de su recepción.
- * La reducción de los plazos estipulados en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas es autorizada por el titular del Centro S.C.T. Sonora, mediante oficio número CSCT-725-01.087/99 de fecha 22 de marzo de 1999.

SONORA, A 4 DE MAYO DE 1999.

CENTRO S.C.T. SONORA

(R.- 103772)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. PUEBLA
FALLOS DE LICITACIONES Nos.

SCT-CC-07.99-I014-130 PUE. CSCT-20-CC-01.99-I014-01

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, da a conocer el fallo de las licitaciones públicas nacionales, que a continuación se mencionan:

Licitación pública número: **SCT-CC-07.99-I014-130** relativa a reconstrucción mediante bacheo, renivelaciones, obras de drenaje y carpeta de concreto asfáltico, del kilómetro 83+000 al 103+000, del tramo: Líms. Hgo./Pue.-Huauchinango, de la carretera: México-Tuxpan, con una longitud de 20.00 kilómetros en el Estado de Puebla. Fecha de fallo: 30 de marzo de 1999. Empresa ganadora: Constructora e Inmobiliaria Dap, S.A. de C.V. Domicilio: Tehuacán Norte número 38, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Pue. Monto del contrato: \$26'022,843.40 c/IVA.

Licitación pública número: **CSCT-20-CC-01.99-I014-01** relativa a construcción de carpeta asfáltica del kilómetro 60+000 al 70+000, del tramo: Zacatepec-Líms. Edos. Pue./Ver. (cuerpo "A") de la carretera: Puebla-Jalapa, con una longitud de 10.00 kilómetros en el Estado de Puebla. Fecha de fallo: 15 de abril de 1999. Empresa ganadora: Agregados las Derrumbadas, S.A. de C.V. Domicilio: antiguo camino a Resurrección número 10822, código postal 72920, Puebla, Pue. Monto del contrato: \$2'029,469.40 c/IVA.

PUEBLA, PUE., A 4 DE MAYO DE 1999.
CENTRO SCT PUEBLA

(R.- 103773)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MICHOACAN

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
011
Licitaciones:
013 - 99
014 - 99
015 - 99
016 - 99

Nota
3

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R - 103053	Convocatoria Supervisión de la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras y obras complementarias	22/04/1999

Dice:	Debe decir:
La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 1 de junio de 1999 a las 11:00, 13:00, 15:00, 17:00 horas respectivamente, y la apertura de la propuesta económica el día: 4 de junio de 1999 a las 11:00, 13:00, 15:00, 17:00 horas respectivamente, en bulevar Rafael García de León No. 940, colonia Nueva Chapultepec, C.P. 58260 Morelia, Michoacán	La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 1 de junio de 1999 a las 11:00, 13:00, 15:00, 17:00 horas respectivamente, y la apertura de la propuesta económica el día: 4 de junio de 1999 a las 11:00, 13:00, 15:00, 17:00 horas respectivamente, en la sala de juntas de la Dirección General de Carreteras Federales sita en Altadena No. 23, 4o. piso, Col. Nápoles, C.P. 03810, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 29 DE ABRIL DE 1999.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES
ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 103774)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COAHUILA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
CSCT-05-CC-01.99-I014-01

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Reconstrucción consistente en recuperación del pavimento para formar una base hidráulica estabilizada y sobrecarpeta de concreto asfáltico en la carretera: Saltillo-Torreón, tramo: Saltillo-Torreón, subtramos: del Km. 206+000 al 210+000 y del Km. 220+000 al 229+000 en el Estado de Coahuila	8'959,961.70	7'791,271.04

No. de licitación
CSCT-05-CC-01.99-I014-02

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Reconstrucción consistente en recuperación del pavimento para formar una base asfáltica y carpeta de concreto asfáltico en la carretera: Monclova-Piedras Negras, tramo: Monclova-Piedras Negras, subtramo: del Km. 154+000 al 164+000 en el Estado de Coahuila	4'341,911.47	3'775,575.19

No. de licitación
CSCT-05-CC-01.99-I014-03

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Reconstrucción consistente en recuperación del pavimento para formar una base asfáltica y carpeta de concreto asfáltico en la carretera: Monclova-Piedras Negras, tramo: Monclova-Piedras Negras, subtramo: del Km. 164+000 al 174+000 en el Estado de Coahuila	6'849,468.80	5'956,059.83

No. de licitación
00009020-001-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Supervisión de las diversas etapas de construcción de la carretera: Saltillo-Monclova, tramo: La Muralla, subtramo: del Km. 117+600 al 128+300 (origen entronque Ojo Caliente) y tramo: Ojo Caliente-Santa Cruz, subtramo: del Km. 0+000 al 34+000 (origen Ojo Caliente-Santa Cruz) en el Estado de Coahuila	1'544,652.30	1'343,175.91

No. de licitación
00009020-002-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Control de calidad de las diversas etapas de construcción de la carretera: Saltillo-Monclova, tramo: La Muralla, subtramo: del Km. 117+600 al 128+300 (origen entronque Ojo Caliente) y tramo: Ojo Caliente-Santa Cruz, subtramo: del Km. 0+000 al 34+000 (origen Ojo Caliente-Santa Cruz) en el Estado de Coahuila	1'121,754.44	975,438.64

SALTILLO, COAH., A 4 DE MAYO DE 1999.
CENTRO SCT COAHUILA

(R.- 103775)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT COAHUILA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
CSCT-05-CC-01.99-I014-01

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Reconstrucción consistente en recuperación del pavimento para formar una base hidráulica estabilizada y sobrecarpeta de concreto asfáltico en la carretera: Saltillo-Torreón, tramo: Saltillo-Torreón, subtramos: del Km. 206+000 al 210+000 y del Km. 220+000 al 229+000 en el Estado de Coahuila	8'959,961.70	7'791,271.04

No. de licitación
CSCT-05-CC-01.99-I014-02

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Reconstrucción consistente en recuperación del pavimento para formar una base asfáltica y carpeta de concreto asfáltico en la carretera: Monclova-Piedras Negras, tramo: Monclova-Piedras Negras, subtramo: del Km. 154+000 al 164+000 en el Estado de Coahuila	4'341,911.47	3'775,575.19

No. de licitación
CSCT-05-CC-01.99-1014-03

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Reconstrucción consistente en recuperación del pavimento para formar una base asfáltica y carpeta de concreto asfáltico en la carretera: Monclova-Piedras Negras, tramo: Monclova-Piedras Negras, subtramo: del Km. 164+000 al 174+000 en el Estado de Coahuila	6'849,468.80	5'956,059.83

No. de licitación
00009020-001-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Supervisión de las diversas etapas de construcción de la carretera: Saltillo-Monclova, tramo: La Muralla, subtramo: del Km. 117+600 al 128+300 (origen entronque Ojo Caliente) y tramo: Ojo Caliente-Santa Cruz, subtramo: del Km. 0+000 al 34+000 (origen Ojo Caliente-Santa Cruz) en el Estado de Coahuila	1'544,652.30	1'343,175.91

No. de licitación
00009020-002-99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
00000	Control de calidad de las diversas etapas de construcción de la carretera: Saltillo-Monclova, tramo: La Muralla, subtramo: del Km. 117+600 al 128+300 (origen entronque Ojo Caliente) y tramo: Ojo Caliente-Santa Cruz, subtramo: del Km. 0+000 al 34+000 (origen Ojo Caliente-Santa Cruz) en el Estado de Coahuila	1'121,754.44	975,438.64

SALTILLO, COAH., A 4 DE MAYO DE 1999.
CENTRO SCT COAHUILA

(R.- 103775)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
FIDEICOMISO APOYO RESCATE AUTOPISTAS CONCESIONADAS
CONVOCATORIA No. 021

ESTABILIZACION Y PROTECCION DEL CORTE DERECHO, AUTOPISTA CUERNAVACA-ACAPULCO
En cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos convoca a las personas morales o físicas, a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

No. de licitación	Descripción de la obra	Ubicación	Fecha estimada de inicio y terminación de obra
09120022-048-99	Estabilización y protección del corte derecho	Autopista Cuernavaca-Acapulco, entre el Km. 328+960 y el Km. 329+260, tramo de acceso al Túnel Tierra Colorada	Inicio: 1 de julio de 1999 Término: 30 de septiembre de 1999

- 1.- Origen de los recursos: Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBAS).
- 2.- Idioma en que se presentarán las proposiciones: español.
- 3.- Anticipos: 10% para el inicio de los trabajos y 20% (en dos exhibiciones) para la compra o producción de materiales de construcción y adquisición de equipos de instalación permanente.
- 4.- Condiciones de pago: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.
- 5.- Criterios de adjudicación: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- 6.- Se deberán subcontratar los acarreos de los materiales pétreos y productos asfálticos.
- 7.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra y estarán a disposición de los interesados del día 4 al 17 de mayo de 1999, en días hábiles de 8:30 a 14:30 horas, en el Departamento de Contratación, en Calzada de los Reyes 24, primer piso, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Mor., o en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> o al teléfono (5) 624-28-00 extensiones 321 o 311 para mayor información. Las bases adquiridas en CAPUFE tendrán un costo de \$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A. y a través del sistema será de \$805.00 (ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., importe que deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el Departamento de Ingresos de CAPUFE, en días hábiles de

8:30 a 14:30 horas y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bital, S.A., número 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Mor.

- 8.- Solicitud por escrito dirigida a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, manifestando su deseo de participar en la licitación referida.
- 9.- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación, deberán presentar en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, la siguiente documentación:
- Copia certificada y simple o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
 - Copia certificada y simple o testimonio de poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - Capital contable mínimo requerido \$3'000,000.00, con base en su declaración fiscal de 1998 o en los últimos estados financieros auditados por contador externo, registrado en la Dirección General de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Copia de actas de entrega-recepción de contratos de obras similares concluidas en los últimos 3 años y copia de carátula de contratos vigentes, que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares.

Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional y su registro ante la SHCP, así como los documentos previstos en los incisos c), d), e) y f).

La recepción de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Dirección Técnica, sita en Calzada de los Reyes número 24 primer piso, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Mor., en la fecha y hora indicadas.

El C. Director Técnico autorizó la reducción del plazo para la presentación de proposiciones y apertura técnica con fecha 29 de abril de 1999.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE MAYO DE 1999.
DIRECCION TECNICA

(R.- 103776)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de conservación y mantenimiento en la Red Federal de Carreteras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009059-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	7/06/1999	7/06/1999 19:00 horas	7/06/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
30301	Conservación rutinaria de la red secundaria	10/07/1999	

- * Ubicación de la obra: kilómetro 117+000 a 217+000 del tramo Lím. Yuc./Q. Roo-Felipe Carrillo Puerto de la carretera Muna-Felipe Carrillo Puerto; 0+000 a 100+100 del tramo Lázaro Cárdenas-Polyuc de la carretera Lázaro Cárdenas-Polyuc y 46+000 a 147+000 del tramo Lím. Yuc./Q. Roo-Felipe Carrillo Puerto de la carretera Valladolid-Felipe Carrillo Puerto, en el estado de Quintana Roo.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Venustiano Carranza sin número (casi esquina con Nápoles), colonia Nueva Italia, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, acudir a la sucursal Chetumal de Banamex con boleta de pago expedida por el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 19:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Quintana Roo, ubicado en avenida Venustiano Carranza sin número (casi esquina con Nápoles), colonia Nueva Italia, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicadas en la esquina de Juan José Siordia y Génova, en Chetumal, Q. Roo, código postal 77035, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 18 de junio de 1999 a las 11:00 horas en avenida Venustiano Carranza sin número (casi esquina con Nápoles), colonia Nueva Italia, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.

- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en entregar copia de la última declaración fiscal, así como copia de estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo. Asimismo, entregará documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y de que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras y que sean de su propiedad (incluyendo facturas).
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: conocer la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, estar al corriente con sus obligaciones fiscales, ser de nacionalidad mexicana, pagar el importe de las bases de la licitación y no contravenir la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en su artículo 41.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de la obra, la dependencia formulará el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta solvente con importe más bajo.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de periodo quincenal que se liquidarán en un plazo no mayor de treinta (30) días naturales, a partir de la fecha en que sean presentadas a la dependencia para su pago.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 4 DE MAYO DE 1999.

CENTRO S.C.T. QUINTANA ROO

(R.- 103777)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT OAXACA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Reynaldo Guajardo Villarreal, con cargo de Director General del Centro SCT-Oaxaca, el día 27 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
00009046-001-99	\$1,650 Costo en compraNET: \$1,350	10/05/1999	10/05/1999 16:00 horas	10/05/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha inici
00000	Trabajos faltantes de construcción de terracerías, obras de drenaje, base hidráulica, open graded, carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento	7/06/19

- * Ubicación de la obra: tramo kilómetro 88+000-Zacatepec, Mixes, de la carretera Mitla-Ayutla-Zacatepec, Mixes. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Centro SCT Oaxaca; kilómetro 6.5 carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oax.; o en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F., con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 16:00 horas en Residencia de Construcción Zacatepec, ubicada en la población de Zacatepec, Mixes, Oax.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 10 de mayo de 1999, siendo el lugar de reunión a las 10:00 horas en Presidencia Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixes, ubicada en domicilio conocido, de dicho lugar.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 17 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en kilómetro 6.5 carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oax.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos completos de su última declaración fiscal). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo

mínimo indispensable para la ejecución de la obra y que el 80% sea de su propiedad (incluyendo facturas), indicando claramente la ubicación de los mismos.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
 - Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de treinta días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos. Se pactará un anticipo para la licitación de los trabajos de 4% (cuatro por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio, además se otorgará un anticipo de 6% (seis por ciento) de la asignación autorizada para el mismo ejercicio del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señala para el inicio de los trabajos.

OAXACA, OAX., A 4 DE MAYO DE 1999.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 DIRECTOR GENERAL
ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL
 RUBRICA.

(R.- 103778)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
CONVOCATORIA No. 022

SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS SUBRASANTE, ALCANTARILLAS, ESTRUCTURAS, OBRAS HIDRAULICAS, PAVIMENTO, SEÑALAMIENTOS Y JARDINERIA DEL CIRCUITO ARCO NORTE DE LA VW PROLONGACION RAMAL 100 CON UNA LONGITUD DE 2420 METROS, DISTRIBUIDOR NUMERO 1 A LA TROMPETA DE ACCESO A LA PLANTA VW DE MEXICO.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, CONVOCA A LAS PERSONAS MORALES O FISICAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION
09120022-049-99	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA CONSTRUCCION DE TERRACERIAS SUBRASANTE, ALCANTARILLAS, ESTRUCTURAS, OBRAS HIDRAULICAS, PAVIMENTO, SEÑALAMIENTOS Y JARDINERIA DEL CIRCUITO ARCO NORTE DE LA VW PROLONGACION RAMAL 100 CON UNA LONGITUD DE 2420 METROS, DISTRIBUIDOR No. 1 A LA TROMPETA DE ACCESO A LA PLANTA VW DE MEXICO	REFERENCIA AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA KM. 114+000	INICIO: 1 DE JUL TERMINO: 30 DE C 1999

- 1.- IDIOMA EN QUE SE PRESENTARAN LAS PROPOSICIONES: ESPAÑOL.
- 2.- ANTICIPOS: 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.
- 3.- CONDICIONES DE PAGO: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARAN MENSUALES A LA ENTIDAD Y ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.
- 4.- CRITERIOS DE ADJUDICACION: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- 5.- NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DEL SERVICIO.
- 6.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA Y ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS DEL DIA 4 AL 17 DE MAYO DE 1999, EN DIAS HABILES DE 8:30 A 14:30 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION, EN CALZADA DE LOS REYES 24, PRIMER PISO, COLONIA TETELA DEL MONTE, CUERNAVACA, MOR., O EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, DIRECCION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O AL TELEFONO (5) 624-28-00, EXTENSIONES 321 O 311, PARA MAYOR INFORMACION. LAS BASES ADQUIRIDAS EN CAPUFE TENDRAN UN COSTO DE \$1,150.00 (MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE I.V.A., Y A TRAVES DEL SISTEMA SERA DE \$805.00 (OCHOCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE I.V.A.,

IMPORTE QUE DEBERA CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN EL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE CAPUFE, EN DIAS HABILES DE 8:30 A 14:30 HORAS, Y EN LA CUENTA ESPECIAL A NIVEL NACIONAL CON BANCO BITAL, S.A., NUMERO 4006786644 O EN LA SUCURSAL NUMERO 0965 DE TLALTENANGO, CUERNAVACA, MOR.

7.- SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION REFERIDA.

8.- LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- A) COPIA CERTIFICADA Y SIMPLE O TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS.
- B) COPIA CERTIFICADA Y SIMPLE O TESTIMONIO DE PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- C) CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$600,000.00, CON BASE EN SU DECLARACION FISCAL DE 1998 O EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO, REGISTRADO EN LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- D) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- E) COPIA DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION DE CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES, CONCLUIDOS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS Y COPIA DE CARATULA DE CONTRATOS VIGENTES, QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES.

PERSONAS FISICAS: ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE LA SHCP, ASI COMO LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS C), D), E) Y F).

LA RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITA EN CALZADA DE LOS REYES NUMERO 24, PRIMER PISO, COLONIA TETELA DEL MONTE, CUERNAVACA, MOR., EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.

EL C. DIRECTOR TECNICO AUTORIZO LA REDUCCION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, CON FECHA 29 DE ABRIL DE 1999.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE MAYO DE 1999.

DIRECCION TECNICA

(R.- 103779)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009001-017-99	\$1,650 Costo en compraNET: \$1,350	7/06/1999	8/06/1999 17:00 horas	7/06/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	Supervisión de la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, entronques y obras complementarias	30/06/1999	30

- * Ubicación de la obra: tramo kilómetro 0+000 al 80+000, incluyendo el Río Playa de la carretera Las Choapas-Raudales.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Centro SCT Veracruz, ubicado en carretera Xalapa-Veracruz kilómetro 0+700 camino a Las Animas, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., o en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F., con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 1999 a las 17:00 horas en la oficina de la Residencia de Construcción Choapas, ubicada en calle Pino Suárez número 17, colonia La Sabana, Las Choapas, Ver., código postal 96980.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 7 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la oficina de la Residencia de Construcción Choapas, ubicada en calle Pino Suárez número 17, colonia La Sabana, Las Choapas, Ver., código postal 96980.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 17 de junio de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de

Carreteras Federales, ubicada en calle Altadena número 23 primer piso, colonia Nápoles, código postal 03810, en esta ciudad.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 4%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Experiencia técnica de 7 (siete) años mínimo en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, y que dispone del personal técnico y equipo mínimo indispensable para la supervisión de la obra.
 - 2.- Acreditar su capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documento de su última declaración fiscal).
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito dirigida al ingeniero Omar Ortiz Ramírez, Director General de Carreteras Federales.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física, si dos empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para prestar conjuntamente la proposición y designe a una persona como representante común. Dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
 - 3.- Constancia de verificación por parte de la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría, del laboratorio que se empleará en la obra.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - 1.- La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en la sala de juntas de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 1er. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F.
 - 2.- En las fechas y a las horas señaladas en esta convocatoria, se efectuarán en la primera etapa, la presentación y apertura de las propuestas técnicas; y en una segunda etapa, la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer el lugar, fecha y hora del fallo.
 - 3.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.
 - 4.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona física o moral que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de la dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, habiendo presentado la postura económica solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se generarán estimaciones de obra, con un periodo no mayor de 30 días; las cuales se pagarán dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, después de haber recibido la estimación para su revisión.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

ING. OMAR ORTIZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 103780)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA MORELOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE VIGILANCIA, LIMPIEZA A INMUEBLES Y MANTENIMIENTO A VEHICULOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO FRANCISCO BARBOSA FLORES, CON CARGO DE SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO, EL DIA 9 DE MARZO DE 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00008018-001-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	24/05/1999	26/05/1999 16:00 HORAS	31/05/199 10:00 HOR

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plaz máxir
1	0000000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	3	INMUEBLES	6 MESES	7 MES

- * LUGAR DE ENTREGA EN EL INMUEBLE DE LA DELEGACION ESTATAL Y EN CENTROS DE APOYO DE DESARROLLO RURAL LOS 7 DIAS DE LA SEMANA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE LAS 00:00 A LAS 00:00 HORAS.
- * FALLO SERA COMUNICADO EN FORMA ESCRITA EL DIA 4 DE JUNIO DE 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura té
00008018-002-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	24/05/1999	27/05/1999 16:00 HORAS	31/05/1999 16:00 HORAS

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	2	INMUEBLES	6 MESES	7 MESES

- * LUGAR DE ENTREGA EN EL INMUEBLE DE LA DELEGACION ESTATAL Y EN LA EXHACIENDA DE GALEANA, ZACATEPEC, MOR., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA, DE LAS 7:00 A LAS 15:00 HORAS.
- * FALLO SERA COMUNICADO EN FORMA ESCRITA EL 4 DE JUNIO DE 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura té
00008018-003-99	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	24/05/1999	28/05/1999 16:00 HORAS	1/06/1999 16:00 HORAS

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	LOTE	5 MESES	7 MESES

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN Internet: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA AHUACATITLAN, CODIGO POSTAL 62100, CUERNAVACA, MORELOS, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA AHUACATITLAN, CODIGO POSTAL 62100, CUERNAVACA, MORELOS.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA EN EL INMUEBLE DE LA DELEGACION ESTATAL Y EN LA EXHACIENDA DE GALEANA, ZACATEPEC, MOR., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA, DE LAS 9:00 A LAS 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DEL 16 DE JUNIO A DICIEMBRE.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN 15 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA, POR PERIODOS Y/O SERVICIOS DEVENGADOS.
- * FALLO SERA COMUNICADO EN FORMA ESCRITA EL 7 DE JUNIO DE 1999.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE MAYO DE 1999.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. FRANCISCO BARBOSA FLORES
RUBRICA.

(R.- 103781)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
FIDEICOMISO APOYO RESCATE AUTOPISTAS CONCESIONADAS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 002

En cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, convoca a las personas morales o físicas a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION
-------------------	------------------------	-----------	-------------------------------

09120026-004-99	Renivelación de la carpeta actual con concreto asfáltico y aplicación de riego de sello premezclado	Tramos del Km. 174+500 al Km. 274+000 y del Km. 424+200 al Km. 430+900 de la autopista: Maravatío-Zapotlanejo	Inicio: 7/jun Terminación: 7/sep
09120026-005-99	Estabilización de taludes	Del Km. 214+300 al Km. 431+175 (varios tramos) de la autopista: Maravatío-Zapotlanejo	Inicio: 7/jun Terminación: 7/sep
09120026-006-99	Suministro y colocación de malla triple torsión	Kilómetros: lado izquierdo 67+450, 78+600, 80+150, 86+600 de la autopista: Guadalajara-Tepic	Inicio: 7/jun Terminación: 7/sep
09120026-007-99	Reconstrucción de taludes de terraplenes erosionados	En los kilómetros: 100+000, 137+820 y 140+860, de la autopista: Guadalajara-Tepic	Inicio: 7/jun Terminación: 7/oct
09120026-008-99	Corrección de asentamientos y agrietamientos	En los kilómetros: 83+600, 138+000, 124+400, 133+700 y 137+900 de la autopista: Guadalajara-Tepic	Inicio: 7/jun Terminación: 7/oct

- 1.- Origen de los recursos: Banco Nacional de Obras y Servicios (Banobras).
- 2.- Idioma en que se presentan las proposiciones: español.
- 3.- Anticipos: del 10% para el inicio de los trabajos y 20% para la compra o producción de materiales de construcción o adquisición de equipos de instalación permanente.
- 4.- Condiciones de pago: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales a su fecha de recepción.
- 5.- Criterios de adjudicación: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- 6.- Se podrá subcontratar parte de la obra, con el consentimiento expreso y por escrito de CAPUFE.
- 7.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra y estarán a disposición de los interesados del 4 de abril al 14 de mayo de 1999 de las 8:00 a las 15:30 horas en la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional IX Zona Occidente, sita en calzada del Federalismo número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, Guadalajara, Jalisco, o en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET, dirección en Internet **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o al teléfono (013) 853 14 66 para mayor información. Las bases adquiridas en CAPUFE tendrán un costo de \$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A. y a través del sistema será de \$805.00 (ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A. Importe que deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de CAPUFE, en días hábiles de las 8:00 a las 15:30 horas. Y en la cuenta especial a nivel nacional con banco Bital, S.A., número 4006786644 o en la sucursal 0965 de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos.
- 8.- Solicitud por escrito dirigida a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, manifestando su deseo de participar en la licitación referida.
- 9.- Los interesados en participar en esta licitación deberán presentar la siguiente documentación:
 - a) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
 - b) Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante notario público del representante legal.
 - c) Capital contable mínimo requerido para la licitación 09120026-004-99, será de \$2'000,000.00, para la licitación 09120026-005-99 será de \$2'000,000.00, para la licitación 09120026-006-99 será de \$1'500,000.00, para la licitación 09120026-007-99 será de \$2'000,000.00, para la licitación 09120026-008-99 será de \$4'000,000.00, con base en la declaración fiscal correspondiente a 1998.
 - d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas.
 - e) Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares. (O documento que acredite su experiencia técnica).
- 10.- Personas físicas: acta de nacimiento, cédula profesional y su registro ante la S.H.C.P., así como los documentos previstos en los incisos c), d) y e).

La recepción de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional IX Zona Occidente, sita en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, Guadalajara, Jalisco. En las fechas y horas indicadas.

El delegado autorizó la reducción del plazo para la presentación de proposiciones y apertura técnica, con fecha 20 de abril de 1999.

GUADALAJARA, JAL., A 4 DE MAYO DE 1999.
DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE

(R.- 103782)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de estudios y proyectos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Gonzalo N. Cruz Beristáin, con cargo de Director General del Centro SCT Durango, el día 16 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009022-022-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	18/05/1999	18/05/1999 12:00 horas	17/05/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	Estudios y proyectos	10/06/1999	25

- * Ubicación de la obra: camino Mezquital-Temohaya-La Candelaria del kilómetro 0+000 al kilómetro 70+000, en el Municipio del Mezquital.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: ver bases de licitación, código postal 34120, Durango, Durango.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009022-023-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	18/05/1999	18/05/1999 12:00 horas	17/05/1999 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha c
00000	Estudios y proyectos	10/06/1999	25

- * Ubicación de la obra: camino El Salto-Pueblo Nuevo-Jocuitlle, del kilómetro 0+000 al 55+000, en el Municipio de Pueblo Nuevo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: código postal 34120, Durango, Durango.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Papaloapan número 222, colonia Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado de Banamex o de caja expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos completos de su última declaración fiscal) no se aceptará agrupación de empresas. Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trata de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia en base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: según bases de licitación.

DURANGO, DGO., A 4 DE MAYO DE 1999.
CENTRO SCT DURANGO

(R.- 103783)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO SCT EDO. DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE RECONSTRUCCION DE LAS TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL CAMINO EL CORUPO-NUERO COPALTEPEC, TRAMO: VUELTA DEL RIO-LIMITE DE ESTADOS MEXICO-GUERRERO, ENTRE LOS KILOMETROS 50+000 AL KILOMETRO 65+000 EN EL ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO RAFAEL MARTINEZ SALINAS, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO, EL DIA 27 DE ABRIL DE 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00009065-006-99	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,000	13/05/1999	13/05/1999 18:00 HORAS	13/05/1999 10:00 HORAS	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
00000	RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO	24/05/1999	

- * UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 50+000 AL KILOMETRO 65+000 DEL TRAMO VUELTA DEL RIO-LIM. DE EDOS. MEX./GRO. DE LA CARRETERA EL CORUPO NUEVO COPALTEPEC, EN EL ESTADO DE MEXICO.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LEANDRO VALLE NUMERO 303 2o. PISO, COLONIA REFORMA Y FERROCARRIL NACIONAL, CODIGO POSTAL 50070, TOLUCA, MEXICO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE LA LOCALIDAD, CHEQUES FORANEOS BANAMEX. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MAYO DE 1999 A LAS 18:00 HORAS EN OFICINAS DE LA RESIDENCIA TEJUPILCO DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DEL CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO, UBICADO EN NIGROMANTE SIN NUMERO, TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50120, TEJUPILCO, MEXICO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN OFICINAS DE LA RESIDENCIA TEJUPILCO DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DEL CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO, UBICADAS EN LA CALLE DE NIGROMANTE SIN NUMERO, TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50120, TEJUPILCO, MEXICO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 20 DE MAYO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE MAYO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 21 DE MAYO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, EN LEANDRO VALLE NUMERO 303 PLANTA BAJA, COLONIA REFORMA Y FERROCARRIL NACIONAL, CODIGO POSTAL 50070, TOLUCA, MEXICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO (INCLUYENDO EL REGISTRO DE AUTORIZACION DE LA S.H.C.P. PARA FORMULAR DICTAMENES) Y LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL (EJERCICIO 1998), SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN PRESENTAR UN DOCUMENTO NOTARIADO DONDE SE INDIQUE EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y DESIGNEN A UNA PERSONA COMO REPRESENTANTE COMUN. DICHO DOCUMENTO DEBERA SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO. DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA Y DE QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS, QUE SEA DE SU PROPIEDAD (INCLUYENDO FACTURAS); ADICIONALMENTE DEBERA ACREDITARSE LA UBICACION DEL MISMO.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION, CARTA DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYAN PRESENTADO LA PROPUESTA MAS BAJA. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA.

TOLUCA, MEX., A 4 DE MAYO DE 1999.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 103784)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de vigilancia, fotocopiado y mantenimiento preventivo a vehículos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Pedro Chavelas Cortés, con cargo de Director General del Centro SCT Guerrero, el día 29 de enero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009024-026-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	13/05/1999	14/05/1999 10:00 horas	20/05/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de vigilancia en edificios SCT, en Chilpancingo, Gro.
2	0000000000	Servicio de vigilancia en edificios SCT, en Acapulco, Gro.
3	0000000000	Servicio de vigilancia en edificios SCT, en Zihuatanejo, Gro.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja y/o certificado de Banamex a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, ubicada en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: las indicadas en las bases, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: las indicadas en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: en un término de 20 días naturales a la entrega de los servicios y a la documentación debidamente requisitada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009024-027-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	13/05/1999	14/05/1999 12:00 horas	20/05/199 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Servicio de fotocopiado	2,000,000	Hoja	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja y/o certificado de Banamex, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, ubicada en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: las indicadas en las bases, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: las indicadas en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: en un término de 20 días naturales a la entrega de los servicios y a la documentación debidamente requisitada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009024-028-99	\$500 Costo en compraNET: \$400	14/05/1999	17/05/1999 10:00 horas	21/05/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	C
1	0000000000	Servicio de mantenimiento a vehículos oficiales	360	Unidad	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja y/o certificado de Banamex, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, ubicada en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de mayo de 1999 a las 13:00 horas, en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: las indicadas en las bases, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: las indicadas en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: en un término de 20 días naturales a la entrega de los servicios y a la documentación debidamente requisitada.

CHILPANCINGO, GRO., A 4 DE MAYO DE 1999.
CENTRO S.C.T. GUERRERO

(R.- 103786)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:
Adquisición de partes automotrices.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120004-009-99	\$805 Costo en compraNET: \$575	13/05/1999	13/05/1999 9:00 horas	20/05/199 9:00 hora

Partida	Descripción
1	Filtro de aceite GP-1
2	Filtro de combustible GP-62
3	Filtro hidráulico CAP 270
4	Filtro de aire GM-12544543
5	Filtro de agua GP-1010Q

Adquisición de llantas y cámaras.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120004-010-99	\$805 Costo en compraNET: \$575	13/05/1999	13/05/1999 12:00 horas	20/05/199 12:00 hora

Partida	Descripción
1	Llanta 1100-20 radial 16 capas
2	Llanta P235/75 R-15
3	Llanta 1300 X 24
4	Cámara 1000-20
5	Corbata R-20

Adquisición de lubricantes y aditivos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120004-011-99	\$805 Costo en compraNET: \$575	13/05/1999	13/05/1999 14:00 horas	20/05/199 14:00 hora

Partida	Descripción
1	Aceite para motor multigrado SAE 15W-40 API CF-4 SJ
2	Aceite para transmisión automática ATF Dexron II
3	Aceite hidráulico ISO 68
4	Grasa para usos múltiples litio NLGI No. 2
5	Anticongelante glicol-etilénico 20-1 mínimo y 50-50 máximo

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, Corregidora, Querétaro, con el siguiente horario de las 8:30 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Todos los eventos de las licitaciones contenidas en esta convocatoria se realizarán en la sala de usos múltiples de la Delegación, ubicada en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, Corregidora, Qro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los bienes: almacén El Nacimiento, ubicado en el kilómetro 22+750 de la autopista Querétaro-Irapuato, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de las 7:00 a las 14:00 horas.
- * Los plazos de entrega serán: 25 de junio de 1999 para las refacciones automotrices y 2 de julio de 1999 para las llantas, cámaras, lubricantes y aditivos.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará mediante transferencia a más tardar el segundo jueves siguiente a la fecha de entrega de facturas a revisión.

CORREGIDORA, QRO., A 4 DE MAYO DE 1999.
DELEGACION REGIONAL ZONA III CENTRO-NORTE

(R.- 103787)

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de espacios educativos en diversas localidades del Estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
61108001-001-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	7/06/1999	20/05/1999 8:00 horas	14/05/1999 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30207	Sec. Técnica No. 60	5/07/1999	

- * Ubicación de la obra: Sombrerete, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 8:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 8:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 8:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 8:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
61108001-002-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	7/06/1999	20/05/1999 9:00 horas	14/05/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30207	Escuela de educación especial	5/07/1999	

- * Ubicación de la obra: Villanueva, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 9:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
61108001-003-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	7/06/1999	20/05/1999 10:00 horas	14/05/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30207	Escuela de educación especial	5/07/1999	

- * Ubicación de la obra: Tlaltenango, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
61108001-004-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	7/06/1999	20/05/1999 11:00 horas	14/05/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30207	Secundaria General Salvador Vidal	5/07/1999	

- * Ubicación de la obra: Morelos, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 14:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 14:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
61108001-005-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	7/06/1999	20/05/1999 12:00 horas	14/05/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30207	a) T.V. Sec. Fsc. García Salinas, b) Sec. Técnica No. 67	5/07/1999	

- * Ubicación de la obra: **a)** Guadalupe, Zac.; **b)** La Condesa, Guadalupe, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 8:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 8:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de junio de 1999 a las 8:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
61108001-006-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	7/06/1999	20/05/1999 13:00 horas	14/05/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30207	a) T.V. Sec. Niños Héroes, b) J.N. Margarita Maza, c) T.V. Sec. Luis de la R.	5/07/1999	

- * Ubicación de la obra: **a)** El Rascón, N. de los Angeles, Zac., **b)** Villa Glez. O., Zac., **c)** Gpe. S., Pinos, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 13:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
61108001-007-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	7/06/1999	20/05/1999 14:00 horas	14/05/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
30207	a) T.V. Sec. Ignacio Zaragoza, b) Sec. Técnica No. 62, T.V. Sec. sin número	5/07/1999	

- * Ubicación de la obra: **a)** El Soto, Teúl de Glez. O., Zac., **b)** Tlaltenango, Zac. **c)** M. de Rayos, B. Juárez, Zac.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999 a las 14:00 horas, en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, código postal 98040, Zacatecas, Zac.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de junio de 1999 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 1999 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de junio de 1999 a las 12:00 horas, en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zac.

Además para todas y cada una de las licitaciones anteriores, aplican los siguientes puntos:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del C.O.C.E.E.Z.; los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La compra de las bases a través de compraNET no

- exenta a los participantes de cumplir con todos los requisitos solicitados para participar en esta licitación, por lo que deberán presentar la documentación solicitada como parte de su proposición técnica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se otorgará un anticipo de 25%: 10% para inicio de obra y 15% para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar experiencia mediante carátulas de contratos, currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de las obras similares a las descritas en la licitación correspondiente. Demostrar capital contable con: **a)** base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o **b)** la última declaración fiscal.
 - * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés por participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal, testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.
Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.O.C.E.E.Z.; declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme a proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.

ZACATECAS, ZAC., A 4 DE MAYO DE 1999.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. JOSE ANTONIO NOYOLA BADILLO

RUBRICA.

(R.- 103789)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. EN BAJA CALIFORNIA SUR

HEROES DEL 47 ENTRE IGNACIO ALTAMIRANO E IGNACIO RAMIREZ, C.P. 23020

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

AVISO DE FALLO

CSCT-CC-02.99-IO14-30-BCS; Trabajos de conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico, entre los kilómetros 0+000 al 30+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, 3/02/99, Constructora El Crizol, S.A. de C.V., Manuel Pineda número 552 en La Paz, B.C.S., \$9,857,587.74 S/IVA.

CSCT-CC-02.99-IO14-31-BCS; Trabajos de conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico, entre los kilómetros 175+000 al 196+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, 11/02/99, declarado licitación desierta.

CSCT-CC-02.99-IO14-32-BCS; Trabajos de conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico, entre los kilómetros 45+000 al 76+000 del tramo Ciudad Insurgentes-Loreto 3/02/99, Constructora El Crizol, S.A. de C.V., Manuel Pineda número 552 en La Paz, B.C.S., \$10,285,523.65 S/IVA.

CSCT-CC-06.99-IO14-102-BCS; Trabajos de conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta, entre los kilómetros 38+000 al 51+000 del tramo Loreto-Santa Rosalía, 12/02/99, Constructora El Crizol, S.A. de C.V., Manuel Pineda número 552, en La Paz, B.C.S., \$4,154,578.40 S/IVA.

CSCT-CC-06.99-IO14-103-BCS; Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y sello, entre los kilómetros 73+000 al 110+000 del tramo La Paz-Ciudad Insurgentes, 12/02/99, Constructora Eyco, S.A. de C.V., Allende número 80 locales 9 y 10, en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, \$5,434,560.00 S/IVA.

No. de licitación			
00009016-001-99			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo
00000	Los trabajos de reconstrucción del puente "Santa Rita", en el Km. 156+120 del tramo: La Paz-Cd. Insurgentes	7,148,947.82	6,

No. de licitación			
00009016-004-99			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo
00000	Los trabajos de reconstrucción de estructura y acceso al puente "La Peligrosa", en el ramal a Pichilingue en el km. 10+000	1,142,730.93	1,

No. de licitación			
00009016-005-99			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo
00000	Los trabajos de construcción de carpeta asfáltica, entre los Kms. 16+000 al 25+000 del tramo: Santa Rosalía-Paralelo 28	3,539,349.11	3,539,349.11

No. de licitación			
00009016-006-99			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo
00000	Los trabajos de construcción de carpeta asfáltica, entre los Kms. 190+000 al 206+000 del tramo: Loreto Santa Rosalía	6,246,467.15	5,190,000.00

No. de licitación			
00009016-007-99			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo
00000	Los trabajos de recuperación y riego de sello, entre los Kms. 190+000 al 194+000 del tramo: Cabo San Lucas-La Paz	682,783.37	682,783.37

No. de licitación			
00009016-008-99			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo
00000	Los trabajos de renivelaciones y riego de sello, entre los Kms. 142+000 al 147+000 del tramo: Cabo San Lucas-La Paz	589,825.05	589,825.05

No. de licitación			
00009016-009-99			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo
00000	Los trabajos de riego de sello, entre los Kms. 76+000 al 100+000 del tramo: Cd. Insurgentes-Loreto	1,456,020.72	1,456,020.72

No. de licitación			
00009016-010-99			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo
00000	Los trabajos de riego de sello, entre los Kms. 125+000 al 139+000 del tramo: La Paz-Cd. Insurgentes	849,345.42	849,345.42

LA PAZ, B.C.S., A 4 DE MAYO DE 1999.

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 9

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRAS(S) PUBLICAS(S) DESCRITA(S) A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO SFDF/PI/001/99.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHAS				
		VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIO DE LA OBRA	TERMINACION DE LA OBRA
30001016-026-99	IMPERMEABILIZACION DE 8 PLANTELES DE EDUCACION PREESCOLARES, DENTRO DEL PERIMETRO DE LA DELEGACION	10/05/99 10:00 HRS.	10/05/99 12:00 HRS.	17/05/99 10:30 HRS.	14/06/99	14/06/99

30001016-027-99	IMPERMEABILIZACION DE 7 PLANTELES DE EDUCACION ESPECIAL, DENTRO DEL PERIMETRO DE LA DELEGACION	10/05/99 10:00 HRS.	10/05/99 13:00 HRS.	17/05/99 13:00 HRS.	14/06/99	2
30001016-028-99	IMPERMEABILIZACION DE 6 ESCUELAS PRIMARIAS, DENTRO DEL PERIMETRO DE LA DELEGACION	10/05/99 10:00 HRS.	10/05/99 14:00 HRS.	18/05/99 10:30 HRS.	14/06/99	2
30001016-029-99	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES DE EDUCACION PREESCOLAR, DENTRO DEL PERIMETRO DE LA DELEGACION	11/05/99 10:00 HRS.	11/05/99 12:00 HRS.	18/05/99 13:00 HRS.	14/06/99	2
30001016-030-99	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES DE EDUCACION ESPECIAL, DENTRO DEL PERIMETRO DE LA DELEGACION	11/05/99 10:00 HRS.	11/05/99 13:00 HRS.	19/05/99 10:30 HRS.	14/06/99	2
30001016-031-99	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES DE EDUCACION PRIMARIA, DENTRO DEL PERIMETRO DE LA DELEGACION	11/05/99 10:00 HRS.	11/05/99 14:00 HRS.	19/05/99 12:00 HRS.	14/06/99	2
30001016-032-99	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 10 PLANTELES DE EDUCACION SECUNDARIA, DENTRO DEL PERIMETRO DE LA DELEGACION	11/05/99 10:00 HRS.	11/05/99 15:00 HRS.	19/05/99 13:30 HRS.	14/06/99	2

- 1.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, LOS DIAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
 - 2.- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA DELEGACION, UBICADAS EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, LOS DIAS INDICADOS ANTERIORMENTE. AL FINALIZAR ESTOS ACTOS SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.
 - 3.- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL Y ADEMAS SE PUEDE ADQUIRIR MEDIANTE SISTEMAS INFORMATICOS VIA compraNET: <http://compranet.gob.mx>
 - SE DARAN ANTICIPOS DE 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES.
 - EL LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES PARA TODOS CONCURSOS SERA: EL 7 DE MAYO DE 1999.
- LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADAS EN CALLE 10 Y CANARIO DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE 10:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- a. CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE OTORGADA POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, CON BASE EN EL ARTICULO 33 APARTADO A FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
 - b. EN CASO DE CONTAR UNICAMENTE CON LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE, ADEMAS DEBERA PRESENTAR:
 - b.1 COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO (DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DE 1998 Y TODAS LAS PARCIALES DE 1999) Y/O ESTADO DE POSICION FINANCIERA AUDITADO A 1999.
 - b.2 ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
 - b.3 LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, ASI COMO ANEXAR LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRAS SIMILARES (PRESENTAR CURRICULUM ORIGINAL).

SE PRESENTARAN ORIGINALES DE TODA LA DOCUMENTACION Y UNA COPIA SIMPLE, Y DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS, Y PAGO EN SU CASO, LA DELEGACION ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.

NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LAS OBRAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA DELEGACION REALIZA ESTAS LICITACIONES CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y AUTORIZADO EL 28 DE ABRIL DE 1999, EN LA 3a. SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 39, 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA LOS DICTAMENES Y EMITIRA LOS FALLOS MEDIANTE LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS A LOS

CONCURSANTES QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYAN PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON
ARQ. JORGE BORBOLLA ALTAMIRANO

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CEASPUE-CPA-01-99-001

- 1.- El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas. Parte de los recursos de este préstamo se destinarán a pagos elegibles que se efectúen en virtud del suministro de equipo para desazolve (camión hidroneumático para desazolve de alcantarillado).
- 2.- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto e ingeniero Rodolfo Cruz Toral, en su calidad de Administrador General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla, y Presidente del Comité de Adquisiciones de la misma, mediante memorándum número A.G.05/99, de fecha 28 de abril de 1999.
- 3.- La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnica y económica en dos sobres sellados para el suministro de:

Licitación	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
APA-PUE-99-25-A	Suministro de equipo para desazolve (camión hidroneumático para desazolve de alcantarillado)	\$3,000.00 más I.V.A.	18 de mayo de 1999 a las 9:00 horas	Plazo 45 días Lugar: 31 Oriente No. 21, Puebla, Pue.

- 4.- Las ofertas deberán presentarse en español y en la fecha y hora señalada, durante las cuales se informará respecto de la fecha, hora y lugar en que se dará a conocer el fallo y firma del contrato respectivo.
- 5.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla, ubicadas en la avenida 31 Oriente número 21, colonia El Carmen-Huexotitla, de Puebla, Pue., código postal 72530, teléfono (22) 237-20-99, fax 237-25-71, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 16:00 horas, con el licenciado Javier Trueba Tenorio, Coordinador de Planeación y Administración.
- 6.- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito a la entidad antes mencionada y el pago de un cargo no reembolsable de los mismos, conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque certificado, de caja o en efectivo.
- 7.- Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato, son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisiciones de bienes del Banco Mundial.
- 8.- La junta de aclaraciones correspondiente se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 9:00 horas para el suministro de equipo para desazolve (camión hidroneumático para desazolve de alcantarillado), en la sala de usos múltiples de la C.E.A.S.PUE, sita en Avenida 31 Oriente número 21, de Puebla, Pue.
- 9.- Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada, a la hora y fecha antes asentadas y deben ir acompañadas de una garantía de 5% (cinco por ciento) del monto total de su oferta.
- 10.- Las ofertas técnicas serán abiertas en la fecha y hora antes mencionada, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de Avenida 31 Oriente número 21, colonia El Carmen-Huexotitla, de Puebla, Pue.
- 11.- Los bienes objeto de esta licitación, deben ser suministrados a más tardar 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la firma del contrato, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
- 12.- El pago se realizará mediante 50% (cincuenta por ciento) de anticipo y el resto a la contra entrega de los bienes.
- 13.- Las bases podrán ser adquiridas a partir del día 4 hasta el 18 de mayo de 1999 (en días hábiles), de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- 14.- Requisitos que deben cubrir los interesados:
 - A). Presentar solicitud de inscripción a más tardar el día señalado como fecha límite para la inscripción, en horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en la Coordinación de Planeación y Administración de la C.E.A.S.PUE, ubicada en Avenida 31 Oriente número 21, 2o. piso, de esta ciudad, señalando el número de concurso y anexando los documentos que se indican a continuación:
 - I). Documento oficial (original y copia para ser cotejadas) que compruebe el capital contable mínimo requerido (última declaración ante la S.H.C.P. y/o balance general auditado elaborado por un contador público ajeno a la empresa, anexando copia de la cédula profesional y de registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal).
 - II). Declaración de pago de contribuciones federales de los años de 1997, 1998 y 1999, excepto las de I.S.A.N. e I.S.T.U.V., así como las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1998 y

1999. Cuando tengan menos de 3 años de inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, la manifestación a que se refiere este rubro corresponderá al periodo de inscripción.
- III). Declaración de que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto I.S.A.N. e I.S.T.U.V.
 - IV). Manifestación de no haber incurrido en causales de revocación, en caso de contar con pago en parcialidades.
 - V). Documentos que acrediten su experiencia relativa en suministros similares (anexar curriculum vitae de la empresa y del personal técnico).
 - VI). Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (estos documentos deberán ser presentados en original y copia para ser cotejados).
 - VII). Relación de los contratos que tenga celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
 - VIII). Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas vigente.
 - IX). La documentación mencionada se deberá presentar en el orden indicado, siendo no negociable ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes.
- 15.- La C.E.A.S.PUE podrá desechar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en el pliego de requisitos.
- 16.- Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los suministros, la C.E.A.S.PUE emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la correcta ejecución de los suministros, y presente la postura más conveniente para el Estado.

PUEBLA, PUE., A 4 DE MAYO DE 1999.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

ARQ. E ING. RODOLFO CRUZ TORAL

RUBRICA.

(R.- 103792)

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE TIRAS REACTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura técn
39100001-010-99	\$600 COSTO EN compraNET: \$500	12/05/1999	12/05/1999 10:00 HORAS	19/05/1999 10:00 HOR

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	TIRAS REACTIVAS	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CUAUHEMOC NUMERO 225 NTE., COLONIA FATIMA, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE MAYO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA AL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, UBICADO EN CALLE CUAUHEMOC NUMERO 225 NTE., COLONIA FATIMA, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 19 DE MAYO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE MAYO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 19 DE MAYO DE 1999 A LAS 12:00 HORAS, EN CUAUHEMOC NUMERO 225 NTE., COLONIA FATIMA, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CALLE SAN SALVADOR NUMERO 206, FRACCIONAMIENTO GUADALUPE, CODIGO POSTAL 34220, DURANGO, DGO., LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 10 DE JUNIO DE 1999.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 10 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO A CONFORMIDAD Y LA TOTALIDAD DE LOS BIENES.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas
39100001-011-99	\$600 COSTO EN compraNET: \$500	13/05/1999	13/05/1999 10:00 HORAS	20/05/1999 10:00 HORAS

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	CUNA TERMICA CON SERVOCONTROLES	
2	0000000000	RESUCITADOR USO NEONATAL PEDIATRICO	
3	0000000000	LAVADORA DE ROPA SECA	
4	0000000000	SECADORA	
5	0000000000	EQUIPO PROFESIONAL DE REPRODUCCION DE VIDEOCASSETTE	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CUAUHTEMOC NUMERO 225 NTE., COLONIA FATIMA, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MAYO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA AL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, UBICADA EN CALLE CUAUHTEMOC NUMERO 225 NTE., COLONIA FATIMA, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 20 DE MAYO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE MAYO DE 1999 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 20 DE MAYO DE 1999 A LAS 13:00 HORAS EN CUAUHTEMOC NUMERO 225 NTE., COLONIA FATIMA, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DURANGO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CALLE SAN SALVADOR NUMERO 206, FRACCIONAMIENTO GUADALUPE, CODIGO POSTAL 34220, DURANGO, DGO., LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 20 DE JUNIO DE 1999.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 10 DIAS DESPUES DE HABER RECIBIDO A CONFORMIDAD Y LA TOTALIDAD DE LOS BIENES.

DURANGO, DGO., A 4 DE MAYO DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. MANUEL GUERRERO REYES
RUBRICA.

(R.- 103793)

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas
39100001-009-99	\$600 Costo en compraNET: \$500	11/05/1999	11/05/1999 10:00 horas	18/05/1999 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	0000000000	Camioneta pick up	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc número 225 Nte., colonia Fátima, código postal 34000, Durango, Durango, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en la sala de juntas anexa al Departamento de Enseñanza de los Servicios de Salud de Durango, ubicada en calle Cuauhtémoc número 225 Nte., colonia Fátima, código postal 34000, Durango, Durango.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 horas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 18 de mayo de 1999 a las 12:00 horas en Cuauhtémoc número 225 Nte., colonia Fátima, código postal 34000, Durango, Durango.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Durango, sitas en calle Cuauhtémoc número 225 Nte., zona Centro, código postal 34000, Durango, Dgo., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 18 de junio de 1999
- * Las condiciones de pago serán: 10 días después de haber recibido a conformidad y la totalidad de los bienes

DURANGO, DGO., A 4 DE MAYO DE 1999.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. MANUEL GUERRERO REYES
RUBRICA.

(R.- 103794)

SECRETARIA DE SALUD
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE LICITACIONES DE LA D.G.O.C.E.

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1994, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 8 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE PUBLICA LA IDENTIDAD DE LOS LICITANTES SELECCIONADOS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBRO LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN LA AVENIDA JOSE MARIA IZAZAGA NUMERO 89, 12o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06080, MEXICO, D.F.; SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTUDIOS TECNICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 28 DE LA LEY DE SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA, MEDIANTE UNA UNIDAD VERIFICADORA, INCLUYENDO LA ADECUACION Y COMPLEMENTACION NORMATIVA DEL PROYECTO ELECTRICO, ASI COMO LAS GESTIONES ANTE LUZ Y FUERZA HASTA OBTENER LA CONTRATACION CORRESPONDIENTE PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE, UBICADO EN AVENIDA MARIANO ESCOBEDO NUMERO 20, COLONIA POPOTLA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11400, EN MEXICO, D.F., FALLO EN MEXICO, D.F., EL 20 DE ABRIL DE 1999, POR UN MONTO TOTAL DE \$129,275.32 SIN I.V.A. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: **00012003-008-99**, GANADOR, PERSONA FISICA INGENIERO JESUS GUTIERREZ ANGUIANO, PASEO DE ECHEGARAY 32, FRACCIONAMIENTO LA FLORIDA, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, TELEFONOS 55-60-53-38 Y 55-61-53-38; SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTUDIOS TECNICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 28 DE LA LEY DE SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA, MEDIANTE UNA UNIDAD VERIFICADORA, INCLUYENDO LA ADECUACION Y COMPLEMENTACION NORMATIVA DEL PROYECTO ELECTRICO, ASI COMO LAS GESTIONES ANTE LUZ Y FUERZA HASTA OBTENER LA CONTRATACION CORRESPONDIENTE PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO "FRAY BERNARDINO ALVAREZ", UBICADO EN CALZADA SAN BUENA VENTURA SIN NUMERO COLONIA TLALPAN, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14000, EN MEXICO, D.F., FALLO EN MEXICO, D.F., EL 20 DE ABRIL DE 1999, POR UN MONTO TOTAL DE \$89,788.30, SIN I.V.A. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: **00012003-009-99**, GANADOR, LA PERSONA FISICA INGENIERO ANTONIO MARTINEZ MENDOZA, CALLE ROSA VERDE NUMERO 122, COLONIA MOLINO DE ROSAS, CODIGO POSTAL 1470, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., 56-80-58-36; CONSTRUCCION DE LAS REDES DE INSTALACIONES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE, UBICADO EN AVENIDA MARIANO ESCOBEDO NUMERO 20, COLONIA POPOTLA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11400, EN MEXICO, D.F., FALLO EN MEXICO, D.F., EL 27 DE ABRIL DE 1999, POR UN MONTO TOTAL DE \$5'682,324.49, SIN I.V.A. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: **00012003-010-99**, GANADOR, CONSTRUCTORA EL 7, S.A. DE C.V., PATRICIO SANZ NUMERO 1747 DESPACHO 101 EDIFICIO A, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, EN MEXICO, D.F., TELEFONOS 55-24-11-76, 55-24-11-83; SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE INSTALACIONES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE, UBICADO EN AVENIDA MARIANO ESCOBEDO NUMERO 20, COLONIA POPOTLA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11400, EN MEXICO, D.F., FALLO EN MEXICO, D.F., EL 27 DE ABRIL DE 1999, POR UN MONTO TOTAL DE \$270,000.22, SIN I.V.A. LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: **00012003-011-99**, GANADOR, PERSONA FISICA ARQUITECTO GUILLERMO ORTIZ TABOADA, BOSQUE DE ICACOS NUMERO 100, BOSQUES DE LAS LOMAS, DELEGACION CUAJIMALPA, MEXICO, D.F., TELEFONOS 55-96-42-17, 52-30-30-30.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE LICITACIONES
ING. LUIS EDUARDO CABELLO MONTES
RUBRICA.

(R.- 103795)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE PRODUCCION CENTRAL
CONVOCATORIA MULTIPLE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
LI-18164005-007/99, LI-18164005-008/99 Y LI-18164005-010/99

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con los Estados Unidos de América y Canadá, Venezuela y Colombia, Costa Rica, Nicaragua y con Bolivia para el suministro de los bienes, que a continuación se describen:

No. de licitación	COSTO DE LAS BASES (MÁS IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	Recepción de proposición y apertura técnica
18164005-007/99	\$1,500.00 En compraNET: \$1,200.00	13 de mayo de 1999 11:00 horas	14 de junio de 1999 11:00 horas

<u>PARTIDA</u>	CLAVE CAB MS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	
01	000000000	Sistema de adquisición de datos basados en un PLC controlador lógico programable	

No. de licitación	COSTO DE LAS BASES (MÁS IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	Recepción de proposición y apertura técnica
18164005-008/99	\$1,500.00 En compraNET: \$1,200.00	14 de mayo de 1999 11:00 horas	15 de junio de 1999 11:00 horas

<u>PARTIDA</u>	CLAVE CAB MS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	
01	000000000	Tubería SA-213-TP-347H de 44.5 mm. de diámetro Ext. x 4.78 mm. de espesor sin costura	
02	000000000	Tubería SA-213-TP-347H de 44.5 mm. de diámetro Ext. x 5.56 mm. de espesor sin costura	
03	000000000	Tubería de 38 mm. de diámetro Ext. x 4.5 mm. de espesor sin costura en material SA-210-A1 en tramos de 7 Mts. de longitud	
04	000000000	Tubería SA-213-TP-347H de 44.5 mm. de diámetro Ext. x 6.35 mm. de espesor sin costura	
05	000000000	Tubería SA-213-T22 de 44.5 mm. de diámetro Ext. x 4.78 mm. de espesor sin costura en tramos de 6.5 Mts. de longitud	

No. de licitación	COSTO DE LAS BASES (MÁS IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	Recepción de proposición y apertura técnica
18164005-010/99	\$1,500.00 En compraNET: \$1,200.00	17 de mayo de 1999 11:00 horas	16 de junio de 1999 11:00 horas

<u>PARTIDA</u>	CLAVE CAB MS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	
01	000000000	Supresor hidráulico de vibración TAG VMU2/MS-913-A	
02	000000000	Supresor hidráulico de vibración TAG VMU2/MS-913-B	
03	000000000	Soporte de carga constante TAG VMU2/MS-905	
04	000000000	Soporte de carga constante TAG VMU2/MS-904	
05	000000000	Soporte de carga constante TAG VMU2/MS-906	

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento de Compras de la Gerencia Regional de Producción Central, situado en avenida San Rafael número 211 local "C", fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Edo. de México, teléfono 311-27-88, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Central, situada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> el pago en el banco se realizará mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, así como los actos de recepción y apertura de proposiciones técnicas para las licitaciones 18164005-007/99, 18164005-008/99 y 18164005-010/99 se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Generación Termoeléctrica Central, situada en avenida San Rafael número 211 local "C", fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Edo. de México; en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés;
- b) lugar de entrega de los bienes: en las Centrales Termoeléctricas Valle de México, Salamanca y C.C. Tula;
- c) condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;
- e) documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros;
- f) no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- g) no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- h) no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- j) las demás contenidas en las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. MARTIN VAZQUEZ TABAREZ

RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 008; ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO ABIERTO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, RELATIVO A LA EJECUCION DEL SERVICIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

PROGRAMA DE EVENTOS

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UBICACION DEL SERVICIO	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEI DE F ★
00164015-023-99	TRANSPORTE DE UN MINIMO DE 150,000 METROS CUBICOS Y UN MAXIMO DE 241,528 METROS CUBICOS DE DIESEL DE LA AGENCIA DE VENTAS PEMEX DE MERIDA, YUC., A LAS CENTRALES MERIDA II, NACHICOM, FELIPE CARRILLO PUERTO, CANCUN Y NIZUC	CARR. MERIDA-UMAN, CON ANILLO PERIFERICO, MERIDA, YUC.; CALLE 20 S/N COL. MAYAPAN, MERIDA, YUC.; KM. 8 CARR. VALLADOLID-MERIDA, VALLADOLID, YUC.; KM. 4.5 Y 13.5 CARR. AEROPUERTO, CANCUN, QUINTANA ROO	13/05/99 A LAS 10:00 HORAS	

- LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DEL SERVICIO ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITUADO EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER., EN LOS TELEFONOS (01-29) 89-85-07 Y 89-85-39 Y FAX (01-29) 89-85-02, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL PAGO DE LAS BASES IMPRESAS, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, SE REALIZARA EN LA CAJA GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, UBICADA EN EL KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER., EL IMPORTE SERA DE \$1,500.00 M.N. + I.V.A. Y SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet> O <http://compranet.gob.mx>. EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA Y SERA CON UN COSTO DE \$1,450.00 M.N. + I.V.A.

EL INICIO Y TERMINACION DE LOS SERVICIOS SERA DEL 1 DE JULIO DE 1999 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 550 DIAS NATURALES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE ENERGETICOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITA EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER.

LAS APERTURAS DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL FALLO SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION REGIONAL DE ENERGETICOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITA EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;
- B) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y REPORTES DE PRESTACION DEL SERVICIO;
- C) GARANTIA REQUERIDA: SERIEDAD DE LA PROPOSICION DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA Y, EN SU OPORTUNIDAD, EL PRESTADOR DE SERVICIOS GANADOR PRESENTARA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO;
- D) DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION ENTRE OTROS;
- E) NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR VIA ELECTRONICA;
- F) NO SE PODRAN LLEVAR A CABO NEGOCIACIONES;
- G) NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- H) LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO;
- I) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION;
- J) NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LA PRESENTE LICITACION SE AUTORIZO EN LA 11a. SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1998.

DOS BOCAS, VER., A 4 DE MAYO DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

ING. EMILIO HERNANDEZ GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 103799)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA DB-003/99

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164017-015-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	8/06/1999	3/06/1999 14:00 horas	3/06/1999 8:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Construcción de la línea de distribución Comanitos-Saca de Agua, 6.47 Km.			21/06/1999	

* Ubicación de la obra: Zona Culiacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164017-016-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	8/06/1999	4/06/1999 11:00 horas	4/06/1999 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Reconstrucción de sectores por pago de aportación proporcional			21/06/1999	

* Ubicación de la obra: Zona Culiacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164017-017-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	8/06/1999	2/06/1999 10:00 horas	1/06/1999 8:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	F
00000	Reconstrucción de la red de distribución El Rosario, 3a. etapa	28/06/1999	

* Ubicación de la obra: Zona Mazatlán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164017-018-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	8/06/1999	4/06/1999 8:00 horas	3/06/1999 8:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Reconstrucción de R.D. La Noria y circuito 4032SVU y 4032 Río			28/06/1999	

* Ubicación de la obra: Zona Mazatlán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164017-019-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	10/06/1999	3/06/1999 10:00 horas	3/06/1999 8:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Cambio de aislamiento y postería en circuitos de zona Mazatlán			28/06/1999	

* Ubicación de la obra: Zona Mazatlán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164017-020-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	10/06/1999	3/06/1999 14:00 horas	3/06/1999 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Instalación de láminas contra incendio en postes de madera			28/06/1999	

* Ubicación de la obra: Zona Mazatlán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
18164017-021-99	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	11/06/1999	4/06/1999 12:00 horas	4/06/1999 8:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	F
00000	Reconstrucción y relocalización de circuito 4012SVU			28/06/1999	

* Ubicación de la obra: Zona Mazatlán.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para las licitaciones 18164017-015-99 y 18164017-016-99 en la administración de Zona Culiacán, en Angel Flores número 881, Culiacán, Sinaloa; para las licitaciones 18164017-017-99, 18164017-018-99, 18164017-019-99, 18164017-020-99 y 18164017-021-99, en la administración de Zona Mazatlán, en Germán Evers y 21 de Marzo, Mazatlán, Sinaloa, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en la convocante, mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cantidad indicada que incluye I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo para las licitaciones 18164017-015-99 y 18164017-016-99, en la sala de juntas del Depto. de Distribución Zona Culiacán, en carretera Internacional Norte kilómetro 1428, Culiacán, Sinaloa, para las licitaciones 18164017-017-99, 18164017-018-99, 18164017-019-99, 18164017-020-99 y 18164017-021-99, en el aula de capacitación de Zona Mazatlán, en Germán Evers y 21 de Marzo, Mazatlán, Sinaloa. Las visitas a las obras se iniciarán a la hora indicada, partiendo de los sitios anteriormente señalados.
- La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará para las licitaciones 18164017-015-99 y 18164017-016-99 en la sala de juntas del Depto. de Distribución de Zona Culiacán, en carretera Internacional Norte kilómetro 1428, Culiacán, Sinaloa; para las licitaciones 18164017-017-99, 18164017-018-99, 18164017-019-99, 18164017-020-99 y

18164017-021-99, en el aula de capacitación de Zona Mazatlán, en Germán Evers y 21 de Marzo, Mazatlán, Sinaloa. La fecha del acto de apertura económica se confirmará en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- EL licitante a quien se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar la obra.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para el inicio de los trabajos de las licitaciones 18164017-015-99, 18164017-017-99, 18164017-018-99 y 18164017-019-99, 18164017-020-99 y 18164017-021-99, se otorgará un 10% de la asignación aprobada al primer ejercicio; para la licitación 18164017-020-99 se otorgará un anticipo de 10% para la adquisición de materiales y demás insumos de instalación permanente; para la licitación 18164017-016-99 no se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en construcción o mantenimiento de líneas y redes aéreas de distribución eléctrica.
- Los interesados acreditarán ante Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos, y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentándoles el original y copia de los documentos siguientes: documentación que compruebe el capital contable mínimo con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual; testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones según su naturaleza jurídica; cuando proceda, el registro actualizado de la cámara nacional correspondiente; declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- En el caso de que las bases se adquieran a través de compraNET, el licitante deberá presentar la documentación arriba mencionada previa al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará el contrato respectivo a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán dentro de los 30 días naturales, a partir de que sean recibidas por el supervisor de la obra.

HERMOSILLO, SON., A 4 DE MAYO DE 1999.

GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE

ING. JOSE ABEL VALDEZ CAMPOY

RUBRICA.

(R.- 103800)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LN-18164005-006/99

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional 18164005-006/99 dentro de la reserva de C.F.E. prioridad 1 punto 6, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	COSTO DE LAS BASES (MÁS IVA)	JUNTA DE ACLARACIONES	Recepción de proposiciones y apertura técnica	PLAZO DE ENTREGA
18164005-006/99	\$1,500.00 En compraNET: \$1,200.00	18 de mayo de 1999 11:00 horas	18 de junio de 1999 11:00 horas	396 días naturales

<u>PARTIDA</u>	<u>CLAVE CABMS</u>	<u>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>UNIDAD</u>
01	00000000	Transformador trifásico de potencia tipo acorazado	1	Pza.

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento de Compras de la Gerencia Regional de Producción Central, situado en avenida San Rafael número 211 local "C", fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 311-27-88, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,500.00 más IVA y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Producción Central, situada en avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> el costo de las bases es de \$1,200.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Generación Termoeléctrica Central, ubicada en avenida San Rafael número 211 local "C", fraccionamiento Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México; en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- b) lugar de entrega de los bienes: C.T. Salamanca;
- c) condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;
- e) documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- f) no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- g) no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- h) no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- j) las demás contenidas en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. MARTIN VAZQUEZ TABAREZ

RUBRICA.

(R.- 103801)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL 004/99

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en sus artículos 30, 31 y 32 en vigor y demás disposiciones, convoca a todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera a participar en la licitación que enseguida se menciona, para adjudicación de obra por contrato basado en precios unitarios y tiempo determinado.

No. y rubro del concurso	Ubicación y descripción de los trabajos	Periodo de inscripción y venta de bases	Visita de obra	Fecha de apertura de propuestas	Costo de las bases
Licitación 09183002-005-99 Dragado de mantenimiento en el puerto de Coatzacoalcos, Ver.	Coatzacoalcos, Ver. dragado en canal de navegación, canal de acceso a dársena y dársena fiscal	4 de mayo al 28 de mayo/99	28 de mayo/99 13:00 Hrs. Junta aclaratoria 28 de mayo/99 14:00 Hrs.	Técnica 25 junio/99 13:00 Hrs. Económica 1 julio/99 13:00 Hrs.	\$2,000.00 más I.V.A. por compraNE 1,500.00 más I.V.A.

A) Volúmenes por dragar: canal de navegación 770,000 m3 canal de acceso a la dársena fiscal 80,000 m3 y dársena fiscal 350,000 m3.

B) Inscripción:

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación en la Subgerencia de Ingeniería, ubicada en el interior del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver., edificio A.P.I., teléfonos 4-77-43, 4-67-44, 4-67-54, fax 4-67-58, lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

1. Escrito de solicitud de inscripción en el que además se declara bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
2. Capacidad técnica en obras similares demostrada con base en el curriculum vitae de la empresa, soportada en el de cada una de las personas que integran el cuerpo técnico de la misma, incluyendo la relación de maquinaria y equipo con el que se pretende llevar a cabo los trabajos.
3. En caso de personas morales, copia de su acta constitutiva y modificaciones, en su caso, si las hubiere y para las personas físicas su acta de nacimiento.

C) Venta de bases:

De los documentos solicitados en el punto número 3 se deberán presentar los originales u original de certificación de los mismos ante notario público para cotejar las copias de todos los documentos que se presenten y que se quedarán en poder de la A.P.I., de Coatzacoalcos.

Las empresas aceptadas adquirirán la documentación correspondiente de 9:00 a 15:00 horas en el sitio indicado para la presentación de solicitudes mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., por el importe indicado. El pago por compraNET se efectuará mediante los recibos que genera el sistema.

D) Presentación de proposiciones:

1. El acto de presentación y apertura de las proposiciones (propuesta técnica y económica será en español), se efectuará en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del recinto portuario de Coatzacoalcos, Ver.
2. El criterio para adjudicar el contrato que aplicará la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. será con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a favor de la persona física o moral que reúna las

condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen los requerimientos de la A.P.I., el contrato se adjudicará a quien presente la postura cuyo precio sea el más bajo.

E) Anticipos:

Se otorgará como anticipo el 50% del importe que por concepto de movilización de la draga y su equipo, proponga el contratista en su propuesta económica, una vez firmado el contrato que le fuere adjudicado.

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., interior del recinto portuario Coatzacoalcos, Ver., teléfonos 4-77-43, 4-67-44, 4-67-54.

COATZACOALCOS, VER., A 27 DE ABRIL DE 1999.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

LIC. CARLOS GUILLERMO MIRANDA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 103802)

COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS NACIONALES E INTERNACIONALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de transportación aérea, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el comité de adquisiciones con cargo de la entidad el día 15 de abril de 1999.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones técnicas
18200001-002-99		\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	10/05/1999	10/05/1999 11:00 horas		18/05/1999 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C811010002	Transporte aéreo		500	Pieza	100

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Diagonal Patriotismo número 1, 6o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en la sala de juntas del 2o. piso, ubicado en avenida Diagonal Patriotismo número 1, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de mayo de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en avenida Diagonal Patriotismo número 1, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: avenida Diagonal Patriotismo número 1 pisos 1, 2 y 3, colonia Hipódromo Condesa, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: el día que sean solicitados los boletos de avión, en un tiempo mayor de una hora.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días posteriores a la recepción de las facturas.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE CANDANEDO VERGARA

RUBRICA.

(R.- 103805)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NOROESTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de medicamentos, narcóticos y estupefacientes, material de curación, reactivos y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones el día 26 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641005-016-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	12/05/1999	11/05/1999 12:00 horas	19/05/1999 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Ciclosporina	485	Envase
2	0000000000	Propofol	2,326	Envase
3	0000000000	Imipenem	4,326	Envase
4	0000000000	Leuprorelina	464	Envase
5	0000000000	Interferon	616	Envase

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641005-017-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	13/05/1999	12/05/1999 11:00 horas	20/05/1999 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Antiséptico	1,710	Envase
2	0000000000	Cánula	108	Envase
3	0000000000	Equipo	292	Envase
4	0000000000	Cartucho	113	Envase
5	0000000000	Injerto	2	Envase

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técnicas
00641005-018-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	13/05/1999	12/05/1999 14:00 horas	20/05/1999 18:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Aguja	1,490	Envase
2	0000000000	Tromboplastina	2,026	Envase

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tokio número 104, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., en el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en el auditorio Subdelegacional Dr. Francisco Castillo, sita en Isidro Olvera entre Juárez y bulevar Morelos sin número, colonia Constitución, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: Almacén Delegacional B.C.N. (Mexicali, B.C.N.), Almacén Delegacional Sinaloa (Culiacán, Sinaloa), Almacén Delegacional Sonora (Ciudad Obregón, Sonora) y Centro Regulador Ciudad Obregón (destino final B.C.S), los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- * Plazo de entrega: del día 26 del mes anterior al día 5 de cada mes programado.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto Contabilidad y Erogaciones en Ciudad Obregón, Sonora.

HERMOSILLO, SON., A 3 DE MAYO DE 1999.

DIRECTOR REGIONAL

LIC. MARIANO CARREÑO CARLON

RUBRICA.

(R.- 103813)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de medicamentos, lácteos, narcóticos y estupefacientes, diálisis, material de curación, material radiológico, reactivos y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones el día 26 de abril de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641005-011-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	12/05/1999	11/05/1999 9:00 horas	19/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Pravastatina	12,632	Envase
2	0000000000	Cefotaxima	56,434	Envase
3	0000000000	Naproxen	288,746	Envase
4	0000000000	Seroalbumina	2,550	Envase
5	0000000000	Epirubicina	1,345	Envase

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641005-012-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	13/05/1999	12/05/1999 9:00 horas	20/0 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Toalla	4,722	Envase
2	0000000000	Gasa	26,761	Envase
3	0000000000	Guantes	5,245	Envase
4	0000000000	Equipo	174,422	Envase
5	0000000000	Compresa	10,909	Envase

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641005-013-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	13/05/1999	12/05/1999 12:00 horas	20/0 16:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Película	48	Envase
2	0000000000	Película	29	Envase
3	0000000000	Medios	48	Envase
4	0000000000	Película	1	Envase

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen proposicio téc
00641005-014-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	13/05/1999	12/05/1999 13:00 horas	20/0 17:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	0000000000	Bolsa	110	Envase
---	------------	-------	-----	--------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presen propositor téc
00641005-015-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	12/05/1999	11/05/1999 13:00 horas	19/0 16:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Solución	173,699	Envase
2	0000000000	Solución	43,425	Envase

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Tokio número 104, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en el Auditorio Subdelegacional, Dr. Francisco Castillo, sito en Isidro Olvera entre Juárez y bulevar Morelos sin número, colonia Constitución, código postal 83150, en Hermosillo, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: almacén delegacional B.C.N (Mexicali, B.C.N.), almacén delegacional Sinaloa (Culiacán, Sinaloa), almacén delegacional Sonora (Ciudad Obregón, Son.), centro regulador en Ciudad Obregón, Son. (destino final B.C.S), los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas, excepto la licitación 00641005-015-99, de diálisis, donde la entrega de los bienes es en el domicilio de los pacientes y/o hospitales.
- * Plazo de entrega: del día 26 del mes anterior al día 5 de cada mes programado.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, en Ciudad Obregón, Sonora.

HERMOSILLO, SON., A 3 DE MAYO DE 1999.

DIRECTOR REGIONAL

LIC. MARIANO CARREÑO CARLON

RUBRICA.

(R.- 103814)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de pintura, impermeabilizantes, refacciones para equipo médico, refacciones para aire acondicionado y refrigeración, material eléctrico y refacciones para hidráulica y sanitaria, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por L.A.E. Carlos Manuel Camacho Cortés, con cargo de Presidente de H. Comisión Delegacional de Adquisiciones, en acuerdo número 30/99 sesión número 4, el día 15 de febrero de 1999.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc		
00641024-019-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	11/05/1999	11/05/1999 9:00 horas	18/05/199 10:00 hora		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Pinturas	1	Lote	1	2

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc		
00641024-020-99	\$500 Costo en compraNET: \$350	11/05/1999	11/05/1999 11:00 horas	18/05/199 13:00 hora		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	0000000000	Impermeabilizantes	1	Lote	1	2
---	------------	--------------------	---	------	---	---

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones		Presentación de pro apertura téc	
00641024-021-99		\$500 Costo en compraNET: \$350		12/05/1999		12/05/1999 9:00 horas		19/05/1999 10:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxim
1	0000000000	Refacciones para equipo médico			1		Lote	1	2

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc	
00641024-022-99		\$500 Costo en compraNET: \$350	12/05/1999	12/05/1999 11:00 horas	19/05/1999 13:00 hora	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxím
1	0000000000	Refacciones para aire acondicionado y refrigeración	1	Lote	1	2

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones		Presentación de pro apertura técn	
00641024-023-99		\$500 Costo en compraNET: \$350		13/05/1999		13/05/1999 9:00 horas		20/05/1999 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxim
1	0000000000	Material eléctrico			1		Lote	1	2

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones		Presentación de pro apertura téc	
00641024-024-99		\$500 Costo en compraNET: \$350		13/05/1999		13/05/1999 11:00 horas		20/05/1999 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	
1	0000000000	Material hidráulico y sanitario			1	Lote	1	2	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Abastecimientos, ubicado en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante orden de ingreso con recibo de la Tesorería de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (<http://rtn.net.mx/compranet>), el cual podrá pagarse en las sucursales del banco Bital, S.A., en la cuenta número 400 8513 467, IMSS-compraNET.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: según relación de Área de Gestión Desconcentrada anexo número 14, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: mayo a diciembre de 1999.
- * Las condiciones de pago serán: el pago será exigible después de los 30 días, contados a partir de la entrega de la documentación completa al Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones, del Área de Gestión Desconcentrada correspondiente.

TEPIC, NAY., A 4 DE MAYO DE 1999.
DELEGADO ESTATAL EN NAYARIT
LAE CARLOS MANUEL CAMACHO CORTES

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI
DELEGACION No. 4 SURESTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública que ampara los trabajos de remodelación de fachada y cambio de cancelaría de herrería por aluminio en el Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar número 10 (obra civil e instalaciones), la cual se realizará por contrato con base en precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641114-012-99	\$900 Costo en compraNET: \$630	7/06/1999	7/06/1999 12:00 horas	4/06/1999 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec
30208	De edificios de salud	28/06/1999	

- * Ubicación de la obra: Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar número 10, calzada de Tlalpan número 931, colonia Niños Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03440.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Canela número 397, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 09, ubicada en la calle Plutarco E. Calles número 579, colonia Santa Anita, Delegación Iztacalco, D.F., no reembolsable, o bien a través del sistema compraNET (en caso de optar por adquirir las bases por compraNET), mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 1999 a las 12:00 horas en el aula "B" del tercer piso de la sede delegacional, ubicada en calle Canela número 397, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficina de conservación del Hospital Psiquiátrico con Unidad de Medicina Familiar número 10, ubicada en calzada de Tlalpan número 931, colonia Niños Héroes de Chapultepec, código postal 03440, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 14 de junio de 1999 a las 11:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 1999 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 1999 a las 12:00 horas en Canela número 397, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir los requisitos en forma y términos que se establecen en la información general de la licitación, punto 3.12 de las bases de la licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con sello del Registro Público de Comercio correspondiente.
 - 2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 4.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 1998, así como copia del pago de la última parcialidad del Impuesto Sobre la Renta, o bien el último estado financiero firmado por contador público de la empresa, con copia de su cédula profesional.
 - 5.- Será requisito para participar una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura técnica la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión que señala el lineamiento número 1.10 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 1996.
- * Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 62 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Unidad de Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Leibnitz número 20, 8o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- * El catálogo, planos y anexos se entregarán en el domicilio de la convocante debido a que éstos por su complejidad técnica y volumen no estarán disponibles vía Internet.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 apartado "B" fracción V de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará en los resultados de la evaluación del artículo 59 del mismo ordenamiento.
- * Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 10% y hasta un 20% de acuerdo con los términos establecidos en las bases, y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

- * Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagadas conforme al plazo establecido en los artículos 66 y 68 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Una vez cubiertos los puntos anteriores, el pago se realizará 15 días naturales posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogación de esta Delegación.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ING. MANUEL ALCALA TREJO

RUBRICA.

(R.- 103816)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN GUANAJUATO

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
003

Nota
1

No. de licitación	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
00641017-009-99	EN CONVOCATORIA No. 003-99 EN LAS BASES DE LICITACION PUNTO 3.26	22/04/1999

Dice:	Debe decir:
EN CONVOCATORIA No. 003-99 DICE: "PRESUPUESTO MAXIMO \$159,000". EN LAS BASES DE LICITACION PUNTO 3.26 DICE: "EL PRESUPUESTO POR EJERCER PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACION, SERA MINIMO DE \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO MAXIMO \$159,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO".	EN CONVOCATORIA No. 003-99 DEBE DECIR: "PRESUPUESTO MAXIMO \$617,680". EN LAS BASES DE LICITACION PUNTO 3.26 DEBE DECIR: "EL PRESUPUESTO POR EJERCER PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACION, SERA MINIMO DE \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO MAXIMO \$617,680.00 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO".

LEON, GTO., A 4 DE MAYO DE 1999.

DELEGADO ESTATAL

DR. FRANCISCO FLORES SANDOVAL

RUBRICA.

(R.- 103818)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PRESTAMO 846/OC-ME

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA SEP/CONAFE/PIARE/MOR/LPN/02/99

- NACIONAL FINANCIERA, S. N. C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
- LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL	JUNTA DE ACLARACION FECHA HORA
SEP/CONAFE/PIARE/MOR/LPN/02/99	BOLSAS DE DORMIR, CHAMARRAS, GORRAS, MOCHILAS, PANTS, PLAYERAS, SABANAS	PAR PIEZA JUEGO	1756	4 MAYO - 3 JUNIO	3 JUNIO 17:00 HRS

- TENDRAN LA POSIBILIDAD DE SER ELEGIBLES TODOS AQUELLOS LICITANTES QUE PROVENGAN DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, LOS CUALES PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN MORELOS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN PRIVADA PERICON NUMERO 6, COLONIA MIRAVAL, CUERNAVACA, MORELOS, MEXICO, CODIGO POSTAL 62270 TELEFONO (01-73) 17-50-82 (01-73)11-66-74 Y FAX (01-73) 17-50-83, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA MENCIONADA

EN EL PUNTO NUMERO 3 Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

5. LA JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE, HABIENDO ADQUIRIDO LOS REFERIDOS DOCUMENTOS, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
6. LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LAS OFICINAS ANTES MENCIONADAS, A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR A LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO NUMERO 3.

CUERNAVACA, MOR., A 4 DE MAYO DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DELEGACION ESTATAL EN MORELOS

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PRESIDENTE

LIC. BALTASAR MEJIA GONZALEZ

RUBRICA.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PRESTAMO No.846/OC-ME

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/CAMP/LPN/001/99

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL
SEP/CONAFE/PIARE/CA MP/LPN/001/99	SABANAS, PILAS, MOCHILAS, HAMACAS, MOSQUITERO, GORRAS, BOTIQUINES, LAMPARA DE MANO, ETC.	PAR, PIEZA	4,410	4 MAY 27 MAY

3. TENDRAN LA POSIBILIDAD DE SER ELEGIBLES TODOS AQUELLOS LICITANTES QUE PROVENGAN DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, LOS CUALES PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN CAMPECHE DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN CALLE 10 POR VICTORIA NUMERO 400, BARRIO DE SAN ROMAN, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMPECHE, MEXICO; TELEFONO (01-981) 6-47-50 Y FAX (01-981) 6-16-29, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA MENCIONADA EN EL PUNTO NUMERO 3 Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE, HABIENDO ADQUIRIDO LOS REFERIDOS DOCUMENTOS, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
6. LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA, EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LAS OFICINAS ANTES MENCIONADAS, A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR A LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO NUMERO 3.

CAMPECHE, CAMP., A 4 DE MAYO DE 1999.
 ATENTAMENTE
 CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
 SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DELEGADO ESTATAL
ING. JORGE JAVIER ACEVEDO CANUL

RUBRICA.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
 DELEGACION GUERRERO
 PRESTAMO 846/OC-ME
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/GRO/LPN/01/99

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL	JUNTA DE ACLARACION FECHA HORA
SEP/CONAFE/PIARE/ GRO/LPN/01/99	BOLSA DE DORMIR, BOTAS, COBERTOR, GORRA, CATRE, PILAS, ETC.	PIEZA, PAR Y PAQUETE	20,236	4 MAYO 1 JUNIO	1 JUNIO 16:00 HC

3. TENDRAN LA POSIBILIDAD DE SER ELEGIBLES TODOS AQUELLOS LICITANTES QUE PROVENGAN DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, LOS CUALES PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUERRERO DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN MOISES GUEVARA NUMERO 6, COLONIA CUAUHTEMOC NORTE, CODIGO POSTAL 39030, CHILPANCINGO, GUERRERO, TELEFONO Y FAX 01 (747) 2 65 90 Y 2 65 37, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:30 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA MENCIONADA EN EL PUNTO NUMERO 3 Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:30 HORAS.
5. LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE HABIENDO ADQUIRIDO LOS REFERIDOS DOCUMENTOS, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
6. LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADOS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LAS OFICINAS ANTES MENCIONADAS, A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR A LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO NUMERO 3.

CHILPANCINGO, GRO., 4 DE MAYO DE 1999.
 ATENTAMENTE
 CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
 SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 PRESIDENTE SUPLENTE
C.P. ARACELI TREJO MOEDANO

RUBRICA.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
 DELEGACION YUCATAN
 PRESTAMO No. 846/OC-ME
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/YUC/LPN/01/99

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.

2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL	JL ACLAFEC
SEP/CONAFE/PIARE/YU C/LPN/01/99	HAMACAS, BOTAS, CANTIMPLORAS, COBERTORES, CHAMARRAS, GORRAS, LAMPARAS DE MANO, MANGA DE HULE, ETC.	PAR, PIEZA	8,917	4 DE MAYO 28 DE MAYO	28 DE 15

3. TENDRAN LA POSIBILIDAD DE SER ELEGIBLES TODOS AQUELLOS LICITANTES QUE PROVENGAN DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, LOS CUALES PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN CALLE 19 NUMERO 111 X 4 DIAGONAL, FRACCIONAMIENTO MONTECRISTO, CODIGO POSTAL 97133, MERIDA, YUCATAN, MEXICO, TELEFONO (01-99) 44-60-30 Y FAX (01-99) 44-46-16, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA MENCIONADA EN EL PUNTO NUMERO 3 Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE HABIENDO ADQUIRIDO LOS REFERIDOS DOCUMENTOS, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
6. LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LAS OFICINAS ANTES MENCIONADAS, A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR A LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO NUMERO 3.

MERIDA, YUC., A 4 DE MAYO DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PRESIDENTA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PROFRA. MARIA ELENA ANDRADE UITZIL

RUBRICA.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PRESTAMO No. 846/OC-ME

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/NAY/LPN/01/99

1. NACIONAL FINANCIERA, S. N. C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL	JUNTA I ACLARACK FECHA H
SEP/CONAFE/ PIARE/NAY/ LPN/01/99	UTILES ESCOLARES: CUADERNOS, LAPICES, BOLIGRAFOS, CAJA DE COLORES, GOMA BLANCA, REGLA DE PLASTICO, JUEGO GEOMETRICO	PAQUETE "A" PAQUETE "B"	15,874 10,181	4/MAYO/99 AL 28/MAYO/99	28/MAYO 18:00 HF

3. TENDRAN LA POSIBILIDAD DE SER ELEGIBLES TODOS AQUELLOS LICITANTES QUE PROVENGAN DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, LOS CUALES PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN

- CALZADA DEL PANTEON NUMERO 3 ALTOS, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT, MEXICO; TELEFONO (01-32) 13-04-10 Y FAX (01-32) 13-30-69, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA MENCIONADA EN EL PUNTO NUMERO 3 Y EL PAGO DE UN DERECHO, NO REEMBOLSABLE, POR LA CANTIDAD DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE, ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
 5. LA JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE, HABIENDO ADQUIRIDO LOS REFERIDOS DOCUMENTOS, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
 6. LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LAS OFICINAS ANTES MENCIONADAS, A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
 7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR A LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO NUMERO 3.

TEPIC, NAY., A 4 DE MAYO DE 1999.

ATENTAMENTE

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
DELEGACION ESTATAL DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PRESIDENTE

ING. ALBERTO CORDOVA NAVARRO

RUBRICA.

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PRESTAMO No. 4333-ME

LLAMADO A LICITACION

LLAMADO No. SEP/CONAFE/PAREIB/OAX/LPN/01/99

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar el costo del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de 102 piezas de mobiliario escolar (sillas de paleta, mesas para maestro, sillas para maestro y pizarrones).
2. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de mobiliario escolar.
3. Las ofertas deberán presentarse en español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal en Oaxaca del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ubicadas en Jardín Madero número 12, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oaxaca, teléfonos (01-951) 4-24-51 y 6-55-32, fax (01-951) 4-05-40; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en dólares americanos al tipo de cambio vigente; mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, durante el periodo comprendido del 4 de mayo al 3 de junio.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 17:00 horas del día 4 de junio de 1999, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de sostenimiento de la oferta, equivalente al 5% del importe de la misma.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 17:00 horas del día 4 de junio de 1999, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Delegación Estatal en Oaxaca del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ubicadas en Jardín Madero número 12, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oaxaca.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar a los 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se acredite la entrega y aceptación de los bienes, a entera satisfacción de la Unidad Coordinadora Estatal del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB) en Oaxaca, mediante la presentación de las facturas correspondientes, acompañadas de las remisiones respectivas debidamente requisitadas con el acuse de recibo del personal autorizado para tal fin en los lugares de destino.

OAXACA, OAX., A 4 DE MAYO DE 1999.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DELEGACION ESTATAL EN OAXACA

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PRESIDENTE

PROFR. LUIS MADRIGAL SIMANCAS

RUBRICA.

(R.- 103825)

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
CONVOCATORIA MULTIPLE**

El Instituto Federal Electoral, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y el reglamento en vigor, convoca a empresas interesadas en participar en las licitaciones públicas que se describen a continuación:

No. de concurso	Descripción	Costo bases (pesos)	Venta de bases	Fecha de junta
00100001-008/99 Nacional	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo Risc, periféricos y sistema operativo Aix.	1, 500.00 compraNET 1,150.00 incluye I.V.A	4, 6 y 7 de mayo de 1999	7 de mayo de 1999
00100001-009/99 Nacional	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de video marca Sony y Grass Valley y de audio de diversas marcas del Instituto Federal Electoral.	1, 500.00 compraNET 1,150.00 incluye I.V.A	4, 6, 7 y 10 de mayo de 1999	10 de mayo de 1999
00100001-010/99 Nacional	Aseguramiento integral de los bienes patrimoniales del Instituto.	1, 500.00 compraNET 1,150.00 incluye I.V.A	4, 6, 7 y 10 de mayo de 1999	10 de mayo de 1999
00100001-011/99 Nacional	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades manejadoras de disco óptico marca Sony WDD-931 y WDD-901.	1, 500.00 compraNET 1,150.00 incluye I.V.A	4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13 de mayo de 1999	13 de mayo de 1999
00100001-012/99 Nacional	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y actualización en su caso, al software de los manejadores de las bases de datos Oracle, Sybase y sus productos.	1, 500.00 compraNET 1,150.00 incluye I.V.A	4 de mayo al 7 de junio de 1999	7 de junio de 1999
00100001-013/99 Nacional	Instalación de redes de cómputo en los órganos desconcentrados del IFE.	1, 500.00 compraNET 1,150.00 incluye I.V.A	4, 6 y 7 de mayo de 1999	7 de mayo de 1999

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex-Hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., en los días indicados, de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas, las cuales serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. En compraNET, de acuerdo a los requerimientos del sistema.

La junta aclaratoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, sito en Periférico Sur 4124, primer piso, colonia Ex-Hacienda de Anzaldo, código postal 01900, México, D.F. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 5728-26-11, 5728-27-47 y 5728-26-10 en horas y días hábiles.

El H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 30 de abril del presente año, autorizó la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones.

Las condiciones de pago serán según lo estipulado en las bases.

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 103827)

**APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material de oficina y consumibles de cómputo diversos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
08100001-005-99	\$500 Costo en compraNET: \$450	12/05/1999	13/05/1999 11:00 horas	20/05/1999 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Material de oficina diverso
2	0000000000	Consumibles de cómputo diversos

3	0000000000	Papel varios	
4	0000000000	Material diverso	

*

9:00 a 15:00 horas.

*

*

*

*

Velasco número 101, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 039000, Benito Juárez, D.F.

*

*

*

*

*

MEXICO, D.F., A 4 DE MAYO DE 1999.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. ROSARIO VILLALOBOS CLERICO

RUBRICA.

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca

EDICTO

Carpóforo Díaz Juárez

Tercero perjudicado.

En los autos del Juicio de Amparo número 154/99 promovido por Andrés Hermilo López Cruz y Angeles Elia Luna Carlos, contra actos del Juez Tercero de lo Civil, residente en esta ciudad y ejecutor adscrito al mismo Juzgado, llevador del expediente 205/94, radicado en este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, se ha señalado a usted como tercero perjudicado y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley citada. Queda a su disposición en la actuatoria de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber además, que se encuentran señaladas las once horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de mayo próximo, para que tenga lugar la audiencia constitucional en este asunto.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oax., a 12 de abril de 1999.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Alejandro Ruiz Korsi

Rúbrica.

(R.- 103033)**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial

Estado de Chihuahua

Juzgado Segundo Civil

Distrito Judicial Morelos

Chihuahua, Chih.

EDICTO

A quienes se consideren interesados en la quiebra de Calefactores Sunmatic, S.A. de C.V., la ciudadana Secretaria del Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, Chihuahua, hace constar.

Que en el expediente número 363/92 relativo al Juicio de Suspensión de Pagos promovido por Calefactores Sunmatic, S.A. de C.V., se dictó una sentencia con fecha dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro, por la ciudadana Magistrada de la Segunda Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia, declarando el estado de quiebra. Asimismo, por auto de fecha diez de febrero del año en

curso, en relación con la sentencia mencionada se pronunció el siguiente Acuerdo que en lo conducente dice:

"Chihuahua, Chih., a diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Agréguese el escrito presentado por el ciudadano licenciado Federico Elías Flores Flores, recibido el día veintinueve de enero del presente año. Téngasele exhibiendo diversos ejemplares del **Diario Oficial de la Federación** y del Heraldo de Chihuahua, en los cuales consta que el edicto ordenado por auto de fecha 21 de septiembre de 1998, fue debidamente publicado. Asimismo, ya que fueron exhibidos los mencionados edictos en los que se publicó la Sentencia de Quiebra y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 en su fracción V de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos y toda vez que el promovente manifiesta que el plazo de cuarenta y cinco días señalado en los edictos publicados vence el tres de marzo del año en curso, es procedente de conformidad con el artículo 15 fracción V, señalar las diez horas del día primero del mes de junio del presente año, para que tenga verificativo la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de los créditos, notifíquese personalmente el presente auto al síndico, y a la quebrada y para tal efecto, túrnense los autos a la Central de Actuarios..." Notifíquese.- Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Luis Daniel Arciniega López, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Morelos, ante la Secretaria que actúa y da fe. Un sello y dos firmas ilegibles.

Lo que se hace del conocimiento de acreedores, proveedores y quienes se consideren interesados para los efectos precisados con anterioridad, en el entendido que los edictos deberán publicarse por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y un periódico de mayor circulación local.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 16 de marzo de 1999.

La C. Secretaria del Juzgado Segundo Civil

Lic. Claudia Patricia Corral Díaz

Rúbrica.

(R.- 103217)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Regional Metropolitana

Administración Local de Recaudación del Centro del D.F.

Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo 1

NOTIFICACION POR EDICTO

En virtud encontrarse el deudor: Jorge Morimoto González con R.F.C. MOGJ480226-TZ5 como no localizado en el domicilio fiscal calle Agricultura número 91-1, colonia Escandón, Delegación Benito Juárez, código postal 11800, la Administración Local de Recaudación número 12 del Centro del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 primero y segundo párrafos del apartado "A" fracciones X y XI, último párrafo de dicho apartado, punto número 63 del apartado "F" del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria en vigor, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 30 de junio de 1997, en vigor al día siguiente de su publicación, así como de los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, en los pliegos preventivos de responsabilidades números: 8, 13, 15, 16, 17 y 18 cuyo resumen a continuación se indica:

Número y fecha Pliegos 8, 13, 15, 16, 17 y 18 del 21/09/98, 25/11/98,
24/12/98, 24/08/98, 24/12/98 y 24/12/98

Administración: Administración Local de Recaudación del Centro del D.F.

Autoridad emisora: Sector Agrario (Registro Agrario Nacional)

Concepto: Pliegos preventivos de responsabilidades.

Importe total: \$4'092,282.10

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de abril de 1999.

El Administrador

Act. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 103406)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal del D.F.

Secretaría B

Expediente 50/98

EDICTO

Por ordenarse por el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal, en el expediente número 50/98 de la suspensión de pagos de La Nacional, Compañía Constructora, S.A. de C.V., Coin Inmobiliaria, S.A. de C.V., Corporación Coin, S.A. de C.V., se convoca a los acreedores de la suspensa, a la junta de reconocimiento, ratificación y graduación de créditos, a celebrarse a las once horas con quince minutos del día treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y nueve, de acuerdo al siguiente orden del día: **1.-** Lista de presentes. **2.-** Lectura de lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura. **3.-** Apertura de debate contradictorio, sobre cada uno de los créditos. **4.-** Designación del interventor definitivo.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Universal de esta ciudad por tres veces consecutivas en días hábiles.

México, D.F., a 8 de abril de 1999.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Concursal

Lic. Teresa Rosina García Sánchez

Rúbrica.

(R.- 103416)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Unitario Agrario

Distrito 43

Huejutla de Reyes, Hgo.

Actuaría

EDICTO

C.C. Olivia Herrera de González

Javier Jorge Herrera Dechams

Francisco Linares Zavala

María González Zavala

María González Arizabalo

Juana Carpentier Vda. de Gutiérrez

Gilberto Zumaya

Limbiana Meraz de Lara

Felipe Gutiérrez Lara

Pequeños propietarios ubicados en el poblado de Los Pinos, Municipio de Tempoal, Veracruz.

En fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y siete, se dictó un acuerdo que en la parte fundamental dice: Emplácese a los terceros perjudicados para que en un plazo máximo de 10 días comparezcan a defender sus derechos ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en turno, ríndase informe justificado, remítase copia al Ministerio Público de la Federación. Quedan a su disposición, copia de la demanda de amparo en la actuaría del Tribunal Unitario Agrario Distrito 43, Huejutla de Reyes, Hidalgo.- Doy fe.

Huejutla de Reyes, Hgo., a 18 de febrero de 1999.

Actuario

Lic. Lydia Bertha Hernández Beltrán

Rúbrica.

(R.- 103440)

ACEROS DALEX, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1999

Activo

Suma total activo

\$ 0

Pasivo

Suma total pasivo

\$ 0

Capital

Suma el capital

\$ 0

Suma total pasivo y capital

\$ 0

Nota: Con fecha 22 de enero de 1999, Aceros Dalex, S.A. de C.V., promovió juicio de nulidad ante el Tribunal Fiscal de la Federación por créditos fiscales en diferencias determinadas por la autoridad fiscal

en cuotas compensatorias, así como el Impuesto al Valor Agregado. Aceros Dalex, S.A. de C.V. no acepta tales diferencias, por lo que promovió dicho juicio que espera sea resuelto a su favor.
México, D.F., a 10 de marzo de 1999.

Albert R. Mc Cown

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 103535)

FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.

GRUPO FINANCIERO BITAL

Quinta relación que contiene los nombres y firmas autorizadas,
y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

DIVISION 1 CENTRO

AGENTES MANDATARIOS

FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.

GRUPO FINANCIERO BITAL

DIVISION 3 OCCIDENTE

AGENTES MANDATARIOS

FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.

GRUPO FINANCIERO BITAL

DIVISION 4 NOROESTE

AGENTES MANDATARIOS

(R.- 103544)

BANCRECER-DRESDNER, S.A. DE C.V., AFORE

Insurgentes Sur No. 819, 1er. piso, Col. Nápoles,

Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F., Tel.: 230-58-00

En cumplimiento con lo dispuesto por la Regla Octava de la Circular CONSAR 04-1 y por el oficio número D00/1000/0107/99 expedido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro con fecha 13 de abril de 1999, se publica la estructura de comisiones de BanCrecer-Dresdner, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro.

ESTRUCTURA DE COMISIONES

I. Administración de la cuenta individual

1. Concepto: Comisión sobre el flujo de las aportaciones y cuotas.

Monto: 1.6% (uno punto seis por ciento).

2. Concepto: Comisión sobre el saldo de los activos administrados.

Monto: 0.5% (cero punto cinco por ciento).

II. Comisiones por cuota fija

1. 10 UDIs (diez unidades de inversión) por la expedición de estados de cuenta que solicite el trabajador en adición a los previstos en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

2. \$0 (cero pesos) por consultas adicionales a las previstas en la ley, incluyendo la actualización de saldos en la Libretafore.

3. 10 UDIs (diez unidades de inversión) por la reposición de la documentación de la cuenta individual.

4. \$0 (cero pesos) por el pago de retiros programados.

5. \$0 (cero pesos) por depósitos o retiros de la subcuenta de aportaciones voluntarias.

III. Comisiones sobre el saldo acumulado en las cuentas inactivas

1. Monto: 0.5% (cero punto cinco por ciento).

IV. Descuentos

A partir del quinto año contado desde la fecha de la primera aportación a la cuenta individual del trabajador, se aplicará un descuento de 0.02 (cero punto cero dos) puntos porcentuales en cada uno de los años subsecuentes.

El apartado 3, inciso b, del oficio número D00/1000/0107/99 establece que: "se actualiza el derecho de los trabajadores registrados por BanCrecer-Dresdner, S.A. de C.V., Afore, durante la vigencia de la estructura de comisiones que se deja sin efecto legal alguno en virtud del presente oficio, para solicitar el traspaso de su cuenta individual a otra Administradora de Fondos para el Retiro".

México D.F., a 19 de abril de 1999.

Javier Espinosa Villarreal

Director General

Rúbrica.

(R.- 103636)

CLUB ALEMAN DE MEXICO, S.A. DE C.V.**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En virtud de no haberse reunido el quórum mínimo requerido conforme a los estatutos sociales para la celebración de la asamblea general ordinaria de accionistas convocada para las 18:00 horas del día 28 de abril de 1999, se convoca nuevamente a los señores accionistas de Club Alemán de México, S.A. de C.V., en segunda convocatoria, a la celebración de la misma para las 18:00 horas del día 19 de mayo de 1999, en el domicilio de la sociedad en Aldama número 153, colonia Tepepan, Xochimilco, 16020, de esta Ciudad de México, D.F., a fin de resolver los asuntos que se asignaron en el orden del día de la convocatoria publicada el 13 de abril del presente año en el **Diario Oficial de la Federación**, como enseguida se transcribe, haciendo de su conocimiento que conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, habrá quórum cualesquiera que sea el número de acciones representadas.

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1998.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Comisario y de los estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1998.

III. Resolución sobre la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1998.

IV. Ratificación de los actos y acuerdos del Consejo de Administración y de la Dirección General del Club Alemán de México, S.A. de C.V., durante el ejercicio de 1998.

V. Designación o, en su caso, ratificación de las personas que integrarán el Consejo de Administración.

VI. Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y comisario.

VII. Asuntos generales relacionados con los puntos anteriores.

VIII. Designación de la persona que comparezca ante notario público para que se protocolice el acta de la asamblea convocada.

De conformidad con el artículo 57 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la sociedad o en alguna institución de crédito del país o del extranjero que elija el accionista, a más tardar la víspera del día señalado para la Asamblea. La constancia de depósito de las acciones servirá como tarjeta de admisión.

México, D.F., a 4 de mayo de 1999.

Pedro R. Boker T.

Presidente del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 103642)

GRUPO DOLPHIN DISCOVERY, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

En cumplimiento del artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la cláusula octava del contrato social de la sociedad mercantil denominada Grupo Dolphin Discovery, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio de la misma, ubicado en Plaza Quetzal local 4, kilómetro 8, zona hotelera de esta ciudad de Cancún, Q. Roo, México, el día 21 de mayo de 1999 a las 17:00 horas, de acuerdo al orden del día que a continuación se transcribe.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación del informe del Consejo de Administración de la sociedad por los periodos regulares que van del 1 de enero al 31 de diciembre de 1997 y 1 de enero al 31 de diciembre de 1998 y, en su caso, aprobación de los mismos.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del comisario de la sociedad respecto de las actividades realizadas por el Consejo de Administración y por los periodos regulares que van del 1 de enero al 31 de diciembre de 1997 y 1 de enero al 31 de diciembre de 1998; en su caso, aprobación de los mismos.

3. Nombramiento o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración por el periodo de 1999 y otorgamiento de facultades.

4. Nombramiento del director general de la sociedad y otorgamiento de facultades.

5. Nombramiento o, en su caso, ratificación del comisario de la sociedad.

6. Designación del delegado o delegados que acudirán ante el notario público de su elección a protocolizar la presente acta o, en su caso, a expedir las copias de la misma.

7. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta resultante de la asamblea y clausura de la misma.

Atentamente

Cancún, Q. Roo, a 20 de abril de 1999.

Lic. Eduardo Albor Villanueva

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 103643)

CASA DE BOLSA BBV - PROBURSA, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO BBV - PROBURSA

Montes Urales 424, Lomas de Chapultepec, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F., Tel.: 201-2000

AVISO A LOS ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y sexto bis de los estatutos sociales, se informa a los accionistas de Casa de Bolsa BBV - Probursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBV - Probursa, que en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 13 de abril de 1999, se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

1.- Se resolvió aumentar el capital social de la institución en la cantidad de \$50'000,000.00 M.N. (cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), mediante la aportación en efectivo que hagan los accionistas de la sociedad.

2.- Para amparar el citado aumento de capital, se resolvió emitir 50'000,000 de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un peso 00/100 moneda nacional) cada una, de la Clase "I", representativas de la parte fija del capital social, para ser ofrecidas a los accionistas de la sociedad para que, en ejercicio de su derecho de preferencia, consignado en los artículos 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y sexto bis de los estatutos sociales, suscriban y paguen en efectivo las referidas acciones, precisamente a razón de 119.710548 nuevas acciones por cada 1,000 acciones de que sean titulares, a un precio de suscripción por acción de \$1.00 M.N. (un peso 00/100 moneda nacional).

3.- Las acciones antes referidas deberán suscribirse y pagarse íntegramente contra entrega del cupón número UNO de los títulos que actualmente se encuentren en circulación, suscripción y pago que deberá hacerse dentro del plazo de quince días siguientes a la publicación del presente aviso en el **Diario Oficial de la Federación** y en alguno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Los accionistas que ejerciten su derecho de preferencia podrán suscribir y pagar las acciones antes mencionadas hasta el último día del plazo anteriormente convenido, o bien, el día hábil inmediato siguiente si aquél no lo fuere. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia a través de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

México, D.F., a 26 de abril de 1999.

José Arturo Sedas Valencia

Prosecretario del Consejo de Administración y

Delegado Especial de la Asamblea de Accionistas

Rúbrica.

(R.- 103645)

AUTOMOTORES HECCER, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(pesos)

Activo

Activo	0.00
--------	------

Pasivo

Acreedores diversos	69,202.00
Total de pasivo	69,202.00
Capital contable	
Capital social	488,000.00
Resultado de Ejerc. Ante.	(436,670.00)
Resultado del ejercicio	(120,532.00)
Suma capital	(69,202.00)
Pasivo más capital	0.00

México, D.F., a 7 de abril de 1999.

Jaime Cervantes de la Garza

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 103647)**DIRECTORIO**

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Dirección:

55-66-78-62

55-66-53-42

Producción y Edición:

55-35-29-69

55-35-74-54

55-46-50-23

Exts.

226

55-46-09-47

238

Distribución:

55-66-69-70

Suscripciones y quejas:

55-92-79-19

55-35-45-83

Domicilio:

Abraham González No. 48, planta baja

Col. Juárez, México, D.F.

C.P. 06600

AVISO**A LOS USUARIOS DEL DIARIO OFICIAL**

Por disposición oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir del mes de mayo, el **pago de derechos por concepto de inserciones**, así como el **pago de los aprovechamientos por la compra de ejemplares y suscripciones**, que se lleven a cabo en las oficinas del Diario Oficial de la Federación, ubicadas en la calle de Abraham González números 48 y 60, Col. Juárez, de la Ciudad de México, D.F., deberán realizarse a través de la **banca comercial** en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación; para ello deberán utilizarse las formas oficiales **5** ó **16**, dependiendo del tipo de servicio que se solicite.

La forma oficial **5** se utilizará para el pago de inserciones y la forma oficial **16** para la compra de Diarios Oficiales del día, atrasados y suscripciones, ambas formas deberán de ser adquiridas por el usuario en los establecimientos autorizados y presentadas por triplicado, atendiendo para su llenado el instructivo que se encuentra impreso en la misma.

Para cualquier duda al respecto, favor de comunicarse a los teléfonos: 55-35-2969, 55-35-7454, 55-46-5023 y 55-46-0947 extensión 222.